



**CEDER**  
ZONA ORIENTAL DE HUESCA  
BAJO CINCA | CINCA MEDIO | LA LITERA



ESTRATEGÍA DE DESARROLLO LOCAL  
EDLP CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA 2014-2020

1. Título de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (Estrategia de DLP)
  2. Zona geográfica cubierta por la estrategia.
    - 2.1 Descripción general del ámbito de actuación.
    - 2.2 Descripción exhaustiva por comarcas.
3. Diagnóstico DAFO e identificación de las necesidades
  - 3.1 Descripción general del territorio, a partir de indicadores de contexto comunes y específicos
  - 3.2 DAFO
  - 3.3 Cuadro estructurado con datos para los indicadores de contexto comunes y específicos de la estrategia
4. Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP).
  - 4.1 Justificación de las necesidades seleccionadas y criterios
  - 4.2 Justificación de la adecuación de los recursos financieros con los objetivos establecidos
  - 4.3 Objetivos transversales (innovación, medio ambiente y cambio climático)
  - 4.4 Cuadro de la lógica de intervención
5. Descripción de las operaciones subvencionables.
6. Plan de financiación indicativo por tipo de operación
7. Información sobre la complementariedad
8. Descripción del proceso de participación en la definición e implementación de la EDLP
- 8.1 Participación en la definición de la Estrategia de DLP
- 8.2 Participación prevista en la implementación
9. Sistema de explotación y animación
- 9.1 Propuesta de financiación anualizada (2.016-2.022)
- 9.2 Procedimientos de gestión:
  - 1 Animación, publicidad del programa y relación con los promotores.
  - 2 Órganos responsables del gobierno y del funcionamiento del programa. Funciones y responsabilidad.
  - 3 Proceso de tramitación de los expedientes
  - 4 Proceso de decisión.
  - 5 Proceso de justificación y pago.
  - 6 Proceso de detección de irregularidades.
  - 7 Mecanismo de control interno.
  - 8 Responsable Administrativo Financiero.
  - 9 Procedimiento de respuestas a las quejas y requerimientos de los beneficiarios y de la población en general.
  - 10 Seguimiento de la EDLP
  - 11 Sistema contable del GAL.
  - 12 Código de conducta de los gestores del programa.
  - 13 Evaluación, control de realización y ajuste de los objetivos del programa.
  - 14 Modificación de la EDLP y de los procedimientos de gestión.
10. Mecanismos de seguimiento y evaluación
  - 10.1 Sistema de indicadores de objetivos (target) comunes y horizontales
  - 10.2 Informe anual.
11. Bibliografía y fuentes documentales
12. Anexos

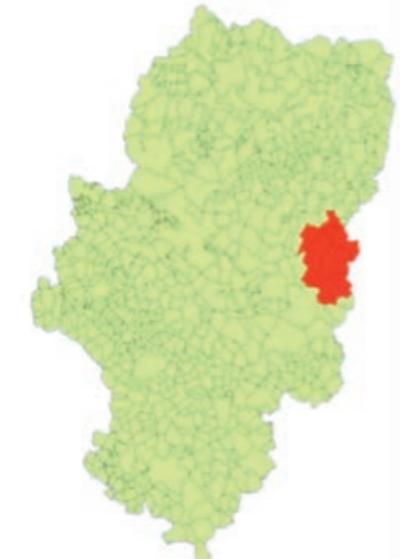
## 1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

### ESTRATEGÍA DE DESARROLLO LOCAL

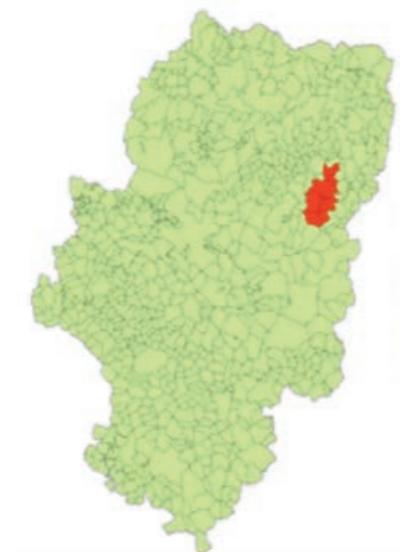
EDLP CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA 2014-2020

## 2. ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA

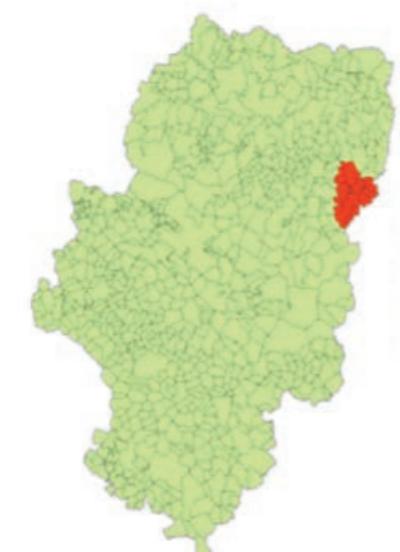




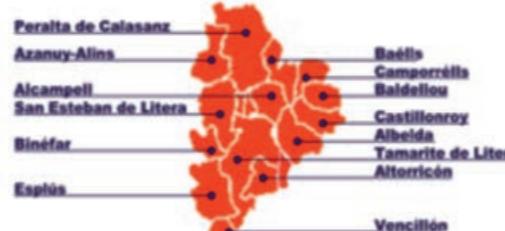
### Bajo Cinca



### Cinca Medio



### La Litera



### Estructura física y medio ambiente.



El territorio que comprende la ZONA ORIENTAL se constituye por las tierras de 3 comarcas; el Bajo Cinca, el Cinca Medio y La Litera. Se encuentra situado en el sureste de la provincia de Huesca y la gran parte de este territorio conforma una unidad de relieve diferenciado, denominada Somontano Pirenaico, que a su vez forma parte de una unidad mayor conocida como Tierra Llana de la Depresión del Ebro. El Somontano Pirenaico se corresponde con la zona situada en el margen izquierdo del río Ebro en contacto con otra unidad de relieve: Los Pirineos.

Se vertebría en torno al río Cinca, de Norte a Sur y se caracteriza por depresiones erosivas modeladas en glacis, terrazas y muelas que son las formas más características que definen esta porción de terreno. Sin embargo no encontramos ninguna de las grandes muelas características de la Depresión Central del Ebro, sino que hallamos pequeñas plataformas más pequeñas, pero su estrato superior de material duro de tipo detritico es más fácil de deshacer y transformar en suelo agrícola.

### HIDROGRAFÍA

Parte del territorio se encuadra dentro de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ya que está vertebrada por el río Cinca, cuyas aguas van a parar en última instancia al río Ebro. Es el más caudaloso de sus afluentes pirenaicos y posee una extensa cuenca de 9.699 Km<sup>2</sup>, atraviesa la zona en dirección NE-SW, pasando por todos los términos municipales de la Comarca, y sirviendo de límite en muchos casos. A su izquierda deja parte del Cinca Medio y el Bajo Cinca, y a su derecha toda La Litera, atravesando 2 de las capitales comarcales del territorio Oriental, Fraga y Monzón. Por lo tanto puede considerarse como el eje vertebrador del Territorio.

El régimen natural del Cinca se encuentra levemente modificado por sus usos agrícolas e industriales. La superficie regada en la zona Oriental es muy importante en las 3 Comarcas, se caracteriza por su importante extensión de tierras regadas, lo que le permite una agricultura rica y diversificada. Por ello, posee una amplia red de acequias y canales de derivación. Dentro del territorio existen dos embalses

de regulación, el pantano formado por la presa de Mequinenza en el río Ebro, y el pantano de Santa Ana. Además existen otros muy próximos (El Grado en el Cinca, y Joaquín Costa en el Esera, y el de Canelles en el Noguera - Ribagorzana), de los cuales depende parte del sistema de riegos de la Zona Oriental junto al Canal de Aragón y Cataluña.



Fotografía cedida por Ernesto Baringo Ezquerra. Sotos del Cinca.

## CLIMATOLOGÍA, VEGETACIÓN Y FAUNA

La vegetación natural es de tipo mediterráneo y continental, y presenta como rasgos generales la persistencia de las hojas y un equilibrio ecológico muy frágil. El árbol dominante es la carrasca, pero toda el área del carrascal ha sido profundamente alterada por la actividad humana, por lo que el bosque climático está prácticamente destruido. Donde se ha roto el equilibrio ecológico, el carrascal no ha podido reconstruirse y la vegetación espontánea es una vegetación arbustiva en la que predomina el tomillo y las aliagas, o bien campos de cultivo.

En varios de los términos municipales existen pastizales, generalmente asociados con matorral. Provienen de terrenos de labor abandonados por su escaso rendimiento, debido a una erosión excesiva y a una deficiente estructura del terreno. Es abundante el matorral, que ocupa terrenos en los que su pendiente o rocosidad no permiten un aprovechamiento agrícola.

La superficie arbolada es muy pequeña con relación a la extensión total de la Comarca. Las masas de chopos que aparecen en el mapa están formadas por plantaciones realizadas por ICONA, cuya finalidad es aparte de proteger los suelos de ribera y de formar suelos nuevos que pueden ser aprovechados al cabo de los años para otros cultivos, la de constituir un aprovechamiento maderero. En los últimos años merced a la gran influencia ejercida por la populicultura pública y enlazando con la búsqueda de alternativas al regadío se observa un avance del cultivo de chopos en fincas particulares.

Otro ecosistema importante es el bosque de ribera que debería extenderse a lo largo del río Cinca, pero su estado actual no es el óptimo. Los sotos poseen un carácter de frontera, entre el propio medio acuático y su entorno fundamentalmente agrícola, por lo que constituyen un elemento paisajístico de gran importancia, debido a su efecto diversificador sobre las comunidades animales. Hay que decir que los Sotos del Cinca son uno de los mejor conservados de Aragón. En los territorios de la Litera cabe destacar la presencia de varios árboles singulares de Aragón, como son la Sabina Albaar, el Litonero o el Tamariz.



Fotografía cedida por Ernesto Baringo Ezquerra. Camino de la Mora, Alfántega.

## FAUNA

Entre los mamíferos destacan los conejos, la liebre común, los zorros, los tejones y muchos roedores. Los erizos y los topos están muy extendidos, aunque actualmente están sufriendo los efectos de productos fitosanitarios como pesticidas e insecticidas; y entre las aves existe gran variedad de comedoras de semillas y pájaros granívoros. Las insectívoras son muy comunes en todos los municipios y las rapaces más frecuentes son las nocturnas como la lechuza y el mochuelo, entre las aves de hábitos diurnos se pueden ver aguiluchos, halcones, cernícalos milanes y otras aves como cigüeñas y garzas. Se está haciendo un gran esfuerzo para mantener y conservar los buitres que cada vez son más frecuentes.

En cuanto a los anfibios y reptiles; abundan las ranas y los sapos, además de ser beneficiosos para la agricultura por su dieta basada en insectos, así como por su voracidad. Entre los reptiles se pueden encontrar lagartos, lagartijas y distintas especies de culebras y serpientes.

## CLIMATOLOGÍA

La zona Oriental a consecuencia de su situación disfruta de temperaturas templadas siguiendo las pautas del clima mediterráneo así como el continental, por lo que se caracteriza por las grandes diferencias entre la rigurosidad del invierno con sus nieblas y heladas, y el fuerte calor del verano.

El escaso índice de precipitaciones, su gran irregularidad interanual, registradas en ocasiones durante breve tiempo, además de su desigual reparto a lo largo del año, son los rasgos más característicos del clima de la región, que se debe a un encajamiento entre montañas y al aislamiento respecto a las condiciones del clima peninsular.

La aridez manifiesta, parece más pronunciada al concentrarse las precipitaciones en un corto periodo de tiempo. Las nieblas se producen con máxima frecuencia en invierno, ocasionalmente en primavera y algo más en otoño. El cierzo, aunque es nocivo en algunos casos, es un ventilador natural capaz de dispersar el aire contaminado en poco tiempo.

**SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN SUS DIFERENTES ESTADOS POR GRUPOS**

Rótulos de fila	Suma de Superficie Total inscrita en Agricultura Ecológica	Suma de Superficie calificada en agricultura ecológica	Suma de Superficie calificada en reconversión	Suma de Superficie calificada en primer año en prácticas	Suma de Superficie sin calificar	Suma de Certificaciones privadas
<b>CEDER ORIENTAL HUESCA</b>	<b>951,9521</b>	<b>748,6673</b>	<b>126,4148</b>	<b>21,85</b>	<b>6,11</b>	<b>48,91</b>
Albalate Cinca	88,3389	70,6519	13,987	3,7	0	0
Albelda	11,8163	9,5763	0	2,24	0	0
Alcampell						
Alcolea de Cinca	46,08	45,77	0,31	0	0	0
Alfántega	10,26	10,26	0	0	0	0
Almunia S Juan	28,14	28,14	0	0	0	0
Altorricón						
Azanuy-Alins						
Baélls						
Baldellou						
Ballobar	0,49	0	0	0	0	0,49
Belver de Cinca						
Binaced	35,5627	30,4049	5,1578	0	0	0
Binéfar						
Camporrélls						
Candasnos	25,19	25,19	0	0	0	0
Castillonroy	11,06	9,33	1,73	0	0	0
Chalamera	0,87	0	0	0	0	0,87
Esplús						
Fonz						
Fraga	72,2642	58,5442	0	0	0	13,72
Mequinenza	96,23	34,25	13,76	8,28	6,11	33,83
Monzón	91,95	81,83	2,49	7,63	0	0
Ontiñena						
Osso de Cinca	50,8	49,25	1,55	0	0	0
Peralta Calasanz						
Pueyo Sta Cruz						
S Esteban Litera	16,39	0	16,39	0	0	0
S Miguel Cinca	319,56	263,12	56,44	0	0	0
Tamarite Litera	32,68	32,35	0,33	0	0	0
Torrente Cinca						
Velilla de Cinca						
Vencillón						
Zaidín	14,27	0	14,27	0	0	0

**Nº DE EXPLOTACIONES, LAS HECTAREAS DE SUPERFICIE, LA SUPERFICIE ABONABLE UTIL Y DE TIERRAS LABRADAS DE FORMA AGRUPADA POR GRUPOS Y CON POSIBILIDAD DE DESAGREGAR POR MUNICIPIOS DEL GRUPO**

Rótulos de fila	Suma de Número total de explotaciones (con y sin tierras)	Suma de Superficie total (ha.)	Suma de SAU (ha.)	Suma de Tierras Labradas (ha.)
<b>CEDER ORIENTAL HUESCA</b>	<b>6101</b>	<b>197321,38</b>	<b>166790,38</b>	<b>139386,1</b>
Albalate Cinca	154	3547,62	3208,63	2602,67
Albelda	259	4203,17	4055,06	3289,06
Alcampell	195	4259,91	4059,75	3284,79
Alcolea de Cinca	164	5548,27	5184,78	4605,42
Alfántega	23	685,75	560,59	269,24
Almunia S Juan	77	3309,76	2738,22	2128,53
Altorricón	180	3072,84	2974,13	2300,02
Azanuy-Alins	62	2676,27	2607,59	2257,43
Baélls	46	1872,29	1552,77	1337,34
Baldellou	51	916,85	716,4	684,55
Ballobar	147	9833,85	9304,58	6903,71
Belver de Cinca	231	7230,31	6853,41	6075,54
Binaced	272	6887,46	6522,55	5932
Binéfar	181	1980,69	1897,07	1375,45
Camporrélls	48	1723,24	791,81	534,79
Candasnos	102	7186,28	7046,11	6267,43
Castillonroy	77	1720,04	1633,53	1394,72
Chalamera	28	941,54	806,72	496,85
Esplús	117	7394,21	7073,7	6663,57
Fonz	180	4971,41	4583,17	3511,52
Fraga	831	39684,06	24921,7	19582,35
Mequinenza	335	7867,86	6132,31	5671
Monzón	477	12952,88	11882,88	9925,19
Ontiñena	138	7332,76	7065,04	5483,79
Osso de Cinca	124	2594,9	2429,03	1742,79
Peralta Calasanz	106	4425,26	3189,34	2741,04
Pueyo Sta Cruz	36	1007,41	883,03	592,19
S Esteban Litera	240	6748,38	5112,65	4156,04
S Miguel Cinca	201	10025,75	9387,92	8629,15
Tamarite Litera	480	10950,6	10208,61	8618,91
Torrente Cinca	92	5247,29	3578,46	3495,11
Velilla de Cinca	53	1297,86	976,62	759,66
Vencillón	70	983,08	949,72	730,2
Zaidín	324	6241,53	5902,5	5344,05

**UTA Y LA PRODUCCIÓN ESTADAR DE LAS EXPLOTACIONES AGRUPADA POR GRUPOS Y CON DESGLOSE MUNICIPAL**

Rótulos de fila	Suma de Total asalariados	Suma de Total trabajo familiar (sólo cuando el titular es persona física)	Suma de Jefe de la explotación	Suma de Producción Estándar Total (euros)
<b>CEDER ORIENTAL HUESCA</b>	<b>3.101,82</b>	<b>3.727,77</b>	<b>3.034,86</b>	<b>596.123.683,62</b>
Albalate Cinca	75,28	79,33	69,15	12.000.428,73
Albelda	79,75	186,05	142,80	26.170.775,75
Alcampell	45,53	115,75	96,22	13.684.679,58
Alcolea de Cinca	26,96	86,36	78,20	15.125.140,82
Alfántega	4,20	13,48	11,55	3.636.820,47
Almunia S Juan	14,02	33,45	27,53	6.030.847,93
Altorricon	83,08	95,80	96,37	27.659.719,45
Azanuy-Alins	7,03	33,49	24,96	2.244.233,04
Baélls	3,46	35,15	26,45	1.753.972,33
Baldellou	3,12	24,34	16,74	1.556.054,45
Ballobar	34,83	112,81	77,51	7.515.892,48
Belver de Cinca	150,38	167,57	124,84	27.397.678,16
Binaced	92,90	177,86	146,37	26.795.055,38
Binéfar	27,26	60,36	54,73	8.039.926,51
Camporrells	3,61	19,28	19,24	2.703.955,70
Candasnos	73,75	67,86	61,96	10.525.377,28
Castillonroy	19,27	45,87	36,76	7.221.061,98
Chalamera	4,01	19,78	14,84	3.608.434,81
Esplús	66,73	41,57	51,76	18.046.506,19
Fonz	40,64	88,76	76,31	17.651.755,44
Fraga	1.046,28	664,47	492,50	103.188.832,32
Mequinenza	240,05	212,32	125,81	12.677.072,36
Monzón	100,33	212,82	198,54	28.783.024,54
Ontiñena	15,76	77,62	66,37	5.763.237,49
Osso de Cinca	118,67	100,84	84,30	17.912.693,07
Peralta Calasanz	16,29	64,41	44,83	2.784.866,19
Pueyo Sta Cruz	4,18	17,29	13,97	4.211.906,93
S Esteban Litera	31,34	97,49	81,30	11.128.236,79
S Miguel Cinca	94,70	118,93	119,29	25.685.918,42
Tamarite Litera	190,54	244,86	222,62	60.748.733,19
Torrente Cinca	120,32	65,97	50,53	7.334.918,03
Velilla de Cinca	17,68	48,42	31,97	5.162.177,49
Vencillón	15,17	30,63	34,43	7.175.723,09
Zaidín	234,71	266,81	214,14	64.198.027,23

**ESTA TABLA PRETENDE MOSTRAR EL Nº DE CABEZAS DE GANADO POR TIPOS AGRUPADO POR GRUPOS Y LOCALIDADES**

Rótulos de fila	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Porcino	Aves (*avestruces)
<b>CEDER ORIENTAL HUESCA</b>	<b>80.870</b>	<b>89.135</b>	<b>3.506</b>	<b>346</b>	<b>1.132.524</b>	<b>4.771.122</b>
Albalate Cinca	4.135	646	9	0	15.790	59.423
Albelda	3.438	2.973	210	10	38.380	264.186
Alcampell	1.811	2.997	61	12	39.366	74.065
Alcolea de Cinca	703	1.816	43	16	42.956	40.309
Alfántega	350	253	0	0	14.341	14
Almunia S Juan	787	63	4	5	11.322	125.013
Altorricon	5.105	3.287	91	3	79.485	261.101
Azanuy-Alins	271	450	122	0	2.520	24.007
Baélls	160	0	0	0	2.410	30.006
Baldellou	350	34	2	0	2.784	0
Ballobar	484	8.367	105	1	6.634	20.103
Belver de Cinca	3.704	3.214	0	80	49.586	84
Binaced	4.027	4.894	197	3	44.288	230.084
Binéfar	3.776	320	0	0	8.856	50.066
Camporrells	544	40	4	0	8.873	14
Candasnos	0	3.733	106	2	19.371	35
Castillonroy	456	1.943	0	0	22.286	32.006
Chalamera	1.471	554	0	0	10.909	13
Esplús	3.970	1.200	0	0	24.819	216.206
Fonz	2.442	3.810	30	2	42.558	325.487
Fraga	3.422	11.301	1.301	7	169.581	765.621
Mequinenza	0	3.281	301	7	9.817	303.939
Monzón	5.535	4.881	101	16	55.404	151.103
Ontiñena	2.120	5.349	75	1	8.860	10.056
Osso de Cinca	4.914	1.580	68	0	12.329	236.012
Peralta Calasanz	368	1.338	271	12	3.439	38
Pueyo Sta Cruz	600	578	0	0	13.925	43
S Esteban Litera	5.554	1.173	25	2	12.808	90.156
S Miguel Cinca	855	8.816	302	76	52.611	169.352
Tamarite Litera	14.199	4.224	36	0	141.974	311.390
Torrente Cinca	0	0	0	90	8.140	65.500
Velilla de Cinca	43	108	0	0	9.900	8
Vencillón	2.918	2.306	20	0	21.989	15
Zaidín	2.358	3.606	22	1	124.213	915.667

**ESTA TABLA PRETENDE MOSTRAR LAS ZONAS DESFAVORECIDAS  
DE CADA UNO DE LOS GRUPOS EN FUNCIÓN DE SI ES ZONA DE  
MONTAÑA O DISTINTA DE MONTAÑA**

Rótulos de fila	Cuenta de zonas	Suma de habitantes	Suma de Hombres	Suma de Mujeres	Suma de Superficie (km2)
<b>CEDER ORIENTAL HUESCA</b>	<b>34</b>	<b>3663</b>	<b>1906</b>	<b>1757</b>	<b>474,19</b>
Albalate Cinca	1	0	0	0	0
Albelda	1	0	0	0	0
Alcampell	1	0	0	0	0
Alcolea de Cinca	1	0	0	0	0
Alfántega	1	0	0	0	0
Almunia S Juan	1	0	0	0	0
Altorricon	1	0	0	0	0
Azanuy-Alins	1	0	0	0	0
Baélls	1	0	0	0	0
Baldellou	1	0	0	0	0
Ballobar	1	0	0	0	0
Belver de Cinca	1	0	0	0	0
Binaced	1	0	0	0	0
Binéfar	1	0	0	0	0
Camporrells	1	0	0	0	0
Candasnos	1	0	0	0	0
Castillonroy	1	0	0	0	0
Chalamera	1	0	0	0	0
Esplús	1	0	0	0	0
Fonz	1	987	511	476	51,86
Fraga	1	0	0	0	0
Mequinenza	1	2436	1259	1177	307,45
Monzón	1	0	0	0	0
Ontiñena	1	0	0	0	0
Osso de Cinca	1	0	0	0	0
Peralta Calasanz	1	240	136	104	114,88
Pueyo Sta Cruz	1	0	0	0	0
S Esteban Litera	1	0	0	0	0
S Miguel Cinca	1	0	0	0	0
Tamarite Litera	1	0	0	0	0
Torrente Cinca	1	0	0	0	0
Velilla de Cinca	1	0	0	0	0
Vencillón	1	0	0	0	0
Zaidín	1	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>34</b>	<b>3663</b>	<b>1906</b>	<b>1757</b>	<b>474,19</b>

## EL CINCA MEDIO

### • MEDIO FÍSICO

#### GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA

La comarca de Cinca Medio es un territorio establecido entre la Depresión del Ebro y el Pirineo. Presenta tres unidades naturales que se extienden dispuestas en bandas orientadas de noroeste a sureste. Estas tres unidades han determinado el relieve, la vegetación y también los usos que le han dado sus sucesivos pobladores.

**Las Sierras Subpirenaicas.** Situadas en el extremo nororiental de la comarca, forma parte de ellas la Sierra de la Carrodilla, que en la zona de Fonz forma un relieve escarpado de unos 800 metros de altitud.

**La Depresión del Ebro en la zona centro.** Comprende las localidades de la Almunia de San Juan, Monzón, Ariéstolas y Cofita, en las que las cotas no alcanzan más de los 500 metros. De esta zona destaca el anticlinal de Barbastro – Balaguer en dirección oeste noroeste – este sureste, compuesto principalmente de arcillas, calizas y yesos.

**La Depresión del Ebro en la zona sur.** Su altitud media ronda los 300 metros y se extiende por Binaced, Valcarca, Pueyo de Santa Cruz, Alfántega, Selgua, Conchel, Pomar de Cinca, Estiche, Santa Lecina, Albalate de Cinca y Alcolea de Cinca. De esta zona destacan los relieves de techo plano como las planas o muelas, los cerros testigos y los sasos.

Además de estas unidades, hay un elemento fundamental en la formación del paisaje del territorio, que marca su geología y sin el cual no es posible entender esta tierra, el río Cinca. El río Cinca atraviesa de norte a sur la zona siendo su auténtica espina dorsal. Es el río más caudaloso de la provincia de Huesca y tiene un importante valor ambiental, económico y cultural. El río Cinca ha sido el principal agente moldeador del relieve de la comarca. Su actividad ha dado lugar a dos morfologías características de modelado fluvial: la llanura aluvial o de inundación y las terrazas fluviales.

**Las llanuras aluviales** corresponden a la zona que el río inunda con las crecidas y en las que se depositan los sedimentos que el río arrastra. Tradicionalmente estas zonas eran utilizadas por el hombre para el cultivo y son especialmente interesantes porque constituyen el biotopo de los sotos y el bosque de ribera.

**Las terrazas fluviales**, formadas por la sucesiva erosión del río y su sedimentación formando nuevas llanuras aluviales, constituyen un modelo muy característico del paisaje de la comarca. En algunos puntos estas terrazas son espectaculares miradores naturales. Por otra parte, en la margen derecha no existen apenas terrazas y sí un profundo efecto erosivo del río que ha dado lugar a las impresionantes Ripas de Alcolea.

Junto al río Cinca, el río Sosa, son los dos cursos fluviales que atraviesan la comarca. El río Cinca entra en la comarca poco después de abandonar la zona montañosa en el embalse de El Grado para, en pocos, kilómetros recibir las aguas del nivoso río Ésera, por su margen izquierda y del prepirenaico y torrencial río Vero por la derecha. De amplio cauce y abundantes caudales es uno de los más importantes afluentes del río Ebro. Su cuenca vertiente abarca una vasta extensión, toda ella en la provincia de Huesca, drenando la parte central de los Pirineos. A la altura de Monzón, la cuenca del Cinca acumula una gran superficie de drenaje. Más hacia el sur, los caudales aportados por los pequeños afluentes naturales no son significativos. De ellos sólo merece destacarse el río Sosa, con aportaciones muy modestas, y las desembocaduras de las clamores, que retornan el agua sobrante de los regadíos.

Conocido por los romanos como el Cinga, sus recursos han sido aprovechados desde la Antigüedad por las gentes que han habitado este territorio. Es un río profundamente modificado por grandes obras de regulación para el abastecimiento de agua a los nuevos regadíos o para la producción hidroeléctrica y que ha sido lugar de asentamiento para las industrias de la zona.

De amplio cauce y abundantes caudales es uno de los afluentes más importantes del río Ebro. Su cuenca vertiente abarca una vasta extensión, toda ella en la provincia de Huesca, drenando la parte central de los Pirineos. A la altura de Monzón la cuenca del Cinca acumula una gran superficie de drenaje. Esta extensa cuenca y las especiales condiciones de su cabecera hacen que el río presente unas particularidades notables en el tipo de cauce, el régimen de caudales y la composición de sus aguas. Aprovechados sus recursos desde la Antigüedad, con la extensión de la industrialización tanto en la agricultura como en otros muchos ámbitos de la sociedad, el río es modificado por grandes obras de regulación para el abastecimiento de agua a los nuevos regadíos y para la producción hidroeléctrica, o bien se elige como lugar de asentamiento de diferentes industrias por la abundante disponibilidad de agua. Tanto el agua, como los terrenos que esta ocupa, son aprovechados por distintas actividades productivas, lo que desde los antiguos cultivos en su llanura de inun-

dación, la llamada huerta, hasta la consolidación de su cauce con el desarrollo de la populicultura, que fija el cauce del río, ha supuesto una notable transformación del ecosistema original.

El caudal medio a la altura de Monzón es de 83 m<sup>3</sup>/segundo, con un caudal específico de 19 litros/segundo/km<sup>2</sup>, lo que demuestra, en comparación con el de Fraga con un caudal medio de 79,7 m<sup>3</sup>/s (108 litros/segundo/km<sup>2</sup>), que el río Cinca en la comarca todavía está poco influenciado por las características hidrológicas de la depresión del Ebro, aunque se observan las características del drenaje prepirenaico.

La variación anual es bastante acusada con caudales mínimos en el mes de agosto y máximos en mayo con el deshielo y el fenómeno de los mayencos (crecidas provocadas por la fusión primaveral de la nieve). Presenta dos períodos de estiaje, en invierno que gran parte de las precipitaciones quedan retenidas en forma de nieve, y en verano por los rigores propios de la estación. Las crecidas debido a la influencia mediterránea de su cuenca son más frecuentes en otoño, originándose igualmente la aparición de fenómenos convectivos que pueden provocar violentas descargas fluviales.

La regulación de los embalses de El Grado y Mediano en el río Cinca y de Barasona en el Ésera modifican estos fenómenos, siendo el efecto más destacable de la regulación la minimización de los picos de aguas altas y mayores caudales durante el estiaje. Por otro lado también influye el aprovechamiento agrícola y el asentamiento de la industria que se produce entre El Grado y Fraga.

#### • FLORA

Las áreas de vegetación en la comarca de Cinca Medio han sido castigadas por la intensa presión y transformaciones, ocupando actualmente áreas muy reducidas y fragmentadas. La vegetación potencial la constituye el bosque de carrascal, estando igualmente representados los ambientes abiertos como el pasto y matorrales varios (tomillar, romeral, coscojar, retamar y sisallar). En los pastos más extendidos dominan hierbas duras como el lastón (*Brachypodium retusum*) y el esparto (*Lygeum spartum*).

En algunos puntos de Alcolea de Cinca aparece el endemismo *Boleum asperum*. El té de roca es frecuente y en los conglomerados ("mallacán" de Monzón) o calizas (Fonz) aparecen helechos (*Polypodium cambricum*, *Chellantes acróstica*, y *A. fontanum*); además, muy raras y localizadas, se encuentran también dos especies típicas de los roquedos prepirenaicos: *Saxifraga fragilis* y *Potentilla caulescens*. A pesar de la fuerte presión antrópica, algunos enclaves conservan casi intacta la singularidad paisajística y diversidad vegetal.

**El carrascal.** Es la comunidad forestal que se extendería por buena parte del territorio comarcal antes de la ocupación humana. La carrasca (*Quercus ilex* subsp. *ballota*), con su hoja persistente y coriácea, algo espinosa, es muy resistente tanto a la sequía como al frío invernal. Actualmente solo existen manchas de carrascal, pues estos bosques han sido alterados profundamente desde hace siglos. Los carrascos ocupan tanto solanas como umbrías, sobre todo en la mitad norte de la comarca, aunque en laderas caldeadas ceden paso a los pinares de pino albar y en las umbrías más serranas permiten la entrada del quejigo. Los carrascos de la Carrodilla tienen un cortejo florístico variado, en parte termófilo. En algunos puntos protegidos se encuentran ejemplares aislados de encina (*Quercus ilex* subsp. *ilex*), aunque sin la compañía del madroño (*Arbutus unedo*), que solo se ha encontrado en la comarca junto a los sotos de Ariéstolas. Dos arbustos comunes en nuestros carrascos son el aladierno (*Rhamnus alaternus*) y la cornicabra o potina (*Pistacia terebinthus*). La coscoja (*Quercus coccifera*) y el escambrón (*Rhamnus lycioides*) se hallan en situaciones más abiertas y tienden a hacerse dominantes si se altera el carrascal y no puede regenerarse. Hay extensas repoblaciones de *Pinus halepensis* en el Palau de Fonz, en ambiente genuino de carrasca y quejigo. El pino carrasco, más resistente a la sequía que los mencionados, pero menos que ellos al frío invernal, vive bien en las solanas y en las vaguadas con circulación de aire. En las umbrías, en cambio, se acomodan mejor el quejigo o el pino laricio (*Pinus nigra*), que también se ha utilizado para repoblar, junto con individuos aislados de pino albar (*P. sylvestris*).

**El quejigal.** Esta formación submediterránea se encuentra ya muy fragmentada y residual en el Cinca Medio, debido a la cercanía de la depresión del Ebro; además le han afectado mucho las repoblaciones de pino carrasco y las talas. En las umbrías de Palau en Fonz persisten algunos quejigos dispersos o en grupos reducidos, que también pueden hallarse en La Ortilla de Almunia de San Juan o, incluso, en las riberas del Cinca y el Sosa. Los del sur de la comarca pertenecen a la especie *Quercus faginea*, pero en Fonz muchos parecen atribuibles al taxón de origen hibridógeno *Quercus cerrioides*. Sabina albar, con muy pocos ejemplares en la comarca (Alcolea de Cinca). Podemos encontrar excelentes formaciones de sotos ribereños en algunos lugares donde la extracción de áridos, plantaciones de chopo canadiense u otras perturbaciones no han alterado demasiado las proximidades de los cursos fluviales. En el río Sosa cabe mencionar el tramo de la Ortilla y en el Cinca los de Ariéstolas o Conchel, aunque los sotos de ambos ríos son muy distintos debido sobre todo a la diferencia de caudal y la anchura del cauce. En el Cinca, uno de los ríos más importantes de Aragón, la primera línea de vegetación la forman diversas especies de sauces o mimbreras: *Salix purpurea* es el más abundante, mientras que *S. elaeagnos* y *S. triandra* son bastante poco frecuentes. Detrás de ellos se sitúan el chopo (*Populus nigra*), álamo blanco (*P. alba*), sauce blanco o salbímbre (*Salix alba*), fresno

(*Fraxinus angustifolia*) y olmo (*Ulmus minor*), así como ricas formaciones arbustivas caracterizadas por el arraclán (*Frangula alnus*), aligüstre (*Ligustrum vulgare*) y el espinoso agracejo (*Berberis vulgaris* subsp. *seroi*). Los roquedos y pedregales En los sapos y muelas del sur de la comarca, las areniscas y arcillas que los forman, por su estructura, retienen muy mal el agua de lluvia, por lo que aparecen prácticamente desnudas de vegetación cuando forman ripas, cantiles o resaltes. En cambio, los conglomerados pliocuaternarios que los coronan (llamados mallacán en Monzón) albergan casi siempre *Jasonia glutinosa*, el té de roca, tan apreciado como medicinal, y que, en algunos enclaves, como las Loberas de Monzón, vive además en rellanos que entran en contacto con el tomillar. En zonas sombreadas de este roquedo se hallan, bastante escasos, algunos helechos termófilos: *Asplenium petrarchae*, *A. ruta-muraria*, *Ceterach officinarum* y *Cheilanthes acrostica*, el más raro y localizado de ellos. Ranunculus sceleratus. En Alfántega se encuentra su única población conocida en el Cinca Medio. Las calizas de Fonz son más propicias para la vida vegetal. En las umbrías de Palau hay algunos cantiles con especies tan singulares como la oreja de oso (*Ramonda myconi*), especie de origen preglaciado a la que acompañan los helechos *Polypodium cambricum*, *Asplenium trichomanes* subsp. *quadrivalens* y *A. fontanum*; además, muy raras y localizadas, se encuentran también dos especies típicas de los roquedos prepirenaicos: *Saxifraga fragilis* y *Potentilla caulescens*.

#### Matorrales y pastizales

Son consecuencia de la degradación de los carrascos y coscojares. El retamar. Las formaciones dominadas por la retama o ginesta (*Retama sphaerocarpa*) coronan los cerros batidos por el cierzo y ocupan también laderas áridas o gravas de los ríos. En ellas entran muchas especies del tomillar, o también plantas nitrófilas debido al trasiego del ganado lanar; algunas de ellas son muy destacadas, como la endémica *Ferula loscosii*, umbelífera protegida por la legislación aragonesa de la que hallamos una reducida población acantonada en el cerro del Pino de Binaced.

El romeral. Se instala de preferencia en cerros yesosos y solanas calizas pedregosas, rehuendo las vaguadas que soportan la inversión térmica con nieblas frecuentes en invierno. En el Cinca Medio abunda sobre todo en Fonz y Almunia de San Juan, o en puntos situados más al sur, como la muela de Terre. La planta dominante, el conocido romero (*Rosmarinus officinalis*), va acompañada por salvia (*Salvia lavandulifolia*), espliego (*Lavandula latifolia*), la corona de fraile o cegollada (*Globularia alypum*), tan frecuente en los montes de la Litera o Monegros, es una rareza en nuestra comarca, lo mismo que *Convolvulus lanuginosus*. Sin embargo, la planta más interesante de los romerales mediocinqueños es la leguminosa *Astragalus exscapus*, en su única localidad ibérica conocida, donde la acompaña *Thymelaea sanamunda*, otra especie presente en pocos puntos de Aragón.

**El tomillar.** Constituye una fase regresiva más de la destrucción del carrascal original, en suelos descarnados, romerales degradados, etc. El tomillo o tremontillo (*Thymus vulgaris*)

**Matorrales y pastizales halófilos.** Prosperan en suelos salinos y están constituidos por plantas que se caracterizan por tener un metabolismo especial, bastantes de ellas Quenopodiáceas, caracterizadas por tener hojas crasas y grisáceas, con tendencia a adquirir tonos rojizos al final de la estación. En los lugares con mayor salinidad (llanos de Selgua, Conchel y Pomar) encontramos matas como el salazo (*Suaeda vera*), más *Suaeda splendens*, *S. spicata*, *Salicornia patula*, *Salsola soda* o los fenolletas (*Inula crithmoides*). Si la concentración de sales no es tan alta se forman sisallares y ontinares con *Salsola vermiculata* (sisallo) o *Artemisia herba-alba* (ontina) –parasitadas por los jopos *Orobanche mutelii* y *O. cernua*, respectivamente–; les acompañan la sosera (*Atriplex halimus*), *Bassia prostrata*, *Camphorosma monspeliacana*, espantarrabosas (*Limonium hibericum*, *L. latebracteatum*) y, a veces, rarezas como *Nepeta tuberosa* subsp. *reticulata* (Almunia de San Juan) o *Sternbergia colchiciflora* (Binaced).

**Espartales.** Ocupan laderas y vaguadas soleadas, preferentemente en suelo arcilloso o yesoso. La gramínea dominante, el esparto o albardín (*Lygeum spartum*), tiene rizomas muy tenaces que frenan la erosión y partes aéreas duras y resistentes, por lo que se usó antaño para trenzar soguetas. En los calveros que quedan libres se acomodan hierbas como *Aphyllanthus monspeliensis*. Esta liliácea, conocida como chunqueta. Abunda en Fonz a partir de los 600 m, pero es muy escasa o inexistente en el resto de la comarca. Pastos de suelos arenosos. Algunos datos sobre la flora del Cinca Medio. Hasta la fecha se han catalogado 1082 taxones diferentes de plantas vasculares en la comarca, una diversidad notable para un territorio intensamente humanizado y de solo 578 km<sup>2</sup>. La mayoría de ellos son de distribución mediterránea o plurirregional, mientras que el número de endemismos, plantas subcosmopolitas e introducidas también es significativo. En cambio, es bastante más escaso el elemento eurosiberiano, y casi inexistente el atlántico. Algunas plantas amenazadas están protegidas por la legislación aragonesa.

#### • FAUNA

La variedad de hábitats presentes en la comarca favorecen que exista un alto número de especies a lo largo del año. En las zonas esteparias del sur de la comarca y de la margen derecha del Cinca encontramos especies propias de este ambiente como sisón, aguilucho cenizo, cogujada, alcaraván y, más escasas, ganga ibérica y ganga ortega. Algunas de estas zonas han sido trasformadas en cultivos agrícolas, con presencia de arrozales, encontrando aquí especies propias de zonas húmedas como aguilucho lagunero, cigüeña blanca, andarríos y otros limícolas, varias anátidas, como el ánade real o la cerceta común, e importantes concentraciones de otras como

el escribano palustre con dormideros de varios miles de ejemplares.

El resto de cultivos agrícolas presentan una menor riqueza faunística, aunque su biodiversidad depende del tipo de cultivo, tratamientos y la presencia de márgenes y linderos. Así, algunas zonas agrícolas mantienen una interesante población de comadreja, tejón, aguilucho cenizo, aguilucho lagunero, triguero, alcaraván y otras especies esteparias. En los cultivos de frutales, almendros y olivos aparecen especies más propias de los bosques como alcotán, paloma torcaz y numerosos paseriformes.

Otro de los hábitats extendidos en la comarca son las zonas con matorral y plantas herbáceas de las sierras de yesos y de los encinares degradados. En estos lugares se encuentran especies propias de los espacios abiertos como cogujadas, varios reptiles, micromamíferos y conejo, que a su vez forman parte importante de la cadena trófica para otras muchas especies. Algunas de estas zonas reciben la presencia de ejemplares juveniles de rapaces como el águila real hasta que alcanzan su madurez. El topillo de Cabrera mantiene una pequeña población en pastizales concretos, muy bien conservados, de la comarca.

Los encinares son los bosques propios de esta comarca; antaño muy abundantes, hoy se intercalan entre los cultivos, creando un mosaico de vegetación que favorece la presencia de especies propias de los encinares y de zonas abiertas y deforestadas. En estas zonas es frecuente observar especies como el críalo, busardo ratonero, jineta, garduña, culebra bastarda, lagartija colilarga, etc.

Los bosques fluviales del río Cinca albergan una impresionante riqueza a lo largo de todo el año. A las especies sedentarias, invernantes y estivales se unen los importantes efectivos de aves durante las migraciones. El río constituye asimismo un corredor biológico de suma importancia para la fauna terrestre, con especies como el corzo que han visto favorecida su dispersión al desplazarse a través de estos espacios. Especies escasas en otras zonas como le nutria mantienen poblaciones importantes que, poco a poco, han ido aumentando el número de individuos.

En Fonz, encontramos unos extensos pinares de pino carrasco, plantados a mitad del siglo XX. Albergan numerosas paseriformes forestales y páridos como el carbonero común, herrerillo común o mitos, al igual que algunas rapaces como el azor o el gavilán.

En los roquedos se encuentra el búho real, avión roquedo y en ocasiones el quebrantahuesos.

## • CLIMA

El clima de la Comarca del Cinca Medio es fundamentalmente submediterráneo, con influencias continentales y condiciones semiáridas, sobre todo al sur de Monzón, debido al efecto pantalla que ofrecen las cordilleras circundantes respecto a los frentes lluviosos. La situación geográfica de la comarca, en la cubeta que forma la depresión del Ebro, flanqueada por el Pirineo, los montes Vascos, el Sistema Ibérico y la cadena Costero-Catalana dificultan el paso de las diferentes masas de aire procedentes del océano Atlántico y del mar Mediterráneo. Esto condiciona su clima que aunque es fundamentalmente submediterráneo tiene influencias continentales y condiciones semiáridas, sobre todo al sur de Monzón. La baja influencia del océano Atlántico y del mar Mediterráneo provoca una fuerte amplitud térmica anual de entre 19 y 22 °C. La amplitud térmica anual media registra valores atenuados que oscilan entre los 31 °C y los más de 33 °C, alcanzándose los máximos en la zona sur de la comarca, junto al límite con las comarcas de Monegros y Bajo Cinca, con temperaturas elevadas en verano que pueden desestabilizar las masas de aire por su base produciendo precipitación de tipo convectivo, en ocasiones de fuerte intensidad, alcanzando así el máximo pluviométrico estacional. El invierno que por situación latitudinal corresponde a lluvioso, ve menguada su precipitación debido al establecimiento de anticlones fríos que a menudo generan nieblas persistentes en las tierras bajas del Cinca. Estos matices de clima continental se observan en mayor grado a medida que nos dirigimos hacia el sur y oeste de la comarca.

Otro hecho resaltante viene dado por la cercanía de las sierras exteriores del Pirineo, que hace que el norte del territorio comarcal se beneficie de una mayor pluviometría derivada del paso de temporales del oeste.

El régimen estacional de precipitaciones indica máximos en primavera y otoño y mínimos en invierno y verano, más marcados en aquel a medida que nos desplazamos hacia el sur. El ritmo interanual de precipitación tiene una variabilidad entre moderada y alta, alternando ciclos largos de sequía o de años húmedos con otros en los que año tras año se alternan cifras que pueden variar entre los 300 mm y 600 mm en cualquier punto de la comarca. Así, el mes de mayo se presenta como el mes más proclive para estos fenómenos ya que el notable calentamiento de la tierra y las incursiones tardías de aire frío en altura proporcionan el mecanismo principal para el desarrollo de fuerte inestabilidad convectiva con el resultado de tormentas, en ocasiones acompañadas de granizo, que destrozan por completo frutales y cultivos de cereales.

El régimen térmico de la comarca, típicamente mediterráneo, se caracteriza por tener veranos cálidos e inviernos relativamente fríos. La

amplitud térmica anual está matizada por la continentalidad. Tanto el verano como el invierno suelen abarcar alrededor de cinco meses cada uno; las estaciones equinocciales, como pequeños períodos de transición, están a expensas de la dinámica atmosférica y la posición de los principales centros de acción. Las oscilaciones interanuales son muy poco significativas y solo cuando se producen crudos inviernos, con varias olas de frío muy acentuadas, o sofocantes veranos con invasiones de aire sahariano muy persistentes, se observa una media anual sensiblemente alejada de la normal.

Si algo tiene de característico el clima en el valle del Ebro es el cierzo. La configuración geográfica del valle provoca que los vientos del cuarto cuadrante se canalicen y aceleren a través de él, siendo máximos en el centro de la depresión y en los llanos de Huesca. En la comarca de Cinca Medio se pueden diferenciar dos zonas: una al sur, en torno a Albalate y Alcolea de Cinca, donde la predominancia del viento del W-WNW es clara y puede ser persistente; y otra al norte, donde los vientos del cuarto cuadrante quedan más repartidos, siendo la dirección predominante ESE-SE. Cuando el cierzo pierde intensidad o desaparece es indicativo de que el anticiclón está ganando terreno. En invierno, esta situación se traduce en subsidencia del aire (descenso lento de las masas de aire que produce el calentamiento de la capa que se encuentra a partir del primer kilómetro y que impide la ventilación y mezcla del aire de las capas más bajas de la atmósfera), con inversiones térmicas matinales en toda la cubeta del Cinca y en los barrancos que vierten a él, manteniendo así muy bajas las temperaturas. Si a esto se añade un ligero flujo del ESE-SE que aporta humedad al ambiente, se reúnen todos los ingredientes necesarios para la formación de nieblas, que en ocasiones son persistentes y duran hasta varios días. Sin embargo, las tierras altas, sobre todo el entorno de Fonz y en menor medida los tozales del centro y sur de la comarca, se mantienen ajenas a este fenómeno, quedando siempre por encima de las temidas nieblas. Las temperaturas son mucho más suaves que en el resto de la comarca y se crea un microclima que es característico en los somontanos de las sierras exteriores del Pirineo.

## ESPAZOS CATALOGADOS Y PUNTOS DE INTERÉS GEOLÓGICO

### Espacios Naturales Protegidos

En la Comarca del Cinca Medio no existen Espacios Naturales Protegidos.

### Red Natura 2000

La Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad. Consta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), designados de acuerdo con la Directiva Hábitat, así como de Zonas de Especial Protección para las Aves establecidas en virtud de la Directiva Aves. Los LIC de la región Alpina han sido ya declarados como Zonas de Especial Conservación. Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

En la Comarca del Cinca Medio se encuentran 2 LIC (no existen zonas ZEPA), que abarcan principalmente el curso de los ríos Cinca y Alcanadre, así como los territorios llanos con vegetación gipsófila de los denominados Yesos de Barbastro, sin Plan de Gestión aprobado para ninguno de ellos.

### Patrimonio Geológico

De entre los Puntos de Interés Geológico, merece la pena describir:

- Las Terrazas fluviales del río Cinca, que presentan períodos de erosión y sedimentación fluvial coincidentes con las glaciaciones del pleistoceno. Las del río San Quílez son las más antiguas del río Cinca y están datadas en un millón de años. Son las más alejadas del cauce, a 140 m por encima del nivel actual. Por otro lado son característicos los cortados, resultado de la erosión de la acción fluvial como las Ripas de Alcolea o los Tollos de la Ortilla.

- El Plegamiento de Ariéstolas se observa en la interrupción del anticlinal de yesos de Barbastro-Balaguer en Ariéstolas por la acción erosiva del río Cinca que permite observar complejos pliegues sobre los materiales yesíferos del Terciario.

### Dominio Público forestal y pecuario

En la Comarca del Cinca Medio existen numerosos montes incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Aragón, montes comunales, montes patrimoniales y montes privados regulados por la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de montes de Aragón y vías pecuarias reguladas por la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón.

En lo relativo a las vías pecuarias la longitud total en la comarca es de 55,4 km, mientras que la superficie forestal ocupa 3014,3 has, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Monte Demanial Catalogado-MUP 2.688,3 ha
- Monte Demanial No Catalogado: 13,5 ha.
- Montes Patrimoniales: 312,1 ha
- Montes Privados Particulares 0,4 ha
- Medio humano

#### • HISTORIA

La historia ha dejado profundas huellas en los pueblos mediocinqueños. Ilergetes, romanos y, especialmente, los musulmanes marcarán la idiosincrasia de las gentes. Los reyes de Aragón tras conquistar las tierras a los musulmanes procederán a la cristianización y repoblación. La convivencia de judíos, moros y cristianos fue duradera hasta que los edictos de conversión o expulsión obligaron a las minorías religiosas a tomar una determinación. Monzón se convirtió en el centro de la Encomienda templaria y posteriormente hospitalaria. La villa fue sede de las Cortes de Aragón y de las Cortes Generales de la Corona de Aragón. La importancia político-económica de la villa se expandió entre los pueblos cercanos. El Tribunal del Santo Oficio actuó en la comarca. Felipe V proclamará el decreto de Nueva Planta dando origen a los corregimientos, pasando el peso político a Barbastro. Durante los siglos XVIII y XIX el castillo de Monzón se transformó en una importante plaza cuartel dentro del sistema estratégico militar español. Al estallar la guerra civil de 1936 en la zona del Cinca se ensayarán los ideales del comunismo libertario, desarrollando las colectividades. El hundimiento del frente republicano y la entrada de las tropas nacionales en los pueblos ribereños acabaron con el sueño libertario.

A mediados del siglo XX se instalarán en Monzón grandes empresas, que unidas a la Azucarera, producirán unos cambios sociales y económicos que influirán en el futuro de los pueblos comarcanos y, en especial, en Monzón, que se convertirá en un gran centro de asentamiento de inmigrantes. Gracias a la mano de obra barata y al poco sentido asociativo y reivindicativo de las gentes del campo, las grandes empresas ubicarán pequeñas fábricas en los pueblos de la comarca. Nacen los polígonos industriales de Binaced-Valcarca, Alcolea de Cinca y Fonz. Empiezan a ser importantes las empresas de transformación de productos agrarios.

#### • PATRIMONIO CULTURAL

Los primeros datos históricos de la Comarca del Cinca Medio se remontan al Neolítico, y son muchas las culturas y pueblos que han dejado su impronta en este espacio: iberistas, romanos y, especialmente, musulmanes, encontrando diferentes muestras de arte de todos ellos en la zona, sobre todo arquitectura religiosa románica, gótica y mudéjar, si bien este patrimonio cultural ha sufrido a lo largo de la historia reciente fuertes pérdidas, producto de las confrontaciones bélicas de los siglos XIX y XX, remodelaciones urbanísticas y expolio artístico.

Según el Registro General de Bienes de Interés Cultural y del Inventario General de Bienes Muebles, donde se recoge la información de los bienes para los que las Comunidades Autónomas o el Estado han decidido establecer algún tipo de protección, en la Comarca del Cinca Medio están catalogados como BIC:

##### Albalate de Cinca

- Torre de los Espés

##### Alcolea de Cinca

- Castillo de la Entenza

##### Almunia de San Juan

- Torre de la Magdalena

##### Binaced

- Tablas del Nacimiento y la Epifanía, la Ascensión y Pentecostés
- Castillo de la Mora
- Tabla de San Pablo
- Tabla de la Predicación San Pedro
- Tabla de San Pedro
- Figura del Ángel o santo
- Iglesia de la Transformación del Señor
- Iglesia Parroquial de la transfiguración del Señor o del Salvador. Iglesia románica de origen templario de finales del siglo XII, con refor-

- mas del siglo XVIII. (Valcarca)
- Tabla de San Pedro y la Madre de Dios. (Valcarca)
- Lienzo de San Pedro. (Valcarca)

##### Fonz

- Casa Ayuntamiento "Antiguo Palacio Arzobispal" con su entorno y la Plaza Mayor.
- Palacio Fortificado de los Gómez de Alba
- Conjunto de bienes muebles contenidos en el Palacio del Barón de Valdeolivos

##### Monzón

- Castillo
- Iglesia De Santa María del Romeral
- Retablo de San Antonio Abad
- Predela de retablo Gótico desaparecido
- La Torraza (yacimiento arqueológico)
- Posiciones de San Salvador (Selgua)
- Torre de Conchel (Conchel)

##### Pueyo de Santa Cruz

- Tabla de la Exaltación de la Cruz

#### • PAISAJE

La altitud y la pendiente del terreno en esta comarca son muy bajas: algo más del 85% de la superficie comarcal se encuentra por debajo de los 350 metros de altitud sobre el nivel del mar (no llegando a superar los 850 metros en toda la comarca) y el 80% de las mismas presentan valores inferiores al 8 % de pendiente del terreno, pendientes consideradas llanas o suavemente onduladas. Estas condiciones orográficas favorecen el desarrollo de la actividad agraria que marca el paisaje típico de la comarca. El 83% de la superficie comarcal se encuentra ocupada por tierras de cultivo, de las cuales el 40,7% son regadíos, el 16,4% tierras de labor en secano y el 7,7% arrozales. El resto de este espacio agrario está compuesto principalmente por mosaicos de cultivos.

La superficie arbórea en la comarca apenas supera el 4% de la superficie comarcal y se encuentra dominada por frondosas que se ubican en el lecho y terrazas del río Cinca, que atraviesa la comarca de Norte a Sur. Dentro de estos bosques destaca la presencia de sauces y chopos, especies características de los bosques de ribera.

La superficie de matorral supone algo más del 8% de la superficie comarcal. Su localización se limita, principalmente, a las laderas de los vales.

Las ocupaciones del suelo más destacables son:

- Terrenos regados permanentemente, que representan el 40,7% (23512 ha) de la superficie comarcal. Se distribuyen por todo el ámbito de la comarca.
- Mosaico de cultivos, suponen el 17,9% (10.344,8 ha) de la superficie comarcal, tienden a localizarse por todo el espacio comarcal, predominando en la margen izquierda del río Cinca.
- Terrenos de labor en secano, suponen el 16,4% (9.478 ha) de la superficie comarcal, se desarrollan por toda la comarca, pero su presencia es mayor en los extremos suroeste y noreste de la comarca.
- Arrozales, cultivo de regadío desarrollado únicamente en la margen derecha del río Cinca, su extensión es de 4.450,7 ha, representando el 7,7% de la superficie comarcal.

#### • ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica comarcal presenta un elevado índice de especialización en el sector industrial (1,5) y en la construcción (1,76) mientras que el sector servicios es menor (0,63) respecto a la media de la comunidad aragonesa. El índice de especialización indica la participación que un sector tiene en la comarca con relación a esa actividad en Aragón. Se puede considerar que una comarca está especializada en un sector si la aportación de este, respecto al total de Aragón, es mayor que la aportación de este sector en Aragón. Si resulta superior a la unidad es indicativo que la comarca está especializada en el mismo. La actividad industrial está vinculada al desarrollo industrial de épocas pasadas y continúa siendo importante la industria química, la construcción de maquinaria y de productos

metálicos, la fabricación de productos minerales no metálicos y la producción y distribución de electricidad y gas.

El comercio tradicional de la mayoría de los municipios va a terminar cumpliendo una función subsidiaria y de abastecimiento de productos de primera necesidad o perecederos. En cambio, los establecimientos comerciales localizados en la ciudad de Monzón experimentarán posiblemente una mayor actividad en los próximos años, a la vez que aumentará su especialización, ya que se trata de una comarca que se encuentra estabilizada demográficamente, situación que podrá mantenerse a causa de los asentamientos que se produzcan como consecuencia de las obras de infraestructuras previstas –la autovía y las obras adicionales que de la misma se deriven– que, sin duda, tendrán repercusiones en el conjunto de la actividad económica comarcal. El sector de servicios se desarrolla fundamentalmente al amparo de las actividades de la industria y construcción, que son los auténticos motores de la productividad económica existente en la comarca por lo que su crecimiento va a depender de la expansión de dicho sector. Se trata, por tanto, de una comarca que por su localización estratégica se está beneficiando del desarrollo económico que está experimentando el cuadrante noreste peninsular. Prueba de ello es su estabilidad y leve recuperación demográfica por los nuevos asentamientos de población que se están produciendo.

## LA LITERA

### • MEDIO FÍSICO

#### GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA

La comarca de La Litera es un territorio fronterizo por su posición geográfica y por su historia. Curiosamente, también es tierra fronteriza en cuanto a su geología, ya que está a caballo de dos de las tres grandes unidades geológicas que conforman Aragón: el Pirineo y la Depresión del Ebro.

Las Sierras Subpirenaicas ocupan el extremo norte de la comarca, apareciendo en los términos municipales de Alins, Calasanz, Gabasa, Baells, Nachá, Zurita, Camporrells, Baldellou y Castillonroy. La zona está caracterizada por una sucesión de sierras escarpadas con algunas cotas que superan los 1.000 metros como los picos de San Quílez y Buñero.

La serie sedimentaria del lado “pirenaico” de La Litera concluye con rocas de edad eocena en forma de grandes masas de calizas fosilíferas conocidas como “caliza con alveolinas” que pueden ser contempladas en las proximidades de Gabasa, Camporrells, Castillonroy y Baldellou.

La naturaleza calcárea del norte y este de La Litera, ha determinado la existencia de morfologías kársticas como lo demuestra la existencia de cavernas en Gabasa o en Baells.

Las calizas cretácicas y eocenas han sido explotadas en diversas canteras, la más grande de las cuales se encuentra en Baldellou. El Oligoceno está representado por arcillas, areniscas y yesos, y aflora en las zonas de Peralta, Azanuy, San Esteban, Tamarite, Albelda y Alcampell, zonas en las que las pendientes son suaves y las cotas oscilan entre los 400 y los 700 metros. Es importante recordar que durante el Oligoceno los empujes tectónicos continuaban, por lo que los sedimentos procedentes del Pirineo fueron comprimidos y plegados, levantándose grandes pliegues como el anticlinal Barbastro-Balaguer que recorre la zona. El núcleo del anticlinal está constituido por yesos fácilmente reconocibles porque forman una especie de muralla blanca de dirección noroeste-sureste, sobre la que se asientan localidades como San Esteban, Tamarite, Alcampell, Albelda y Castillonroy y en la que abundan pliegues como los que pueden contemplarse en la carretera Tamarite-Alcampell. Esta pequeña cordillera de tonos grises y blancos es conocida como la sierra de las Gesas. Sobre estos yesos oligocenos se han producido colapsos kársticos que pueden observarse en la plana de Alcampell, tales como dolinas o pequeñas depresiones circulares. Las rocas de las Gesas, son también responsables en parte del carácter salino de las aguas subterráneas de algunas zonas, hecho que se ha aprovechado desde la antigüedad para explotar comercialmente esa sal mediante salinas, como las de Peralta.

A ambos lados del anticlinal Barbastro-Balaguer, predominan las arcillas y las areniscas con fuertes buzamientos. El hecho de que la estratificación no sea horizontal, y que las areniscas soporten mejor la erosión que las arcillas, origina peculiares relieves estructurales denominados cuestas y hog-backs, o pequeños montes asimétricos en el que una de las vertientes es la propia superficie del estrato. La localidad de Albelda se asienta en un paisaje con este tipo de relieves.

Este tipo de estratificación inclinada, unido a la escasa dureza de la roca, ha posibilitado desde hace cientos de años la construcción de depósitos para almacenar el agua de lluvia que resbala por la misma. Son los aljibes que pueden encontrarse en muchas localidades de

La Litera como San Esteban, Tamarite y Albelda.

En la parte centro y sur de la zona se encuentran las rocas más recientes de la Depresión del Ebro. Se trata de arcillas y areniscas de edad miocena y, al no haber sufrido ningún episodio de compresión tectónica, se disponen en estratos horizontales. Las cotas se sitúan por debajo de los 400 metros y ocupan la totalidad de los términos municipales de Binéfar, Esplús, Altorigón, Algayón y Vencillón. Éstas son las tierras llanas sobre la que se asienta el regadío del Canal de Aragón y Cataluña y se presentan como una monótona sucesión de grandes parcelas cultivadas y artificialmente aterradas.

Sin embargo, también existen algunos interesantes relieves de techo plano denominados planas o muelas, y los más pequeños, cerros testigo. Un ejemplo es la sierra de San Quílez de Binéfar, o el cerro de Pullages de Esplús. El escalonamiento de las terrazas del Cinca indica que el río ha sufrido un proceso “standard” de encajamiento y desplazamiento progresivo hacia el oeste, de forma que el río ha desarrollado un valle cada vez más occidental y más encajado, habiéndose desplazado unos 12 km desde finales del Terciario y hundido en el terreno unos 190 metros.

Hacia el este la existencia de varios niveles de terrazas antiguas depositadas por el río Noguera Ribagorzana significa que, a comienzos del Pleistoceno, el Noguera Ribagorzana discurría en lo que corresponde al trazado del actual barranco de La Clamor, paralelo al Segre. Posteriormente se produjo la captura fluvial del Noguera Ribagorzana por el Segre, lo que generó en el primero un giro de 90 grados con respecto a su posición anterior.

La Litera pues, es una comarca en la que los grandes ríos se han escapado (el Cinca hacia el oeste y el Noguera Ribagorzana hacia el este); sin embargo existe un río que todavía la surca: El Sosa, afluente del Cinca. Aunque con caudales modestos, el Sosa ha generado cañones impresionantes como su nacimiento en el llamado “barranc de Gabasa”, situado al lado mismo del pueblo y originado por la incisión lineal y disolución de las calizas cretácicas. Los barrancos, cañones o congostos, son ambientes restringidos y por lo general más frescos y húmedos que las zonas limítrofes, de modo que en ellos se originan ecosistemas desconectados del exterior con especies propias de lugares de mayor altitud o más septentrionales. El de Gabasa no es el único. Más hacia el este, el congosto de Camporrells corta un macizo de calizas eocenas ricas en foraminíferos y otros fósiles, próximo además de una bonita discordancia angular entre estas calizas y las molasas oligocenas. Otro pequeño congosto es el Estretet de Sorribas en Calasanz, originado por un afluente del Sosa sobre las calizas cretácicas. Existen otros riachuelos en la comarca como el Reguer de Camporrells y el Reguer de Falagué, ambos tributarios del Noguera Ribagorzana.

#### Les Gesses

La Gessa, les Gesses, es el núcleo del denominado anticlinal de Barbastro-Balaguer, plegamiento formado como consecuencia del empuje tectónico del Pirineo sobre los materiales de sedimentación lacustre de esta zona de la Depresión del Ebro. Los yesos de las capas inferiores, más dúctiles, se plegaron y afloraron al exterior inclinando fuertemente, en el flanco sur, las capas de arcillas y areniscas que los cubrían, dando lugar a un paisaje singular y contrastado, con unos relieves en cuesta cuyos estratos se alzan llegando hasta la verticalidad.

La acción de las aguas ha ido dando lugar a una interesante morfología kárstica en forma de grandes depresiones subcirculares de forma alargada, en cuyos fondos se acumula el agua de lluvia como en la laguna endorreica de l'Estany de Queraltó en Tamarite, lugar frecuentado por aves acuáticas. En las proximidades de Alcampell hallamos dolinas en diferente estadio evolutivo, alguna de ellas con galerías subterráneas transitables que actúan como desague de las aguas que reciben, en las que se observan de forma nítida las estratificaciones originales de los yesos, sus plegamientos y los resultados de la erosión y recristalización mineral de las rocas yesosas, como es la conocida como el Clot de Torrent.

A partir de estos relieves aplanados, la erosión ha ido modelando zonas deprimidas denominadas pregons, y barrancos o comes, en alguno de los cuales aparece alguna pequeña surgencia de agua dura cargada de sales, aigua molla, como la fonteta de Carpi, también próxima a Tamarite.

Sobre los yesos desnudos y las tierras que resultan de su descomposición, se desarrolla una peculiar vegetación adaptada a tan singular medio, son las plantas gipsófilas que en conjunto dan un aspecto de vegetación dispersa y de poco desarrollo, unas comunidades de tipo estepico con plantas tan representativas como el arnallo, la gipsófila, el espectacular gamón cuando está en plena floración, el romero, salvia, cistilla... y aislados reductos de boj y encinas cuando la profundidad y orientación del terreno lo permiten. Su interés naturalístico ha logrado que les Gesses hayan sido declaradas zona LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) en la Red Natura 2000, tanto por la flora y la fauna, como por sus interesantes formaciones geológicas, cuya globalidad nos ofrece un paisaje estepario en el que contrastan los blancos agrisados del terreno con el azul eléctrico de un cielo frecuentemente batido por el cierzo.

## • FLORA

La comarca de La Litera es un territorio de geografía diversa, pudiendo diferenciarse claramente tres bandas: al sur, una zona casi llana enclavada dentro de la Depresión del Ebro; más al norte una franja de transición perteneciente a la formación de yesos del anticlinal Barbastro-Balaguer, con elevaciones todavía modestas pero que posibilitan la existencia de microclimas variados; y por fin, en la parte septentrional de La Litera, un conjunto de sierras de naturaleza caliza destaca por sobrepasar en algunos puntos los 1.000 m de altitud y por su relieve mucho más abrupto. Su fondo florístico es marcadamente mediterráneo, y la vegetación potencial está constituida por el carrascal y el pinar de pino carrasco. La submediterránea, más querenciosa de humedad y sombra, aparece en la umbría de las sierras y en los abarrancamientos, siendo su mejor exponente el quejigal con boj. La influencia humana en el paisaje es muy antigua y notoria. Una buena parte del territorio está dedicada a la agricultura y el uso ganadero ha dejado su impronta en la vegetación. No obstante, a pesar de la fuerte presión antrópica, algunos enclaves conservan una importante singularidad paisajística y diversidad vegetal.

## LOS PAISAJES DE LA LITERA, SU FLORA Y VEGETACIÓN

### Lagunas endorreicas

El Estany de Queraltó de Tamarite es el único ejemplo en la comarca de laguna natural estacional ligada a una pequeña cubeta de origen kárstico en yesos. En su interior encontramos algas del género Chara y la fanerógama Ruppia drepansis, rara en Aragón. En los bordes de esa laguna, bastante alterados por actividades agrícolas, se da una vegetación palustre poco variada, sobre todo carrizal, aunque también hay manchas de vegetación halófila (resistente a la salinidad), con especies como Puccinellia distans y Polypogon maritimus.

### El río Sosa en Peralta de la Sal y San Esteban de Litera

En los aluviones encontramos algunas plantas anuales como la hemiparásita Parentucellia latifolia -glandulosa y con pequeñas flores bilabiadas blanco-rojizas-, la gramínea Psilurus incurvus o la zaragatona menor (*Plantago afra*). El tamariz (*Tamarix canariensis*) es el arbusto de ribera más abundante; también hay grupos de olmos (*Ulmus minor*) y álamo blanco (*Populus alba*). La caña (*Arundo donax*), originaria de Asia y traída por los árabes, se encuentra muy extendida por toda la cuenca. Tampoco son raros la lletrera borde (*Euphorbia characias*) en los enclaves más secos, el tomillo salsero (*Thymus zygis*) sobre arenas o el malvavisco (*Althaea officinalis*) con carrizo (*Phragmites australis*) y *Linum maritime* en el Sosa de Azanuy.

### Congostos, barrancos y sierras Castillonroy-Santa Ana

Algunas de las plantas más destacadas del Montsec, como *Petrocotis montsicciana* o *Valeriana longiflora*, alcanzan los alrededores de la presa de Santa Ana. Se trata de especies endémicas de área restringida (sobre todo la primera de ellas, limitada a la sierra del Montsec y muy rara en su porción aragonesa), adaptadas a la exigente vida en el medio rupestre, donde apenas existen posibilidades de expansión. Además, estas dos especies prefieren los extraplomos. Los pedicelos que sostienen las flores recién fecundadas se giran hacia la roca buscando hendiduras donde madurar las cápsulas, en un intento de que las semillas no se pierdan si caen al suelo. Por su parte, el durillo (*Viburnum tinus*) es un arbusto perennífolio que también podemos ver en este enclave, donde encuentra las condiciones de sombra, humedad y regulación térmica que necesita. En este ambiente vive también una madreselva de hoja coriácea, *Lonicera implexa*.

### Congosto de Camporrells-Baldellou

Notable por su vegetación rupícola, con plantas endémicas del Prepirineo oriental como los conillets (*Antirrhinum molle*), de grandes flores bilabiadas blancas y hojas redondeadas cubiertas, como los tallos, por un denso tomento blanquecino. Asimismo son frecuentes las papaverácea *Sarcocapnos enneaphylla* y el té de roca (*Jasonia glutinosa*). Otra de las destacadas de este congosto es la crucífera de flores rosadas *Hesperis lacinata*, que vive bajo los acantilados y hasta en las cunetas de la carretera. Abundan otras plantas muy termófilas, típicas del clima mediterráneo y que nos indican la relativa bonanza invernal de este lugar: aquí podemos encontrar, por ejemplo, *Ephedra nebrodensis*, *Lavatera maritima* o *Ferula communis*, que también se hallan junto a la ermita de Calasanz. Asimismo, en ambiente de quejigal pedregoso, vive el sello de Salomón (*Polygonatum odoratum*) de flores blanquecinas colgantes, con *Inula salicina*, *Arabis turrita* de largos frutos colgantes, y la hermosa boraginácea *Lithospermum purpuroidae*. Por su parte, las zarzas (*Rubus ulmifolius*) nunca faltan en éste y otros barrancos. Al este de Baldellou, hacia el pantano de Santa Ana, encontraremos pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*) con muchas especies frioleras como el lentisco (*Pistacia lentiscus*) o una correuela de flor blanca y hoja muy pelosa (*Convolvulus lanuginosus*); en lugares muy secos, coincidiendo con afloramientos de ofitas (llamadas negreny en la comarca), se desarrollan pastizales de la gramínea sabanoide *Hyparrhenia sinica*, con presencia puntual de la escasa euforbiácea *Andrachne telephroides*.

### Sierras calizas de la Litera Alta

En los montes de Alins, Calasanz, Baells o Camporrells son frecuentes los enclaves rocosos o pedregosos. La flora de los rellanos y pequeñas gleras está representada por plantas de poca talla, como las crucíferas *Hormathophyllum lapeyrousiense* y *Aethionema saxatile*, más *Linaria bubenii* o el jacinto de los Pirineos (*Brimeura amethystina*). En las rocas umbrías viven la preciosa oreja de oso (*Ramonda*

*myconi*), junto con los embasadorés (*Umbilicus rupestris*) y los helechos *Polypodium cambricum*, *Asplenium fontanum* o *A. trichomanes*. En cambio, si son soleadas encontramos *Ceterach officinarum*, *Chaenorhinum origanifolium*, *Phagnalon sordidum* (Calasanz) o *púniol* (*Micromeria fruticosa*) en Camporrells, este último muy apreciado por sus propiedades digestivas. En los pedregales abunda el tulipán silvestre (*Tulipa sylvestris* subsp. *australis*) y no faltan los pastos de chunqueta (*Aphyllanthus monspeliensis*), con ajedrea o salseta de pastor (*Satureja montana*), *Thalictrum tuberosum*, *Alyssum serpyllifolium*, *Aristolochia pistolochia*, *Thymelaea pubescens*, hierba tripera (*Teucrium capitatum* y *T. aragonense*), el cardo azul (*Echinops ritro*) y *Globularia vulgaris*, de cabezuelas también azules. Las aliagas o eschelagras (*Genista scorpius*), pioneras e invasoras, son muy frecuentes, como también lo son la bocha (*Dorycnium pentaphyllum*) y la sabina negral (*Juniperus phoenicea*). En ciertas umbrías con quejigo (*Quercus gr. cerrioides*), boj y carrasca, como en el barranco del Congusto de Alins, se pueden encontrar *Stachys heraclea*, *Ranunculus bulbosus*, *Arctostaphylos uva-ursi* o *Ruscus aculeatus*. Entre los arbustos cabe destacar las olivillas (*Phillyrea latifolia* y *Ph. angustifolia*), más *Viburnum lantana*, la cornicabra o potina (*Pistacia terebinthus*) y la curña o curñera (*Amelanchier ovalis*). Los espárragos silvestres (*Asparagus acutifolius*) son frecuentes, mientras la nueza negra o tuca (*Tamus communis*) prefiere el pie de los cantiles y las espesuras. En las solanas de los montes de Camporrells y Baells encontramos extensas formaciones de coscoja o sarda (*Quercus coccifera*), consecuencia de la sobreexplotación del carrascal. Especies raras o muy localizadas en este sector son *Euphorbia minuta* subsp. *minuta*, *Salvia pratensis*, *Aster willkommii* subsp. *catalaunicus*, *Serratula pinnatifida*, *Allium moschatum* o el hisopo (*Hyssopus officinalis*). En Saganta hay ejemplares de carrasca dignos de mención, varias veces centenarios. En Azanuy y Peralta de la Sal encontramos enclaves con orquídeas como *Ophrys passionis* y *Orchis purpurea*, o plantas muy escasas como *Dictamnus albus*.

### Barranco de Gabasa

Situado en el nacimiento del río Sosa, afluente del Cinca. Su entorno resulta muy llamativo por los escarpes de Picopasteras, donde encontramos plantas de roquedo como el ya mencionado *Antirrhinum molle* en su límite occidental conocido, junto con el bálsamo (*Saxifraga fragilis*) y los clavellets (*Silene saxifraga*). También es muy destacable la vegetación riparia formada por una buena cubierta de arbolado (chopo lombardo, avellano y nogal, sobre todo), y por hierbas altas como la cola de caballo (*Equisetum telmateia*), lirio amarillo (*Iris pseudacorus*) o *Sparganium erectum*, más otras junto al agua o dentro de ella como *Apium nodiflorum* y *Samolus valerandi*. Abundan el saúco (*Sambucus nigra*), la hiedra (*Hedera helix*) con su jopo parásito (*Orobanche hederae*), el lúpulo (*Humulus lupulus*), el matafoc (*Arum italicum*), la hierba del ajo (*Alliaria petiolata*), la lligaza o betiquera (*Clematis vitalba*), *Geum urbanum*, *Cucubalus baccifer*, *Hypericum tetrapterum* y el lirio hediondo (*Iris foetidissima*), mientras escasean las orquídeas *Cephalanthera damasonium* o *Epipactis microphylla*. Algunos arbustos frecuentes en el Pirineo, como la madreselva de flor blanca (*Lonicera xylosteum*), encuentran un refugio más al sur en este enclave tan especial, fresco y húmedo, donde también abunda el alziró (*Acer monspessulanum*). En la surgencia del Clot de l'Ull, en un juncal de cierta extensión asentado sobre toba caliza, destacan plantas herbáceas higrófilas como *Senecio doria*, *Lathyrus pratensis*, *Mentha aquatica*, *Listera ovata* y *Teucrium scordium*, esta última una labiada con muy pocas localidades conocidas en la provincia de Huesca. También encontramos fresno de hoja pequeña o freixeria (*Fraxinus angustifolia*). Por otra parte, la cabecera del barranco estaba cubierta hasta el verano de 2006 –cuando sufrió un desastroso incendio– por un carrascal con pinos, coscoja y quejigo, en el que persistía una pequeña población de sabina albar (*Juniperus thurifera*) de gran importancia biogeográfica, pues constitúa una de las escasísimas muestras de esta cupresácea en el Prepirineo español. En La Litera cabe reseñar, además, la monumental sabina albar de Albelda, relicta de unos sabinares que antaño tuvieron más importancia en la cubierta vegetal del paisaje de la comarca.

**Sierra de San Quílez de Binéfar** Cubierta en parte por pinar de pino carrasco, sobre todo de repoblación, y por algo de carrasca, abundan en la parte superior de la meseta la “bufalaga” (*Thymelaea tinctoria* subsp. *tinctoria*), *Ruta montana*, *Centaurea linifolia* y la orquídea del espejo (*Ophrys speculum*). Entre las plantas de los barbechos hay que mencionar la introducida *Crepis bursifolia*, con pocas citas en Aragón. En los lugares más secos prospera el espartal de albardín (*Lygeum spartum*), en cuya comunidad podemos encontrar la orejuda (*Phlomis lychnitis*) y, sobre todo en años lluviosos, plantas anuales interesantes como *Silene tridentata* o *Crucianella patula*. También abunda la xinestra (*Retama sphaerocarpa*) en los enclaves más expuestos al viento.

### Suelos salinos

Junto a las salinas de Peralta de la Sal y Calasanz, el suelo cargado de sal es tóxico para muchas plantas, aunque las halófilas son capaces de resistirla. Entre ellas cabe citar *Puccinellia fasciculata*, *Spergularia media*, *Limonium catalaunicum* o *Hymenolobus procumbens*. En los saladeros de Alturrión y Tamarite encontramos quenopodiáceas como los salazos (*Suaeda vera*, *S. spicata* y *S. splendens*), más pequeñas gramíneas como *Parapholis incurva* y *Sphenopus divaricatus*, junto con los fenolletas (*Inula crithmoides*), *Spergularia marina* y *Frankenia pulverulenta*.

### Las Gesas

Se extienden por los montes de San Esteban, Alcampell, Tamarite, Albelda y Castillonroy. En las lomas y vales de yeso se asientan comunidades vegetales muy interesantes, con plantas adaptadas a soportar el azufre del suelo. En los lugares mejor conservados se asientan carrascas con enebro (*Juniperus oxycedrus*) y carrasquilla (*Rhamnus alaternus*), a veces con boj (*Buxus sempervirens*) en las

umbrías y plantas termófilas como Clematis flammula o la orquídea morada Limodorum abortivum. Tampoco faltan en ellos un cárice (*Carex halleriana*), los camedros (*Teucrium chamaedrys*) y las pinochetas (*Leuzea conifera*). No obstante, son más frecuentes las comunidades seriales de sustitución del carrascal, por tala, incendio y sobrepastoreo, como el coscojar con escambrón (*Rhamnus lycioides*), romeral con asnallo, tornillar, o pastizales de *Brachypodium retusum* con bastantes plantas anuales como la pequeña boraginácea de flores amarillas *Neostisma apulum*. Está muy extendido el romeral con asnallo o arnall (*Ononis tridentata*), badallera (*Gypsophila struthium* subsp. *hispanica*), salvia (*Salvia lavandulifolia*), otra labiada de olor fuerte (*Sideritis ilicifolia*), la leguminosa *Coronilla minima* subsp. *lotoides* y el albezón (*Asphodelus cerasifer*), a veces con la gramínea áspera *Agropyron cristatum*. *Ononis tridentata* es un arbusto de hojas carnosas trifoliadas y flores rosas amariposadas, muy apreciado por el ganado lanar cuando recorre estos montes. No sólo se encuentra en los yesos del anticlinal Barbastro-Balaguer, sino en los más antiguos del Keuper, como sucede en Calasanz. Por su parte, la badallera presenta hojas lineares, pequeñas flores blancas y gruesas raíces que fueron utilizadas en el pasado para la fabricación de jabón casero. El albezón decora con su floración temprana estos paisajes de colores sobrios. Sus hojas se apreciaban antaño para echarlas a la pasta de los cerdos. Junto al romero, surge a veces formando rodales su jopo parásito (desprovisto de clorofila) *Orobanche latisquama*, y otro tanto ocurre en las gesas de Azanuy con la romerina (*Cistus clusii*), en realidad una jara llamada así por su semejanza con el romero cuando no está en flor), parasitada por la melera (*Cytinus hypocistis*) que surge del suelo, con sus flores amarillas y brácteas rojizas. Los romerales literanos más termófilos –también los encontramos sobre calizas, arcillas o areniscas– albergan además una importante diversidad florística, con varias jarillas (género *Helianthemum*, como *H. syriacum* y *H. hirtum*), lino blanco (*Linum suffruticosum*), la ya citada bufalaga y la cebollada (*Globularia alypum*), con algunas plantas escasas como la umbelífera *Seseli elatum*, la rutácea *Haplophyllum linifolium*, un lirio enano (*Iris lutescens*) o el azafrán blanco (*Crocus nevadensis* subsp. *marcetii*). Los tomillares son especialmente ricos en especies singulares. Además del ubicuo tomillo (*Thymus vulgaris*) viven, sobre todo en escarpes y suelos muy erosionados, especies tales como *Lepidium subulatum*, *Hedysarum boveanum*, *Launaea pumila*, *Hernaria fruticosa*, *Helianthemum squamatum*, *Fumana thymifolia*, *Odontites kaliformis* y *Campanula fastigiata*, además de las estipas (*Stipa lagascae*, *S. parviflora*), una lecheterza endémica (*Euphorbia minuta* subsp. *moleroi*), la hierba de las siete sangrías (*Lithodora fruticosa*) y la hierba pincel (*Coris monspeliensis*). A menudo el tomillo está parasitado por la cuscuta (*Cuscuta epithymum*) que forma una maraña de tallos rojizos filiformes. También son frecuentes la bocha pudanca o boxa sanxuanera (*Santolina chamaecyparissus*) y un cardo de poca talla denominado *Atractylis humilis*, con flores rojizas. En las ramblas secas de Rocafort abundan la bocheta (*Plantago sempervirens*), la carra (*Mercurialis tomentosa*), la ruda (*Ruta angustifolia*), la hierba sillera (*Fumana ericifolia*), la crucífera *Matthiola fruticulosa*, el espígol (*Lavandula latifolia*) y la leguminosa de hojas plateadas *Argyrolobium zanonii*. Junto a las ruinas del pueblo hay grandes ejemplares de llironer (*Celtis australis*).

#### Comunidades arvenses

Van ligadas a los campos de cultivo. En secano abundan entre las meses las collejas (*Silene vulgaris*) y el margall (*Lolium rigidum*), más varias papaveráceas: ababol (*Papaver rhoeas*), Platycapnos spicata, *Glaucium corniculatum*, *Roemeria hybrida*, *Hypecoum imberbe* o *Fumaria officinalis*; abundan las crucíferas de flor amarilla (*Rapistrum rugosum*, *Erucastrum nasturtiifolium*, *Sisymbrium irio*), rosa como el tallagüeso (*Malcolmia africana*), o blanca (*Diplotaxis erucoides*), y compuestas como *Anacyclus clavatus*; además, rara vez se dan el eneldo (*Anethum graveolens*) o la colleja atrapamoscas (*Silene muscipula*), con *Adonis flammea*, aciano (*Centaurea cyanus*), el negrillón (*Agrostemma githago*) o *Bifora testiculata* en San Esteban de Litera, las tres últimas probablemente ya extinguidas por el uso persistente de herbicidas. En regadío invaden de forma pertinaz el maíz y otros cultivos las gramíneas *Echinochloa crus-galli*, el sarraíx (*Sorghum halepense*) y el grame (*Cynodon dactylon*), junto con la verdolaga (*Portulaca oleracea*), llengua de bou (*Rumex crispus*) y llataím (*Sonchus oleraceus*).

#### Comunidades ruderales y nitrófilas de cabañeras de ganado, proximidades de corrales y vías de comunicación

Se aprovechan del suelo removido o estercolado por el ganado y los animales silvestres, y las encontramos en cabañeras, junto a corrales, escombreras y al pie de muros viejos de los pueblos. Al mismo tiempo, muchas de las plantas que soportan el exceso de nitrógeno adoptan estrategias defensivas contra los herbívoros y son tóxicas o están cubiertas de espinas o pelos urticantes. Plantas de estas formaciones vegetales bastante extendidas por La Litera son la herba lloca, nombre que se aplica a los beleños negro (*Hyoscyamus niger*) y blanco (*H. albus*), ortigas o ixordigas (*Urtica urens*, *U. dioica*), paletaina (*Parietaria diffusa*), gallocresta (*Salvia verbenaca*), malva (*Malva sylvestris*), marreú (*Marrubium vulgare*) o varios cardos (*Carduus bourgeanus*, *C. nigrescens*, *Onopordum acanthium*, *Silybum marianum*). Otras están más localizadas, como el cagamuchu (*Euphorbia lathyris*), de propiedades purgantes, o la hierba verruguera (*Chelidonium majus*) que abunda en el barranco de Gabasa. Algunas escasean mucho, como *Plumbago europaea* y la umbelífera *Opopanax chironium* de Calasanz, o *Peganum harmala*, especie que abunda en Monegros pero sólo alcanza la Litera, que sepamos, en Cuatrocroz. En los alrededores de algunos pueblos no faltan el amargón o pudenco (*Ecballium elaterium*), de frutos explosivos, o los espinosos artos (*Lycium europaeum*). En Albelda se han encontrado dos especies de conilletas de flor rosada, *Misopates orontium* y *Antirrhinum barbieri*, al pie de escarpes donde reposa el ganado. Los gordolobos (género *Verbascum*, como *V. thapsus*, *V. sinuatum* o *V. boerhavii*) se encuentran en taludes, gravas o al pie de escarpes. En Calasanz son dignas de mención dos especies introducidas que encontramos en los lugares más soleados: la pita (*Agave americana*), con rosetas de grandes hojas glaucas de margen espinoso, y las alciparras o taparas (*Capparis spinosa*), cuyos botones florales y frutos jóvenes se recogen para encurtidos. Dos arbustos de color grisáceo, la sosera (*Atriplex halimus*) y el sisallo (*Salsola vermiculata*), están muy extendidos a lo largo de las veredas del ganado si el suelo es salino o yesoso. En lugares

muy soleados y con moderada nitrificación es frecuente la ontina o bocha blanca (*Artemisia herba-alba*). Por su parte, en las cunetas de las carreteras hay especies muy extendidas como el hipérico o pericón (*Hypericum perforatum*), o el fenoll (*Foeniculum vulgare*), mientras otras son más raras, como *Seseli tortuosum* o el genzo (*Artemisia absinthium*). Por fin, la escabiosa (*Scabiosa atropurpurea*), el cardo setero o blanco (*Eryngium campestre*), junto con la chulibarza (*Dittrichia viscosa*), la brazera o herba rasera (*Centaurea aspera*) y la lletrera (*Euphorbia serrata*), son típicas de barbechos y otros suelos removidos.

#### Árboles monumentales y singulares de La Litera

La comarca de La Litera, a pesar de la transformación que ha sufrido en los últimos siglos, destaca de manera especial por sus valores naturales y la armonía existente entre desarrollo y conservación, algo patente en sus paisajes y su gran diversidad biológica. Fruto de esa armonía es la existencia de un elevado número de árboles centenarios, singulares, monumentales o raros, alrededor de los cuales giran numerosas leyendas, costumbres o tradiciones. La Litera es una de las comarcas pioneras en Aragón en cuanto a catalogación de sus árboles singulares, existiendo cerca de un centenar de ejemplares que se han ganado este calificativo, casi todos correspondientes a especies autóctonas que constituyen valiosos indicadores de la vegetación y los bosques que antiguamente la cubrían. Muchos ejemplares esconden historias y leyendas que han ido forjándose con el paso de los años o los siglos, alguna de las cuales merece ser destacada. En Peralta de la Sal, en una zona ajardinada junto a la población se encuentra la "Olivereta de San José" (*Olea europaea*). Según la tradición, se trata del retoño de un viejo y centenario olivo sobre el que San José de Calasanz luchó con el demonio. En una placa metálica se representa dicha escena. "La Carrasca del Bosque" (*Quercus ilex ballota*), ubicada al norte de San Esteban, se encuentra rodeada por un muro de piedra que oculta totalmente su tronco. Fue uno de esos ejemplares utilizados antiguamente como barraca o "bosque" para la caza tradicional de tordas o zorzales. También en San Esteban se encuentra el "Pino del Porgo" (*Pinus halepensis*), con cierto simbolismo al tratarse de un hermano de todos los pinos que se plantaron en La Litera a mediados del siglo pasado. Las características del terreno en el que se encuentra han posibilitado que se convierta en uno de los mayores de Huesca. Algunos vecinos de Baells todavía recuerdan como la "Carrasca de Las Obagas" se intentó cortar durante la guerra civil española siendo impedido por el capitán de un destacamento militar ubicado en Tamarite. Más reciente es la gran movilización social que originó la pretensión de trasplantar la "Sabina de Albelda" (*Juniperus thurifera*), el mayor ejemplar de la comarca, a un jardín particular. Niños, mayores, ecologistas, agricultores... todo Albelda y poblaciones vecinas consiguieron con su protesta que la Sabina continuara en su lugar y se salvara de una muerte segura. Algunos de los ejemplares que destacan por su rareza son las carrascas de Rocafort, con una base plana poco común de 12 metros de perímetro, de la que brotan varias ramas. Las sabinas de Gabasa (*Juniperus thurifera*) formaban un conjunto de gran interés botánico al encontrarse fuera de su área de distribución conocida. El voraz incendio del verano de 2006 las dejó muy afectadas aunque, por fortuna, se han producido rebrotos en varios ejemplares. Las secoyas (*Sequoiaadendron giganteum*) de Albelda y San Esteban, ambas plantadas junto al Canal de Aragón y Cataluña, constituyen rarezas en la comarca, siendo dos de los pocos ejemplares que existen en la provincia. Los abetos de Douglas (*Pseudotsuga menziesii*) de Maimó, en San Esteban, son una rara especie procedente de una antigua plantación efectuada para la obtención de árboles de Navidad. Entre los árboles de mayor tamaño cabe destacar algunos que se encuentran entre los mayores conocidos en Huesca, Aragón o incluso en España. El Ciprés de Torre Raso (*Cupressus sempervirens*), citado en un antiguo manuscrito del siglo XVII es el mayor ejemplar de su especie conocido en Aragón, desgraciadamente su estado ha empeorado alarmantemente en la última década, encontrándose en un estado sanitario crítico. En Baldellou tenemos el privilegio de encontrar dos de los mayores ejemplares de cornicabra o "pudol" (*Pistacia terebinthus*) de España. El ailanto (*Ailanthus altissima*) es una especie que en este territorio no suele alcanzar grandes grosor de tronco, el ejemplar de la plaza de Peralta de la Sal es el que alcanza mayor diámetro de toda la comunidad autónoma. La olivera de La Cova, ubicada en Calasanz, recibe su nombre por la gran oquedad que posee su tronco, donde cuentan que antiguamente se guardaban hasta siete personas y una burra. El perímetro de su base es realmente espectacular, superando los 13 metros. Los tamarices del Prado (*Tamarix canariensis*), en San Esteban de Litera figuran entre los mayores exponentes de su especie en Aragón, con unos retorcidos y caprichosos troncos que realzan su belleza. En el caso de los litoneros (*Celtis australis*), los mayores de Aragón se localizan también en La Litera, son los de Rocafort, en San Esteban, donde un grupo de tres grandes ejemplares rodean la antigua balsa del pueblo, y el de La Penella, en Tamarite, un sano y bien conservado ejemplar. En una agonía lenta, todavía hoy podemos ver en Azanuy los restos del litonero del Viñeret, el mayor de Aragón y que podría haber sido una de las leyendas de España. No faltan historias como la de un gran nogal (*Juglans regia*) que una vez talado financió uno de los primeros tractores que trabajaron en la comarca. O la de esos enormes litoneros, ya desaparecidos, de algunas eras bajo cuya sombra se contaron viejas historias y donde los segadores hacían su merecido descanso, árboles que según cuentan algunos vecinos murieron de pena al ver la despoblación de esos bellos rincones de La Litera.

#### • FAUNA

Entre los invertebrados destacan los lepidópteros, especies como la mariposa macaón (*Papilio machaon*), chupaleche (*Iphiclides podalirius*), numerada (*Vanessa atalanta*) o banda acodada (*Hipparchia alcyone*), frecuente en claros de bosques del norte de la comarca. Entre los coleópteros hay especies frecuentes y conocidas como la mariquita (*Coccinella septempunctata*) o el escarabajo de cementerio (*Blaps mortisaga*), algunas escasas como *Cerambyx cerdo* o *Polyphylla fullo* y otras descubiertas en la comarca de La Litera, caso de

Fannia leucosticta, única cita en España y Pholioxenus castilloi, nueva especie para la ciencia, ambas localizadas en Esplús en 2002. Otras especies frecuentes son la Aceitera (*Meloe proscarabaeus*) o el escarabajo rinoceronte (*Oryctes nasicornis*), que recibe su nombre del "cuerno" curvado que posee sobre su cabeza. Los arácnidos son otro grupo poco conocido pero aparentemente con un buen número de especies en la comarca. Algunas de las más vistosas y conocidas son *Argiope lobata* y *Argiope bruennichi* que tejen sus telas en sendas o sobre acequias y riachuelos. La conocida tarántula (*Lycosa tarentula*) es frecuente en casi toda la comarca, tanto en zonas boscosas claras como en matorrales, es una especie nocturna y pasa el día en el interior de un nido excavado en el suelo. *Thomisus onustus* tiene la peculiaridad de tomar el color de las flores sobre las que espera a sus presas, encontrando ejemplares blancos o con un amarillo intenso que las camufla perfectamente.

#### Los vertebrados

La fauna de vertebrados presente en La Litera puede considerarse rica en cuanto a diversidad, si bien existen grandes diferencias entre los diferentes hábitats. Algunas zonas boscosas encierran el mayor número de especies, siendo los cultivos intensivos de regadío, como contrapartida, los más pobres. El grupo más numeroso lo constituyen las aves con más de 200 especies, los mamíferos están representados por algo más de 30, los reptiles por 15 y peces y anfibios, no tan numerosos, componen 12 y 6 especies respectivamente.

#### El medio forestal

Entre las aves típicas de estos hábitats podemos encontrarnos con el azor (*Accipiter gentilis*) y su pariente más pequeño el gavilán (*Accipiter nisus*) como rapaces altamente especializadas. Otras rapaces presentes son el águila calzada (*Hieraetus pennatus*), escasa en la comarca y limitada al Norte de la misma, el halcón abejero (*Pernis apivorus*), abundante en los pasos migratorios en toda el área o el águila culebrera europea (*Circaetus gallicus*). Entre las palomas resultan frecuentes la paloma torcaz (*Columba palumbus*), con bandos invernales de varios cientos de ejemplares y la tórtola común (*Streptopelia turtur*), sobre todo durante la migración. El críalo (*Clamator glandarius*) es frecuente verlo sobre todo en los carrascales, parasitando principalmente a la urraca (*Pica pica*). El cuco (*Cuculus canorus*), otro parásito menos especializado, el autillo (*Otus scops*) o el torcecuello (*Jynx torquilla*) ocupan principalmente bosques caducifolios. De los conocidos como pájaros carpinteros, el pico picapinos (*Dendrocopos major*) es el más forestal, más frecuente en los bosques del norte de la comarca. Entre los córvidos el representante típicamente forestal es el arrendajo (*Garrulus glandarius*), localizado como sedentario en todo tipo de bosques de la zona Norte. Entre las pequeñas y medianas aves una de las más frecuentes en bosques es el mirlo común (*Turdus merula*), sobre todo si existe un sotobosque denso. Otras son el chochín (*Troglodytes troglodytes*), el Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*), la curruca mosquitera (*Sylvia borin*), el papamoscas gris (*Muscicapa striata*), la oropéndola (*Oriolus oriolus*), el ruiseñor común (*Luscinia megarhynchos*) o la curruca mirlona (*Sylvia hortensis*), una de las más forestales. Los páridos, herrerillo común (*Parus caeruleus*), herrerillo capuchino (*Parus cristatus*) y carbonero común (*Parus major*), junto con el mito (*Aegithalos caudatus*) son también especies típicas de bosque, sobre todo de los pinares. Otras especies presentes durante todo el año son el ruiseñor bastardo (*Cettia cetti*), la curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*) o el pájaro moscón (*Remiz pendulinus*). Como mamífero típicamente forestal, sobre todo en coníferas, se encuentra la ardilla común (*Sciurus vulgaris*), localizada en todo el norte de la comarca e introducida por el hombre en algunas zonas más al sur. El lirón careto (*Elyomis quercinus*) se halla en gran variedad de hábitats aunque su nombre lo relacione con las encinas y robles (quercineas). Otra especie que se encuentra en los bosques, aunque actualmente se distribuye por todo tipo de hábitats es el jabalí (*Sus scrofa*), muy escaso y desconocido en La Litera hasta mediados del siglo XX y abundante en la actualidad. El corzo (*Capreolus capreolus*) ha comenzado a ocupar tímidamente todo el norte de la comarca, comenzando a detectarse también la presencia de ciervo (*Cervus elaphus*). En todo tipo de bosques y zonas de matorral se encuentra la gineta (*Genetta genetta*) y el gato montés (*Felis silvestris*), dos predadores de costumbres nocturnas y solitarias. Del grupo de los reptiles citar la presencia escasa de la víbora áspid (*Vipera aspis*), tan solo en una pequeña franja al Norte del área, de difícil localización por sus hábitos crepusculares, tiene preferencia por lugares pedregosos y secos. El eslizón tridáctilo (*Chalcides striatus*), muy escaso en la mitad sur de la provincia de Huesca, ha sido localizado en varias localidades del norte de la comarca. La culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*), por contra, puede localizarse en gran variedad de lugares de ambas comarcas, si bien suele ocupar bosques y arbolado disperso. La lagartija collarada (*Psammmodromus algirus*) es la lagartija más forestal de las que encontramos en la comarca.

#### Medios humanizados

Los cultivos humanos se encuentran distribuidos por toda la comarca, los presentes en la mitad Sur, en muchos casos, se tratan de plantaciones intensivas de frutales, alfalfa, maíz, etc., casi todos de regadío. En la mitad Norte predominan el cereal, el olivo y el almendro, en parcelas mucho menores que en el regadío, integradas entre las zonas naturales y manteniendo un gran número de márgenes y linderos, aspecto este de gran importancia para la fauna.

Es en este hábitat donde se encuentran algunas de las especies que son calificadas como plaga por el hombre. Por una parte pueden llegar a alimentarse de las cosechas y por otro lado son ecosistemas en los que gran parte de sus enemigos naturales han desaparecido. Es el caso del estornino negro (*Sturnus unicolor*), estornino pinto (*Sturnus vulgaris*), urraca (*Pica pica*), conejo (*Oryctolagus cuniculus*) o ratón casero (*Mus musculus*), entre otros. Entre las aves, la más abundante, conocida y ligada al hombre es el gorrión común (*Passer domesticus*), muy escaso en los lugares donde no llega el ser humano y donde es sustituido por el gorrión molinero (*Passer montanus*). Otras especies urbanas son la golondrina común (*Hirundo rustica*), el avión común (*Delichon urbica*), la cigüeña blanca o el vencejo

común (*Apus apus*), nidificando casi exclusivamente en construcciones humanas. La urraca resulta una especie relativamente abundante en los cultivos de regadío y en las proximidades de poblaciones, vertederos y granjas. La tórtola turca (*Streptopelia decaocto*) es una especie que, ampliando de manera natural su área de distribución, llegó a La Litera en los años ochenta. Actualmente resulta frecuente en el interior del arbolado urbano de todas las poblaciones, torres y caseríos. Durante el invierno son miles las avefrías (*Vanellus vanellus*) que invernan en algunos cultivos alimentándose de pequeños invertebrados. Otros limícolas que utilizan esta zona, como lugar de paso en las migraciones, son el combatiente (*Philomachus pugnax*) y la agachadiza común (*Gallinago gallinago*).

Una de las rapaces más frecuente es el busardo ratonero (*Buteo buteo*), oteando en los postes eléctricos y de teléfonos a la espera de dar captura a sus presas. El alcotán (*Falco subbuteo*), que suele instalar sus nidos en los frutales y almendros de toda el área, parece haber acusado un descenso en sus poblaciones en los últimos años. El esmerejón (*Falco columbarius*) solo aparece en nuestras latitudes para invernar, en ocasiones acompañando a los bandos de fringílidos de los que se alimenta. Una rapaz presente tan solo en lugares puntuales de Albelda o Alcampell y con una problemática muy especial es el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), que utiliza los cultivos de cereal para ubicar sus nidos, muriendo la mayoría de las polladas bajo las cosechadoras. Algunas aves típicamente esteparias han sabido aprovechar los cultivos como sustitutos de las antiguas extensiones de tomillares, espartales, etc. Entre ellas destacan las cogujadas común (*Galerida cristata*) y montesina (*Galerida thecklae*) o la calandria (*Melanocorypha calandra*), más escasa que las anteriores. La collalba rubia (*Oenanthe hispanica*) se distribuye por cualquier zona seca y despejada, siendo identificativa su costumbre de posarse en lo alto de los terrenos de los campos labrados. La lavandera blanca o engañapastor (*Motacilla alba*) suele acompañar a los rebaños de ganado, alimentándose de los insectos que estos levantan al desplazarse por cabañas y rastrojos. Otras dos especies que suelen acompañar al ganado ovino son la garrilla bueyera (*Bubulcus ibis*) y la grajilla (*Corvus monedula*), frecuentemente posadas sobre los animales. Tanto en los cultivos de regadío como en los numerosos embalses de agua para riego podemos encontrar un gran número de especies típicas de zonas húmedas. Ánade azulón (*Anas platyrhynchos*), cerceta común (*Anas crecca*), garza real (*Ardea cinerea*), correlimos común (*Calidris alpina*), cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*) o cigüeña (*Himantopus himantopus*) son algunas de ellas. El buitrón (*Cisticola juncidis*), con un peculiar canto y característico vuelo nidifica en márgenes y otras zonas próximas a las parcelas agrícolas de regadío. El zorro (*Vulpes vulpes*) es el mamífero mejor adaptado al hombre, sabiendo aprovechar todos los recursos que se le ponen a su alcance y, aunque se le encuentra en todo tipo de hábitats, resulta muy abundante en estos medios. Dos especies catalogadas son el tejón (*Meles meles*), que suele ocupar todo tipo de hábitats, aunque habitualmente zonas de huerta y regadío, y la garduña o fuina (*Martes foina*). Otro grupo de mamíferos son los insectívoros, representados en los cultivos por el erizo europeo (*Erinaceus europaeus*), ocupando cultivos extensivos y huertas, y la musaraña común (*Crocidura russula*), frecuente en linderos, yermos y cultivos en los que no se hace abuso de pesticidas. Los murciélagos son especies que dependen más de la disponibilidad de refugios que del hábitat donde estos se encuentren, pudiendo realizar largos desplazamientos para alimentarse. Las construcciones humanas constituyen perfectos refugios para muchas de estas especies, bien sea en la multitud de oquedades que ofrece una antigua vivienda o en las grandes infraestructuras como puentes o viaductos. Algunas especies encuentran refugio en cuevas, grietas en roquedos y oquedades de grandes árboles. De las catorce especies presentes en La Litera, una de las más frecuentes es el murciélagos enano o común (*Pipistrellus pipistrellus*), encontrándolo en el interior de todas las poblaciones. Otros son el murciélagos grande de herradura (*Rinolophus ferrumequinum*), el murciélagos pequeño de herradura (*R. hipposideros*), el murciélagos de cueva (*Miniopterus schreibersii*), y el murciélagos ratonero grande (*Myotis myotis*). El murciélagos de bosque (*Barbastela barbastela*), uno de los murciélagos más escasos de Europa se encuentra presente de manera ocasional en la comarca de La Litera. Entre los reptiles, los más conocidos y abundantes son la lagartija ibérica (*Podarcis hispanicus*), presente en muchas de las construcciones humanas, y la salamanquesa común (*Tarentola mauritanica*), totalmente inofensiva y a la que se le atribuyen infinidad de leyendas totalmente infundadas.

#### El medio rupícola

Las zonas rocosas son mayormente formaciones calizas, si bien en este apartado incluimos las cárcavas y barrancos, los cortados arcillosos y de yesos y algunas afloraciones de arenas. Algunas rapaces propias de estas zonas son el águila real (*Aquila chrysaetos*), una de las aves de presa de mayor tamaño, el alimoche (*Neophron percnopterus*) y el buitre leonado (*Gyps fulvus*), ambas carroñeras, o el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), que en muchas ocasiones utiliza también las construcciones humanas como lugar de nidificación. Una de las rapaces rupícolas que más ha visto descender su población es el halcón común (*Falco peregrinus*), presente en La Litera de manera puntual. Entre las aves pequeñas y medianas nos encontramos con varias frecuentes en estos lugares. En los roquedos y cárcavas del sur tenemos la collalba negra (*Oenanthe leucura*), no encontrándola en el norte de la provincia. De los dos roqueros el más frecuente y fácil de observar es el roquero solitario (*Monticola solitarius*), que con sus tonos azulados impresiona a quien tiene la suerte de verlo, el roquero rojo (*Monticola saxatilis*) es más escaso y localizado. En cualquier zona de roquedos es posible contemplar los vuelos acrobáticos del avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*), pariente próximo de la conocida golondrina común. El vencejo real (*Apus melba*) y el vencejo pálido (*Apus pallidus*) son dos especies nidificantes en zonas de grandes cortados del río Noguera Ribagorzana, si bien pueden observarse en cualquier lugar mientras se alimentan.

#### El medio acuático

Las zonas húmedas han sido tradicionalmente desecadas, utilizadas como lugar donde depositar todo tipo de desechos humanos,

roturadas para conseguir tierras de cultivo, etc. Todo ello ha contribuido a que en la actualidad su extensión se haya visto reducida. Este hábitat se encuentra representado fundamentalmente en los ríos Sosa y Noguera Ribagorzana, algunos barrancos, clamores, zonas encharcadas y embalses artificiales. Como vertebrados acuáticos por excelencia se encuentran los peces, con varias especies introducidas por el hombre. Entre estas últimas se encuentra la gambusia (*Gambusia affinis*), introducida en España en 1921, presente en aljibes y algunas lagunas naturales y artificiales de Alcampell, Tamarite, Albelda, etc. En el río Noguera Ribagorzana se vienen efectuando repoblaciones periódicas de trucha arco iris (*Salmo gairdneri*), introducida con fines deportivos. Una de las especies más conocidas es la carpa (*Cyprinus carpio*), distribuida por toda el área desde el siglo XVII. Otros peces introducidos y no tan frecuentes son el lucio (*Esox lucius*), el pez gato (*Ictalurus melas*) o el pez sol (*Lepomis gibbosus*), este último introducido en épocas recientes en el embalse de Santa Ana. Entre las especies autóctonas se encuentran algunas de gran interés como lobo de río (*Barbatula barbatula*), madrilla (*Chondrostoma toxostoma*) o los barbos ibérico (*Barbus bocagei*) y culirroyo (*Barbus haasi*) o el gobio (*Gobio gobio*). Entre los macroinvertebrados acuáticos cabe señalar al cangrejo rojo o americano (*Procambarus clarkii*), especie introducida y que ha acabado desplazando a nuestra especie autóctona, extinguida ya en La Litera. Otras especies interesantes son las náyades o almejas de río, con dos especies, (*Psilunion litoralis*) y (*Anodonta cygnea*), localizadas en el embalse de Santa Ana y algunos embalses de la zona de regadío. Los anfibios se encuentran en todos los hábitats descritos, si bien se incluyen en las zonas húmedas ya que necesitan de ellas para su reproducción y en las primeras etapas de su vida. La especie más abundante y conocida es la rana común (*Rana perezi*), presente en cualquier lugar con presencia de agua. Entre los sapos, las especies más numerosas son el sapo común (*Bufo bufo*), el mayor de los anfibios de toda el área, y el sapo corredor (*Bufo calamita*), fácilmente reconocible por una raya amarilla que le recorre el dorso. Presentes en la comarca, pero con una distribución más localizada son el sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*) y el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*), pequeño sapo parecido a una rana. Entre los reptiles destacan dos ofidios por sus hábitos acuáticos, la culebra viperina (*Natrix maura*), parecida a una víbora, de donde proviene su nombre, y la culebra de collar (*Natrix natrix*), de coloración muy variable pero con un característico collar claro en los ejemplares juveniles. Dos especies interesantes, frecuentes en lugares húmedos del norte de la provincia pero muy escasas hacia el sur son el lucón (*Anguis fragilis*) y el eslizón tridáctilo (*Chalcides striatus*), presentes en varias localidades de La Litera. Del grupo de los mamíferos, la nutria (*Lutra lutra*) es la más característica de este tipo de hábitat y a su vez la más amenazada, habiendo disminuido su población en toda la península. Se encuentra presente en el Noguera Ribagorzana, donde aparentemente ha recuperado tímidamente sus efectivos. Una especie con una amplia distribución por zonas húmedas es la rata de agua (*Arvicola sapidus*), mamífero de tamaño medio que constituye una importante fuente de alimentación para muchos predadores. Las aves son el grupo más numeroso, entre las sedentarias se encuentran el anade azulón, a los que se le suman los ejemplares invernantes procedentes del Norte de Europa. El rascón (*Rallus aquaticus*) suele identificarse por su canto desgarrador, ya que se oculta en los carrizos y aneas. Parecido a un pequeño pato es la gallineta común (*Gallinula chloropus*), habitual en cualquier charca con vegetación. Dos gaviotas se encuentran en la zona, la gaviota reidora (*Larus ridibundus*) y la gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans*), más escasa que la anterior. Durante el invierno y épocas de paso la presencia de especies cambia totalmente, encontrando entonces algunas como el cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), nidificante marino que inverna en el interior peninsular, constatándose un aumento de efectivos en los últimos años en todo el valle del Ebro. Entre las acuáticas o patos son numerosas las invernantes, encontrando ánade silbón (*Anas penelope*), cerceta común, ánade rabudo (*Anas acuta*), cuchara europea (*Anas clypeata*), porrón común (*Aythya ferina*) o porrón moñudo (*Aythya fuligula*), entre otras. El milano real (*Milvus milvus*) resulta frecuente y suele utilizar dormideros comunes con decenas de ejemplares. El águila pescadora (*Pandion haliaetus*) descansa durante sus migraciones tanto en los ríos como en las lagunas y embalses de los regadíos, alimentándose sobre todo de peces. Tanto en otoño como en primavera, resulta frecuente ver bandos de grullas (*Grus grus*) en sus desplazamientos migratorios. Entre los limícolas pueden encontrarse varias especies, entre ellas chorlitejo grande (*Charadrius hiaticula*), chorlito dorado (*Pluvialis apricaria*), correlimos común o andarríos bastardo (*Tringa glareola*). Entre las pequeñas aves se pueden encontrar el petirrojo (*Erythacus rubecula*), el mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), descendiendo ocasionalmente de los torrentes y ríos del Pirineo hasta la parte norte de la comarca, el escaso pechiazul (*Lusciniasvecica*), el papamoscas cerrojillo (*Ficedula hypoleuca*), solo durante las migraciones, o el abundante escribano palustre (*Emberiza schoeniclus*). Entre las aves que se encuentran en este hábitat solamente durante la época de nidificación, emigrando posteriormente a zonas más cálidas, pueden localizarse varias especies del grupo de las ardeidas, como la garza imperial (*Ardea purpurea*), nidificante en los carrizales, el martinete (*Nycticorax nycticorax*) o el avetorillo (*Ixobrychus minutus*). Dos rapaces que pueden considerarse habituales en zonas húmedas son el milano negro (*Milvus migrans*), utilizando arboledas para nidificar, y el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), ubicando sus nidos en los carrizales. La cigüeña (*Himantopus himantopus*) es más frecuente en arrozales y zonas encharcadas entre los cultivos que en los ríos, con mayores oscilaciones en el nivel de las aguas. El chorlitejo chico (*Charadrius dubius*) nidifica en el suelo, en graveras secas, confiando en su mimetismo para evitar a sus predadores. Otras aves que pueden encontrarse nidificando son el andarríos chico (*Actitis hypoleucos*) y el avión zapador (*Riparia riparia*), que en ocasiones forma colonias de nidificación numerosas. Los carrizales y aneas constituyen un importante lugar de nidificación para especies como el carricero tordal (*Acrocephalus arundinaceus*) o el carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*).

#### Las rapaces

Uno de los grupos faunísticos que más interés desperta son las aves y, entre estas, sin lugar a duda las rapaces. Su belleza, su altanería y su simbolismo han atraído desde siempre a reyes y nobles. No obstante, esta atracción ha sido siempre hacia las rapaces diurnas; águilas, halcones, azores, etc. y hace siglos. Desgraciadamente, durante el siglo pasado y prácticamente hasta nuestros días todas las

rapaces diurnas y nocturnas han sido perseguidas en casi toda Europa. Una falsa competencia con las especies cinegéticas, leyendas o brujería han sido algunas de las excusas para perseguirlas. Si bien la población de todas ellas ha experimentado un descenso significativo en muchos lugares de España, en la comarca de La Litera podemos encontrar todas las rapaces nocturnas que pueblan la península Ibérica salvo el Mochuelo boreal (*Aegolius funereus*), distribuido únicamente por las altas cumbres pirenaicas. La mayor de todas las rapaces nocturnas, el búho real (*Bubo bubo*) es una de las aves más imponentes que puebla La Litera. Pocos episodios naturales son tan impresionantes como escuchar su canto en el crepúsculo en los cortados rocosos y bosques mejor conservados de la comarca. Es una especie sedentaria con una distribución condicionada a la presencia de lugares de nidificación y presas de las que se alimenta. El autillo (*Otus scops*) es la rapaz nocturna de menor tamaño de la península, poco mayor que un gorrión. Presente durante la primavera y verano, emite un reclamo aflautado, audible en sotos, bosques y jardines de toda la comarca, a veces difícil de diferenciar del canto del sapo partero. Antes de los primeros fríos abandona su área de nidificación y emigra a tierras africanas. Similar al búho real aunque de menor tamaño, el búho chico (*Asio otus*) ocupa los bosques, sotos y pequeñas arboledas de toda la comarca. Ocupa cada año los viejos nidos de urracas y cornejas poniendo los huevos directamente en ellos, sin arreglar su interior. Nidifica muy pronto y apenas comienza la primavera ya pueden verse los primeros pollos volantones. El cárabo (*Strix aluco*), con un tamaño parecido al búho chico, puede diferenciarse bien de este por carecer de penachos u "orejas". Pese a ser una especie típica de bosques de zonas montañosas, en La Litera se encuentra frecuentemente en bosques de la mitad septentrional. Al escasear los grandes árboles con oquedades donde ubicar su nido, suele ocupar las construcciones humanas. El mochuelo (*Athene noctua*) es la rapaz nocturna más numerosa pese a que su población se ha visto reducida en las últimas décadas. Muy conocida, nidifica en construcciones humanas, cortados rocosos, madrigueras de conejo, viejos árboles y agujeros de cualquier tipo. Es frecuente verlo durante el día o bien oír en el crepúsculo su característico canto similar a un maullido. La lechuza común (*Tyto alba*) es la más antrópica de todas las rapaces nocturnas, ocupando todo tipo de construcciones humanas; torres, ruinas, corrales, naves industriales o incluso altillos de viviendas habitadas en el interior de poblaciones como Binéfar o Tamarite. Su canto se interpretaba en el pasado como preludio de una muerte, hecho que acarreó el exterminio de muchos ejemplares. Una especie muy escasa y que ocupa esta comarca de manera ocasional durante las migraciones o como invernante es la lechuza campestre (*Asio flammeus*), localizada siempre en la mitad sur y ocupando cultivos de regadío con manchas de carrizal y pequeños barrancos y clamores.

## MEDIO HUMANO

### • HISTORIA

La Litera ha sido siempre un territorio de frontera. Existen diferentes restos de asentamientos humanos como los de las terrazas fluviales situadas entre San Esteban y Tamarite de Litera, en los que se han hallado algunos útiles de piedra del Paleolítico inferior. Uno de los yacimientos más importantes de la región es la Cueva de los Moros de Gabasa. Se trata del lugar con restos óseos de poblaciones neandertales fósiles más antiguos de Aragón.

Del Neolítico se han hallado restos cerámicos en la cueva de los Moros de Gabasa y también en otras cuevas como la del Barranco Alto de Menquillí, del Congosto de Camporrells y del Salgar de Baldellou. El conjunto más importante se encuentra en la Cueva Palomera en Baldellou.

Los núcleos más importantes de la Edad de Bronce eran Subau, Penyaroies, les Sentinelles, la Penella, Vallbona, Les Plantes, Pedreula, La Ortilla y el Pla Regal de Pidola.

De la presencia de los íberos, en concreto del pueblo de los ilergetes, cuya asentamiento en la zonas se remonta al siglo III a.C., se han conservado restos como los presentes en los yacimientos de La Vispesa en Tamarite o el de Los Castellassos en Albelda, claves para reconstruir la época iberorromana en Aragón.

En la etapa imperial, con todo el territorio plenamente romanizado, no hay constancia de ninguna ciudad. Sin embargo, sí son conocidas diversas villas nacidas al amparo de la vía que unía Ilerda con Caesaraugusta y de la extensa llanura agraria. La más importante de estas villas en la comarca es la de Mendiculeia, una mansio del Itinerario de Antonino que los estudiosos la sitúan en el Monte Las Pueblas (Esplús).

Durante la Edad Media, no hay presencia importante ni visigoda, ni musulmana, ya que no había ninguna ciudad importante, en un territorio rural integrado en la cora de Lérida. Sin embargo son conocidos diversos puestos militares situados en caminos y cursos fluviales de interés estratégico como Albelda, Calasanz, Castillonroy, Montmegastre (Peralta de Calasanz) y Tamarite.

Este territorio permanecerá bajo la administración musulmana hasta los años centrales del siglo XI. Desde ese momento se iniciará una presión por parte del rey Ramiro de Aragón y los condes urgeleses y de Barcelona, que finaliza con la conquista efectiva de Tamarite

por Alfonso el batallador en 1107. Sin embargo, tras la muerte de este monarca, el territorio será recuperado por los almorávides, aunque durará poco tiempo en sus manos ya que retornará a integrarse al reino aragonés con el príncipe Ramón Berenguer IV antes de 1149. La singularidad de La Litera como tierra fronteriza hizo que fuera disputada entre catalanes y aragoneses. La solución final fue tomada por Jaime II por la sentencia en que se fijaban las fronteras de los reinos de la Corona en 1300. Desde entonces la Litera iba a ser definitivamente aragonesa, pese a lo cual en algunos lugares se usaron los usatges de Barcelona en vez de los fueros aragoneses.

La comarca vivió uno de los acontecimientos históricos más trascendentes de la Edad Moderna con la presencia de Felipe II en Binéfar, presidiendo las Cortes que habían sido iniciadas en Monzón. El siglo XVI había supuesto un importante crecimiento para la comarca literana pese al acoso de los bandoleros y los sucesos en el condado de la Ribagorza. Sin embargo, el XVII supondrá una grave crisis sobre todo por ser escenario la Guerra de Secesión catalana y en los primeros años del siglo siguiente, de la Guerra de Sucesión.

En el siglo XIX la población de la comarca vive unos años de tranquilidad, debido a que tanto durante la Guerra de la Independencia como en las diferentes Guerras Carlistas la región no se vio afectada significativamente.

Lo más importante en la comarca en la Edad Contemporánea es la construcción del Canal de Aragón y Cataluña en 1906 por iniciativa de Joaquín Costa. La puesta en funcionamiento del regadío en la zona iniciará una etapa de progreso social y económico que llega a nuestros días.

## PATRIMONIO CULTURAL

Los bienes de interés cultural presentes en la comarca se recogen a continuación, también los monumentos de interés local y otros bienes con otras clasificaciones.

### MONUMENTOS:

#### Albelda:

Cruz: Sobre plinto. Con fuste octogonal acanalado. Capitel también octogonal con figuras talladas en sus caras. Rematado por dos figuras de bulto y cruz de piedra tallada.

#### Peralta de la Sal:

Castillo de la Mora: Fortaleza de origen antiguo, probablemente romano más tarde reutilizada por los musulmanes. Despues de su conquista por los cristianos perteneció al conde de Urgel desde 1203. En siglo XV pertenecía a los Lanuza y en 1471 sirvió de alojamiento a las tropas de Juan II que luchaban contra el príncipe de Viana.

Iglesia de Santa María: La iglesia parroquial de Santa María, se encuentra completamente decorada con yeserías de tradición mudéjar, extendidas en las superficies de bóvedas, pretilles de coro, tribunas, intradoses de arcos y cúpula.

#### Tamarite de Litera:

Iglesia de Santa María la Mayor: Su planta es de cruz latina y se estructura en tres naves que terminan en una cabecera de tres ábsides. La nave central se cubre con bóveda de medio cañón reforzada con arcos fajones. Sobre el crucero se dispone un cimborrio octogonal que descansa sobre trompas de ocho nervios. Este cimborrio gótico se decora con ventanas ojivales. En épocas posteriores se le fueron añadiendo elementos nuevos como capillas laterales en el ala Norte. Su campanario es de forma troncopiramidal, rematado con una balaustre.

## ZONA ARQUEOLÓGICA:

#### Albelda:

Castillo de los Gilabert: El castillo de Albelda se construyó durante la época de dominación islámica y tras la conquista cristiana de la villa en 1083 o 1091 el castillo debió de sufrir importantes reformas con vistas a su reutilización. En el año 1593 Felipe II ordena su demolición por ser utilizado habitualmente como refugio de bandidos. Por lo tanto del mismo no se conservan más que algunos restos, además de una cueva que pudo estar relacionada.

#### Alíns del Monte:

Castillo de Alíns del Monte: Conserva paramentos de 2 metros de altura construidos sobre la roca. Es de planta rectangular de 16 por 5 metros, con las esquinas redondeada y obra de mampostería y mucha argamasa.

#### Baells:

Palacio fortificado de los Desvals: Es un palacio fortificado situado en el centro de la población junto a la iglesia parroquial. Se trata de un edificio de carácter señorial de planta rectangular de unos 24 por 15 metros en una de cuyas esquinas hay una elevada torre de 6 por 5 metros muy acusada en planta.

#### Baldellou:

Torre de Baldellou: Esta torre de señorío era una de las mas grandes del reino y con estructura plenamente residencial. En todos sus lados posee elegantes ventanales que iluminan sus salas. Son vanos geminados con parteluz, de claro estilo gótico, estando algunos

muy deteriorados y otros tapiados. En su cara posterior, se abren varias ventanas y tres ménsulas sobre las que se apoyaba una letrina cubierta situada en la planta superior. Su remate puede estar alterado, pues en la actualidad lo forma una cornisa de ladrillos bajo un tejado a cuatro vertientes.

Les Coves: Conserva un panel con pinturas esquemáticas, con un total de quince figuras: Cuadrúpedos, antropomorfos y signos.

#### Calasanz:

Castillo de Calasanz: El castillo se encuentra en la cúspide de un promontorio rocoso, alargado y estrecho, a una cota más alta que la población. Del recinto murado quedan algunos restos en forma de lienzos de muralla, pero el resto más importante es un torreón circular, algo rebajado en altura y que se sitúa a un nivel inferior. Todo el conjunto está realizado en mampostería.

#### Camporrells:

Barranco Alto de Manquilli I: Conserva un panel con 71 figuras. Se observan pectiformes, baras tectiformes y ramiformes.

Castillo de Miravet: El castillo de Miravet fue conquistado de forma pasajera en 1058 por el conde Ramón Berenguer I durante su incursión por tierras musulmanas al Sur del condado de Ribagorza, donándolo a uno de sus caballeros para que lo reconstruyera. Volvió a manos islámicas en fecha incierta, siendo más tarde reconquistado por Arnaldo Mir de Tost en 1063 y el castillo reconstruido pocos años después. Aunque la localidad estuvo comprendida en los límites establecidos por Jaime II cuando creó el condado de Ribagorza, fue de señorío independiente.

#### Castillonroy:

Cueva de Santa Ana: Se descubrió por un montañero en el año 2000. Contiene un tres paneles de pinturas con más de veinticinco figuras con temática de antropomorfos, cuadrúpedos, retículas geométricas y series de puntos.

Monderes: Esta cueva apareció en una sima de la ladera junto al embalse de Santa Ana. Presenta dos paneles de pinturas esquemáticas que representan pectiniformes y tectiformes.

#### Gabasa (Municipio Peralta de la Sal):

Barranco de la Figuera: Conserva grabados tectiformes, pectiniformes y barras.

Peña de Misidia: Actualmente sólo quedan vestigios sobre una de las laderas del desfiladero, que preside la población, consistentes en mechinales de la estructura lígnea de las posiciones defensivas, así como fragmentos de argamasa.

#### Santa Ana (Municipio Castillonroy):

Castillo de Santa Ana: El castillo de Santa Ana fue construido por los musulmanes como edificio vigía del valle del río Guart y a su sombra nació una población, denominada Piñana, que fue abandonada a principios del siglo XV. Fue reconquistado por los cristianos a las órdenes de Gueráu de Pons, caudillo que siempre actuó con cierta independencia de sus señores, los condes de Urgel. Este castillo se menciona en varias crónicas del año 1190 cuando estaba en poder de Ponce de Cabrera. Pasó más tarde a poder de los condes de Urgel, que lo mantuvieron durante cerca de dos siglos, hasta que Jaime I se adueñó del condado para unirlo a la Corona.

#### Tamarite de Litera:

La Vispesa: Se localiza en el término municipal de Tamarite de Litera, sobre un montículo de 304 m. de altitud, entre los ríos Segre y Cinca, en un sector que estuvo poblado desde el Paleolítico hasta época imperial romana. Es uno de los yacimientos que más datos ha aportado al conocimiento de los procesos de iberización y romanización del territorio interesantes vestigios, tanto muebles como inmuebles.

Castillo de Tamarite: Es un castillo de planta irregular y bastante extensa, de unos 100 metros de eje máximo, advirtiéndose los muros que lo dividían en tres recintos, topográficamente escalonados. La pieza más interesante es una torre albarana situada en plano inferior a unos tres metros de talud natural que presenta el cerro. Es de mampostería gruesa, con restos de enlucidos, su planta es de pezuña de caballo, frecuente en las torres islámicas de quienes la imitaron los cristianos; en su parte alta presenta rasgadas saeteras con un agujero circular.

#### Zurita:

Castillo de Zurita: Esta población aparece mencionada en un documento de 1356, por el que se cuenta que el rey Pedro IV de Aragón vendió a Blas Fernández de Heredia "el imperio y toda la jurisdicción sobre el castillo y parroquias de Zurita". Actualmente es un lugar despoblado perteneciente al municipio de Baells, al que se accede por una pista que nace en Baells.

## LUGAR DE INTERÉS ETNOGRÁFICO:

#### Peralta de la Sal:

Salinas de Peralta de la Sal: La Salina de Peralta de la Sal constituye un complejo preindustrial que conforma esta arquitectura con el medio ambiente en el que se asienta.

#### OTRAS CATEGORÍAS:

##### **Algayón (Municipio Tamarite de Litera):**

Tabla de San Blas: La tabla de San Blas formaría parte de un retablo procedente de la localidad oscense de Algayón, ubicada en la comarca de la Litera. Se trata de una pintura al temple sobre madera que data aproximadamente de 1450 y que se ha atribuido a varios autores. Post vio en ella la mano de Jaime Ferrer II, Lladiosa la de Mateo Ferrer o incluso Soldevilla Faro vio influencia de Jaume Huguet.

##### **Azanuy:**

Hostero: Cronología: siglo XIV

##### **Castillonroy:**

Crismera: siglos XVI-XVII.

Grabado, Santa Cecilia: Esta pieza se encuentra en la actualidad en el Museo Diocesano de Lérida.

##### **Nachá (Municipio Baells):**

Sarcófago: Sarcófago de piedra con relieve de Cristo en majestad flanqueado por dos escudos. Apea sobre figuras zoomorfas.

##### **Peralta de la Sal:**

La extracción de la sal: El Origen geológico de la salina de Peralta se sitúa en la era Terciaria. El aprovechamiento del manantial se realiza desde Edad Antigua, explotada sin interrupción hasta los años 80 del siglo XX. Actualmente se encuentra en desuso.

##### **Tamarite de Litera:**

Retablo de Santa Lucía: Obra atribuida al maestro de Albatàrec.

Calvario: Obra atribuida a Pedro García Benabarre.

Restos de un retablo: Obra atribuida al maestro de Viella.

#### • PAISAJE

Se diferencian numerosos tipos de paisajes condicionados por la altitud y la geología:

1. Tierras de labor, en la mitad sur de la provincia y dedicados al regadío.
2. Espacios de vegetación arbustiva y/o herbácea, principalmente en las zonas de yesos.
3. Zonas agrícolas heterogéneas, repartidas por toda la comarca.
4. Bosques, con escasa representación, al norte.
5. Zonas urbanas.
6. Zonas industriales, comerciales y de transporte, junto a las principales vías de comunicación.
7. Aguas continentales, en canales y balsas de riego.
8. Zonas de extracción minera, vertederos y de construcción.

La comarca de La Litera está a caballo de dos de las tres grandes unidades geológicas que conforman Aragón: el Pirineo y la Depresión del Ebro.

En la comarca está muy extendida la agricultura, sobre todo en la zona sur y centro, es el paisaje predominante. La mayor parte de la superficie agrícola esta en regadío, sobre todo debido al canal de Aragón y Cataluña. Se observan infraestructuras de captación y regulación de agua para riego, balsas, acequias, canales, hidrantes... predominan en este tipo de paisaje agrícola de regadío. La mayor parte de la superficie con cota inferior al canal de Aragón y Cataluña es susceptible de ser regado. En los últimos tiempos incluso es posible el regadío en cotas superiores debido a la modernización del regadío y a la instalación de tuberías laterales a presión.

Al norte hay una sucesión de sierras escarpadas con algunas cotas que superan los 1.000 metros de altitud. En estas sierras se pueden observar paisajes boscosos donde se entremezclan las coníferas con las frondosas. En esta zona norte la mayor parte del terreno destinado a agricultura está dedicada a secano.

Existen zonas con polígonos industriales sobre todo en Binéfar y en Tamarite de Litera, estos dos últimos términos ocupan la mayor parte de la superficie de zonas urbanas de la Comarca.

En el mapa de usos Corine se observa una gran superficie de zona quemada. Se trata de un incendio ocurrido en agosto de 2006.

Este incendio tuvo lugar en el término municipal de Peralta de Calasanz, en las inmediaciones de la ermita de la Ganza, próxima a la localidad de Calasanz. Debido a las condiciones meteorológicas adversas, se propagó con gran rapidez y calcinó una superficie total de 1.698 hectáreas, de las cuales 1.232 fueron arboladas. La alta capacidad de regeneración de la zona ha sido un factor determinante en la recuperación paisajística, especialmente en las masas de encinas, quejigos y de pino carrasco.

#### • ACTIVIDAD ECONÓMICA

En la economía de La Litera es destacable el giro que se produce en la tradicional agricultura de secano y la actividad artesanal con la llegada de las aguas del Canal de Aragón y Cataluña. Por ello se inicia a principios del siglo XX una dinámica que habrá de incrementar cuantitativamente y cualitativamente las actividades y los productos de la zona. Con el agua se riegan los campos y se da de beber a los animales en régimen de ganadería intensiva; los forrajes y los frutales de regadío sustituyen a cereales, olivos y almendros; la mecanización y el regadío mejoran sensiblemente los niveles de productividad y los excedentes de mano de obra agrícola permiten impulsar nuevas actividades en la industria y los servicios, estabilizándose los ingresos familiares. A principios del siglo XXI y en términos comparativos con el resto de Aragón, La Litera continúa siendo una comarca relativamente agrícola-ganadera.

La intensificación de la ganadería, muy por encima del promedio de Aragón, aporta riqueza a la comarca y sostiene una pujante agroindustria, aunque con servidumbres importantes como la elevada contaminación ambiental que resulta de los purines de los animales en engorde. De todos modos, cuando analizamos las perspectivas de futuro de la comarca, debemos tener en cuenta otros factores esperanzadores: la modernización de los regadíos, las nuevas infraestructuras de transporte por carretera (que deben compensar la pérdida de transporte por ferrocarril con la entrada en servicio del AVE) y el reciente dinamismo industrial con nuevas empresas asentadas en la zona. Otro posible punto fuerte es su privilegiada situación estratégica muy próxima a importantes puntos turísticos consolidados desde hace décadas. La posibilidad de explotar una industria turística, casi virgen en la comarca, es una realidad en una zona rica en tradiciones y patrimonio tanto cultural y arquitectónico como natural. A todos estos factores esperanzadores, debemos unir la demostrada capacidad emprendedora de las gentes de la comarca a la hora de crear y gestionar empresas líderes nacionales. La Litera tiene una elevada dependencia de la población inmigrante para ocupar los puestos de trabajo en todas las actividades económicas. La integración social, económica y cultural de los inmigrantes es una tarea prioritaria. Buena parte del éxito de la misma dependerá de los niveles de excelencia que se alcancen en la enseñanza media y profesional que se imparte en los centros educativos de la comarca, incluyendo en ella una educación para la convivencia, el trabajo y la capacidad de iniciativa personal.

La posibilidad de desarrollo industrial que abrió el proceso de mecanización del campo, con talleres que acometieron la fabricación de maquinaria agrícola principalmente en Binéfar y Tamarite. También cobraron nuevo auge las fundiciones de Alcampell, Binéfar y Tamarite. — Las mayores posibilidades para la industrialización con base agrícola y ganadera, que ofrecía la agricultura de regadío, y que hizo casi doblar las cosechas de cereales y forrajes y permitió la introducción de las plantaciones intensivas de manzanos, perales y melocotoneros. La creación del Instituto Laboral Agrícola de Tamarite, en el que se formaron muchas generaciones de jóvenes de la comarca, y de las Agencias de Extensión Agraria de Binéfar y Tamarite. — La industria harinera, que ya empezó a contar con una buena producción de trigo, acometió la modernización de sus plantas en Binéfar y Tamarite. — La introducción de la fruticultura, y la creación de las Centrales Hortofrutícolas de Altorricon y Tamarite. — El gran impulso que recibe la ganadería con la producción de piensos y forrajes en el regadío. — Se instalaron plantas deshidratadoras de alfalfa (Grupo Sindical de Colonización de Binéfar), y las fábricas de piensos compuestos iniciaron su despegue con importantes producciones, principalmente en las localidades de Binéfar y Tamarite. — El ganado de cerda, el ovino y el vacuno predominaba netamente sobre el resto de las especies ganaderas. La Litera ha desarrollado a lo largo del tiempo un completo sistema agrario en el que todos sus elementos aparecen cohesionados, con la desventaja de que los centros de comercialización han estado, casi siempre, fuera de Aragón. La agroindustria de La Litera se ha basado en las transformaciones de primer grado como son la molienda en las numerosas fábricas de piensos, molienda con envasado de harinas, obtención de zumos, elaboración de aceites sin y con etiquetado, o clasificación y envasado primario de frutas. Por lo general no se aplicaba una diferenciación clara al producto final, excepto en el matadero FRIBIN de Binéfar, donde se desarrollan todos los procesos (sacrificio, faenado y elaboración de productos cárnicos). Esta empresa se ha consolidado en los últimos años como la primera del sector cárnico industrial en carnes de ganado vacuno y en una de las primeras empresas alimentarias en carne de ganado porcino y sus derivados, del mercado español, con una capacidad de industrialización de 3.600 toneladas de canales al año. En la producción de piensos compuestos destaca la Sdad. Coop. Ltda. AGROPIENSO que es la primera productora de piensos para vacuno del país, con una capacidad productiva de unas 224.000 toneladas de piensos compuestos.

La Litera se ha conformado como el tercer polo industrial de la provincia, después de los del Cinca Medio y del Somontano de Barbastro. En la actualidad existen cuatro polígonos industriales localizados en Albelda, Binéfar, Castillonroy y Tamarite de Litera.

## BAJO CINCA/BAIX CINCA

### MEDIO FÍSICO

#### • GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA

La Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca se encuentra en el centro del Valle del Ebro. Su altitud oscila entre los 70 m en la confluencia de los ríos Cinca, Segre y Ebro y los 560 m de la Sierra de Ontiñena.

Los materiales más antiguos son de edad Terciaria. Los movimientos tectónicos de esta época en la que el Pirineo se está conformando generan unos importantes aportes hacia la cuenca de antepaís que se forma a sus pies, en la Depresión del Ebro. Los materiales arrastrados provocan el depósito de conglomerados en los márgenes de la cuenca (Riglos, Vadiello, San Juan de la Peña), areniscas y lutitas más hacia el interior (Sariñena, Ballobar, Alcolea de Cinca, Fraga, Cardiel) y en el centro yesos, margas y calizas lacustres (Mequinenza, Bujaraloz y Zaragoza). Así esta comarca se localiza prácticamente en el interior de la cuenca de antepaís.

En el borde frontal de los sistemas aluviales procedentes de la zona del enlace entre el Sistema Ibérico y la Cordillera Prelitoral Catalana se configuran sistemas lacustres cerrados, de escasa profundidad y salinidad estacional muy variable acumulándose calizas que alternan con lutitas, areniscas, yesos y lignitos (Mequinenza, Almatret, Fayón).

En las épocas áridas predomina la sedimentación de yesos, que afloran en la Cuesta de Fraga, en Torrente de Cinca y en Mequinenza, mientras que en momentos de mayor pluviosidad las pequeñas cuencas aumentan de tamaño y la precipitación de yeso es sustituida por sedimentación de barros calcáreos y arcillas (lutitas, margas y calizas). La ausencia de tectónica hace que en esta zona las series aparezcan horizontales.

La unidad de paisaje de los fondos de valle de los ríos Alcanadre, Cinca, Segre y Ebro, es, sin duda, la más llamativa y de más riqueza biológica y geomorfológica de la comarca. Se pueden diferenciar dos sectores bien contrastados: el septentrional, hasta la confluencia Cinca-Segre, y el meridional, a partir de dicha confluencia. El primero constituye un paisaje de amplio fondo de valle con extensos aluviales depositados durante el Pleistoceno y Holoceno que se escalonan hasta alcanzar la llanura de inundación actual. El sector meridional es mucho más estrecho y encajado.

### HIDROLOGÍA

La Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca se integra principalmente en la cuenca baja del río Cinca con una superficie aproximada de 10.000 km<sup>2</sup>. De amplio cauce y abundantes caudales, es uno de los afluentes más importantes del río Ebro. El río Cinca atraviesa de norte a sur este la comarca, para, en pocos kilómetros, recibir las aguas del Alcanadre por su margen derecha y posteriormente desembocar en el río Segre y finalmente en el Ebro, a la altura del embalse de Mequinenza. También hay pequeños afluentes no significativos, de los que de ellos sólo merece destacarse las desembocaduras de las clamores, que retornan el agua sobrante de los regadíos.

El río Cinca presenta una caudalosidad muy elevada presentando en Escalona valores superiores a 29 m<sup>3</sup>/s y en El Grado valores superiores a 49 m<sup>3</sup>/s con una cuenca aforada de 2.131 km<sup>2</sup>. Posteriormente en Fraga, cuando ya ha recibido todos sus afluentes importantes tanto pirenaicos (Ara, Ésera) como prepirenaicos (Vero, Alcanadre), los valores se elevan a 81 m<sup>3</sup>/s. Dichos valores no impiden un descenso de caudal específico quedando en El Grado 23,28 l/km<sup>2</sup>/s y en Fraga 8,43 l/km<sup>2</sup>/s, provenientes del aprovechamiento del recurso hídrico (embalses, regadíos, etc). La variación anual a la altura de Fraga destaca un mínimo estival (38 m<sup>3</sup>/s en junio) y máximo en junio (120,7 m<sup>3</sup>/s), presentando además oscilaciones entre enero y junio debido a los aprovechamientos. Las crecidas debido a la influencia mediterránea de su cuenca son más frecuentes en otoño, originándose igualmente la aparición de fenómenos convectivos que pueden desencadenar violentas descargas fluviales.

La regulación de los embalses de El Grado y Mediano en el río Cinca y de Barasona en el Ésera modifican estos fenómenos, siendo el efecto más destacable de la regulación la minimización de los picos de aguas altas y mayores caudales durante el estiaje. Por otro lado también influye el aprovechamiento agrícola y el asentamiento de la industria que se produce entre El Grado y Fraga.

En la parte meridional de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, próximo ya a entrar en las tierras catalanas de Lérida, en el río Ebro se construyó la Presa de Mequinenza para la producción de energía eléctrica, la mayor central hidroeléctrica aragonesa, que cuenta con una potencia instalada de 324 MW y cuya producción es, aproximadamente, el 27 % del total regional. Las aguas del pantano representan un lugar atractivo para practicar actividades deportivas.

Travesando el este de la comarca aparece el canal de Aragón y Cataluña del Cinca, con destino a riegos, que parte del embalse del Grado y une sus aguas con las del canal de Monegros, proveniente de la Sotonera, en lo que denominan el "Abrazo de las aguas", en Tardienta, interconexinando las cuencas del Gállego y del Cinca.

#### Estado del suelo (zonas erosivas, suelos contaminados)

La Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca sufre desde hace más de una década un exceso de generación de purines. Se trata de la primera comarca en número de cabezas porcinas de toda la provincia de Huesca. Este hecho supone un gran riesgo para los ganaderos y agricultores de la zona: el exceso de nitratos en la tierra.

En cuanto a las zonas erosivas, estas se localizan principalmente en la zona oriental de la comarca con valores que superan las 100 Tm/ha.año.

#### • FAUNA

En los ambientes secos se encuentra un grupo muy extenso de insectos: langostas, grillos, mariposas, libélulas. Entre matorrales secos son frecuentes arañas como la Argiopelobata, de acusado dimorfismo sexual y otros artrópodos como la tarántula, la escolopendra y los escorpiones.

Entre los anfibios, es abundante el sapo de espuelas, capaz de enterrarse rápidamente, para protegerse de depredadores o incluso del calor. El sapo corredor es muy resistente a la sequía, de ahí su presencia en las estepas. En zonas más húmedas se puede encontrar al sapo común o al partero. Entre los reptiles cabe destacar al galápago leproso. Por su tamaño y espectacular coloración destaca el lagarto ocelado, relativamente fácil de ver. Como lagartijas esteparias hay que citar a la lagartija colirroja, de vistoso diseño, y la cenicienta, más discreta. Entre los ofidios, debe señalarse la presencia de la culebra lisa meridional, cuya dieta es a base de otros reptiles, y de la víbora hocicuda, poco peligrosa por su escasez y hábitos crepusculares.

Entre los mamíferos presentes en las estepas se pueden encontrar algunos erizos, roedores y murciélagos junto a zorros y conejos. Merece destacar la importante población de ciervos, la única autóctona de Aragón.

De entre toda la fauna esteparia, uno de los elementos más característicos lo constituyen las grandes aves de hábitos y plumajes crípticos: la avutarda, el sisón, la ganga ibérica y la churra o ganga. A éstas les acompaña una cohorte de pequeños pájaros perfectamente adaptados a los ambientes estéticos como las cogujadas, las calandrias, las terreras, las collalbas rubias y las alondras ricotí, muy escasa. Con éstas, en las áreas de matorral con o sin arbolado puede observarse la perdiz roja, la tórtola, la paloma torcaz, el alcaraván o el escaso alcaudón chico.

En los cortados de los ríos Cinca y Alcanadre y en algunos puntos de las sierras son relativamente abundantes el ratonero común, los cernícalos, el halcón peregrino y el aguilucho cenizo. Entre los carroñeros se encuentran, en verano, al alimoche y cada vez con más frecuencia al buitre común. Entre las águilas están presentes la culebra europea, la azor-perdicera e incluso el águila real. También las rapaces nocturnas se encuentran en la zona, desde pequeños mochuelos y búhos chicos hasta el búho real, el más grande de Europa. Todas estas rapaces tienen una gran importancia para los ecosistemas al actuar como reguladores de poblaciones.

#### • FLORA

Unidades de vegetación

En la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca coexisten densos bosques de ribera con estepas, matorrales y pinares mediterráneos. La presencia de estos contrastados ambientes esteparios y riparios permite la existencia de fauna de distribución tanto ibero-africana como eurosiberiana.

Las plantas dominantes son especies mediterráneas. Muchas de ellas son poco exigentes y de gran amplitud ecológica y geográfica, como la coscoja, el pino carrasco, el escambrón, el romero, la aliaga o el tomillo. Junto a éstas aparecen otras restringidas a zonas menos lluviosas y que dan un aspecto peculiar al paisaje estepario; son especies como por ejemplo, el sisallo, gramíneas como el agropiro y el albardín o esparto

En los claros existentes entre los pinares se encuentran endemismos tan notables como la umbelífera Ferulaloscosi y la menuda Valeria-nellamultidentata. También puede observarse con facilidad el asprón(Boleumasperum), especie única de un género que no sobrepasa la cuenca del Ebro y a cuyo ciclo biológico se asocia a la mariposa Erichloebazaesubsp. iberae.

En los valles que descienden hacia el Ebro, protegidos contra el cierzo y abiertos a la humedad del Mediterráneo, el bosque de pino carrasco alcanza un desarrollo notable y alberga plantas más termófilas: madroño, brezo, durillo, lentisco, ginestilla, romereta, etc. Curiosamente dentro de este complejo estepario, compuesto por especies más o menos continentales, aparecen representantes rarísimos y muy localizados de la montaña media oscense como el boj, arce, gayuba, terebinto, espantalobos, jazmín amarillo, etc.

Por otro lado, la presencia de suelos salinos y suelos yesosos condiciona la presencia de plantas halófilas y gipsófilas. Entre las primeras resultan fáciles de encontrar representantes del género Limonium, el salado y la sosa; ya en saladeras como las Amargas, pueden

encontrarse endemismos como *Microcnemum coralloides* o *Halopeplis simplexicaulis*, éste sí estrictamente endémico. Entre las gipsófilas se encuentran asnallo, *Hernaria* sp., jara de escamillas o, más raramente, albada.

A lo largo de los ejes fluviales que estructuran el Bajo Cinca se extienden las formaciones vegetales de ribera. En las aguas remansadas, destaca la presencia de grandes poblaciones de plantas acuáticas (*Myriophyllum spicatum*, *Potamogeton pectinatus* y *P. crispus*) y comunidades de lentejas de agua. En los sustratos limosos, permanentemente encharcados, y con bosques de ribera en las márgenes, se desarrollan los carrizales acompañados de eneas, salicarias, lirios amarillos, hierba cinta, etc., estas comunidades se encuentran bien desarrolladas en el Aiguabarreig.

Las saucedas se instalan en el primer frente del cauce. Son formaciones dominadas por el sauce blanco y las mimbreras. Su sotobosque varía considerablemente con las crecidas del río y el movimiento de los sedimentos fluviales. En otras zonas aparecen tamarizales, con cola de caballo o la rara lisimaquia.

Las alamedas o albareras son un bosque mixto de ribera compuesto por el álamo blanco y el chopo, que aparece en sotos y terrazas fluviales bajas. Tras la confluencia del Cinca y el Segre, esta comunidad se ve enriquecida con algún olmo, fresno y aliso. En el estrato herbáceo es frecuente encontrar zarzas y granza (*Rubia tinctorum*) y en la orilla del Segre, lúpulo y eupatoria (*Eupatorium cannabinum*). La presencia de estos bosques de ribera, albareras, choperas, saucedas, tamarizales, ... es discontinua a lo largo de los cursos fluviales y muy variable en función de la dinámica fluvial. El bosque de ribera, que hasta hace unos años era un corredor biológico continuo, va quedando fraccionado en manchas aisladas debido a la creciente ocupación del territorio, que alcanza hasta el propio margen de los ríos. En algunas zonas ha quedado circunscrito a una mera alineación de álamos o sauces comprimidos entre escolleras y frutales o chopera. Las riberas fluviales albergan gran número de animales, siendo las aves el grupo mejor conocido. De las especies más estrechamente vinculadas al medio fluvial destacan las ardeidas. Sobresalen, por volumen poblacional, el martinete, la garcilla bueyera y la garceta común; y por su rareza en el contexto ibérico, el avetoro. Aparecen desde los sotos del Alcanadre hasta el Aiguabarreig. Esta zona fluvial interior es una de las más importantes de la península Ibérica, con un número de especies que dobla a las que anidan en el delta del Ebro, al ser lugar de paso en la migración de aves. El aguilucho lagunero, la gallineta de agua o el ánade real encuentran refugio entre los carrizales de balsas y lagunas como la de Candasnos. La garza real, la garceta, el milano negro o el ratonero prefieren construir su nido en choperas y saucedales; y sobre árboles muertos se posan, en invierno, los cormoranes.

En los taludes realizan sus madrigueras el tejón, y mamíferos como el jabalí o el zorro son también especies de las zonas ribereñas o cercanas.

La fauna piscícola ha sufrido fuertes oscilaciones en las últimas décadas por la construcción de los embalses de Ribarroja y de Mequinenza y el cambio en la calidad de las aguas, así como la introducción de especies foráneas, como el siluro, la gambusia, la perca americana, la lucioperca, o el pez gato, a las que hay que unir el cangrejo de río americano y el mejillón cebra. Todas estas especies han mermado la población de carpas, barbos, madrillas y la colmilleja, además del cangrejo autóctono y las náyades o almejas de río.

## • CLIMA

Las dos características más relevantes de la climatología de la comarca son la continentalidad y la escasez de lluvias. La precipitación total anual oscila entre los menos de 350 mm, registrados en el sector este de la comarca, y los 400 mm que se alcanzan en la mayor parte del territorio. La máxima precipitación es equinoccial, llegando al 32 % de la precipitación anual en otoño, con mayor influencia mediterránea cuanto más al sureste de la comarca. El coeficiente de variación interanual oscila entre el 20 y el 24 %, aunque en la estación invernal puede llegar a superar incluso el 75 % en el sector este del territorio. El número de días de precipitación anual no supera los 50 en ningún punto de la comarca, alcanzando uno de los valores más bajos del territorio aragonés, reflejando claramente el marcado carácter semiárido de esta comarca, con prolongados períodos de sequía. El volumen máximo de precipitación caída en 24 horas se sitúa entre los intermedios de la comunidad aragonesa, oscilando entre los 80 y 120 mm, registrando los valores más elevados en la vertiente norte de la Serreta Negra y en el valle del Ebro.

La tendencia de las precipitaciones en la última mitad del s. XX muestra una clara disminución de las mismas, no siendo la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca de las zonas más afectadas, ya que se registran valores intermedios, de -12 a -9 mm/década de reducción.

La temperatura media anual oscila entre los más de 15°C y los 14 °C. La amplitud térmica anual media registra valores atenuados que oscilan entre los 31 °C y los más de 33 °C, alcanzándose los máximos en el valle del río Cinca y en el entorno de los núcleos de Ballobar, Velilla de Cinca y Fraga.

El balance hídrico anual es deficitario en toda la comarca, alcanzando uno de los valores más bajos del territorio aragonés, oscilando

entre los -700 y -800 mm de déficit. Las precipitaciones presentan importantes variaciones interanuales, con episodios de sequías que se repiten con cierta periodicidad.

Los vientos tienen una marcada componente del oeste (cierzo), superando el 40% de los días ventosos, y en menor medida del noreste y del noroeste. Las calmas no alcanzan valores superiores al 5,9%. En función de la disposición de los valles y montañas, los vientos experimentan variaciones locales.

## MEDIO HUMANO

### • Historia y patrimonio cultural

Los primeros datos históricos del territorio que ocupa actualmente la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca se remontan a la Edad del Bronce y son muchas las culturas y pueblos que han dejado su impronta en este espacio: íberos, romanos, visigodos, musulmanes (mudejares), encontrando diferentes muestras de arte de todos ellos en la zona. Por desgracia, este patrimonio cultural ha sufrido a lo largo de la historia reciente fuertes pérdidas, producto de las confrontaciones bélicas de los siglos XIX y XX, de las remodelaciones urbanísticas y del expolio artístico.

Según Registro General de Bienes de Interés Cultural y del Inventario General de Bienes Muebles, donde se recoge la información de los bienes que las Comunidades Autónomas o el Estado han decidido establecer algún tipo de protección, en la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca están catalogados como BIC:

#### Chalamera:

- Iglesia de Santa María: la ermita de Santa María se levanta en un alto entre Chalamera y Alcolea de Cinca, en la confluencia de los ríos Cinca y Alcanadre, en un antiguo ramal del Camino de Santiago que procedente de Lérida y Fraga, en dirección al monasterio de Sijena y Huesca. Estuvo sujeta al monasterio de Santa María de Alaón. Presenta planta de cruz latina con triple cabecera absidal, crucero y una sola nave de tres tramos. Los ábsides laterales, dispuestos en los brazos del crucero, son semicirculares al interior y rectos al exterior. El ingreso se realiza por dos puertas. La principal, a los pies, abre en arco de medio punto de anchas jambas, enmarcado por seis arquivoltas y seis pares de columnas con capiteles labrados figurados de hombres y animales, que representan temas simbólicos y escenas bíblicas como los misterios de la creación, la redención del hombre o el origen de la iglesia. +

#### Mequinenza:

Cuevas de Arte Rupestre de:

- Barranco de Campells I y II
- Barranco de la Plana I y II
- Camino de la Cova Plana I y II
- Mas de Fayonet I
- Mas de Patriciel I
- Roca de Marta
- Sierra de los Rincones I
- Valmayor I, IV, IX, V, VI, VIII
- Vall de Caballé I
- Vall de Mamet I y II
- Vallbufandes I y II

#### • Paisaje

• El Bajo Cinca tiene dos unidades paisajísticas; de norte a sur, desde Belver hasta Mequinenza la fértil cuenca del río Cinca entorno a la cual se establecen los principales asentamientos urbanos y la segunda unidad de paisaje la conformada por la estepa típica del clima semiárido que se extiende fuera del valle del Cinca con Candasnos como principal núcleo de población.

• La Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca es una comarca de orografía suave, con una altitud media baja y escasa pendiente. La altitud media sobre el nivel del mar es de 258 metros, con un máximo que apenas supera los 560 metros y un mínimo de 60 metros. El 97% de su superficie se encuentra por debajo de los 400 metros de altitud sobre el nivel del mar. Las zonas más llanas se concentran en las llanuras fluviales de los ríos Ebro y Cinca y de sus respectivos afluentes. Por otra parte, el 58 % de la superficie comarcal no supera el 8% de pendiente del terreno, alcanzando el 73% cuando se fija el límite en el 16% de pendiente.

- La topografía de la comarca define la distribución espacial de los distintos tipos de usos y ocupaciones del suelo (ver mapa 8). Más del 90,1% de la superficie de la comarca está compuesta por tres tipos de ocupaciones del suelo: terrenos cultivados (61,2%), matorrales (18,5%) y superficie arbolada (10,4%).
- La superficie cultivada, con 86.679 ha, representa el 60% de la superficie comarcal y supone el tipo de uso/ocupación del suelo más abundante. Las tierras de labor en secano – concentradas en el centro de la comarca- son las más abundantes (32% de la superficie total, 45.555,7 ha), seguidos de mosaico de cultivos (13,1% de la superficie, 18.617,8 ha). Los terrenos en regadío, por su parte, representan el 7,6% de la superficie de la comarca con 10.754,8 ha. Por último, los frutales, concentrados en los municipios localizados en el oeste y sur, ocupan el 8,4% de la superficie comarcal, con 12.050,8 ha. El rango altitudinal en el que se distribuyen mayormente se encuentra entre 300 y 400 metros de altitud.
- El matorral representa el 18,5% (15.484 ha) de la superficie comarcal. El matorral esclerófilo, localizado en el centro y norte (10,9% de la superficie comarcal, 15.484 ha), es el más abundante, aunque también aparece el matorral boscoso de transición (7,6% de la superficie comarcal que representa 10.815,7 ha), cuya distribución espacial se concentra, fundamentalmente, en el sur de la comarca. El rango altitudinal en el que son más frecuentes está comprendido entre 400 y 500 metros (más del 90% de su extensión se localiza en este rango) y tiende a situarse, además, en pendientes elevadas: el 60% de los mismos se localizan en pendientes que superan el 16%, preferiblemente en zonas de solana.
- Las masas arboladas son el tercer tipo de uso/ocupación del suelo más abundante de la comarca con algo más de 14.000 ha, que representan el 10,4% de la superficie. El rango altitudinal en el que son más frecuentes está comprendido entre 400 y 500 metros. Mayoritariamente, 13.698 ha, son bosques de coníferas (9,6% de la comarca), concentrándose su distribución espacial en el ámbito sur de la comarca en la sierra de los Rincones, en las laderas más húmedas y de orientación norte, mirando hacia el embalse de Mequinenza. Las frondosas son testimoniales, con 1.079 ha representan el 0,7% de la superficie comarcal, concentrándose en las márgenes y riberas del río Cinca.

### 3. DIÁGNOSTICO DAFO

#### 3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO A PARTIR DE INDICADORES DE CONTEXTO COMUNES Y ESPECÍFICOS

POBLACIÓN: PADRÓN 2.013. IAEST-INE.

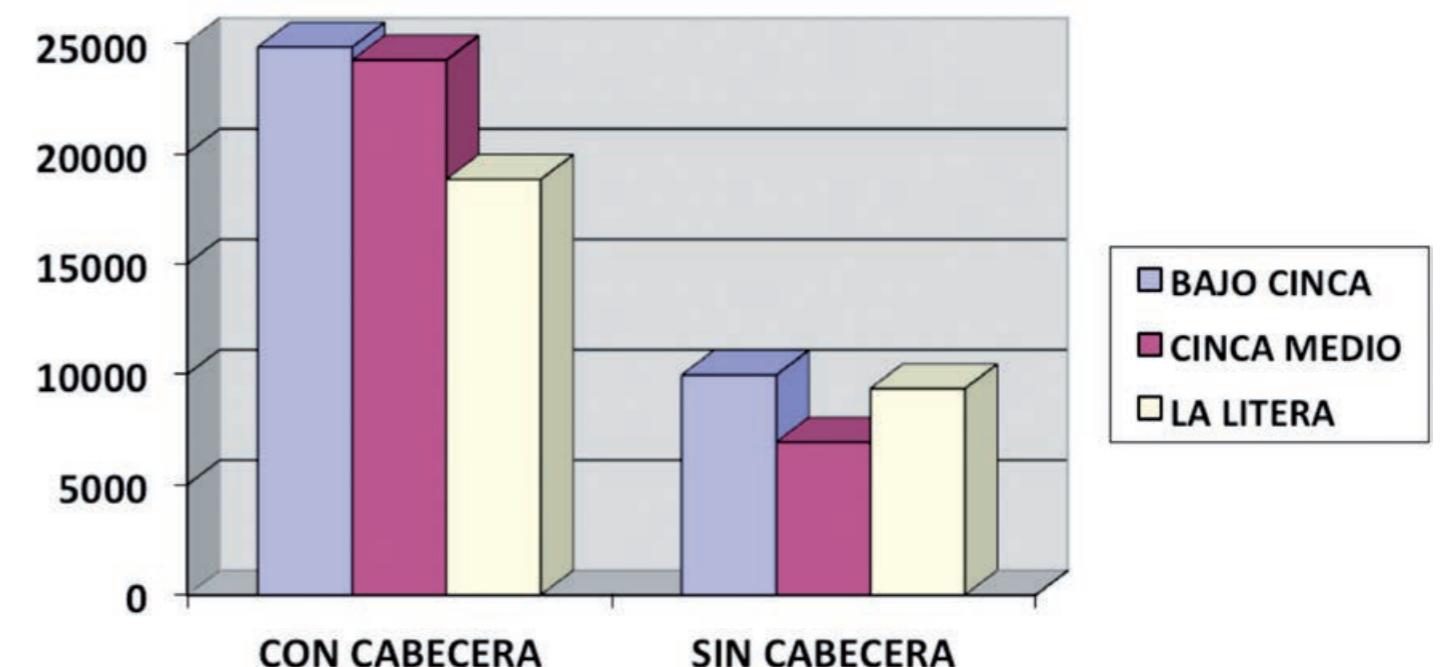
DATOS TOTALES, SUPERFICIE Y DENSIDAD.

Población, superficie y densidad CON cabeceras comarcas.

COMARCA	POBLACIÓN	SUPERFICIE (KM <sup>2</sup> )	DENSIDAD (hab/km <sup>2</sup> )
Bajo Cinca	24.800	1.419,60	17,46
Cinca Medio	24.216	576,70	41,99
La Litera	18.814	733,90	24,63
<b>Total Zona Oriental</b>	<b>67.830</b>	<b>2.730,20</b>	<b>24,84</b>

Población, superficie y densidad SIN cabeceras comarcas

COMARCA	POBLACIÓN	SUPERFICIE (KM <sup>2</sup> )	DENSIDAD (hab/km <sup>2</sup> )
Bajo Cinca	9.966	982,00	10,14
Cinca Medio	6.926	421,70	16,42
La Litera	9.346	708,80	13,18
<b>Total Zona Oriental</b>	<b>26.238</b>	<b>2.112,50</b>	<b>12,42</b>



Con este gráfico se comprueba perfectamente la importancia del desequilibrio territorial que hay en la zona. De hecho, las tres cabeceras comarcales cuentan con una población de 41.592 habitantes, lo que supone que más del 61% de los habitantes que componen la zona oriental de la provincia, viven en una de estas tres localidades.

Por el contrario, las 31 poblaciones restantes, cuentan con 26.238 habitantes, y eso a pesar de que se puede decir que no hay pequeñas poblaciones. De hecho, de las 34 poblaciones que componen las tres comarcas, no hay ni una sola localidad que cuente con menos de 100 habitantes si bien en la comarca de La Litera, tres superan esta cifra por muy poco.

Algunas poblaciones que todavía persisten con identidad propia, son núcleos que han sido absorbidos por poblaciones más grandes y en las que apenas existen servicios ni vecinos.

#### RELACIÓN DE MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA COMARCA DE BAJO CINCA

DENOMINACIÓN	HABITANTES			VARIACIÓN	SUPERFICIE (Km)	DENSIDAD (Hab/Km)
	POBLACIÓN	VARONES	MUJERES			
BAJO CINCA						
Ballobar	863	452	411	-12%	127,70	6,75
Belver de Cinca	1.330	738	592	-0,8%	82,60	16,10
Candasnos	349	178	171	-21,8%	122,40	2,85
Chalamera	113	58	55	-21,6%	11,50	9,82
Fraga	14.834	7.584	7.250	12,4%	437,60	33,89
Mequinenza	2.436	1.259	1.177	-3,9%	307,20	7,92
Ontiñena	585	284	291	-3,8%	137,00	4,27
Osso de Cinca	805	414	391	7,4%	27,70	29,06
Torrente de Cinca	1.241	637	604	14,4%	56,80	21,84
Velilla de Cinca	447	228	219	4,7%	16,50	27,09
Zaidín	1.797	918	871	1,4%	92,60	19,40
<b>TOTALES</b>	<b>24.800</b>	<b>12.760</b>	<b>12.040</b>		<b>1.419,60</b>	<b>17,46</b>

#### RELACIÓN DE MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA COMARCA DEL CINCA MEDIO

DENOMINACIÓN	HABITANTES			VARIACIÓN	SUPERFICIE (Km)	DENSIDAD (Hab/Km)
	POBLACIÓN	VARONES	MUJERES			
CINCA MEDIO						
Albalate de Cinca	1.249	644	605	8,32	44,2	28,25
Alcolea de Cinca	1.125	591	534	-4,91	83,2	13,52
Alfántega	140	66	74	25,00	8,8	15,90
Almunia de San Juan	663	339	324	2,00	35,7	18,57
Binaced	1.550	810	740	1,10	78,5	19,74
Fonz	987	511	476	-5,10	55,5	17,78
Monzón	17.290	8.816	8.474	6,72	155,0	111,54
Pueyo de Santa Cruz	358	183	175	3,17	9,3	38,43
San Miguel de Cinca	854	431	423	0	106,5	8,01
<b>TOTALES</b>	<b>24.216</b>	<b>12.391</b>	<b>11.825</b>		<b>576,70</b>	<b>41,99</b>

#### RELACIÓN DE MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA COMARCA DE LA LITERA

DENOMINACIÓN	HABITANTES			VARIACIÓN	SUPERFICIE	DENSIDAD
	LA LITERA	POBLACIÓN	VARONES	MUJERES		
Albelda		794	419	375	-11,00%	51,9
Alcampell		724	368	356	-12,46%	58,0
Altorricón		1.447	782	665	-1,50%	32,4
Azanuy-Alins		181	89	92	4,62%	51,2
Baells		109	61	48	-12,80%	39,8
Baldellou		103	57	46	-10,44%	30,4
Binéfar		9.468	4.931	4.537	5,05%	25,1
Camporrells		165	94	71	-23,97%	26,7
Castillonroy		342	173	169	-12,54%	37,6
Esplús		672	342	330	-4,55%	73,0
Peralta de la Sal		240	136	104	-8,05%	114,9
San Esteban de Litera		501	263	238	-2,15%	71,9
Tamarite de Litera		3.626	1.849	1.777	-1,42%	110,6
Vencillón		442	233	209	-6,16%	10,4
<b>TOTALES</b>	<b>18.814</b>	<b>9.797</b>	<b>9.017</b>			<b>733,90</b>
						<b>25,63</b>

El primero es que la Comarca de La Litera ha perdido población en términos reales, no se trata de un descenso muy acusado si lo miramos en la globalidad pero es significativo que sea la única que desciende en número de habitantes. También se refleja en este caso en que la cabecera comarcal es prácticamente la única localidad que gana habitantes junto con Azanuy pero apenas en un 5% en ambos casos. El resto de localidades han perdido habitantes, siendo especialmente destacado el caso de Camporrells con casi un 25% de pérdida poblacional.

Llama la atención la alta densidad poblacional que arrojan las cifras de Binéfar, pero al margen de ser la localidad más poblada de La Litera, su mínimo término municipal, hace que este dato se traduzca en unos datos que no reflejan fielmente la realidad.

Las comarcas de Bajo Cinca y Cinca Medio se han defendido algo mejor de la pérdida poblacional, incrementando ligeramente el número de vecinos, por una parte debido al mantenimiento de habitantes y por otro, debido al número de inmigrantes que acuden a sus localidades para trabajar principalmente en el sector agrario. Es importante destacar que además de las cabeceras comarcales de forma más marcada, aparecen poblaciones como Torrente de Cinca o Albalate de Cinca que han incrementado de forma muy significativa su población, estas sí que principalmente influidas por la inmigración. Se trata de localidades con una actividad económica fundamental, la agricultura y concretamente la fruta, lo que incide fuertemente en que en la campaña de verano, se crean muchos puestos de trabajo para la recogida de fruta, trabajos que en este momento desempeñan principalmente inmigrantes.

Algunos de ellos, aunque llegaron para campañas temporales, se han establecido en las localidades citadas fundando sus familias. Hay que tener en cuenta también cual es la población y la densidad con y sin las cabeceras comarcales ya que gracias a esta doble visión, vemos como las cifras son mucho más desesperanzadoras si no se tiene en cuenta este detalle.

En el caso de Cinca Medio por ejemplo, es importante ver el descenso tan significativo que se produce en el hecho de no tener en cuenta la cabecera comarcal, así vemos que es irreal el dato de una densidad que roza el 42 cuando este hecho se debe a que la cabecera si que tiene la mayor parte de los habitantes.

El hecho de que este Grupo esté compuesto por tres comarcas, arroja unos datos de población superiores a la media, de hecho, CEDER ZONA ORIENTAL es el Grupo de Desarrollo que cuenta con más población, aglutinando al 13,53% de la zona de ámbito de programación de Aragón, sin embargo este dato no puede distorsionar la realidad, puesto que si tratáramos las comarcas de forma separada, comprobaríamos que son las mismas realidades que en el resto de los Grupos de Acción Local.

GAL	Población	hombres	mujeres	% hombres	% mujeres
ADECOBEL	5.093	2.740	2.353	53,80%	46,20%
ADECUARA	32.868	16.808	16.060	51,14%	48,86%
ADEF0	32.074	16.443	15.631	51,27%	48,73%
ADESHO	15.862	8.413	7.449	53,04%	46,96%
ADIBAMA	17.881	9.150	8.731	51,17%	48,83%
ADRAE	27.765	14.221	13.544	51,22%	48,78%
ADRI CALATAYUD ARANDA	47.601	24.487	23.114	51,44%	48,56%
ADRI JILOCA GALLOCANTA	19.561	10.220	9.341	52,25%	47,75%
ADRICTE	10.994	5.818	5.176	52,92%	47,08%
AGUJAMA	11.559	6.206	5.353	53,69%	46,31%
ASIADER	5.013	2.754	2.259	54,94%	45,06%
ASOMO	29.442	15.089	14.353	51,25%	48,75%
BAJO ARAGÓN-MATARRAÑA	38.505	19.584	18.921	50,86%	49,14%
CEDEMAR	24.231	12.607	11.624	52,03%	47,97%
CEDER MONEGROS	20.172	10.468	9.704	51,89%	48,11%
CEDER ORIENTAL HUESCA	67.830	34.948	32.882	51,52%	48,48%
CEDER SOMONTANO	24.111	11.945	12.166	49,54%	50,46%
CEDESOR	20.663	10.913	9.750	52,81%	47,19%
FEDIVALCA	41.229	21.581	19.648	52,34%	47,66%
OFYCUMI	8.835	4.709	4.126	53,30%	46,70%
<b>TOTAL</b>	<b>501.289</b>	<b>259.104</b>	<b>242.185</b>		



### ESTRUCTURA DE EDAD TOTAL Y POR GÉNERO. PADRÓN 2.013. IAEST-INE.

#### POBLACIÓN MASCULINA POR EDAD Y MUNICIPIO.

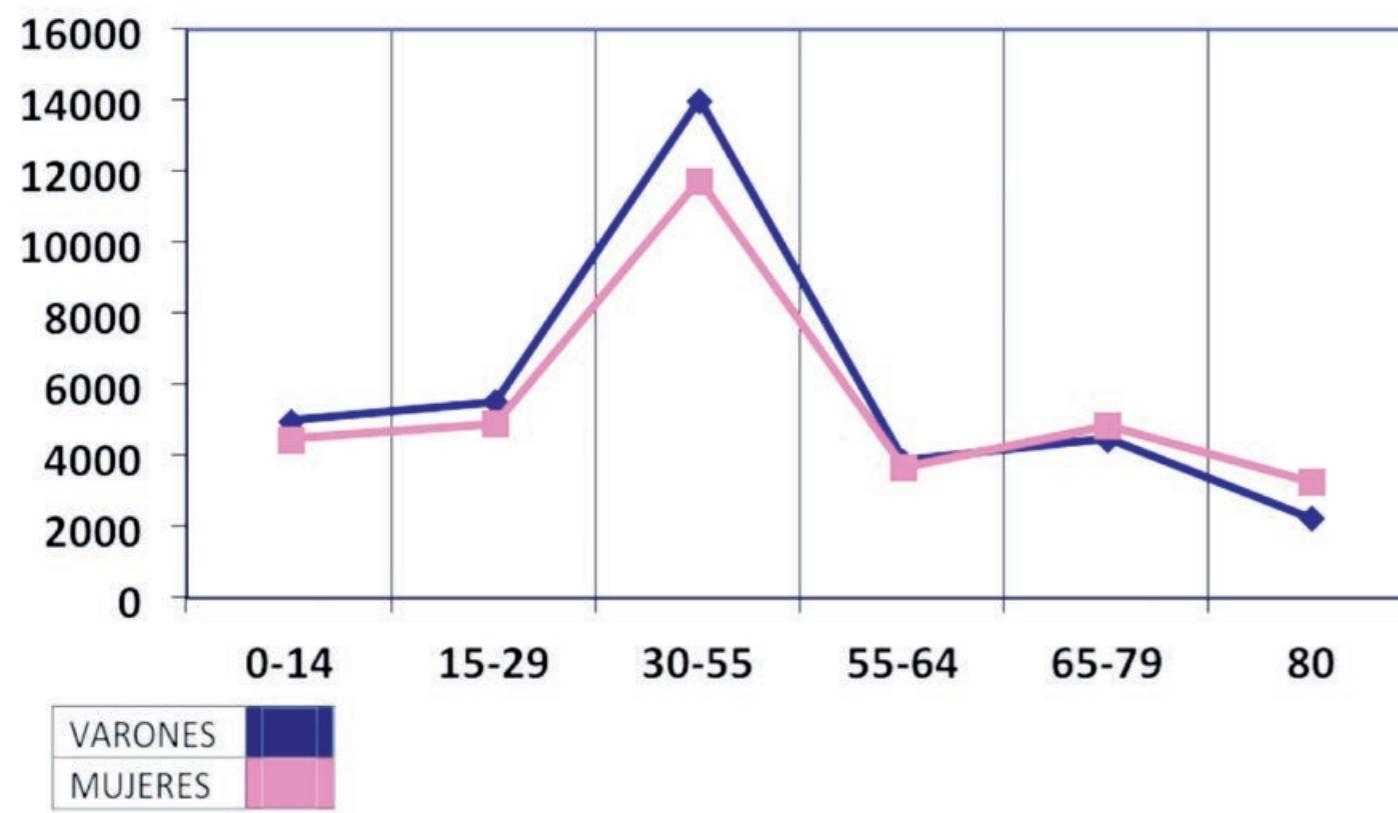
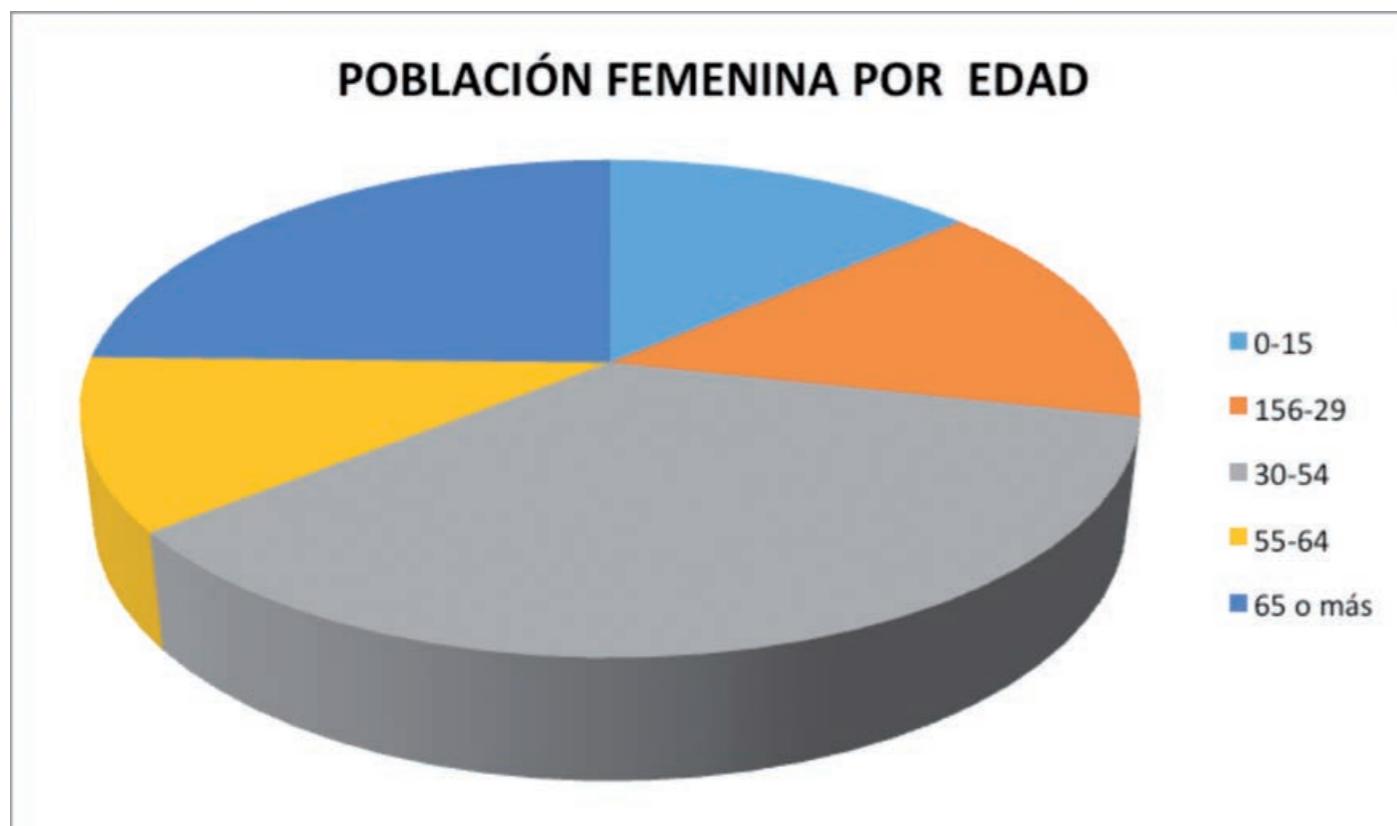
municipio	TOTAL	VARONES	0-14	15-29	30-54	55-64	65-79	80 O +
Albalate de Cinca	1.249	644	70	100	260	80	93	41
Albelda	794	419	42	50	146	54	87	40
Alcampell	724	368	24	45	108	54	81	56
Alcolea de Cinca	1.125	591	74	82	212	79	97	47
Alfántega	140	66	5	11	23	7	16	4
Almunia de San Juan	663	339	33	42	139	52	45	28
Altorricón	1.447	782	93	110	320	83	109	67
Azanuy-Alins	181	89	10	11	29	15	11	13
Baélls	109	62	4	6	19	10	18	5
Baldellou	103	57	2	7	18	5	16	9
Ballobar	863	452	53	52	151	64	84	48
Belver de Cinca	1.330	738	82	113	270	82	122	69
Binaced	1.550	810	88	122	324	106	112	58
Binéfar	9.468	4.931	790	826	1.991	499	548	277
Camporrélls	165	95	4	6	33	12	21	19
Candasnos	349	178	0	4	78	30	49	17
Castillonroy	342	173	12	24	57	29	32	19
Chalamera	113	58	6	4	21	5	10	12
Esplús	672	342	40	38	141	30	52	41
Fonz	987	511	61	59	175	64	97	55
Fraga	14.834	7.584	1.213	1.348	3.170	790	736	327
Mequinenza	2.436	1.259	174	196	473	133	191	92
Monzón	17.290	8.816	1.449	1.401	3.627	921	972	446
Ontiñena	585	294	24	46	100	39	51	34
Osso de Cinca	805	414	27	72	186	47	59	23
Peralta de Calasanz	240	136	9	13	47	22	27	18
Pueyo de Santa Cruz	358	183	17	32	65	20	26	23
San Esteban de Litera	501	263	19	27	91	37	67	22
San Miguel del Cinca	854	431	50	66	157	51	71	36
Tamarite de Litera	3.626	1.849	238	295	697	200	280	139
Torrente de Cinca	1.241	637	56	100	298	66	76	41
Velilla de Cinca	447	228	24	31	87	38	34	14
Vencillón	442	233	39	29	87	29	41	8
Zaidín	1.797	918	106	135	380	101	132	64
<b>TOTAL</b>	<b>67.830</b>	<b>34.950</b>	<b>4.938</b>	<b>5.503</b>	<b>13.980</b>	<b>3.854</b>	<b>4.463</b>	<b>2.212</b>

INDICADOR	CIFRA	% TOTAL VARONES	% TOTAL POBLACIÓN
Hombres < 15 años	4.938	14,12	7,27
Hombres de 15 a 29 años	5.503	15,74	8,11
Hombres de 30 a 54 años	13.980	40,02	20,61
Hombres de 55 a 64 años	3.854	11,02	5,68
Hombres > 64 años	6.675	19,10	9,84
TOTAL HOMBRES	34.950	100%	51,51%



municipio	TOTAL	MUJERES	0-14	15-29	30-54	55-64	65-79	80 O +
Albalate de Cinca	1.249	605	77	98	211	68	88	63
Albelda	794	375	37	38	101	51	82	66
Alcampell	724	356	25	29	84	62	74	82
Alcolea de Cinca	1.125	534	57	70	191	68	82	66
Alfántega	140	74	6	9	19	11	18	11
Almunia de San Juan	663	324	32	42	114	43	47	46
Altorricón	1.447	665	71	87	215	85	122	85
Azanuy-Alins	181	92	8	11	24	14	19	16
Baélls	109	47	4	2	14	8	10	9
Baldellou	103	46	3	5	15	1	15	7
Ballobar	863	411	46	32	137	58	82	56
Belver de Cinca	1.330	592	80	76	196	63	117	60
Binaced	1.550	740	102	110	242	100	116	70
Binéfar	9.468	4.537	662	684	1.654	483	633	421
Camporrélls	165	70	4	3	15	6	23	19
Candasnos	349	171	1	5	47	39	41	38
Castillonroy	342	169	11	21	47	29	37	24
Chalamera	113	55	7	3	17	4	13	11
Esplús	672	330	37	33	109	45	61	45
Fonz	987	476	48	46	143	51	104	84
Fraga	14.834	7.250	1.075	1.292	2.767	745	823	548
Mequinenza	2.436	1.177	124	179	413	132	226	103
Monzón	17.290	8.474	1.323	1.293	3.195	877	1.097	689
Ontiñena	585	291	22	45	85	37	52	50
Osso de Cinca	805	391	42	70	143	36	59	41
Peralta de Calasanz	240	104	6	8	32	10	26	22
Pueyo de Santa Cruz	358	175	15	25	64	18	32	21
San Esteban de Litera	501	238	11	23	68	36	63	37
San Miguel del Cinca	854	423	50	62	124	58	73	56
Tamarite de Litera	3.626	1.777	225	248	572	211	302	219
Torrente de Cinca	1.241	604	71	65	239	57	108	64
Velilla de Cinca	447	219	33	24	74	26	36	26
Vencillón	442	209	36	25	67	30	39	12
Zaidín	1.797	879	118	136	312	95	133	85
	<b>67.830</b>	<b>32.880</b>	<b>4.469</b>	<b>4.899</b>	<b>11.750</b>	<b>3.657</b>	<b>4.853</b>	<b>3.252</b>

INDICADOR	CIFRA	% TOTAL MUJERES	% TOTAL POBLACIÓN
Mujeres < 15 años	4.469	13,59	6,59
Mujeres de 15 a 29 años	4.899	14,90	7,22
Mujeres de 30 a 54 años	11.750	35,74	17,32
Mujeres de 55 a 64 años	3.657	11,12	5,39
Mujeres > 64 años	8.105	24,65	11,95
TOTAL MUJERES	32.880	100%	48,47%



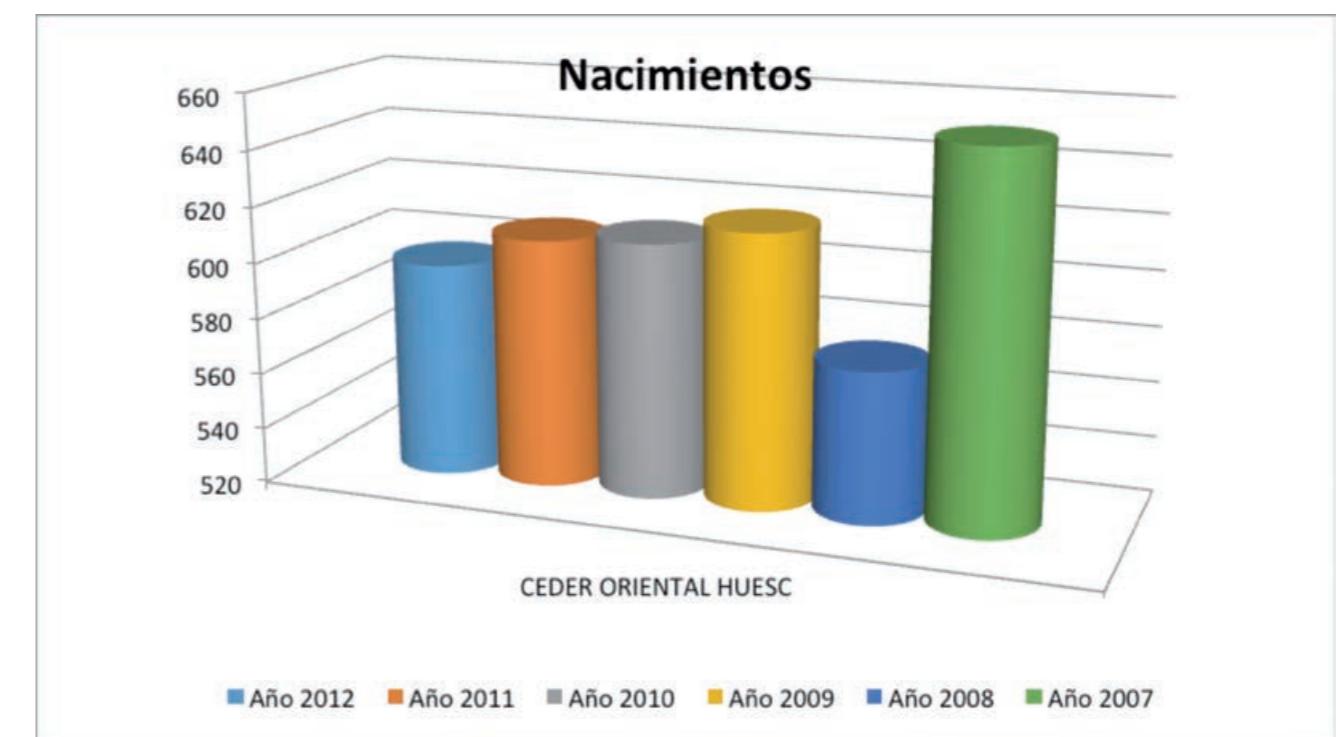
Observando los resultados que arrojan las pirámides poblacionales de la zona, comprobamos que si bien tiene la forma propia de las economías desarrolladas, con una base y una cima más estrechas, no hay demasiados niños, algo que todavía se recrudece más si de las pirámides elimináramos las cabeceras comarcales. En esas poblaciones que de forma lenta parece que van manteniendo e incluso aumentando el número de habitantes, incide todavía más en los fuertes desequilibrios territoriales que nos encontramos en las comarcas, con unas capitales cada vez más fuertes y pobladas y una despoblación cada vez más preocupante en los municipios más pequeños.

Aún así, podemos descubrir que se trata de una zona en la que apenas hay nacimientos ofreciendo una tasa de natalidad muy baja. Teniendo en cuenta que España se sitúa a la cola de Europa en cuanto a número de nacimientos, y que Aragón es una de las comunidades con la tasa más baja, no es de extrañar el problema que supone para los responsables de los territorios, el fijar la población a sus municipios.

Los resultados que estamos encontrando son desalentadores con unas tasas de envejecimiento poblacional muy fuertes, sobre todo cuando descubrimos el fuerte envejecimiento de la población, lo que nos lleva a deducir que la tasa de mortalidad es bastante alta, y encima las previsiones debido al sobre-envejecimiento de la población nos indica que todavía será mayor en los próximos años. Con estos datos, la Zona Oriental de Huesca presenta un crecimiento vegetativo negativo que es muy alarmante en las localidades más pequeñas dónde apenas hay un relevo generacional ya que el éxodo de los jóvenes a localidades más grandes es cada vez mayor, en una tendencia cada vez más creciente.

También hay que hablar de la masculinización que sufre nuestro territorio, si bien es cierto que continúa la tendencia que se produce en el resto de zonas y que aquí no es tan acusada como en otras, pero no se puede perder de vista este hecho. Observamos cómo especialmente de los 20 años a los 45, las mujeres emigran a otras zonas. Una de las razones fundamentales es que cada vez son más las mujeres que salen a estudiar y una vez que se especializan, difícilmente vuelven a sus orígenes puesto que la dificultad para encontrar un puesto de trabajo acorde a su formación es más complicado. Si bien la oferta de empleo femenino es escasa, conseguir ofertas para trabajos cualificados o que exijan mayor grado de especialización es una dificultad añadida; por lo que la tendencia de las mujeres suele ser la de asentarse en ciudades grandes en las que la oferta de empleo es más variada y le ofrece más posibilidades.

Etiquetas de fila	Valores					
	Año 2012	Año 2011	Año 2010	Año 2009	Año 2008	Año 2007
CEDER ORIENTAL HUESC	597	609	611	618	574	652
Total general	597	609	611	618	574	652



La tendencia que tanto a nivel nacional como regional y especialmente en las zonas rurales se produce en el conjunto de la sociedad, se traduce igualmente y en los mismos términos en la zona oriental de la provincia en la que se observa un alto grado de envejecimiento, con cifras de natalidad bajas en el conjunto de las comarcas.

Significativo es el hecho de que de la población femenina, casi el 25% de las mismas se encuentren en el sector de mayores de 65 años.

Según estos datos, la población se agrupa en mayor medida en torno a los 30-54 años pero también es cierto que es el segmento más amplio puesto que recoge casi 25 años de diferencia, frente al sector que recoge a los habitantes de 55 a 64 que reflejan un % muy pequeño.

EN ESTA TABLA SE INDICAN INDICES DE NATALIDAD, MORTALIDAD, CRECIMIENTO VEGETATIVO Y NUPCIALIDAD POR CADA 1000 HABITANTES PARA EL GRUPO SELECCIONADO EN LA CASILLA

	2012		2011	
<b>Nacidos vivos por cada mil habitantes.</b>	Aragón	GAL	Aragón	GAL
<b>Tasa Bruta de Natalidad (%)</b>	8,878	8,788	9,366	8,973
<b>Defunciones por cada mil habitantes.</b>	Aragón	GAL	Aragón	GAL
<b>Tasa Bruta de Mortalidad (%)</b>	10,170	10,672	10,067	10,888
<b>Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) por cada mil habitantes.</b>	Aragón	GAL	Aragón	GAL
<b>Tasa Bruta de Crecimiento Vegetativo (%)</b>	-1,292	-1,884	-0,700	-1,915

De todas las cifras y tablas estudiadas hasta ahora, es realmente la anterior, la que debe darnos idea de cual es la situación a la que se enfrenta la zona. A pesar de no perder tanta población como otras, a pesar de no ser la que cuenta con mayor índice de masculinidad, a pesar de recibir población inmigrante, a pesar de que las cabeceras comarcales continúan en ascenso... se trata de cifras que no corresponden fielmente a la realidad, ya que lo importante es tener en cuenta que nuestro crecimiento vegetativo es negativo y está por encima de la media de Aragón, lo cual tiene que poner el foco de atención en este hecho y en la necesidad y el trabajo que tiene la zona por asentar población y rejuvenecer las poblaciones si queremos que continúe vivo nuestro medio rural.

Analizada la situación que nos muestran las pirámides y los datos anteriores, observamos que cada vez es mayor la brecha que se está abriendo entre las capitales comarcales y el resto de municipios, por tanto es necesario y prioritario paliar la despoblación en nuestras comarcas.

Uno de los factores fundamentales para fijar a la población a su territorio o para ser capaz de atraer a nuevos pobladores, pasa por la creación de puestos de trabajo. Son pocas las iniciativas que surgen en los pueblos y todavía es más difícil que aparezcan puestos de empleo para el sector femenino. Si a todo esto añadimos que las mujeres suelen estar cada vez más preparadas a nivel académico, la dificultad aumenta puesto que los empleos que surgen en el medio rural, son sobre todo para profesionales sin cualificación o baja cualificación. Por encima, el éxodo femenino influye también en esas cifras tan alarmantes de crecimiento vegetativo, ya que si ellas no se instalan en los municipios, no hay familias con lo que el relevo generacional se continúa descendiendo.

Es fundamental que se tome conciencia de la importancia de asentar a la población femenina en las poblaciones como uno de los objetivos fundamentales.

El caso de los inmigrantes es parecido ya que tienden a establecerse en las cabeceras comarcales debido a la escasa oferta de puestos de trabajos que aparecen en el resto de localidades. Muchos trabajan en el campo pero al tratarse de trabajos de temporada no llegan a instalarse en los municipios, abandonándolos cuando finaliza la campaña. En muchas ocasiones, el no disponer de viviendas dignas en esas localidades (muchas están abandonadas y el paso del tiempo las ha dejado inhabitables) también incide en el hecho de que no se asienten allí.

No podemos olvidar la cada vez mejor situación de las infraestructuras de comunicación, lo que permite a los vecinos unos trasladados de los centros de trabajo a las viviendas en espacios cortos de tiempo lo cual favorece que los vecinos puedan quedarse a vivir en sus territorios si bien, los puestos de trabajo los tienen en localidades cercanas mayores.

#### OTROS INDICADORES POBLACIONALES.

Índice de envejecimiento	hombres		mujeres		ambos sexos	
	Aragón	GAL	Aragón	GAL	Aragón	GAL
	93,29%	100,83%	129,27%	136,32%	110,77%	117,63%

(personas de 65 y más entre personas de menos de 20 años)

Índice de sobre envejecimiento	hombres		mujeres		ambos sexos	
	Aragón	GAL	Aragón	GAL	Aragón	GAL
	13,45%	15,17%	19,79%	21,07%	17,04%	18,41%

(personas de 85 y más entre personas de 65 años o más)

Tasa global de dependencia	hombres		mujeres		ambos sexos	
	Aragón	GAL	Aragón	GAL	Aragón	GAL
	47,04%	49,72%	56,87%	61,88%	51,82%	55,38%

(personas de 0 a 14 y 65 o más entre las personas de 15 a 64)

Tasa de masculinidad	Aragón	GAL
	98,94%	106,28%

(número de varones dividido entre número de mujeres)

Índice de maternidad	Aragón	GAL
	20,92%	21,74%

(número de niños de 0 a 4 años entre mujeres de 15 a 49)

Índice de potencialidad	Aragón	GAL
	77,01%	77,13%

(número mujeres de 20 a 34 entre mujeres de 35 a 49)

coeficiente de sustitución	Aragón	GAL
	80,06%	86,36%

(número de personas de 10 a 14 años entre personas de 60 a 64 años)

grados de juventud	hombres		mujeres		ambos sexos	
	Aragón	GAL	Aragón	GAL	Aragón	GAL
% menor de 15 años	14,38%	14,13%	13,45%	13,58%	13,91%	13,86%
% menor de 25 años	23,91%	24,00%	22,45%	23,07%	23,18%	23,55%
% menor de 35 años	37,92%	37,60%	35,41%	35,31%	36,66%	36,49%
% menor de 45 años	55,32%	54,75%	50,99%	50,27%	53,15%	52,58%

Los datos aportados poblacionalmente, no ofrecen datos halagüeños sobre futuro. Observamos que la población está envejecida y sobre envejecida, superando la media aragonesa en prácticamente todos los cuadros.

Una vez más comprobamos que las mujeres, pilares base en la fundación familiar, abandonan el mundo rural principalmente para estudiar y, las escasas oportunidades laborales que ofrecen la zona, unido a unas condiciones de vida más duras, en ocasiones con municipios que no cuentan ni con los servicios básicos, conducen a que no vuelvan a sus lugares de origen con lo cual, se pierden familias.

#### POBLACIÓN EXTRANJERA: PADRÓN 2.013. IAEST-INE.

Si hacemos una comparativa con el resto de los territorios que nos ocupan, vemos que la zona oriental de la provincia es junto a FEDIVALCA, una de las que más extranjeros reciben, algo que no sorprende ya que su economía tiene una base importante en el sector primario y más concretamente en el subsector de la fruta, algo que produce que puntualmente, se necesite mucha mano de obra y para ello se ha recurrido últimamente a la mano de obra inmigrante.

Así observamos que nuestro territorio tiene mucha inmigración, lo que beneficia a cierta recuperación de la población joven ya que son muchos los habitantes extranjeros que han fijado aquí sus residencias junto a sus familias viiniendo a recuperar las cifras de despoblación que en tiempos eran más exageradas

Por poblaciones vemos también que las tasas varían de una forma muy significativa de unas a otras. Así observamos que hay poblaciones como Torrente de Cinca, Osso de Cinca, Albalate de Cinca, Belver de Cinca, Zaidín y Fraga, (es decir, la ribera del río Cinca, donde se concentran la mayor parte de los frutales del territorio) que tienen tasas que superan el 20% de población inmigrante, frente a otras zonas que no alcanzan el 5%, que corresponde a las poblaciones con menor capacidad de creación de empleo.

Las cabeceras comarcales son las poblaciones escogidas en su mayor caso por los inmigrantes para instalarse, viiniendo a aumentar las tasas poblacionales.

La zona oriental de la provincia tiene que aprovechar esta circunstancia y tratar de insertar al colectivo inmigrante puesto que es un activo fundamental, sobre todo de todos aquellos que han venido con sus familias contribuyendo al mantenimiento de las escuelas y otros servicios importantes en las poblaciones.

La emigración ha venido a paliar un poquito los efectos de la despoblación pero de momento, estos nuevos habitantes se están instalando en municipios más grandes puesto que la razón definitiva para asentarse en una localidad, la fija el encontrar un puesto de trabajo y es más fácil encontrarlo en las cabeceras comarcales.

GAL	POBLACIÓN	extranjeros HOMBRES	extranjeros MUJERES	TOTAL EXTRANJEROS	% POBLACIÓN EXTRANJERA
ADECobel	5.093	190	157	347	6,81%
Adecuara	32.868	1.863	1.661	3.524	10,72%
Adefo	32.074	2.096	1.599	3.695	11,52%
Adesho	15.862	372	378	750	4,72%
Adibama	17.881	1.097	849	1.946	10,88%
Adrae	27.765	1.600	1.413	3.013	10,85%
Adri Calatayud Aranda	47.601	3.981	3.321	7.302	15,34%
Adri Jiloca Gallocan	19.561	1.358	1.099	2.457	12,56%
Adricte	10.994	618	498	1.116	10,15%
Agujama	11.559	911	719	1.630	14,10%
Asiader	5.013	214	168	382	7,62%
Asomo	29.442	1.821	1.377	3.198	10,86%
Bajo Aragón Matarráñ	38.505	2.938	2.455	5.393	14,00%
Cedemar	24.231	2.291	1.483	3.774	15,57%
Ceder Monegros	20.172	1.086	883	1.969	9,76%
<b>CEDER ORIENTAL HUESCA</b>	<b>67.830</b>	<b>6.181</b>	<b>4.479</b>	<b>10.660</b>	<b>15,71%</b>
BAJO CINCA	24.800	2.718	2.073	4.791	19,31%
CINCA MEDIO	24.216	2.008	1.532	3.540	14,61%
LA LITERA	18.814	1.455	874	2.329	12,37%
CEDER SOMONTANO	24.111	1.216	1.147	2.363	9,80%
CEDESOR	20.663	1.574	1.420	2.994	14,48%
FEDIVALCA	41.229	4.776	3.814	8.590	20,83%
OFYCUMI	8.835	581	399	980	11,09%
<b>TOTALES</b>	<b>501.289</b>	<b>36.764</b>	<b>29.319</b>	<b>66.083</b>	

Residencia municipio nombre	Porcentaje población extranjera
Albalate de Cinca	23,7
Albelda	4,3
Alcampell	3,7
Alcolea de Cinca	9,2
Alfántega	6,4
Almunia de San Juan	3,2
Altorricón	13,3
Azanuy-Alins	2,2
Baélls	1,8
Baldellou	2,9
Ballobar	6,7
Belver de Cinca	15,6
Binaced	10,9
Binéfar	15,5
Camporrélls	9,7
Candasnos	0
Castillonroy	4,7
Chalamera	6,2
Esplús	13,5
Fonz	8,6
Fraga	21,2
Mequinenza	10,6
Monzón	15,9
Ontiñena	3,8
Osso de Cinca	28,4
Peralta de Calasanz	6,3
Pueyo de Santa Cruz	5
San Esteban de Litera	3,2
San Miguel del Cinca	10,4
Tamarite de Litera	11,1
Torrente de Cinca	27,6
Velilla de Cinca	16,6
Vencillón	9,5
Zaidín	24,8

**AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARADOS. JUNIO/SEPTIEMBRE 2.014. COMPARATIVA  
Y JULIO 2.015.**

**AFILIACIONES EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL. MUNICIPIOS.**

Jun-14

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

<b>TOTAL AUTONOMOS BAJO CINCA</b>	<b>2.868</b>
<b>TOTAL AUTONOMOS CINCA MEDIO</b>	<b>2.282</b>
<b>TOTAL AUTONOMOS LITERA</b>	<b>2.294</b>
<b>TOTAL AUTONOMOS CEDER</b>	<b>7.444</b>
<b>TOTAL GENERAL BAJO CINCA</b>	<b>12.931</b>
<b>TOTAL GENERAL CINCA MEDIO</b>	<b>2.282</b>
<b>TOTAL GENERAL LITERA</b>	<b>5.158</b>
<b>TOTAL GENERAL CEDER</b>	<b>20.371</b>
<b>TOTAL BAJO CINCA</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL MINERIA CEDER</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL 3 REGIMENES CEDER</b>	<b>27.825</b>

**AUTÓNOMOS POR MUNICIPIOS Y COMARCAS A FECHA DE JUNIO DE 2.014**

Municipio	BAJO CINCA	Autónomos
		total
Ballobar		124
Belver de Cinca		193
Candasnos		95
Chalamera		30
Fraga		1.538
Mequinenza		175
Ontiñena		79
Osso de Cinca		138
Torrente de Cinca		134
Velilla de Cinca		63
Zaidín		299
<b>TOTAL</b>		<b>2.868</b>

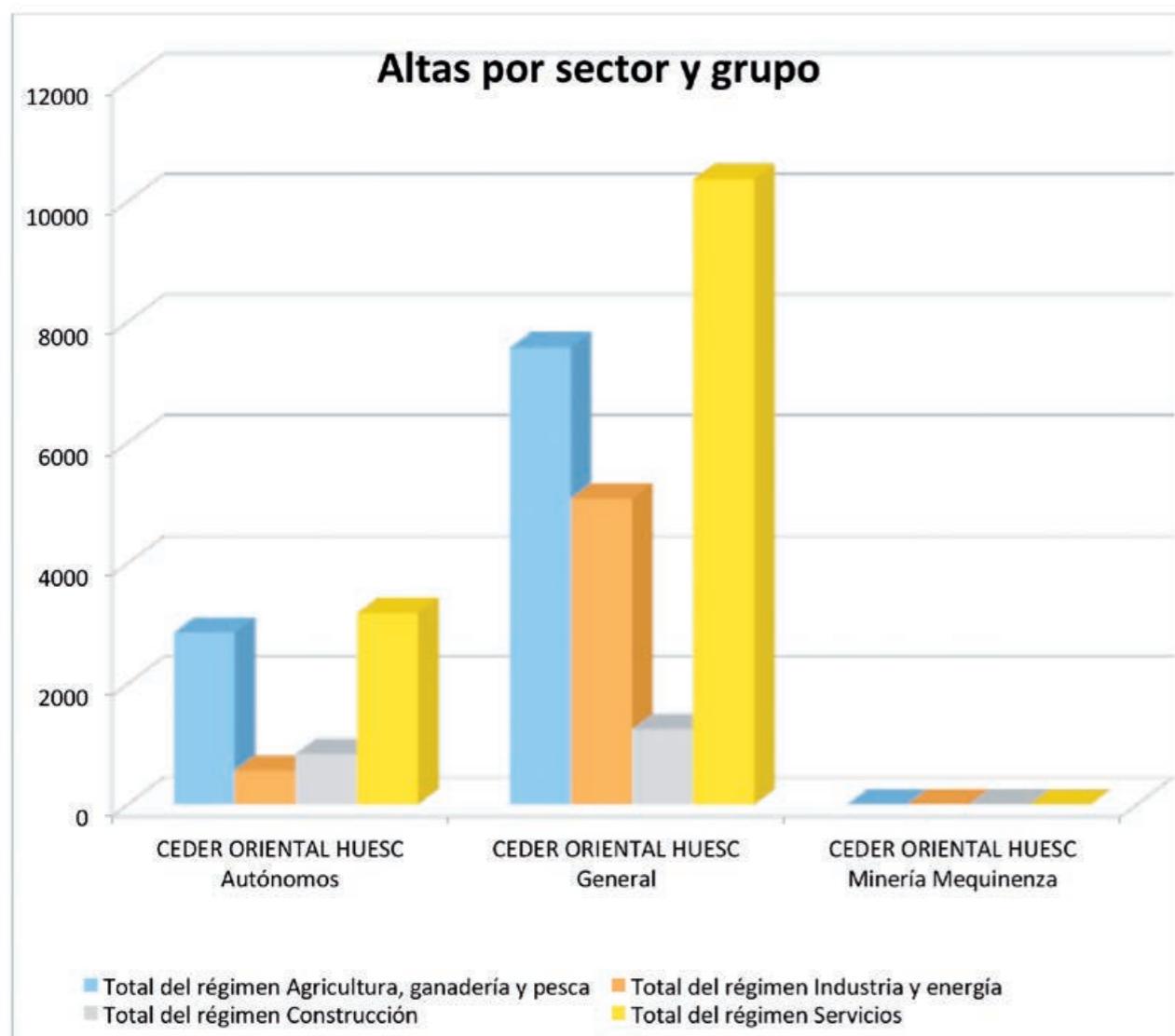
<b>CINCA MEDIO</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Autónomos</b>
	<b>total</b>
Albalate de Cinca	144
Alcolea de Cinca	170
Alfántega	19
Almunia de San Juan	61
Binaced	348
Fonz	127
Monzón	1.265
Pueyo de Santa Cruz	34
San Miguel del Cinca	114
<b>TOTAL</b>	<b>2.282</b>
<b>LITERA</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Autónomos</b>
	<b>total</b>
Albelda	120
Alcampell	107
Altorricón	240
Azanuy-Alins	23
Baldellou	10
Binéfar	1.029
Castillonroy	70
Esplús	81
Peralta de Calasanz	15
San Esteban de Litera	58
Tamarite de Litera	474
Vencillón	67
<b>TOTAL</b>	<b>2.294</b>
<b>BAJO CINCA</b>	
<b>Municipio</b>	<b>GENERAL</b>
Ballobar	236
Belver de Cinca	740
Candasnos	320
Chalamera	7
Fraga	8.126
Mequinenza	859
Ontiñena	36
Osso de Cinca	380
Torrente de Cinca	641
Velilla de Cinca	218
Zaidín	1.368
<b>TOTAL</b>	<b>12.931</b>

**AFILIADOS AL RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR MUNICIPIOS Y COMARCAS A FECHA DE JUNIO DE 2.014**

<b>CINCA MEDIO</b>	
<b>Municipio</b>	<b>GENERAL</b>
Albalate de Cinca	301
Alcolea de Cinca	496
Alfántega	9
Almunia de San Juan	98
Binaced	460
Fonz	119
Monzón	4.426
Pueyo de Santa Cruz	12
San Miguel del Cinca	275
<b>TOTAL</b>	<b>6196</b>
<b>LITERA</b>	
<b>Municipio</b>	<b>GENERAL</b>
Albelda	173
Alcampell	133
Altorricón	517
Azanuy-Alins	9
Baldellou	8
Binéfar	2.833
Castillonroy	45
Esplús	551
Peralta de Calasanz	27
San Esteban de Litera	81
Tamarite de Litera	704
Vencillón	77
<b>TOTAL</b>	<b>5158</b>
<b>BAJO CINCA</b>	
<b>Municipio</b>	<b>MINERIA</b>
Mequinenza	10
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. JUNIO 2014

COMARCAS	Régimen	total	Agricultura, ganadería y pesca	Industria y energía	Construcción	Servicios
BAJO CINCA	TOTAL	15.799	6.912	1.758	765	6.364
CINCA MEDIO	TOTAL	8.478	1.627	2.061	649	4.141
LA LITERA	TOTAL	7.552	1.995	1.823	685	3.049
<b>TOTAL CEDER</b>	<b>TOTAL</b>	<b>31.829</b>	<b>2.872</b>	<b>571</b>	<b>857</b>	<b>3168</b>



AFILIACIONES EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL. MUNICIPIOS. POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y GRUPOS DE EDAD.  
 SEPTIEMBRE-14

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Municipio	total
TOTAL AUTONOMOS BAJO CINCA	2.849
TOTAL AUTONOMOS CINCA MEDIO	2.292
TOTAL AUTONOMOS LITERA	2.327
<b>TOTAL AUTONOMOS CEDER</b>	<b>7.468</b>
TOTAL GENERAL BAJO CINCA	7.481
TOTAL GENERAL CINCA MEDIO	5.680
TOTAL GENERAL LITERA	4.997
<b>TOTAL GENERAL CEDER</b>	<b>18.158</b>
TOTAL BAJO CINCA	10
<b>TOTAL MINERIA CEDER</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL 3 REGIMENES CEDER</b>	<b>25.636</b>
<b>BAJO CINCA</b>	
<b>Municipio</b>	<b>MINERIA</b>
Mequinenza	total
	10
<b>BAJO CINCA</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Autónomos</b>
Ballobar	total
	124
Belver de Cinca	
	192
Candasnos	
	95
Chalamera	
	30
Fraga	
	1.527
Ontiñena	
	79
Osso de Cinca	
	139
Torrente de Cinca	
	131
Velilla de Cinca	
	61
Zaidín	
	296
Mequinenza	
	175
<b>TOTAL</b>	<b>2.849</b>

<b>CINCA MEDIO</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Autónomos</b>
	<b>total</b>
Albalate de Cinca	151
Alcolea de Cinca	167
Alfántega	19
Almunia de San Juan	60
Binaced	359
Fonz	130
Monzón	1.257
Pueyo de Santa Cruz	34
San Miguel del Cinca	115
<b>TOTAL</b>	<b>2292</b>

<b>CINCA MEDIO</b>	
<b>Municipio</b>	<b>General</b>
	<b>total</b>
Albalate de Cinca	223
Alcolea de Cinca	403
Alfántega	9
Almunia de San Juan	85
Binaced	342
Fonz	135
Monzón	4.316
Pueyo de Santa Cruz	12
San Miguel del Cinca	155
<b>TOTAL</b>	<b>5680</b>

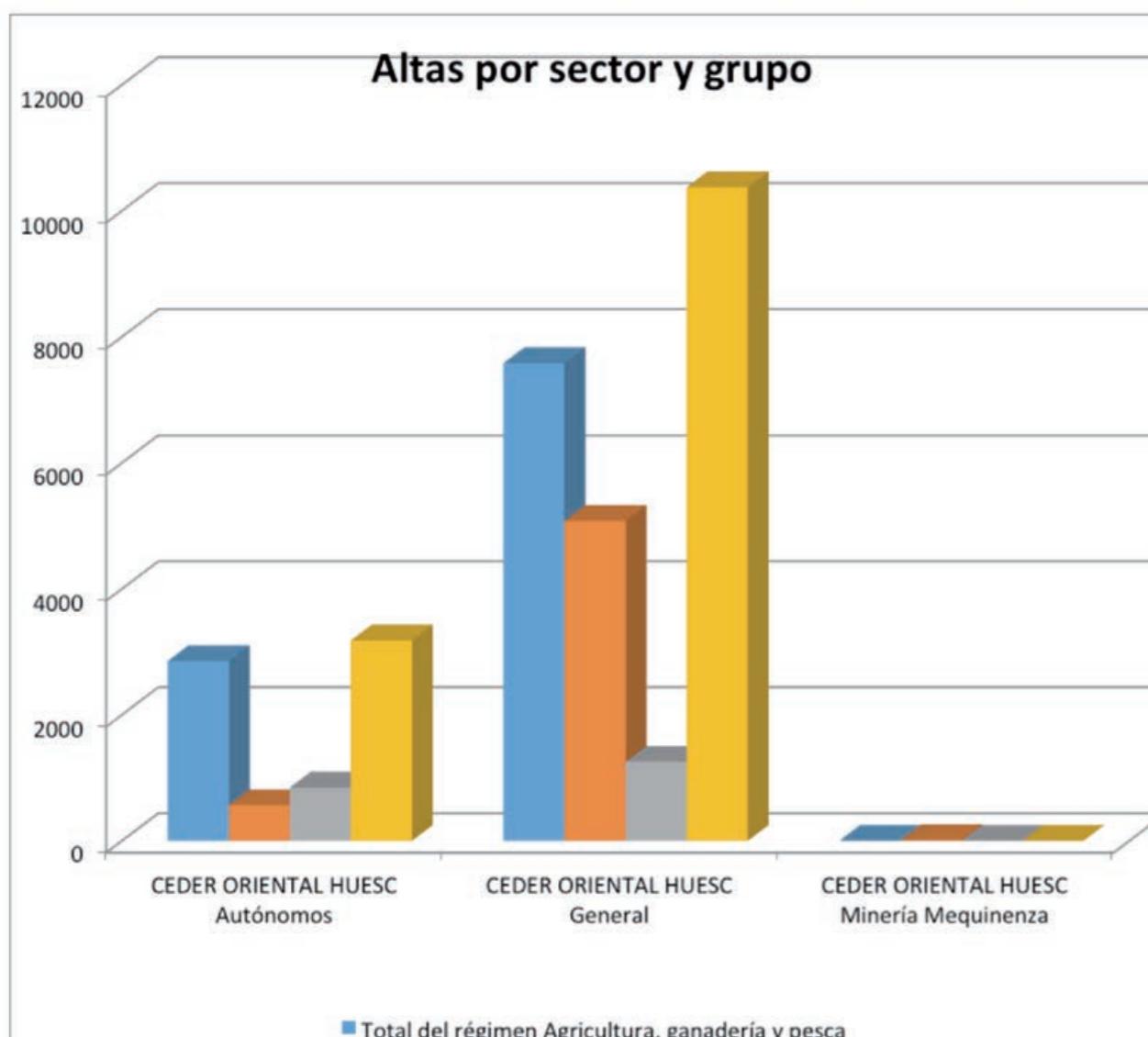
<b>LITERA</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Autónomos</b>
	<b>total</b>
Albelda	122
Alcampell	107
Altorricón	235
Azanuy-Alins	24
Baélls	18
Baldellou	10
Binéfar	1.026
Camporrélls	16
Castillonroy	69
Esplús	80
Peralta de Calasanz	16
San Esteban de Litera	59
Tamarite de Litera	476
Vencillón	69
<b>TOTAL</b>	<b>2327</b>

<b>LITERA</b>	
<b>Municipio</b>	<b>General</b>
	<b>total</b>
Albelda	151
Alcampell	131
Altorricón	501
Azanuy-Alins	11
Baélls	9
Baldellou	9
Binéfar	2.871
Camporrélls	13
Castillonroy	36
Esplús	382
Peralta de Calasanz	30
San Esteban de Litera	85
Tamarite de Litera	692
Vencillón	76
<b>TOTAL</b>	<b>4997</b>

<b>BAJO CINCA</b>	
<b>Municipio</b>	<b>General</b>
	<b>total</b>
Ballobar	187
Belver de Cinca	322
Candasnos	225
Chalamera	8
Fraga	5.271
Ontiñena	38
Osso de Cinca	188
Torrente de Cinca	179
Velilla de Cinca	71
Zaidín	381
Mequinenza	611
<b>TOTAL</b>	<b>7481</b>

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Septiembre 2014

COMARCAS	Régimen	total	Agricultura, ganadería y pesca	Industria y energía	Construcción	Servicios
BAJO CINCA	TOTAL	10.330	3.145	1.676	756	4.753
CINCA MEDIO	TOTAL	7.972	1.234	2.069	669	4.000
LA LITERA	TOTAL	7.324	1.692	1.844	712	3.076
<b>TOTAL CEDER</b>	<b>TOTAL</b>	<b>25.626</b>	<b>6.071</b>	<b>5.589</b>	<b>2.137</b>	<b>11.829</b>



#### POBLACIÓN ACTIVA: DATOS INAEM JULIO 2.015.

		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>BAJO CINCA</b>	<b>ALTAS EN S.S.</b>			
		10.129	5.928	<b>16.057</b>
	Agricultura, ganadería y pesca	5.540	1.503	<b>7.043</b>
	Industria y energía	1.066	592	<b>1.658</b>
	Construcción	644	64	<b>708</b>
	Servicios	2.879	3.769	<b>6.648</b>
	RÉGIMEN GENERAL	8.176	5.039	<b>13.215</b>
	MINERÍA	7	0	<b>7</b>
	AUTÓNOMOS	1.946	889	<b>2.835</b>
	Españoles	1.893	857	<b>2.750</b>
	Extranjeros Comunitarios	35	18	<b>53</b>
	Extranjeros No Comunitarios	18	14	<b>32</b>
	PARADOS	404	584	<b>988</b>
	TASA DE PARO	3,84%	8,97%	<b>5,80%</b>
	POBLACIÓN ACTIVA	10.533	6.512	<b>17.045</b>
<b>CINCA MEDIO</b>	<b>ALTAS EN S.S.</b>			
		5.405	3.261	<b>8.666</b>
	Agricultura, ganadería y pesca	1.333	342	<b>1.675</b>
	Industria y energía	1.601	424	<b>2.025</b>
	Construcción	639	58	<b>697</b>
	Servicios	1.832	2.437	<b>4.269</b>
	RÉGIMEN GENERAL	3.958	2.375	<b>6.333</b>
	AUTÓNOMOS	1.447	886	<b>2.333</b>
	Españoles	1.369	823	<b>2.192</b>
	Extranjeros Comunitarios	45	41	<b>86</b>
	Extranjeros No Comunitarios	33	22	<b>55</b>
	PARADOS	706	849	<b>1.555</b>
	TASA DE PARO	11,55%	20,66%	<b>15,21%</b>
	POBLACIÓN ACTIVA	6.111	4.110	<b>10.221</b>

LA LITERA				
	<b>ALTAS EN S.S.</b>			<b>7.699</b>
		<b>5.082</b>	<b>2.617</b>	<b>7.699</b>
	Agricultura, ganadería y pesca	<b>1.493</b>	<b>427</b>	<b>1.920</b>
	Industria y energía	<b>1.512</b>	<b>355</b>	<b>1.867</b>
	Construcción	<b>690</b>	<b>80</b>	<b>770</b>
	Servicios	<b>1.387</b>	<b>1.755</b>	<b>3.142</b>
	<b>RÉGIMEN GENERAL</b>	<b>3.511</b>	<b>1.868</b>	<b>5.379</b>
	<b>AUTÓNOMOS</b>	<b>1.571</b>	<b>749</b>	<b>2.320</b>
	Españoles	<b>1.545</b>	<b>728</b>	<b>2.273</b>
	Extranjeros Comunitarios	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>20</b>
	Extranjeros No Comunitarios	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>27</b>
	<b>PARADOS</b>	<b>371</b>	<b>441</b>	<b>812</b>
	<b>TASA DE PARO</b>	<b>6,80%</b>	<b>14,42%</b>	<b>9,54%</b>
	<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>	<b>5.453</b>	<b>3.058</b>	<b>8.511</b>
	<b>POBLAC EN EDAD TRABAJAR</b>			
CEDER Z.O.				
	<b>ALTAS EN S.S.</b>			<b>32.422</b>
		<b>20.616</b>	<b>11.806</b>	<b>32.422</b>
	Agricultura, ganadería y pesca	<b>8.366</b>	<b>2.272</b>	<b>10.638</b>
	Industria y energía	<b>4.179</b>	<b>1.371</b>	<b>5.550</b>
	Construcción	<b>1.973</b>	<b>202</b>	<b>2.175</b>
	Servicios	<b>6.098</b>	<b>7.961</b>	<b>14.059</b>
	<b>RÉGIMEN GENERAL</b>	<b>15.645</b>	<b>9.282</b>	<b>24.927</b>
	<b>AUTÓNOMOS</b>	<b>4.964</b>	<b>2.524</b>	<b>7.488</b>
	Españoles	<b>4.807</b>	<b>2.408</b>	<b>7.215</b>
	Extranjeros Comunitarios	<b>90</b>	<b>69</b>	<b>159</b>
	Extranjeros No Comunitarios	<b>67</b>	<b>47</b>	<b>114</b>
	<b>PARADOS</b>	<b>1.481</b>	<b>1.874</b>	<b>3.355</b>
	<b>TASA DE PARO</b>	<b>6,70%</b>	<b>13,70%</b>	<b>9,38%</b>
	<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>	<b>22.097</b>	<b>13.680</b>	<b>35.777</b>
	<b>POBLAC EN EDAD TRABAJAR</b>			

La tasa de paro que arroja la última tabla, hay que mirarla con responsabilidad ya que no se puede tomar como valor real. En un interés por mostrar los datos actualizados, se han tomado los datos del mes de julio de 2015. Esto, en una zona en la que el sector primario tiene un peso tan importante, no refleja fielmente la realidad que se vive el resto del año. Son más de 5.000 las personas que trabajan durante los meses de verano en la campaña de recogida de fruta y son muchos los contratos que se firman en esta temporada, a los que se unen los temporales del sector servicios que en verano aumentan la actividad.

Si observamos los datos de meses pasados, comprobamos de todas formas que no se trata de una zona con un alto número de parados, si bien Huesca ya es una zona con una tasa más baja a la del resto de España, los datos de nuestras comarcas son todavía más esperanzadores respecto a otras. Sin embargo hay grandes diferencias entre las tres comarcas y entre hombres y mujeres. De hecho,

la Comarca del Bajo Cinca es la que refleja mejores cifras, tanto por sectores de actividad, como por afiliados al régimen de Seguridad Social, como por sexo. De hecho casi el 70% de la población contratada según estas tablas en el sector primario, son del Bajo Cinca. Se comprueba también que las personas con un nivel formativo menor, son las que tienen más problemas a la hora de conseguir empleo y que son menos el número de los parados con titulación universitaria. Esto no significa que se entren enseguida a formar parte del mercado laboral, ya que este tipo de perfiles normalmente no regresa al territorio y se quedan a vivir en el lugar en el que han estudiado.

En el caso de las mujeres, es mucho más significativo, son las que sufren las tasas de paro con mayor incidencia, significativamente en el caso de Cinca Medio el problema que se intuye es gravísimo por lo que se debe trabajar por conseguir crear puestos de trabajo para uno de los colectivos más afectados en el mundo rural y más necesario para el mantenimiento de nuestros pueblos.

Comprobamos que otro de los sectores que ha acusado la crisis con mayor incidencia es el sector servicios que ha perdido muchísimas de sus altas en Seguridad Social y se trata de un sector tradicionalmente vinculado a sector femenino.

#### TASA DE PARO POR SECTORES, GÉNERO, COMARCAS, EXTRANJEROS Y NIVEL FORMATIVO. JULIO 2015

	HOMBRES				MUJERES			
BAJO CINCA	404				584			988
SECTORES ACTIVIDAD								
Agricultura, ganadería y pesca	131	51	37	43	87	38	39	10
Industria y energía	58	49	7	2	45	43	2	0
Construcción	46	42	4	0	6	6	0	0
Servicios	157	121	19	17	404	319	68	17
Sin empleo anterior	12	0	0	0	42	0	0	0
Sin clasificar	0	7	4	1	0	27	1	14
	404	270	71	63	584	433	110	41
NIVEL FORMATIVO								
Primaria o inferior	234							511
Primera etapa de secundaria	106							246
Bachillerato	17							46
Enseñanza media de F.P.	23							68
Enseñanza superior de F.P.	12							35
Enseñanza superior universitaria	12							82

<b>CINCA MEDIO</b>	706				849			<b>1.555</b>
<b>SECTORES ACTIVIDAD</b>								
		ESPAÑOLES	EXTRANJ COMUNITARIOS	EXTRANJ NO COMUNITARIOS		ESPAÑOLAS	EXTRANJ COMUNITARIAS	EXTRANJ NO COMUNITARIAS
Agricultura, ganadería y pesca	104	49	11	44	47	32	7	8
Industria y energía	165	144	9	12	102	95	2	5
Construcción	144	119	17	8	16	13	0	3
Servicios	223	178	19	26	555	477	52	26
Sin empleo anterior	70	0	0	0	129	0	0	0
Sin clasificar		65	5	0		59	11	59
	<b>706</b>	<b>555</b>	<b>61</b>	<b>90</b>	<b>849</b>	<b>676</b>	<b>72</b>	<b>101</b>
<b>NIVEL FORMATIVO</b>								
Primaria o inferior	284				290			<b>574</b>
Primera etapa de secundaria	269				253			<b>522</b>
Bachillerato	38				57			<b>95</b>
Enseñanza media de F.P.	40				73			<b>113</b>
Enseñanza superior de F.P.	38				62			<b>100</b>
Enseñanza superior universitaria	37				114			<b>151</b>
<b>LA LITERA</b>	<b>371</b>				<b>441</b>			<b>812</b>
<b>SECTORES ACTIVIDAD</b>								
		ESPAÑOLES	EXTRANJ COMUNITARIOS	EXTRANJ NO COMUNITARIOS		ESPAÑOLAS	EXTRANJ COMUNITARIAS	EXTRANJ NO COMUNITARIAS
Agricultura, ganadería y pesca	80	41	9	30	22	14	4	4
Industria y energía	64	51	7	6	60	56	3	1
Construcción	69	55	8	6	14	13	1	0
Servicios	149	137	5	7	310	255	30	25
Sin empleo anterior	9	0	0	0	35	0	0	0
Sin clasificar		7	1	1		19	1	15
	<b>371</b>				<b>441</b>			<b>812</b>
<b>NIVEL FORMATIVO</b>								
Primaria o inferior	91				82			<b>173</b>
Primera etapa de secundaria	185				192			<b>377</b>
Bachillerato	22				31			<b>53</b>
Enseñanza media de F.P.	30				36			<b>66</b>
Enseñanza superior de F.P.	13				37			<b>50</b>
Enseñanza superior universitaria	30				63			<b>93</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.481</b>				<b>1.874</b>			<b>3.355</b>

#### SITUACIÓN POR MUNICIPIO, SEXO Y DURACIÓN DE LA DEMANDA.

<b>Municipio</b>	<b>Padrón</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Duración de la demanda</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Albalate de Cinca	1.249	644	605	Hasta 3 meses	<b>49</b>	18
Albalate de Cinca	1.249	644	605	De 3 a 6 meses	<b>8</b>	4
Albalate de Cinca	1.249	644	605	6 a 12 meses	<b>9</b>	6
Albalate de Cinca	1.249	644	605	De 1 a 2 años	<b>13</b>	6
Albalate de Cinca	1.249	644	605	De 2 a 3 años	<b>7</b>	2
Albalate de Cinca	1.249	644	605	Más de 3 años	<b>11</b>	1
Albelda	794	419	375	Hasta 3 meses	<b>7</b>	2
Albelda	794	419	375	De 3 a 6 meses	<b>6</b>	3
Albelda	794	419	375	6 a 12 meses	<b>1</b>	1
Albelda	794	419	375	De 1 a 2 años	<b>6</b>	3
Albelda	794	419	375	Más de 3 años	<b>6</b>	5
Alcampell	724	368	356	Hasta 3 meses	<b>6</b>	2
Alcampell	724	368	356	De 6 a 12 meses	<b>4</b>	4
Alcampell	724	368	356	De 1 a 2 años	<b>5</b>	2
Alcampell	724	368	356	De 2 a 3 años	<b>2</b>	1
Alcampell	724	368	356	Más de 3 años	<b>8</b>	3
Alcolea de Cinca	1.125	591	534	Hasta 3 meses	<b>18</b>	10
Alcolea de Cinca	1.125	591	534	De 3 a 6 meses	<b>8</b>	6
Alcolea de Cinca	1.125	591	534	De 6 a 12 meses	<b>5</b>	3
Alcolea de Cinca	1.125	591	534	De 1 a 2 años	<b>9</b>	4
Alcolea de Cinca	1.125	591	534	De 2 a 3 años	<b>1</b>	1
Alcolea de Cinca	1.125	591	534	Más de 3 años	<b>7</b>	7
Alfántega	140	66	74	Hasta 3 meses	<b>3</b>	3
Alfántega	140	66	74	De 6 a 12 meses	<b>3</b>	2
Alfántega	140	66	74	De 2 a 3 años	<b>1</b>	1
Almunia de San Juan	663	339	324	Hasta 3 meses	<b>14</b>	8
Almunia de San Juan	663	339	324	De 3 a 6 meses	<b>6</b>	3
Almunia de San Juan	663	339	324	De 6 a 12 meses	<b>4</b>	2
Almunia de San Juan	663	339	324	De 1 a 2 años	<b>9</b>	5
Almunia de San Juan	663	339	324	De 2 a 3 años	<b>1</b>	1
Almunia de San Juan	663	339	324	Más de 3 años	<b>3</b>	2
Altorrícon	1.447	782	665	De 3 a 6 meses	<b>7</b>	5

Municipio	Padrón	Hombres	Mujeres	Duración de la demanda	Mujeres	Hombres
Altorricón	1.447	782	665	De 6 a 12 meses	9	5
Altorricón	1.447	782	665	De 1 a 2 años	8	6
Altorricón	1.447	782	665	De 2 a 3 años	6	2
Altorricón	1.447	782	665	Más de 3 años	8	2
Azanuy-Alins	181	89	92	De 3 a 6 meses	2	1
Azanuy-Alins	181	89	92	De 1 a 2 años	2	
Azanuy-Alins	181	89	92	De 2 a 3 años	1	1
Baells	109	61	48	Hasta 3 meses	3	2
Baells	109	61	48	De 3 a 6 meses	1	
Ballobar	863	452	411	Hasta 3 meses	17	8
Ballobar	863	452	411	De 3 a 6 meses	2	
Ballobar	863	452	411	De 6 a 12 meses	2	
Ballobar	863	452	411	De 1 a 2 años	2	1
Ballobar	863	452	411	De 2 a 3 años	1	1
Ballobar	863	452	411	Más de 3 años	3	2
Belver de Cinca	1.330	738	592	Hasta 3 meses	38	16
Belver de Cinca	1.330	738	592	De 3 a 6 meses	6	
Belver de Cinca	1.330	738	592	De 6 a 12 meses	3	1
Belver de Cinca	1.330	738	592	De 1 a 2 años	3	2
Belver de Cinca	1.330	738	592	De 2 a 3 años	1	1
Belver de Cinca	1.330	738	592	Más de 3 años	10	8
Binaced	1.550	810	740	Hasta 3 meses	38	14
Binaced	1.550	810	740	De 3 a 6 meses	9	5
Binaced	1.550	810	740	De 6 a 12 meses	16	7
Binaced	1.550	810	740	De 1 a 2 años	9	4
Binaced	1.550	810	740	De 2 a 3 años	3	3
Binaced	1.550	810	740	Más de 3 años	10	4
Binéfar	9.468	4.931	4.537	Hasta 3 meses	217	88
Binéfar	9.468	4.931	4.537	De 3 a 6 meses	62	33
Binéfar	9.468	4.931	4.537	De 6 a 12 meses	90	57
Binéfar	9.468	4.931	4.537	De 1 a 2 años	82	48
Binéfar	9.468	4.931	4.537	De 2 a 3 años	35	18
Binéfar	9.468	4.931	4.537	Más de 3 años	63	41

Camporrells	165	94	71	Hasta 3 meses	1	1
Camporrells	165	94	71	Más de 3 años	2	2
Candasnos	349	178	171	Hasta 3 meses	10	3
Candasnos	349	178	171	De 3 a 6 meses	1	
Candasnos	349	178	171	De 6 a 12 meses	2	1
Candasnos	349	178	171	De 1 a 2 años	2	2
Candasnos	349	178	171	Más de 3 años	2	2
Castejón del Puente	349	178	171	Hasta 3 meses	9	4
Castejón del Puente	349	178	171	De 3 a 6 meses	2	2
Castejón del Puente	349	178	171	De 6 a 12 meses	2	1
Castejón del Puente	349	178	171	De 1 a 2 años	5	5
Castejón del Puente	349	178	171	Más de 3 años	3	2
Castillonroy	342	173	169	Hasta 3 meses	8	5
Castillonroy	342	173	169	De 3 a 6 meses	1	
Castillonroy	342	173	169	De 6 a 12 meses	3	1
Castillonroy	342	173	169	De 1 a 2 años	4	3
Castillonroy	342	173	169	De 2 a 3 años	1	
Castillonroy	342	173	169	Más de 3 años	3	2
Chalamera	113	58	55	Hasta 3 meses	2	2
Chalamera	113	58	55	De 6 a 12 meses	1	1
Chalamera	113	58	55	Más de 3 años	1	
Esplús	672	342	330	Hasta 3 meses	9	4
Esplús	672	342	330	De 3 a 6 meses	4	1
Esplús	672	342	330	De 6 a 12 meses	8	4
Esplús	672	342	330	De 1 a 2 años	5	2
Esplús	672	342	330	De 2 a 3 años	5	3
Esplús	672	342	330	Más de 3 años	2	1
Fonz	987	511	476	Hasta 3 meses	13	9
Fonz	987	511	476	De 3 a 6 meses	4	1
Fonz	987	511	476	De 6 a 12 meses	3	1
Fonz	987	511	476	De 1 a 2 años	3	2
Fonz	987	511	476	De 2 a 3 años	4	2
Fonz	987	511	476	Más de 3 años	7	3
Fraga	14.834	7.584	7.250	Hasta 3 meses	924	456
Fraga	14.834	7.584	7.250	De 3 a 6 meses	124	58

Frage	14.834	7.584	7.250	De 6 a 12 meses	94	54	40
Frage	14.834	7.584	7.250	De 1 a 2 años	101	57	44
Frage	14.834	7.584	7.250	De 2 a 3 años	53	32	21
Frage	14.834	7.584	7.250	Más de 3 años	88	49	39
Monzón	17.290	8.816	8.474	Hasta 3 meses	518	236	282
Monzón	17.290	8.816	8.474	De 3 a 6 meses	177	80	97
Monzón	17.290	8.816	8.474	De 6 a 12 meses	194	99	95
Monzón	17.290	8.816	8.474	De 1 a 2 años	229	133	96
Monzón	17.290	8.816	8.474	De 2 a 3 años	114	68	46
Monzón	17.290	8.816	8.474	Más de 3 años	233	137	96
Ontiñena	585	294	291	Hasta 3 meses	9	5	4
Ontiñena	585	294	291	De 3 a 6 meses	4		4
Ontiñena	585	294	291	De 6 a 12 meses	5	2	3
Ontiñena	585	294	291	De 1 a 2 años	7	7	
Ontiñena	585	294	291	De 2 a 3 años	1		1
Ontiñena	585	294	291	Más de 3 años	4	2	2
Osso de Cinca	805	414	391	Hasta 3 meses	29	7	22
Osso de Cinca	805	414	391	De 3 a 6 meses	2	1	1
Osso de Cinca	805	414	391	De 1 a 2 años	2	1	1
Osso de Cinca	805	414	391	De 2 a 3 años	2	2	
Osso de Cinca	805	414	391	Más de 3 años	5	4	1
Peralta de Calasanz	240	136	104	Hasta 3 meses	2	1	1
Peralta de Calasanz	240	136	104	De 3 a 6 meses	2	2	
Peralta de Calasanz	240	136	104	De 6 a 12 meses	1	1	
Peralta de Calasanz	240	136	104	De 1 a 2 años	1		1
Peralta de Calasanz	240	136	104	De 2 a 3 años	1		1
Pueyo de Santa Cruz	358	183	175	Hasta 3 meses	11	2	9
Pueyo de Santa Cruz	358	183	175	De 3 a 6 meses	1		1
Pueyo de Santa Cruz	358	183	175	De 6 a 12 meses	10	8	2
Pueyo de Santa Cruz	358	183	175	De 1 a 2 años	6	4	2
Pueyo de Santa Cruz	358	183	175	De 2 a 3 años	4	2	2
Pueyo de Santa Cruz	358	183	175	Más de 3 años	6	3	3

Municipio	Padrón	Hombres	Mujeres	Duración de la demanda	Mujeres		Hombres	
					Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
San Esteban de Litera	501	263	238	Hasta 3 meses	6	2	4	
San Esteban de Litera	501	263	238	De 3 a 6 meses	2	1	1	
San Esteban de Litera	501	263	238	De 6 a 12 meses	4	3	1	
San Esteban de Litera	501	263	238	De 1 a 2 años	4	2	2	
San Esteban de Litera	501	263	238	De 2 a 3 años	3	3		
San Esteban de Litera	501	263	238	Más de 3 años	1	1		
Tamarite de Litera	3.626	1.849	1.777	Hasta 3 meses	66	29	37	
Tamarite de Litera	3.626	1.849	1.777	De 3 a 6 meses	24	12	12	
Tamarite de Litera	3.626	1.849	1.777	De 6 a 12 meses	23	12	11	
Tamarite de Litera	3.626	1.849	1.777	De 1 a 2 años	29	17	12	
Tamarite de Litera	3.626	1.849	1.777	De 2 a 3 años	13	7	6	
Tamarite de Litera	3.626	1.849	1.777	Más de 3 años	22	12	10	
Velilla de Cinca	447	228	219	Hasta 3 meses	15	9	6	
Velilla de Cinca	447	228	219	De 3 a 6 meses	1		1	
Velilla de Cinca	447	228	219	De 6 a 12 meses	1	1		
Velilla de Cinca	447	228	219	De 1 a 2 años	1	1		
Velilla de Cinca	447	228	219	Más de 3 años	1	1		
Zaidín	1.797	918	879	Hasta 3 meses	116	62	54	
Zaidín	1.797	918	879	De 3 a 6 meses	9	4	5	
Zaidín	1.797	918	879	De 6 a 12 meses	11	8	3	
Zaidín	1.797	918	879	De 1 a 2 años	8	5	3	
Zaidín	1.797	918	879	Más de 3 años	7	3	4	
San Miguel del Cinca	854	431	423	Hasta 3 meses	11	6	5	
San Miguel del Cinca	854	431	423	De 3 a 6 meses	4	1	3	
San Miguel del Cinca	854	431	423	De 6 a 12 meses	3	2	1	
San Miguel del Cinca	854	431	423	De 2 a 3 años	3	1	2	
San Miguel del Cinca	854	431	423	Más de 3 años	6	3	3	
Vencillón	442	233	209	Hasta 3 meses	10	3	7	
Vencillón	442	233	209	De 3 a 6 meses	2	2		
Vencillón	442	233	209	De 6 a 12 meses	2		2	
Vencillón	442	233	209	De 1 a 2 años	2	1	1	
Vencillón	442	233	209	De 2 a 3 años	1	1		
Vencillón	442	233	209	Más de 3 años	4	1	3	
Mequinenza	2.436	1.259	1.177	Hasta 3 meses	45	20	25	

<b>Mequinenza</b>	<b>2.436</b>	<b>1.259</b>	<b>1.177</b>	De 3 a 6 meses	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>4</b>
<b>Mequinenza</b>	<b>2.436</b>	<b>1.259</b>	<b>1.177</b>	De 6 a 12 meses	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>13</b>
<b>Mequinenza</b>	<b>2.436</b>	<b>1.259</b>	<b>1.177</b>	De 1 a 2 años	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Mequinenza</b>	<b>2.436</b>	<b>1.259</b>	<b>1.177</b>	De 2 a 3 años	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>Mequinenza</b>	<b>2.436</b>	<b>1.259</b>	<b>1.177</b>	Más de 3 años	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>3</b>

Lo único esperanzador observando la tabla anterior, es que la mayor parte de los parados, se sitúan entre aquellos que llevan en esta situación menos de tres meses. Esto puede hacernos creer que existe la posibilidad de que encuentren trabajo en ese tiempo.

Monzón es la localidad más preocupante ya que hay muchas personas paradas entre los de larga duración, con más de dos o incluso tres años en situación de desempleo, pero también es cierto que al igual que en el resto de localidades, la mayor parte de los parados llevan en esta situación menos de tres meses. Destacar también que la crisis afectó a nivel industrial y esta es una localidad eminentemente destinada al sector secundario, con muchas fábricas afectadas por la situación.

En el resto de los municipios se traduce en unos términos parecidos si bien en localidades pequeñas no hay demanda femenina de puestos de trabajo.

#### ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTORES Y AGRUPACIONES DE ACTIVIDAD. COMARCAS

Localidad	I. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	II. Industria	III. Energía y agua	IV. Construcción	V. Servicios	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca CNAE 01,02,03
<b>BAJO CINCA</b>	421	232	57	451	2361	421
<b>CINCA MEDIO</b>	394	271	37	455	2269	394
<b>LITERA</b>	828	245	28	481	2022	819
<b>TOTAL GENERAL</b>	1.643	748	122	1.387	6.652	1.634

Industrias extractivas (cnae 05, 06, 07, 08, 09)	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco (cnae 10, 11, 12)	Industria textil, confección de prendas de vestir, cuero y calzado (cnae 13, 14, 15)	Industria de la madera y corcho, papel y artes gráficas (cnae 16, 17, 18)	Coquerías y refino de petróleo; industria química; productos farmacéuticos (cnae 19, 20, 21)	Fabricación de productos de caucho y plástico y de otros minerales no metálicos (cnae 22, 23)	Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (cnae 24, 25)	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; material y equipo eléctrico; maquinaria y equipo (cnae 26, 27, 28)
BAJO C 10	45	12	35	8	21	59	17
C MEDIO 9	50	15	31	22	21	60	24
LA LITERA 4	53	16	23	6	15	62	17
23	148	43	89	36	57	181	58

Hostelería (cnae 55, 56)	Información y comunicaciones (cnae 58, 59, 60, 61, 62, 63)	Actividades financieras y de seguros (cnae 64, 65, 66)	Actividades inmobiliarias (cnae 68)	Actividades profesionales, científicas y técnicas (cnae 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75)	Actividades administrativas y de servicios auxiliares (cnae 77, 78, 79, 80, 81, 82)
236	28	94	260	161	132
223	27	93	264	192	122
151	19	81	256	162	104
610	74	268	780	515	358

Educación (cnae 85)	Actividades sanitarias y de servicios sociales (cnae 86, 87, 88)	actividades artísticas recreativas y de entretenimiento (cnae 90, 91, 92, 93)	Otros servicios (cnae 94, 95, 96)
BAJ CINC40	39	54	144
C MED 65	53	80	127
LITERA 45	42	49	93
150	134	183	364

	Promedio salarios	Promedio pensiones	Promedio desempleo	Percepciones medias
<b>BAJO CINCA</b>	9.865,15 €	8.765,24 €	3.269,60 €	7.300,00 €
<b>CINCA MEDIO</b>	13.005,98 €	9.253,43 €	4.150,23 €	8.803,21 €
<b>LA LITERA</b>	12.559,27 €	8.419,36 €	3.914,86 €	8.297,83 €
<b>CEDER</b>	11.810,13 €	8.812,68 €	3.778,23 €	8.133,68 €

Industrias extractivas (cnae 05, 06, 07, 08, 09)	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco (cnae 10, 11, 12)	Industria textil, confección de prendas de vestir, cuero y calzado (cnae 13, 14, 15)	Industria de la madera y corcho, papel y artes gráficas (cnae 16, 17, 18)	Coquerías y refino de petróleo; industria química; productos farmacéuticos (cnae 19, 20, 21)	Fabricación de productos de caucho y plástico y de otros minerales no metálicos (cnae 22, 23)	Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (cnae 24, 25)	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; material y equipo eléctrico; maquinaria y equipo (cnae 26, 27, 28)
BAJO C 10	45	12	35	8	21	59	17
C MEDIO 9	50	15	31	22	21	60	24
LA LITERA 4	53	16	23	6	15	62	17
23	148	43	89	36	57	181	58

POBLACIÓN INACTIVA ZONA ORIENTAL DE HUESCA censo 2.011

<b>POBLACION INACTIVA CEDER Z. O</b>	<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>TOTAL H</b>	<b>TOTAL M</b>
Persona con invalidez laboral permanente	1.032	706	326
Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	15.207	7.681	7.525
Estudiante y otra situación	7.558	2.000	5.558
<b>TOTAL</b>	<b>23.797</b>	<b>10.387</b>	<b>13.409</b>

<b>POBLACION INACTIVA BAJO CINCA</b>	<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>TOTAL H</b>	<b>TOTAL M</b>
Persona con invalidez laboral permanente	387	208	178
Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	5.266	2.742	2.524
Estudiante y otra situación	2.795	616	2.179
<b>TOTAL</b>	<b>8.448</b>	<b>3.566</b>	<b>4.881</b>

<b>POBLACION INACTIVA CINCA MEDIO</b>	<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>TOTAL H</b>	<b>TOTAL M</b>
Persona con invalidez laboral permanente	417	343	74
Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	5.148	2.653	2.495
Estudiante y otra situación	2.863	787	2.076
<b>TOTAL</b>	<b>8.428</b>	<b>3.783</b>	<b>4.645</b>

<b>POBLACION INACTIVA LA LITERA</b>	<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>TOTAL H</b>	<b>TOTAL M</b>
Persona con invalidez laboral permanente	228	155	74
Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	4.793	2.286	2.506
Estudiante y otra situación	1.900	597	1.303
<b>TOTAL</b>	<b>6.921</b>	<b>3.038</b>	<b>3.883</b>

POBLACIÓN INACTIVA ZONA ORIENTAL DE HUESCA censo 2.011

<b>VAB POR SECTOR DE ACTIVIDAD (miles de euros)</b>	<b>TOTAL</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	147.067
Extractivas, Energía y agua	92.625
Industria manufacturera	356.384
Construcción	203.264
Comercio; reparación; transporte; hostelería; información y comunicaciones	296.860
Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	13.267
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	20.401

VAP POR SECTOR ACTIVIDAD ANUALIZADO, (2.008-2.011) BAJO CINCA.

<b>Rama</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	61.387	58.839	75.392	62.475
Extractivas; Energía y Agua	32.124	33.363	33.263	39.430
Industria manufacturera	186.965	79.145	78.074	101.855
Construcción	79.636	85.857	71.309	65.926
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	111.624	111.484	111.401	117.744
Información y comunicaciones	1.875	2.238	2.926	2.691
Actividades financieras y de seguros	11.316	11.608	8.692	8.152
Actividades inmobiliarias	22.018	21.412	21.863	26.842
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	19.724	19.421	15.996	19.271
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	36.934	37.408	39.466	38.108
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	9.895	9.482	9.303	8.716

VAP POR SECTOR ACTIVIDAD ANUALIZADO, (2.008-2.011) CINCA MEDIO.

Rama	2008	2009	2010	2011
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	32.936	33.865	40.833	28.935
Extractivas; Energía y Agua	30.699	33.921	34.519	38.151
Industria manufacturera	163.341	112.835	128.781	148.261
Construcción	92.834	90.830	76.145	67.174
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	93.635	97.194	102.253	103.529
Información y comunicaciones	4.739	3.326	3.983	8.939
Actividades financieras y de seguros	9.478	10.503	8.063	7.341
Actividades inmobiliarias	21.103	19.715	22.377	22.478
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	18.336	17.745	16.587	15.844
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	46.571	49.108	49.486	50.421
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	9.896	9.792	9.665	9.674

VAP POR SECTOR ACTIVIDAD ANUALIZADO, (2.008-2.011) LA LITERA.

Rama	2008	2009	2010	2011
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	59.840	61.630	65.006	55.657
Extractivas; Energía y Agua	11.334	9.964	12.357	15.044
Industria manufacturera	98.523	85.080	91.620	106.268
Construcción	85.102	91.741	76.635	70.164
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	73.259	73.664	74.377	75.587
Información y comunicaciones	1.486	1.481	1.690	1.637
Actividades financieras y de seguros	6.452	7.038	4.825	4.908
Actividades inmobiliarias	17.709	16.338	17.784	17.573
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	14.690	14.021	12.340	11.970
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	30.873	31.989	30.612	32.229
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	9.763	9.684	9.701	9.522

**NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN > 25 AÑOS. IAEST 2.011**

<b>NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACION &gt;25 AÑOS</b>		<b>TOTAL</b>
<b>Analfabetos o sin estudios</b>		6.241
<b>Primer Grado. Primaria</b>		9.375
<b>Segundo Grado. Secundaria.</b>		28.769
<b>Tercer Grado (Doctorado, Diplomatura, Licenciatura). Superior.</b>		5.609

**NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN > 25 AÑOS. IAEST 2.011**

<b>Localidad</b>	<b>Hoteles, hostales y similares</b>	<b>Campings</b>	<b>Apartamentos turísticos</b>	<b>Viviendas de turismo rural</b>	<b>Plazas Hoteles, hostales y similares</b>	<b>Plazas Campings</b>	<b>Plazas Apartamentos turísticos</b>	<b>Plazas Viviendas de turismo rural</b>
BAJO CINCA	15	3	30	5	507	384	99	40
CINCA MEDIO	16	0	0	8	478	0	0	69
LA LITERA	4	1	0	12	148	164	0	81
<b>TOTAL CEDER</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>1133</b>	<b>548</b>	<b>99</b>	<b>190</b>

LA ZONA ORIENTAL OFRECE UNA OFERTA TURÍSTICA DE 1.970 PLAZAS DE LAS QUE MÁS DE LA MITAD, CORRESPONDEN AL BAJO CINCA.

<b>BAJO CINCA</b>	<b>De 26 a 45</b>	<b>De 46 a 64</b>	<b>De 65 a 84</b>	<b>85 y más</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Grado</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>Ambos sexos</b>	
<b>Total</b>	<b>7.240</b>	<b>5.779</b>	<b>4.175</b>	<b>784</b>	
Analfabetos o sin estudios	187	223	1.326	542	2.278
Primer grado	533	895	1.657	145	3.230
Segundo grado	5.073	4.258	1.100	87	10.518
Tercer grado	1.447	403	91	10	1.951

Incluye a las personas que residen y/o están empadronadas en viviendas principales.

<b>CINCA MEDIO</b>	<b>De 26 a 45</b>	<b>De 46 a 64</b>	<b>De 65 a 84</b>	<b>85 y más</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Grado</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>Ambos sexos</b>	
<b>Total</b>	<b>6.843</b>	<b>5.776</b>	<b>4.005</b>	<b>912</b>	
Analfabetos o sin estudios	419	343	901	386	2.049
Primer grado	447	771	1.470	284	2.972
Segundo grado	4.579	4.016	1.498	228	10.321
Tercer grado	1.398	646	137	15	2.196

Incluye a las personas que residen y/o están empadronadas en viviendas principales.

<b>LA LITERA</b>	<b>De 26 a 45</b>	<b>De 46 a 64</b>	<b>De 65 a 84</b>	<b>85 y más</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Grado</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>Ambos sexos</b>	
<b>Total</b>	<b>5.169</b>	<b>4.626</b>	<b>3.992</b>	<b>691</b>	
Analfabetos o sin estudios	314	139	1.127	334	1.914
Primer grado	353	902	1.641	277	3.173
Segundo grado	3.670	3.049	1.137	74	7.930
Tercer grado	833	536	88	5	1.462

Incluye a las personas que residen y/o están empadronadas en viviendas principales.

<b>CINCA MEDIO</b>	<b>Hoteles, hostales y similares</b>	<b>Campings</b>	<b>Apartamentos turísticos</b>	<b>Viviendas de turismo rural</b>	<b>Plazas Hoteles, hostales y similares</b>	<b>Plazas Campings</b>	<b>Plazas Apartamentos turísticos</b>	<b>Plazas Viviendas de turismo rural</b>
Albalate de Cinca	1	0	0	0	24	0	0	0
Alcolea de Cinca	2	0	0	0	41	0	0	0
Alfántega	0	0	0	0	0	0	0	0
Almunia de San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0
Binaced	1	0	0	0	6	0	0	0
Fonz	1	0	0	5	13	0	0	49
Monzón	10	0	0	1	376	0	0	10
Pueyo de Santa Cruz	0	0	0	0	0	0	0	0
San Miguel del Cinca	1	0	0	2	18	0	0	10
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>478</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>69</b>

LITERA		Hoteles, hostales y similares	Campings	Apartamentos turísticos	Viviendas de turismo rural	Plazas Hoteles, hostales y similares	Plazas Campings	Plazas Apartamentos turísticos	Plazas Viviendas de turismo rural
Localidad									
<b>Albelda</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Alcampell</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	8
<b>Altorricon</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Azanuy-Alins</b>	0	0	0	0	2	0	0	0	17
<b>Baélls</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	6
<b>Baldellou</b>	0	1	0	0	1	0	164	0	6
<b>Binéfar</b>	3	0	0	0	0	136	0	0	0
<b>Camporrells</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	4
<b>Castillonroy</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Esplús</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Peralta de Calasanz</b>	0	0	0	0	3	0	0	0	21
<b>San Esteban de Litera</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	6
<b>Tamarite de Litera</b>	1	0	0	0	2	12	0	0	13
<b>Vencillón</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>148</b>	<b>164</b>	<b>0</b>	<b>81</b>	

Es destacable la diferencia que se observa entre las distintas comarcas del Territorio. La Comarca del Bajo/Baix Cinca, una de las que más trabajo lleva desarrollado en el campo del turismo, es la que ofrece mayor número de plazas, la capital Bajocinqueña, Fraga, es una de las localidades que cuenta con mayor número de plazas pero lo que contribuye de forma notable a este número de plazas, es el hecho de que está la localidad de Mequinenza, el destino turístico de la zona oriental con más reclamo. Su situación con un pantano en el que se pescan siluros, es capaz de atraer a población de toda Europa que se desplaza hasta ahí para practicar este deporte. Este hecho ha provocado que hayan sido muchas las actividades y plazas turísticas que se han desarrollado alrededor de la pesca, si bien es cierto que se está reclamando plazas hoteleras de mayor calidad.

En la actualidad la comarca de La Litera/Llitera, también ha desarrollado infraestructuras y cuenta con alojamientos tanto de turismo rural como plazas hoteleras junto a un hotel de cuatro estrellas que se está edificando en Binéfar.

Cinca Medio cuenta con un hotel de esta categoría si bien no tiene por ejemplo ningún camping, ni apartamentos turísticos. Las plazas se concretan en los municipios más grandes y contribuyen a las necesidades de localidades de este tamaño pero hay zonas como la Litera Alta que tiene un potencial turístico importante y en el que apenas hay establecimientos dedicados a las pernoctaciones, lo que da idea de que se trata de un campo en el que todavía hay trabajo por hacer.

## NÚMERO DE PERNOCACIONES.

No se dispone de datos oficiales (fuente IAEST); en relación al número de pernoctaciones en el territorio (de ninguna de las tres comarcas), debido a que no se considera una zona de interés turístico.

## 3.2 DAFO

### TERRITORIO

- F1. Elevada calidad del medio ambiente en la mitad norte de la comarca (La Litera).
- F2. Mantenimiento e incremento en términos globales de la población en el territorio.
- F3. Creciente incorporación laboral de la mujer al trabajo.
- F4. Buena capacidad de movilidad de los trabajadores entre las diferentes comarcas (15% de la población se desplaza habitualmente).
- F5. Existencia de viviendas vacías en el territorio.
- F6. Creación del pantano de San Salvador.
- F7. Existe un saber hacer profesional valorado en el sector ganadero, agrícola y agroalimentario.
- F8. Gran calidad de las producciones (sector primario).
- F9. Sectores porcino y bovino muy competitivos.
- F10. El territorio cuenta con elementos que favorecen la instalación y el desarrollo de la industria ganadera: ubicación geográfica, infraestructuras, clientes cercanos (Cataluña), suministro de materias primas cercano y buenas vías de comunicación.
- F11. Potencialidad de industria agroalimentaria.
- F12. Importante capacidad productiva del sector agroganadero que permitiría la transformación agroalimentaria.
- F13. Capacidad de desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica.
- F14. Altas proporciones de superficie en agricultura ecológica, mayor que en otros territorios.
- F15. Existencia de una asociación de productores agroalimentarios formada por empresas del territorio mayoritariamente y que cuenta con una gran variedad de productos y productos (mermeladas, aceite, queso, trufas, zumos y bebidas de frutas...)
- F16. Existen productos diferenciados.
- F17. Descenso en la superficie de terreno improductivo.
- F18. Gran iniciativa emprendedora (sector primario).
- F19. El sector primario tiene una cultura del ahorro y de la inversión.
- F20. Las empresas del sector frutícola empiezan a estar ahora en una situación tecnológica suficiente.
- F21. Hay un manifiesto interés en investigar y fomentar nuevos cultivos alternativos o adaptar cultivos para generar nuevos productos.
- F22. Proceso de reestructuración en las explotaciones.
- F23. Existencia de un incipiente tejido empresarial (sector primario).
- F24. Gran capacidad exportadora (sector primario).

### INDUSTRIA

- F25. Demanda de suelo industrial en las cabeceras comarcales.
- F26. Identificado un importante capital humano de talento reconocido.
- F27. En la zona hay un talento industrial con experiencias de éxito identificadas que han hecho crecer el ámbito de la I+D+I.
- F28. El territorio cuenta con elementos que favorecen el potencial industrial: Experiencia y tradición, suelo, comunicaciones, agua y transporte.
- F29. Sector del transporte tiene mucho peso en la actividad económica de la zona.
- F30. Creación de una plataforma logística común para las comarcas de La Litera, Cinca Medio y Somontano.
- F31. Importancia del eje industrial Barbastro-Monzón- Binéfar- Fraga.
- F32. Existencia de un puerto seco en el polígono de la Armentera de Monzón.
- F33. Fortaleza logística territorial (proximidad a grandes vías de comunicación).
- F34. Amplio tejido empresarial local, que ha demostrado gran dinamismo y capacidad de inversión.
- F35. Empresariado con capacidad de atracción para la instalación de nuevas empresas y generar nuevas inversiones.
- F36. Existencia de grandes empresas en sectores consolidados.
- F37. Existencia de empresas locales líderes en su sector.
- F38. Arraigo de más de cincuenta años en dos sectores industriales potentes: el sector químico y el sector del metal.
- F39. Existencia de experiencias de innovación en el ámbito de la formación en empresas del sector primario e industrial (granja escuela, centros de formación no reglada, FP Dual).
- F40. Existencia de empresas con alto porcentaje de producción destinada a la exportación.
- F41. Activas asociaciones de empresarios y comerciantes.
- F42. Buena relación con las asociaciones empresariales de las comarcas próximas.
- F43. Existencia de iniciativas de RSE en el ámbito industrial

## COMERCIO Y SERVICIOS

- F44. Creciente protagonismo del sector servicios.  
 F45. Capacidad del consumo local: existencia de comercios y servicios de proximidad.  
 F46. Se están haciendo (hay iniciativas urbanísticas) mejoras urbanísticas que pueden favorecer el comercio. Están haciendo un aparcamiento en el centro de Fraga y se están haciendo mejoras en la señalización urbanística.  
 F47. Activas asociaciones de empresarios y comerciantes.  
 F48. Existencia de empresas proveedoras de servicios y productos informáticos.

## TURISMO

- F49. Existencia de puntos desarrollados turísticamente cercanos al territorio.  
 F50. Potencial ligado al turismo y a las actividades vinculadas a la naturaleza.  
 F51. Potencial ligado al turismo y a las actividades vinculadas al patrimonio cultural.  
 F52. Presencia de espacios naturales que en general se encuentran poco degradados (Bajo Cinca y Cinca Medio).  
 F53. Ubicación estratégica (cercanía a grandes centros urbanos como Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Pamplona, ...) y buenas comunicaciones (AVE en Huesca y en Lérida, aeropuerto de Lérida, autovía, ...)  
 F54. Existencia de importantes recursos culturales (Castillo de Monzón, conjunto Hco de Fonz, ...) y naturales (presa de Mequinenza, en el Embalse de Ribarroja, las Ripas de Ballobar, Ripas de Alcolea, río Cinca, Yesos de la Almunia -La Almunia de San Juan-, norte de La Litera, ...)  
 F55. Existencia de estudios y planes para la dinamización del turismo en el territorio.  
 F56. Alta consideración de la población sobre las potencialidades del turismo en algunas zonas.  
 F57. Existencia de atractivos que para poder completar la oferta turística (productos gastronómicos de calidad, variedad de recursos, ...)

## ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- F58. Algunas zonas ofrecen un aumento de la superficie de terreno forestal.  
 F59. Existencia de importantes recursos naturales (especies de flora y fauna endémicas, amenazas y/o muy valoradas por especialistas).  
 F60. Existencia de elementos naturales catalogados (LIC'S, ZEPA'S ...).  
 F61. Identificadas especies de alto interés en el río Sosa (nutrias) vinculadas tradicionalmente a la buena calidad del agua (medio natural en entorno urbano).  
 F62. Creación de una nueva infraestructura hidráulica (embalse de San Salvador) que por su tipología constructiva (orillas en pendiente degrada) favorece la llegada de aves migratorias y el desarrollo de especies autóctonas en el entorno.  
 F63. Existencia de una infraestructura equipada para facilitar la información sobre el río Cinca en la zona de los Sotos (CEIM La Pinzana).  
 F64. Orografía del territorio favorece tipos de senderos (anchos, con escaso desnivel...) apropiados para las actividades y desarrollo de eventos deportivos (raids, rallies, ...).  
 F65. Puesta en marcha con resultado de éxito de experiencia piloto en la gestión de residuo orgánico (en Pueyo de Santa Cruz se consiguió reducir un 30% el volumen total de los residuos genéricos (ni plásticos, ni vidrio, ni papel, ...))  
 F66. Existencia en el territorio de empresas transformadoras de residuos.

## EMPLEO Y FORMACIÓN

- F67. Existencia de entidades que trabajan en formación en los sectores químico y del metal.  
 F68. IESS Bajo Cinca tiene un módulo de comercio exterior en modalidad de FP dual  
 F69. Tendencia de aumento de empleo en las comarcas del territorio.

## JUVENTUD, MUJER, INMIGRACIÓN, POBLACIÓN DEPENDIENTE (SOCIAL)

- F70. Existencia de numerosas ONG'S en la provincia de Huesca, que actúan en el territorio y que cubren servicios asistenciales y formativos.  
 F71. Existencia de estructuras públicas para la gestión de servicios públicos.  
 F72. Las entidades del territorio que trabajan con colectivos desfavorecidos son muy activas y proclives a la colaboración.

## DEBILIDADES

### TERRITORIO

- D1. Poca cohesión del territorio.  
 D2. Poca coordinación entre entidades, instituciones y asociaciones que logren una especialización del territorio.  
 D3. Visión segmentada del desarrollo de los diferentes sectores productivos de la comarca por parte del sector público y privado.

- D4. Inexistencia de una identidad de territorio más allá de lo comarcal.  
 D5. Insuficiente alineación entre las necesidades reales y los proyectos promovidos desde las entidades públicas.  
 D6. Baja densidad de población en algunas zonas.  
 D7. Masculinización en la distribución por sexos de la población.  
 D8. Pérdida de población generalizada.  
 D9. Pérdida de población muy acusada en el sector femenino.  
 D10. Alta tasa de envejecimiento de la población, sobre todo en los municipios más pequeños.  
 D11. Excesiva atracción de la población de las cabeceras comarcales.  
 D12. Escasez de servicios a la comunidad en las zonas periféricas.  
 D13. Déficit de conexiones de banda ancha para la red y el desarrollo de las NTIC.  
 D14. Valor de renta inferior al registrado en el medio urbano.

## AGRICOLA, GANADERO Y PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS

- D15. Desconocimiento general sobre las ayudas y/o fuentes de financiación para I+D+i.  
 D16. Escasa cultura de I+D+i en el sector ganadero.  
 D17. I+D+i en el sector primario está en manos de grandes multinacionales.  
 D18. Escasa cultura de innovación en el sector agrícola.  
 D19. Hay poca innovación en el sector agroalimentario.  
 D20. Escasa introducción de la tecnología en el sector frutícola.  
 D21. Retraso en la penetración de nuevas tecnologías en el sector agrícola, ganadero, agroalimentario e industrial.  
 D22. Sistemas de riego no actualizados que no rentabilizan las explotaciones y no ahorran agua.  
 D23. Gran número de pequeñas explotaciones que inciden en la atomización.  
 D24. Atomización de explotaciones e industrias agroalimentarias.  
 D25. Escasa transformación local de las producciones y del desarrollo agroindustrial.  
 D26. Abandono de cultivos tradicionales (leñosos: vid y olivo).  
 D27. Pérdida de las razas autóctonas por falta de investigación.  
 D28. Pérdida de variedades específicas (autóctonas) por baja productividad.  
 D29. Inexistencia de una estrategia de comercialización y promoción en los grandes centros de consumo.  
 D30. Reducida comercialización conjunta desde el origen.  
 D31. Carencia de estrategia de promoción de productos locales.  
 D32. Inexistencia de una marca conjunta que facilite la comercialización.  
 D33. Escasa formación empresarial en gestión empresarial de los productores agroalimentarios y de los directivos de las cooperativas.  
 D34. Bajo relevo generacional.  
 D35. Dificultad para encontrar personal cualificado para cargos de operarios y puestos intermedios cualificados (ganadería).  
 D36. Abandono de la actividad agraria y ganadera por falta de relevo generacional.  
 D37. Riesgos climatológicos y pluviometría escasa.  
 D38. Muchos de los trabajos agrícolas y ganaderos no son atractivos.  
 D39. Mala imagen social de los puestos de trabajo de 2ª línea en ganadería.  
 D40. Concentración censos porcino y ovino.  
 D41. Excesiva dependencia de subvenciones en el bovino.  
 D42. Problemas ambientales asociados a la actividad agraria y ganadera.  
 D43. Riesgos sanitarios derivados de la concentración de cabaña ganadera.  
 D44. Escasa capacidad de suministro eléctrico en las explotaciones agrícolas, lo que impide que puedan desarrollar industria en las mismas explotaciones.  
 D45. Dificultades en la gestión de residuos ganaderos y recogida de cadáveres.  
 D46. Mala imagen social derivada de la actividad ganadera (vertidos de purines, altos niveles de CO2, olores, estética descuidada y no controlada de las granjas, ...).  
 D47. Mala adecuación de los caminos pecuarios y rurales.

## INDUSTRIA

- D48. Insuficiente planificación en la promoción de venta de suelo industrial.  
 D49. Insuficiencia de suelo industrial en algunos polígonos de referencia (Paúles en Monzón y Binéfar).  
 D50. Necesidad de aumentar y mejorar los servicios del Polígono de la Armentera cuenta con insuficientes servicios e infraestructuras mejorables.  
 D51. Inexistencia de estructuras organizadas que sirvan para atraer nuevas empresas.  
 D52. Auge industrial de las cabeceras comarcales en detrimento de los pequeños municipios.

- D53. Empresas con medios insuficientes (económicos, RRHH...) para introducirse en la exportación.  
 D54. Inexistencia de una estructura que acompañe y facilite la exportación (puesta en común de servicios y recursos conjuntos, tales como la experiencia, los contactos, intérpretes, administrativos especializados en comercio exterior,...).  
 D55. Baja mecanización en general e incorporación de las NNTT.  
 D56. Insuficiente colaboración inter-empresarial.  
 D57. Desconocimiento general sobre las ayudas y/o fuentes de financiación para I+D+i  
 D58. Las pequeñas y medianas empresas trabajan con márgenes muy ajustados por lo que la inversión en tecnología que le permitiría ser más competitivo se reduce.  
 D59. Centralización de algunas grandes empresas en otros puntos, que han llevado a la pérdida de puestos de trabajo.  
 D60. Pocas empresas del sector industrial dedicadas a la inserción social.

#### **COMERCIO Y SERVICIOS**

- D61. Falta de especialización en el sector comercial  
 D62. Falta de personal especializado con formación cualificada.  
 D63. Escasa planificación conjunta entre el urbanismo y el comercio.  
 D64. Necesidad de dotar de herramientas para estrategias comerciales, I+D+i y formación en las asociaciones de comerciantes y empresarios de servicios.  
 D65. Poca competitividad en precios.  
 D66. Alquileres elevados de los locales comerciales.  
 D67. Escasos recursos de las asociaciones de comercios y servicios.

#### **EMPLEO Y FORMACIÓN**

- D68. Mala alineación entre la oferta formativa y la demanda real del mercado de trabajo local.  
 D69. Escaso conocimiento de las oportunidades de empleo de la zona.  
 D70. Excesiva tasa de desempleo.  
 D71. Alta tasa de paro en población femenina  
 D72. Carencia de asistencia técnica con personal especializado para la formación.  
 D73. Poca coordinación e intercambio de información entre las entidades que trabajan en el ámbito formativo.

#### **JUVENTUD, MUJER, INMIGRACIÓN, POBLACIÓN DEPENDIENTE (SOCIAL)**

- D74. Alto nivel de abandono de estudios entre la población joven.  
 D75. Alto número de jóvenes sin formación cualificada.  
 D76. Alta tasa de desempleo juvenil.  
 D77. Envejecimiento de la población.  
 D78. Pérdida de servicios en poblaciones fuera de la cabecera comarcal.  
 D79. Alto número de inmigrantes en situación de desempleo.  
 D80. Insuficientes servicios de asistencia a la población (pej. asistencia a domicilio no cubre todas las necesidades reales,...)  
 D81. Mala coordinación de los servicios de asistencia a la población.  
 D82. Existencia de servicios (sanitarios, culturales, legales y administrativos) compartidos.  
 D83. Las diferentes y numerosas entidades públicas y privadas que trabajan en el territorio desconocen las labores que realizan entre sí, y por lo tanto en bastantes ocasiones se produce una descoordinación que puede dar lugar a huecos sin cubrir. Por otra parte, carecen de protocolos de coordinación.  
 D84. Poca planificación en la gestión de los servicios públicos.  
 D85. Inexistencia de transporte público (y transporte adaptado).  
 D86. Baja capacidad para la conciliación familiar y laboral de la mujer (escasez de servicios para la atención y cuidado de niños y mayores).  
 D87. Dificultad de acceso de la mujer al mercado laboral.  
 D88. Actividades económicas del territorio muy masculinizadas.

#### **ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

- D89. Inexistencia de proyectos de energía sostenible.  
 D90. Desconocimiento general de los recursos naturales del territorio.  
 D91. Escasa valoración de las zonas esteparias del territorio.  
 D92. Aumento de la superficie de cultivos en regadío en zonas tradicionales de secano amenazan la conservación de determinadas especies ligadas al medio estepario.  
 D93. Sistema de cultivos y regadíos modernos amenazan a determinados ecosistemas.

- D94. Caudal actual escaso del río Cinca acelera la erosión natural de las riberas y por lo tanto destruye el bosque de ribera asociado a este hábitat y provoca la proliferación de nuevas especies vegetales en ese entorno (crecimiento de pinos, vegetación arbustiva como el romero, ...)  
 D95. Inexistencia de un acceso peatonal y de tráfico restringido (bicicletas, caballos,...) que une ambas orillas del río Cinca en la zona de los Sotos.  
 D96. Inexistencia de señalización y equipamientos en el entorno de la Pinzana.  
 D97. Inexistencia de un sendero equipado que permita el acceso al soto real del río Incompleto equipamiento del CEIM La Pinzana (necesidad de montaje expositivo relativo a la relación entre el Hombre y el río Cinca; y falta de contenidos en una aplicación de realidad virtual).  
 D98. Mala planificación de la limpieza del cauce del río Sosa (medio natural en entorno urbano) provoca la proliferación de especies vegetales invasivas (cañizales)  
 D99. Existencia de infraestructuras residuos de empresas abandonadas.  
 D100. Mala imagen de la comarca (del territorio) entre la población local y exterior a nivel medio ambiental derivada de las actividades ganaderas, agrarias, industriales.  
 D101. Escasa vigilancia de la gestión de residuos ganaderos.  
 D102. Cultivo de transgénicos amenaza cultivos tradicionales y de agricultura ecológica  
 D103. Falta de planificación en la ordenación de los usos de las superficies.  
 D104. Escasa importancia al cuidado del paisaje.  
 D105. Prácticas agrícolas, ganaderas e industriales influyen en el nivel óptimo de calidad de las aguas del río Cinca y del aire.  
 D106. Deficitaria depuración de aguas residuales en las localidades más pequeñas.

#### **PATRIMONIO**

- D107. Cascos históricos degradados y con mala planificación urbanística.  
 D108. Desconocimiento de la población sobre los recursos culturales del territorio.  
 D109. Escasa sensibilización sobre el patrimonio cultural de las comarcas que conforman el territorio.  
 D110. Existencia de abundantes elementos de patrimonio cultural desprotegidos, en mal estado de conservación y/o sin poner en valor.

#### **TURISMO**

- D111. La oferta turística actual es escasa.  
 D112. Escasos productos y actividades turísticas.  
 D113. Escaso tejido empresarial e infraestructura desarrollada en torno al turismo.  
 D114. Malas comunicaciones a puntos de interés turístico del territorio.  
 D115. Insuficiente nivel de conocimiento de la demanda.  
 D116. Inexistencia de oferta turística adaptada a las personas con discapacidad.  
 D117. Poca coordinación entre las entidades públicas y privadas que trabajan en turismo de las tres comarcas.

#### **AMENAZAS**

##### **TERRITORIO**

- A2. Polo de atracción que ejercen otros núcleos de población cercanos, dotados de más servicios y con mayor diversidad económica.  
 A3. Tendencia a implementar los servicios en las cabeceras comarcales.  
 A4. Tendencia generalizada de baja natalidad.  
 A5. Tendencia a la pérdida de población.  
 A6. Tendencia al envejecimiento de la población, de forma acusada en los pueblos.  
 A7. Dificultades para conseguir financiación para nuevas inversiones.  
 A8. La crisis económica ha reducido el nivel de vida, motivada por las subidas de las hipotecas.  
 A9. Por lo general, se produce un descenso en el consumo.  
 A10. La inestabilidad política que se refleja en la situación actual, repercute en la decisión de inversiones.

#### **AGRÍCOLA, GANADERO Y PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS.**

- A11. Rentabilidad limitada sector primario. Escaso aprovechamiento en la cadena de valor en el sector primario, al trabajar con los precios y la rentabilidad del dueño de la cadena.  
 A12. Tendencia del sector a la integración vertical (comercializadores hortofrutícolas están absorbiendo la cadena de valor, cada vez más agrupados, incluso convirtiéndose en productores).

A13. Alta competencia de otras explotaciones en zonas con mayor potencial empresarial.

A14. Legislación ambiental cada vez más estricta.

A15. Legislación dificulta la eliminación de los residuos que crea el sector porcino.

A16. Crisis políticas influyen en los mercados internacionales (veto ruso).

A17. Riesgos sanitarios (encefalitis espongiforme).

A18. Plagas agroambientales.

A19. Crisis en los precios.

A20. Influencia de las tendencias de salud en el mercado alimentario.

#### **INDUSTRIA**

A21. Incremento en los costes de producción.

A22. Incremento del precio del combustible, especialmente el gasóleo para el sector logístico.

A23. Aumento de los costes energéticos.

A24. Sector especialmente marcado por la crisis.

A25. Deslocalización industrial en determinados sectores.

A26. Existencia de estructuras competitivas próximas más dinámicas.

A27. Excesiva dependencia de empresas con capital foráneo.

#### **COMERCIO Y SERVICIOS**

A28. Tendencia de los consumidores a acudir a los Grandes Centros Comerciales.

A29. Nuevas formas de venta como Internet, si bien constituyen una oportunidad, también suponen una amenaza.

A30. Proliferación de establecimientos con muchas referencias, baja calidad y bajos precios que suponen una fuerte competencia.

A31. Tendencia de un gran sector de la población a comprar "más por menos".

A32. La burbuja inmobiliaria ha supuesto un incremento del precio de los locales y la renovación de los mismos.

#### **JUVENTUD, MUJER, INMIGRACIÓN, POBLACIÓN DEPENDIENTE (SOCIAL)**

A33. Políticas formativas de escuelas taller actuales dejan fuera del acceso a población con dificultad de acceso al mercado laboral (población entre los 24 años y los 35 años).

A34. Poca integración de la población inmigrante.

A35. Políticas de recortes presupuestarios repercuten directamente en estos sectores.

A36. Bajo empoderamiento de la mujer.

A37. Baja apreciación de la desigualdad de oportunidades de la mujer del medio rural.

#### **EMPLEO Y FORMACIÓN**

A38. Demanda de personal cualificado en otros países.

A39. Crisis económica.

#### **JUVENTUD, MUJER, INMIGRACIÓN, POBLACIÓN DEPENDIENTE (SOCIAL)**

A40. Baja conciencia social en los procesos administrativos del sector público (por ejemplo, no se suelen añadir cláusulas sociales en los pliegos de contratación).

A41. Escasa formación de la población en valores sociales.

#### **MEDIO AMBIENTE**

A42. Aumento de la actividad del sector ganadero porcino incide en la contaminación.

A43. Legislación actual relativa a la producción de energías renovables disminuye las oportunidades de generación en pequeñas empresas.

#### **TURISMO**

A44. Tendencia del mercado turístico hacia destinos de sol y playa.

#### **OPORTUNIDADES**

#### **TERRITORIO**

O1. Tendencia social a la revalorización del modo de vida rural con migración de población urbana a zona rural.

O2. Inmigración como elemento dinamizador y rejuvenecedor de la demografía.

O3. Importancia de las ayudas y programas de desarrollo rural en la revitalización económica y social.

O4. Menor presión sobre el medio ambiente en la mitad norte de la comarca de La Litera que en otras zonas más densamente pobladas.

O5. La crisis económica, provoca una mayor cultura del ahorro familiar.

O6. El precio del suelo en los municipios más pequeños ofrecen oportunidad de asentamiento familiar.

O7. El precio del suelo en los Polígonos Industriales de municipios más pequeños ofrecen la posibilidad de asentamiento de nuevas empresas.

#### **AGRARIO, GANADERO Y PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS.**

O8. Fuerte demanda de alimentos transformados que potencia la transformación de los productos agroalimentarios generando valor añadido.

O9. Aumento de la población aumenta la demanda mundial de alimentos.

O10. Demanda en países emergentes de bienes que se producen o se podrían producir en el territorio.

O11. Demanda en mercado emergente del sector vitivinícola.

O12. Demanda en mercado emergente del aceite de oliva.

O13. Aumento de la demanda de productos procedentes de la agricultura y ganadería ecológica.

O14. Necesidad de dar respuesta al nuevo panorama que busca una agricultura y ganadería sostenible.

O15. Tendencia al aumento de la superficie dedicada a la reconversión hacia agricultura ecológica.

O16. Tendencia cada vez más marcada a la valoración y al consumo de productos con identidad y con marcas de calidad.

O17. Buena valoración e imagen en relación a la calidad del producto español en el mercado global.

O18. Los productos españoles son competitivos en precios en el mercado global.

O19. Tendencia social a la valoración de la figura del ganadero y del agricultor como ya sucede en otros territorios (Francia, Norte de Europa, ...).

O20. El porcino es el primer sector en Aragón en volumen y en dinero.

O21. El porcino es un sector en crecimiento.

O22. Modernización de los sistemas de regadíos.

O23. Desarrollo de nuevas infraestructuras hidráulicas (Embalse de San Salvador).

O24. La I+D+i proporciona importantes réditos a las empresas.

O25. Hay voluntad y capacidad general de innovación en el sector agroalimentario.

O26. La nueva legislación relativa a la limitación de cabezas de ganado favorece la instalación de nuevas granjas de porcino en el territorio.

#### **INDUSTRIA**

O27. La coyuntura política en Cataluña favorece el traslado de empresas catalanas a nuestro territorio.

O28. Algunos de los factores productivos se han abaratado (suelo y costes salariales).

O29. Proximidad a grandes núcleos industriales y de consumo.

O30. El desarrollo de la Travesía Central de los Pirineos.

O31. Las políticas económicas del Gobierno de Aragón pueden favorecer el desarrollo industrial del territorio.

O32. Demanda del mercado global de nuevos productos en el sector de la maquinaria agrícola.

O33. Demanda en países emergentes de bienes que se producen o se podrían producir en el territorio.

O34. Buena valoración e imagen en relación a la calidad del producto español en el mercado global.

O35. El Gobierno de Aragón ha puesto en marcha programas formativos para la mejora de la gestión empresarial.

O36. Los productos españoles son competitivos en precios en el mercado global.

O37. Hay demanda a nivel nacional de encontrar experiencias de casos de éxito y en el territorio hay identificados casos de éxito en el ámbito de la I+D+i.

#### **COMERCIO Y SERVICIOS**

O38. Aumento de la demanda de servicios de la población.

O39. Tendencia a la compra de productos por Internet.

O40. Mayor acceso a las NTIC por parte de la población.

#### **EMPLEO Y FORMACIÓN**

O41. Revalorización social de la visión de las formaciones profesionales.

O42. Existe personal formado/cualificado.

O43. Salida actual de la recesión económica.

O44. Nuevas oportunidades de creación de servicios a la población (envejecimiento población,...).

O45. Nuevos yacimientos de empleo en el sector de las energías renovables.

**JUVENTUD, MUJER, INMIGRACIÓN, POBLACIÓN DEPENDIENTE (SOCIAL)**

O46. Tendencia social de sensibilización hacia los colectivos más desfavorecidos.

O47. Tendencia al aumento del número de usuarios (envejecimiento de la población, ...)

**PATRIMONIO**

O48. Existencia de abundantes elementos de patrimonio cultural en las tres comarcas del territorio.

O49. Existencia de elementos y eventos de patrimonio cultural singulares

O50. Existencia de una lengua singular.

**TURISMO**

O51. Crisis económica ofrece nuevas oportunidades de negocio en este sector.

O52. Demanda del mercado turístico del turismo de naturaleza y especializado (ornitológico, flora, ...).

O53. Demanda del mercado de actividades deportivas.

O54. Bajos precios de los servicios turísticos en España.

O55. Demanda de un mercado de turismo con discapacidad-

Alta disposición de las tres comarcas del territorio para colaborar entre sí en el impulso turístico del mismo

### 3.3 CUADRO ESTRUCTURADO CON DATOS PARA LOS INDICADORES DE CONTEXTO

#### COMUNES Y ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA

Además de los indicadores que se reflejan en esta tabla, CEDER ZONA ORIENTAL ha elaborado un apartado en el que se aportan muchos más, todos ellos se han de tener en cuenta a la hora de redactar la estrategia ya que son los que reflejan fielmente la realidad del Territorio.

Indicador	GRUPO			Fuente dato	Observaciones
	Dato	Año			
<b>Población (habitantes)</b>	PADRÓN	2.013	IAEST/INE		
Total	67.830				
Hombres	34.950				
Mujeres	32.880				
<b>Estructura de edad (total y por género)</b>	H	M	2.013	IAEST/INE	
<15 (%)	4.938	4.469			
15-64 (%)	23.337	20.306			
>64 (%)	6.675	8.105			
<b>Población extranjera (%)</b>	15,71%	2.013	IAEST/INE		
<b>Territorio (km2)</b>	2.730,20	2.013	IAEST/INE		
<b>Densidad de población (hab/km2)</b>	24,84	2.013	IAEST/INE		

	H	M	2.015 Julio	IAEST/ Tesorería S.S.	Los datos que se aportan, por intentar dar la máxima actualización, corresponden a julio de este año, lo cual distorsiona relativamente la realidad puesto que la campaña de la fruta, firma más de 5.000 contratos temporales. Si no los tenemos en cuenta, se rozaría el 12,50% de tasa de paro.
<b>Población activa (%, total y por género)</b>			35.777 (52,74%)		
	22.097 (32,57%)	13.680 (20,17%)			
<b>Ocupados</b>			32.422 (47,80%)		
	20.616 (30,34%)	11.806 (17,40%)			
<b>Parados</b>			3.355 (4,95%)		
	1.481 (2,18%)	1.874 (2,76%)			
<b>Autoempleo (%)</b>			7.488 11,04%	2.015	Tesorería S.S.
<b>Población inactiva (% total y por género)</b>			23.797 (35,08%)	2.011	CENSO
Persona con invalidez laboral permanente	706 (1,04%)	326 (0,48%)			
Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	7.681 (11,32%)	7.525 (11,09%)			
Estudiante	2.000 (2,95%)	5.558 (8,20%)			
Otra situación					
<b>Demandantes de empleo por sector de actividad</b>					
Peones de las industrias manufactureras			2.541		
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares			1.198		
Vendedores en tiendas y almacenes			1.032		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines			No existe el dato para el Territorio		
Peones de la construcción de edificios			638		
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino			87		
Empleados administrativos sin tareas de atención al público			474		

Camareros asalariados	486			
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	No existe el dato para el Territorio			
Peones agrícolas	997			
Otros	No existe el dato para el Territorio			
<b>Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad (%)</b>	32.422	47,80%	2.015	JULIO. Tesorería S.S.
Agricultura	10.638	15,68%		
Industria	5.550	8,18%		
Construcción	2.175	3,21%		
<b>VAB por sector de actividad (miles de euros)</b>			2.011	IAEST
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		147.067		
Extractivas, Energía y agua		92.625		
Industria manufacturera		356.384		
Construcción		203.264		
Comercio; reparación; transporte; hostelería; información y comunicaciones		296.860		
Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares		13.267		
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; Educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; otros servicios		20.141		
<b>Nivel de estudios de la población (&gt;25 años)</b>			2.011	IAEST
Analfabetos		1,77%		
Sin estudios		29,50%		
ESO, EGB.		33,46%		
Bachillerato Superior		9,90%		

FP Grado Medio	7,56%			Primaria 9.375
FP Grado Superior	6,63%			Secundaria 28.769
Diplomatura	5,90%			Superiores 5.609
Licenciatura y Grado	4,73%			
Doctorado y Máster	0,56			
<b>Oferta turística (nº plazas)</b>	1.970	2.011	IAEST.	
<b>Nº de pernoctaciones. (Si el dato está disponible).</b>				A pesar de haber buscado el dato en distintas fuentes, no existe.

## IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

### LISTA DE NECESIDADES DETECTADAS INICIALMENTE

Fruto del DAFO expuesto anteriormente, y tras el análisis y cruce de la información obtenida en las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, se detectaron 99 necesidades.

Tras este primer resultado, agrupamos las necesidades por sectores (ámbito territorial; industria, agrícola, ganadero y transformación agroalimentaria; comercio y servicios; empleo y formación; juventud, mujer, inmigración, población dependiente y asuntos sociales; turismo y patrimonio; y energía y medio ambiente), ya que ese sistema nos permitió conocer la realidad de dichos sectores de forma más precisa, y el "caleidoscopio" obtenido nos ofreció una "fotografía" más real del territorio.

De este modo, preseleccionamos inicialmente 55 necesidades atendiendo a los siguientes criterios:

- El ámbito de actuación en el marco del GAL
- El peso adoptado en el diagnóstico
- En qué medida contribuye a lograr la estrategia
- En qué medida complementa a otras acciones
- En qué medida responde y es coherente con las necesidades identificadas
- La perspectiva de viabilidad

Estas 55 necesidades fueron sometidas a debate público en los siete talleres sectoriales y los tres talleres transversales del proceso de participación celebrados entre los días 19 junio y 7 de julio.

Como resultado de los 10 talleres realizados en el proceso de participación el listado de necesidades seleccionadas inicialmente recibió un total de 142 aportaciones, que se traduce en 57 nuevas necesidades (112 necesidades en total).

N1	Desequilibrio territorial: acumulación de población en las cabeceras frente a los pueblos periféricos más envejecidos
N2	Visión coordinada entre los sectores públicos y privados del desarrollo especializado.
N3	Desequilibrio poblacional: masculinización de la población, pérdidas de población femenina.
N4	Cohesión del territorio y refuerzo de la identidad.
N5	Atracción de nuevos pobladores en especial a pueblos periféricos.
N6	Planificación de forma específica de algunas zonas del territorio con menor desarrollo (p.e. zona norte de Litera y Cinca Medio o entorno embalse San Salvador)
N7	Carencia de servicios de telecomunicaciones en parte del territorio.
N8	Aumento de la transformación agroalimentaria
N9	Impulso de I+D+i entre las empresas del sector agrícola y ganadero
N10	Puesta en valor de las producciones con identidad locales
N11	Mejora de la comercialización que contribuya al aumento del valor añadido de los productos

N12	Fomento del relevo generacional
N13	Aumento de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas
N14	Impulso del desarrollo tecnológico en el sector agrícola
N17	Creación de redes de colaboración entre pequeñas explotaciones
N18	Dotación de herramientas de gestión empresarial.
N19	Suelo industrial: planificación, creación, servicios y promoción.
N20	Activación y coordinación de las iniciativas públicas y privadas para atraer empresas.
N22	Compensación de la tendencia a la deslocalización a través de reforzar el valor industrial y del territorio.
N25	Cultura de la cooperación interempresarial para afrontar retos comunes.
N26	Implantación de nuevas tecnologías.
N29	Formación adaptada a los retos presentes y futuros que contribuya al desarrollo de la empresa y la retención de talento local.
N30	Políticas de costes energéticos para el sector industrial.
N31	Estrategia de I+D+i en el sector industrial de producción agraria para responder a la gran demanda mundial.
N32	Falta de especialización y competitividad del sector
N33	Fomento de la conciencia de consumo local.
N34	Creación de herramientas para crear estrategias comerciales entre asociaciones y empresarios.
N35	Falta planificación conjunta entre política local, urbanismo y comercio
N36	Falta de formación y cualificación del personal del sector.
N37	Desarrollar procesos de inserción laboral, a partir del análisis de necesidades de los perfiles laborales de las empresas.
N38	Reducción la tasa de desempleo, sobre todo el de la población con riesgo de exclusión social.
N39	Planificación la formación profesional y la dual en las empresas del territorio
N40	Potenciación de los nuevos yacimientos de empleo.
N41	Establecer un plan formativo ocupacional adecuado a las necesidades territoriales.
N42	Reducción tasa de desempleo en la población con mayor riesgo de exclusión social.
N43	Mejorar la coordinación de los servicios de asistencia a la población.
N44	Apostar por la conciliación familiar y laboral de la mujer

N45	Ampliar la oferta turística. Puesta en valor de los recursos turísticos y patrimoniales del territorio.
N45 BIS	Puesta en valor de los recursos turísticos y patrimoniales del territorio.
N46	Mejorar la planificación de estrategias conjuntas entre empresarios turísticos y administraciones y asociaciones
N47	Profesionalizar el tejido empresarial desarrollado en torno al turismo
N48	Mejorar las comunicaciones a puntos de interés turístico
N49	Puesta en valor y concienciación de los recursos naturales del territorio. Concienciación.
N50	Potenciación, restauración y mejora de accesos, en zonas de importancia medioambiental.
N51	Protección especial a determinados ecosistemas amenazados.
N52	Apoyo a empresas vinculadas a energías renovables y reciclaje.
N53	Búsqueda de soluciones a la gestión de los residuos ganaderos, industriales y agrarios
N54	Mejora de la imagen que el territorio proyecta a nivel medioambiental.
N55	Planificación en la ordenación de los usos de las superficies.
Nueva A 1	Se considera necesario aumentar la transformación agroalimentaria
Nueva A 2	Reforzar el apoyo a las cooperativas pequeñas, para facilitar su gestión integral: formación, financiación, comercialización, etc.
Nueva A 3	Mejorar las comunicaciones por carretera de los municipios de nuestro territorio
Nueva A 4	Mejorar suministro eléctrico.
Nueva A 5	Urbanizar zonas donde se localiza la industria
Nueva A 6	Se plantea la necesidad de promover e investigar y fomentar cultivos alternativos, como hortalizas de invierno o adaptar cultivos para generar nuevos productos.
Nueva A 7	Se necesita la electrificación en zonas productoras.
Nueva A 8	Se necesita formación específica y continua del sector para los productores.
Nueva A 9	Se necesita mejorar y facilitar la gestión de residuos ganaderos

Nueva A 10	Impulsar económicamente a las pequeñas empresas
Nueva A.S. 1	Se necesita crear comedores sociales en el ámbito rural
Nueva A.S.2	Se precisa conocer las competencias de cada entidad, de las diferentes administraciones.
Nueva A.S. 3	Necesidad de protocolos de coordinación entre entidades que trabajen en mismo territorio.
Nueva A.S. 4	Añadir cláusulas sociales a los pliegos de licitación de las administraciones públicas.
Nueva A.S. 5	Se necesita formación en valores sociales.
Nueva A.S. 6	Carencia de servicios de transporte.
Nueva A.S. 7	Atención a la discapacidad
Nueva A.S. 8	Desarrollar un programa que permita ampliar habilidades sociales.
Nueva A.S. 9	Creación de un foro de debate y puesta en común.
Nueva A.S. 10	Programa de apertura de centros escolares fuera de horario lectivo y vacaciones.
Nueva Aal 1	Necesidad de convertir impactos negativos (residuos) hacia medio ambiente en oportunidad de desarrollo
Nueva Aal 2	Inexistencia FP agrario ganadería
Nueva C 1	Necesidad de patrocinio al comercio y servicios, especialmente a aquellos más proactivos.
Nueva C 2	Recursos para administraciones y asociaciones empresariales/comerciales
Nueva F 1	Asistencia técnica con personal especializado en formación
Nueva F 2	Divulgación de la historia de la zona
Nueva F 3	Recuperación de oficios antiguos o tradicionales

Nueva F 4	Competencias digitales “valor local” a través del uso y gestión on-line
Nueva F 5	Necesidad de organizar mesas de trabajo, <i>networking</i> entre todos los agentes.
Nueva G 1	Ambientalización de las explotaciones ganaderas
Nueva G 2	Comercio interno para ahorrar gastos.
Nueva G 3	Adecuación de los caminos rurales y vías pecuarias.
Nueva G 4	Contactos directos con la Administración
Nueva G 5	Integración en el paisaje de las explotaciones ganaderas
Nueva G 6	Eliminación de residuos ganaderos
Nueva G 7	Recogida de cadáveres en la explotación
Nueva G 8	Ayudas económicas para gestionar las explotaciones.
Nueva G 9	Ayudas para la aplicación de legislación obligatoria
Nueva G 10	Potenciar y ayudar a la producción de calidad superior
Nueva G 11	Necesidad de un mayor apoyo a las empresas para complementar los ciclos de producción y alimentación.
Nueva G 12	Dignificación del sector
Nueva G 13	Cumplimiento de la ley de cadena agroalimentaria
Nueva G 14	Formación a trabajadores y empresas
Nueva G 15	Falta de servicios comunes que puedan ser útiles a varias poblaciones
Nueva I 1	Apoyo al desarrollo de nuevos productos en sus fases de diseño, creación/fabricación y comercialización por la creación de valor que suponen

Nueva I 2	Necesidad de establecer empresas de inserción social
Nueva M.A. 1	Depuración aguas residuales en pequeños núcleos.
Nueva M.A. 2	Calidad del aire y del agua.
Nueva M.A. 3	Caudales ambientales y gestión del ciclo del agua.
Nueva M.A. 4	Un Plan de ordenación de los recursos naturales del territorio.
Nueva M.A. 5	Reducción de producción residuos: formalizar y realizar un plan de residuos para reducir la producción de residuos y potenciar reciclaje.
Nueva T 1	Promoción y comunicación de Turismo
Nueva T 2	Se considera necesario ampliar y ajustar la oferta de subvenciones a las necesidades reales del territorio.
Nueva T 3	Desequilibrio territorial
Nueva T 4	Concienciación de la importancia de nuestro patrimonio cultural a toda la población.
Nueva T 5	Identificar lo que quieren los turistas culturales de calidad.
Nueva T 6	Mantenimiento y conservación de los servicios y recursos turísticos existentes en los pueblos.
Nueva T 7	Escasa oferta turística
Nueva T 8	Dotar de infraestructuras turísticas al territorio
Nueva T 9	Especialización turística para personas con capacidades diferentes
Nueva T 10	Necesidad de Paquetizar: hacer de los recursos productos
Nueva T 11	Escasez de infraestructuras para llegar y mantener al turismo.
Nueva T 12	Cohesión y dinamización turística del territorio

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

### 4.1 JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES SELECCIONADAS PARA SER ABORDADAS POR LA EDLP

Fruto del DAFO expuesto anteriormente, y tras el análisis y cruce de la información obtenida en las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, se detectaron 99 necesidades.

NO ES ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y/O COMPETENCIA DIRECTA DEL CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA

<b>N13</b>	Aumento de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas
<b>N48</b>	Mejorar las comunicaciones a puntos de interés turístico
<b>N55</b>	Planificación en la ordenación de los usos de las superficies.
<b>Nueva A 3</b>	Mejorar las comunicaciones por carretera de los municipios de nuestro territorio
<b>Nueva A 5</b>	Urbanizar zonas donde se localiza la industria
<b>Nueva A 6</b>	Se plantea la necesidad de promover e investigar y fomentar cultivos alternativos, como hortalizas de invierno o adaptar cultivos para generar nuevos productos.
<b>Nueva A 7</b>	Se necesita la electrificación en zonas productoras.
<b>Nueva A 9</b>	Se necesita mejorar y facilitar la gestión de residuos ganaderos
<b>Nueva Aal 2</b>	Inexistencia FP agrario ganadería
<b>Nueva C 1</b>	Necesidad de patrocinio al comercio y servicios, especialmente a aquellos más proactivos.
<b>Nueva G 1</b>	Ambientalización de las explotaciones ganaderas
<b>Nueva G 10</b>	Potenciar y ayudar a la producción de calidad superior
<b>Nueva G 13</b>	Cumplimiento de la ley de cadena agroalimentaria
<b>Nueva G 6</b>	Eliminación de residuos ganaderos
<b>Nueva M.A. 4</b>	Un Plan de ordenación de los recursos naturales del territorio.
<b>Nueva G 3</b>	Adecuación de los caminos rurales y vías pecuarias.

EN VIRTUD DEL NO SOLAPAMIENTO CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O PROGRAMAS OPERATIVOS

<b>Nueva A 10</b>	Impulsar económicamente a las pequeñas empresas
<b>Nueva G 7</b>	Recogida de cadáveres en la explotación
<b>Nueva G 8</b>	Ayudas económicas para gestionar las explotaciones.
<b>Nueva G 9</b>	Ayudas para la aplicación de legislación obligatoria
<b>Nueva G 11</b>	Necesidad de un mayor apoyo a las empresas para complementar los ciclos de producción y alimentación.

INVIABILIDAD ECONÓMICA

<b>Nueva A.S. 10</b>	Programa de apertura de centros escolares fuera de horario lectivo y vacaciones.
----------------------	--

OTROS CRITERIOS

<b>Nueva T 7</b>	Escasa oferta turística	Está repetida
<b>Nueva T 3</b>	Desequilibrio territorial	Está repetida
<b>Nueva A 1</b>	Se considera necesario aumentar la transformación agroalimentaria	Está repetida

<b>Nueva A 4</b>	Mejorar suministro eléctrico.	Está repetida y descartada ya por no tener competencias directas en la solución
<b>Nueva M.A. 1</b>	Depuración aguas residuales en pequeños núcleos.	Está repetida y descartada ya por no tener competencias directas en la solución
<b>Nueva C 2</b>	Recursos para administraciones y asociaciones empresariales/comerciales	Formulación muy vaga
<b>Nueva T 2</b>	Se considera necesario ampliar y ajustar la oferta de subvenciones a las necesidades reales del territorio.	Formulación muy vaga
<b>N19</b>	Suelo industrial: planificación, creación, servicios y promoción.	Podemos actuar parcialmente, de modo que la reformulamos
<b>N45</b>	Ampliar la oferta turística. Puesta en valor de los recursos turísticos y patrimoniales del territorio.	Se descarta la segunda parte de esta necesidad, pues está recogida en otra (N45 BIS)
<b>Nueva F 5</b>	Necesidad de organizar mesas de trabajo, <i>networking</i> entre todos los agentes de asuntos sociales.	Está repetida y ya contemplada en las seleccionadas
<b>Nueva Aal 1</b>	Necesidad de convertir impactos negativos (residuos) hacia medio ambiente en oportunidad de desarrollo	Está repetida y ya contemplada en las seleccionadas
<b>Nueva G 2</b>	Comercio interno para ahorrar gastos.	Formulación muy vaga hecha desde un sector en el que previsiblemente no podemos intervenir (ganadería)
<b>Nueva G 14</b>	Formación a trabajadores y empresas del sector alimentario	Está repetida y ya contemplada en las seleccionadas
<b>Nueva T 11</b>	Escasez de infraestructuras para llegar y mantener al turismo.	Formulación muy vaga

Las necesidades seleccionadas para abordar por la EDLP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN NECESIDAD	ASPECTOS DAFO
<b>N1</b>	Desequilibrio territorial: acumulación de población en las cabeceras frente a los pueblos periféricos más envejecidos	D6 D10 D11 D12 A1 A2 A5F2 F5 F6 O1 O2 O6 07
<b>N2</b>	Visión coordinada entre los sectores públicos y privados del desarrollo especializado.	D2 D3 D5 O3
<b>N3</b>	Desequilibrio poblacional: masculinización de la población, pérdidas de población femenina.	D7 D9 F3
<b>N4</b>	Cohesión del territorio y refuerzo de la identidad.	D1 D4
<b>N5</b>	Atracción de nuevos pobladores en especial a pueblos periféricos.	F5 01
<b>N6</b>	Planificación de forma específica de algunas zonas del territorio con menor desarrollo (p.e. zona norte de Litera y Cinca Medio o entorno embalse San Salvador)	F1 F6 O4
<b>N7</b>	Carencia de servicios de telecomunicaciones en parte del territorio.	D13
<b>N8</b>	Aumento de la trasformación agroalimentaria	D25 F2 F3 F4 F5 F6 O1 O2 O4 O5
<b>N9</b>	Impulso de I+D+i entre las empresas del sector agrícola y ganadero	D15 D16 D17 D18 D19 O17 O18 F15 F13 F12
<b>N10</b>	Puesta en valor de las producciones agroalimentarias con identidad locales	D26 D27 D28 D32 A2 A3 A9 F1 F2 F3 F10 O9 O10

N12	Fomento del relevo generacional en el sector primario	D34 D35 D36 D38 D39 F11 O12 O13 O14
N14	Impulso del desarrollo tecnológico en el sector agrícola	D20 D21 O24 O25 A13F20
N17	Creación de redes de colaboración entre pequeñas explotaciones	D23 D24 F16
N18	Dotación de herramientas de gestión empresarial para el sector alimentario.	D33
N19	Suelo industrial: promoción.	D48 D49 D50 F25 F28 F35 F37 F38 F41 O27 O28 O29
N20	Activación y coordinación de las iniciativas públicas y privadas para atraer empresas.	D48 D51 F28 F27 F35 F37 F38 F41 O27 O28 O29
N22	Compensación de la tendencia a la deslocalización a través de reforzar el valor industrial y del territorio.	A24 A25 A26 F26 F27 F28 F36 F37 F38 O27 O30
N25	Cultura de la cooperación interempresarial para afrontar retos comunes.	D56 F26 F27 F36 F41
N26	Implantación de nuevas tecnologías en el sector industrial.	D55 D57 F26 F27
N29	Formación adaptada a los retos presentes y futuros que contribuya al desarrollo de la empresa y la retención de talento local.	F39 O37
N30	Políticas de costes energéticos para el sector industrial.	A20 A21 A22 A23
N31	Estrategia de I+D+i en el sector industrial de producción agraria para responder a la gran demanda mundial.	O31 O32 O33

N32	Falta de especialización y competitividad del sector del comercio	D61, D62, D64, A.28, A.31, O.39,O.40
N33	Fomento de la conciencia de consumo local.	A28, A29, A30, A30, F44,F45,F47,O38
N34	Creación de herramientas para crear estrategias comerciales entre asociaciones y empresarios.	D64, F47
N35	Falta planificación conjunta entre política local, urbanismo y comercio	D63, F46
N36	Falta de formación y cualificación del personal del sector del comercio.	D62
N37	Desarrollar procesos de inserción laboral, a partir del análisis de necesidades de los perfiles laborales de las empresas.	D68, D69, A38, O42
N38	Reducción la tasa de desempleo, sobre todo el de la población con riesgo de exclusión social.	D70, D71, A38, F69, O42
N39	Planificación la formación profesional y la dual en las empresas del territorio	F6, F68, O41
N40	Potenciación de los nuevos yacimientos de empleo.	O44, O45, D70, D71
N41	Establecer un plan formativo ocupacional adecuado a las necesidades territoriales.	D68, D69, A33, A34,
N42	Reducción tasa de desempleo en la población con mayor riesgo de exclusión social.	D70, D71, A39, F69
N43	Mejorar la coordinación de los servicios de asistencia a la población.	D82, D83, D84, D85, D81, D77, A35, F71, F70,
N44	Apostar por la conciliación familiar y laboral de la mujer	D86, D87, D80, A36,
N45	Ampliar la oferta turística.	D111, D112,D116 A44, F49, F50, F51, F52, F53, F54, F55, F56, O48, O49, O50, O51, O52, O53, O55

N45 BIS	Puesta en valor de los recursos turísticos y patrimoniales del territorio.	D.99, D.100, A.41, F.48, F.49, F.50, F.51, F.52, F.53, F.55, F.56, O.48, O.49, O.50, O.51
N46	Mejorar la planificación de estrategias conjuntas entre empresarios turísticos y administraciones y asociaciones	D117, F55, O56
N47	Profesionalizar el tejido empresarial desarrollado en torno al turismo	D113
N49	Puesta en valor y concienciación de los recursos naturales del territorio. Concienciación.	D90, D91, D100, F58, F60, F61, F62, F63
N50	Potenciación, restauración y mejora de accesos, en zonas de importancia medioambiental.	D95, D96, F64, F63,
N51	Protección especial a determinados ecosistemas amenazados.	D102, D94, D98, D103, F60, F59
N52	Apoyo a empresas vinculadas a energías renovables y reciclaje.	D101, D106 A43, F65, F66
N53	Búsqueda de soluciones a la gestión de los residuos ganaderos, industriales y agrarios	D101, D105, A42, F66
N54	Mejora de la imagen que el territorio proyecta a nivel medioambiental.	D100, F61, F59
Nueva A 2	Reforzar el apoyo a las cooperativas agroalimentarias pequeñas, para facilitar su gestión integral: formación, financiación, comercialización, etc.	F7, F8, F11, F12, D24,D33, A11, A12
Nueva A 8	Se necesita formación específica y continua del sector para los productores.	F11, F23,F7, D33, D35, O16, O24, O25
Nueva A.S. 1	Se necesita crear comedores sociales en el ámbito rural	F72, F70, F71, D80, D78, O46, O47,

Nueva A.S.2	Se precisa conocer las competencias en materia de asuntos sociales de cada entidad, de las diferentes administraciones.	F70, F71, D81, D82, D83,D84
Nueva A.S. 3	Necesidad de protocolos de coordinación sobre asuntos sociales entre entidades que trabajen en mismo territorio.	F70, F71, D81, D82, D83,D84
Nueva A.S. 4	Añadir cláusulas sociales a los pliegos de licitación de las administraciones públicas.	F71, A40, O46
Nueva A.S. 5	Se necesita formación en valores sociales.	F70, A41, O46
Nueva A.S. 6	Carencia de servicios de transporte.	D85, D82, O47
Nueva A.S. 7	Atención a la discapacidad	F70, F71, D80, D86, O46, A35,
Nueva A.S. 8	Desarrollar un programa que permita trabajar aspectos relacionados con los valores sociales.	F70, F71, F72, A41, O46
Nueva A.S. 9	Creación de un foro de debate y puesta en común en asuntos sociales.	F70, F71, D81, D82, D83,D84
Nueva F 1	Asistencia técnica con personal especializado en formación	F67, F68,D68,D72
Nueva F 2	Divulgación de la historia de la zona	D108, D109,O48
Nueva F 3	Recuperación de oficios antiguos o tradicionales	O48, D70
Nueva F 4	Competencias digitales “valor local” a través del uso y gestión on-line	D13
Nueva G 4	Contactos directos con la Administración	D11, D12, O40
Nueva G 5	Integración en el paisaje de las explotaciones ganaderas	D100, D104,
Nueva G 12	Dignificación de la figura del trabajador de las actividades económicas propias del medio rural	D35, D36, D38, D39, O19, O1
Nueva G 15	Falta de servicios comunes que puedan ser útiles a varias poblaciones	D12, F72
Nueva I 1	Apoyo al desarrollo de nuevos productos en sus fases de diseño, creación/fabricación y comercialización por la creación de valor que suponen	F34, F27
Nueva I 2	Necesidad de establecer empresas de inserción social	F43
Nueva M.A. 2	Calidad del aire y del agua.	D105, D106, A42
Nueva M.A. 3	Caudales ambientales y gestión del ciclo del agua.	D94

Nueva M.A. 5	Reducción de producción de residuos: formalizar y realizar un plan de residuos para reducir la producción de residuos y potenciar reciclaje.	F66, F65, D101, D99, D42, A42
Nueva T 1	Promoción y comunicación de Turismo	F50, F51, F53, O51, O54, O56
Nueva T 4	Concienciación de la importancia de nuestro patrimonio cultural a toda la población.	F54, D108, D110
Nueva T 5	Identificar lo que quieren los turistas culturales de calidad.	D115, F56, A44,
Nueva T 6	Mantenimiento y conservación de los servicios y recursos turísticos existentes en los pueblos.	D113, D112, D11, F49, F50, F51, F52, F53, F54, F56 , F57, O52, O54
Nueva T 8	Dotar de infraestructuras turísticas al territorio	F49, F50, F51, F52, F53, F54, F56 F57, D113, O51
Nueva T 9	Especialización turística para personas con capacidades diferentes	D116, O55
Nueva T 10	Necesidad de Paquetizar: hacer de los recursos productos	F49, F57, F53, F55, O51, D111, A42
Nueva T 12	Cohesión y dinamización turística del territorio	F57, F55, F54, D117

## 4.2. JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN RECURSOS CON OBJETIVOS

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado (SIN PRIVADO NI TOP UP)	Justificación
Nº de proyectos de cooperación.	268.000	Las necesidades que se han seleccionado por ser muy repetidas por las empresas, tanto en las entrevistas como en el proceso participativo, demuestran un gran interés y necesidad por la cooperación entre ellas, sobre todo en proyectos I+D+i. También se ha tenido en cuenta el presupuesto asignado.
Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.	270.836	La experiencia del programa anterior, unido a las claves que nos han proporcionado los participantes en el proceso, muestran una necesidad en el campo de las TIC todavía por solucionar, además de la mejora de la competitividad especialmente en un territorio en continuo dinamismo y en clave de innovación constante. Todo se ha distribuido teniendo en cuenta la financiación del fondo.
Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica	198.000	Los estudios y entrevistas, al igual que el proceso participativo, han mostrado todavía una amplia carencia de la mejora electrónica en algunos puntos del territorio y un elemento clave para reducir los desequilibrios, basados en la necesidad de implantar la administración electrónica, prácticamente en todo el Territorio. Se ha contabilizado la financiación que se le ha asignado al grupo para acometer los distintos objetivos.
Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	810.000	La experiencia del programa anterior, ha sido un indicativo muy importante a la hora de asignar presupuesto a este target. Se trata de una zona con mucho volumen de producción de materias primas, por tanto, susceptible de realizar muchos proyectos en este campo. Por otra parte, ha sido una de las necesidades más repetidas en el proceso de participación. Se ha tenido en cuenta también la financiación asignada para distribuir fondos.

Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLP para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	0	No se ha destinado partida a este objetivo puesto que ni se han recibido necesidades en las propuestas ni en los estudios previos, ni el territorio por su naturaleza demanda este tipo de acciones.
Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLP para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad.	1.214.000	Las necesidades planteadas por los participantes, la estructura y dinámica de las comarcas que componen la zona y los estudios previos que se han recopilado y analizado, junto a la experiencia del programa anterior, llevan a pensar que es este el objetivo temático que puede recibir más proyectos y al mismo tiempo contribuir con uno de los objetivos estratégicos importantes para el grupo, el de la creación de empleo.
Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	134.890	El trabajo previo de entrevistas y recopilación de información que se ha realizado, junto con los resultados de las jornadas de participación, son los que han contribuido a destinar esta partida a la medida. Se tiene en cuenta también el presupuesto asignado para su distribución.
Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	148.000	Lo manifestado por las entidades públicas en las jornadas de participación, junto a la experiencia del programa anterior, han motivado esta asignación en esta medida, consideramos que son muchas las acciones que se pueden realizar en este campo y por tanto muchos los vecinos que se pueden beneficiar de ellas.
Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente	280.517	Las mesas participativas en su mayor parte, han permitido mostrar una perspectiva muy ajustada a la necesidad del territorio en el campo de la protección medioambiental. Son muchas las acciones propuestas por los participantes, demostrando un amplio campo de acción para el grupo. Por otra parte, se ha tenido en cuenta la financiación con la que se cuenta. También se ha tenido en cuenta que se trata de un objetivo transversal que tiene suma importancia para un desarrollo sostenible que es lo que buscamos para nuestro territorio.

Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética	103.950	Son muchas también las tipologías de proyectos que se derivan en este ámbito. Todas ellas se derivan del proceso previo que se había realizado a través de entrevistas con sectores implicados e igualmente de las mesas de participación. Se ha tenido en cuenta el presupuesto asignado para su distribución.
Nº de actuaciones materiales para el empleo	297.000	Es un objetivo estratégico fundamental para grupo y todas las acciones encaminadas consecución, deben ser apoyadas. Para ello, función de lo transmitido por los responsables las áreas tanto a través de entrevistas como las mesas participativas, se ha decidido esta distribución de fondos por considerarlo prioritario. No se puede olvidar el presupuesto asignado.
Número total de participantes formados	290.906	La elaboración de la estrategia nos ha permitido conocer de una forma clara y directa las necesidades fundamentales del territorio y de sus habitantes. Uno de los objetivos pasa por la adecuación de la formación a las necesidades de las empresas, y que se adecúe a las demandas posteriores para evitar que los habitantes tengan que emigrar para buscar empleo especializado. Por ello y en base al presupuesto asignado se ha decidido esta distribución. La experiencia en el programa anterior también ha servido de indicativo. Se han tenido igualmente en cuenta el tipo y el número de potenciales beneficiarios con esta acción.
Nº de infraestructuras apoyadas	346.282	Lo comentado en el apartado anterior y un objetivo estratégico prioritario para el grupo como la creación de puestos de trabajo, pasa también por favorecer infraestructuras que apoyen estas necesidades para poder desarrollarlas. Se ha valorado la experiencia en el anterior periodo

Nº de participantes formados	103.895	<p><b>El presupuesto se ha decidido en base al trabajo recapitulado en las mesas de participación que se han celebrado y en las entrevistas que realizamos a distintos agentes sociales y personalidades del territorio. Tanto esos apuntes como el presupuesto destinado y por supuesto, la experiencia que nos ha dado la gestión del programa anterior, nos ha conducido a esta distribución.</b></p>
------------------------------	---------	--

#### 4.3. CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

La innovación en el ámbito de actuación del CEDER Zona Oriental de Huesca es un pilar fundamental para el desarrollo de sectores estratégicos en el mismo, tales como las actividades agrarias, la industria y en especial la transformación agroalimentaria.

Tras el análisis DAFO, del proceso de participación se ha desprendido que tanto el sector agrario como el de la producción agroalimentaria, pese a no tener una cultura de la inversión en innovación, hay un manifiesto interés en investigar y fomentar esa innovación. Por otra parte, en este sector contamos con un tejido empresarial incipiente de alto nivel, que ha demostrado que sus producciones son de alta calidad además de generar un importante volumen. De forma paralela hay en el territorio una industria de maquinaria agraria muy desarrollada y que sí trabaja en I+D+i lo que permite crear sinergias entre ambos sectores alcanzando ese deseable grado de innovación. Esto se abordará desde el Ámbito de Programación 3.3.

La industria agroalimentaria tiene además ante sí, el reto de mejorar su comercialización, abriendo nuevos mercados y posicionando mejor sus productos, de tal forma que permitan incrementar el valor añadido de los mismos. También la mejora de la cualificación del personal, desde el punto de vista de la innovación es un aspecto a resolver mediante la EDLP de la Zona Oriental de Huesca. Este punto se contempla en los Ámbitos de Programación 11, 8.2 y 10.1.

Es un hecho que la industria agroalimentaria es para este territorio (y en general para el medio rural), un importante motor, generador de empleo, que se surte de materias primas del medio rural, normalmente del propio territorio, lo que dificulta la amenaza de deslocalización, es más flexible en períodos de crisis y genera sinergias con otras actividades económicas de la zona como el turismo. En este sentido, la innovación a través de la cooperación y también de manera individual se abre como herramienta para este sector. Para ello se trabajará de manera especial este tema desde los Ámbitos de Programación 1.1 y 3.1.

Por otra parte, hemos identificado en este territorio numerosos casos de éxito en materia de innovación en el sector industrial, lo que permite afirmar que esta zona cuenta con un importante capital humano que ha generado un capital de talento y conocimiento que debe ser visibilizado y transferido a otros sectores. En este sentido, la industria del territorio ha demostrado tener una amplia capacidad de innovación que aplica continuamente en sus productos. Sin embargo, tiene dificultades para transferir ese talento y para exportar sus productos. Resolver esas necesidades utilizando como palanca de apoyo la innovación será garantía de impulso para la industria del territorio. De este modo la EDLP del CEDER Zona Oriental de Huesca contribuirá a impulsar, desarrollar y mejorar la innovación en la industria mediante las siguientes operaciones subvencionables: 11 y la 3.3.

#### CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO TRANSVERSAL DE MEDIO AMBIENTE

Las mismas actividades citadas anteriormente, industria, industria agroalimentaria y sector agrario (en particular el sector ganadero que es de especial relevancia en el territorio por nº de cabezas y volumen de producción) constituyen los factores de riesgo medioambiental más importante en el territorio. Del proceso participativo se concluyó que es necesario trabajar más y mejor en la gestión de residuos derivados de estas actividades.

Por otra parte, el territorio cuenta con importantes recursos naturales y medioambientales, como el Río Cinca y sus ecosistemas, algunas zonas catalogadas (LIC Río Cinca- Alcanadre, LIC Anticlinal de Barbastro), las zonas esteparias, varias especies protegidas y Puntos de Interés Geológico.

Impulsar proyectos para el control para la reducción de las emisiones GEI, la búsqueda de soluciones innovadoras en la gestión de residuos ganaderos, la protección y mejora de la gestión de determinados espacios de interés natural, así como nuevas fórmulas de conservación del territorio, contribuir a preservar la biodiversidad, poner en valor el patrimonio natural y cultural y la sensibilización medioambiental en torno a la lucha contra el cambio climático son actuaciones íntimamente ligadas con el medio ambiente y cuyos resultados deberán contribuir a mejorarlo. Todo ello se trabajará mediante diferentes operaciones subvencionables de los siguientes Ámbitos de Programación: 11, 6.1.10.1.

Por otra parte, en este periodo, desde el CEDER Zona Oriental se quiere impulsar la RSE entre las empresas, lo que implicará que desde las actuaciones de carácter medioambiental que forman parte del código de conducta de la RSE influirá positivamente en los resultados medioambientales.

#### CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO TRANSVERSAL DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Mediante el proceso de participación se han detectado varias necesidades en relación a la mejora de la eficiencia energética y el impulso de las energías renovables para autoconsumo. De este modo, se trabajará este tema de forma específica a través de los proyectos relativos a los Ámbitos de Programación 4.1 y 4.2. enmarcados en el Objetivo Temático 4 Paso a una economía de baja nivel de emisión de carbono en todos los sectores.

Por otra parte, y en relación al punto anterior, las actividades ganaderas e industriales realizadas en el territorio tienen un amplio margen de mejora en temas de control para la reducción de las emisiones GEI o la búsqueda de soluciones innovadoras en la gestión de residuos ganaderos. En este tema la contribución de la EDLP del CEDER Zona Oriental de Huesca a mitigar los efectos del cambio climático, se llevará a cabo a través de la cooperación y mediante la búsqueda de nuevas soluciones (los Ámbitos de Programación 1.1 y 12). Por último no hay que olvidar que la sensibilización en este campo, así como la información y la formación, son fundamentales, por lo que se trabajará también desde los Ámbitos de Programación 8.2, 10.1 y específicamente desde el 6.2.

## 4.4. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

NECESIDADES	ORIGEN DAFO	OBJETIVO TEMÁTICO	ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
N1	Desequilibrio territorial: acumulación de población en las cabeceras frente a los pueblos y periféricos más envejecidos	PROGRAMACIÓN OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	1.1.	2.1.	2.2.	3.1.	3.2.	4.1.	4.2.	6.1.	6.2.	8.1.	8.2.
N2	Visión coordinada entre los sectores públicos y privados del desarrollo especializado.	D6 D10 D11 D12 A1 A2 A5 F2 F5 F6 O1 O2 O6 O7	1.1.	1.2.	2.1.	3.1.	3.2.	4.1.	4.2.	6.1.	6.2.	8.1.	8.2.
N3	Desequilibrio poblacional: masculinización de la población, pérdidas de población femenina.	D2 D3 D5 O3	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
N4	Cohesión del territorio y refuerzo de la identidad.	D7 D9 F3 D1 D4	x	x									x
N5	Atracción de nuevos pobladores en especial a pueblos periféricos.	F5 F6 O1											
N6	Planificación de forma específica de algunas zonas del territorio con menor desarrollo (p.e. zona norte de Litera y Cíntola Medio o entorno embalse San Salvador)	F1 F6 O4											x
N7	Carenica de servicios de telecomunicación	D13									x		

nes en parte del territorio.												
N8	Aumento de la transformación agroalimentaria	D25 F2 F3 F4 F5 F6 O1 O2 O4 O5	x	x							x	
N9	Impulso de I+D+i entre las empresas del sector agrícola y ganadero	D15 D16 D17 D18 D19 O17 O18 F15 F13 F12			x						x	
N10	Puesta en valor de las producciones agroalimentarias con identidad locales	D26 D27 D28 D32 A2 A3 A9 F1 F2 F3 F10 O9 O10			x	x				x		
N11	Mejora de la comercialización que contribuya al aumento del valor añadido de los productos agroalimentarios	D29 D30 D31 D32 A1 A2 A3 A6 A9 F9 F12 F18 O10 O11			x	x				x		x
N12	Fomento del relevo generacional en el sector primario	D34 D35 D36 D38 D39 F11 O12 O13 O14								x		x
N13	Impulso del desarrollo tecnológico en el sector agrícola	D20 D21 O24 O25 A13F20								x		x
N14	Creación de redes de colaboración entre pequeñas explotaciones	D23 D24 F16										
N15	Dotación de herramientas de gestión empresarial para el sector alimentario.	D33									x	
N16	Suelo industrial: promoción.	D48 D49 D50 F25 F28 F35 F37 F38 F41 O27 O28 O29								x		
N17	Activación y coordinación de iniciativas públicas y privadas para atraer empresas.	D49 D51 F28 F27 E35 F37 F38 F41 O27 O28 O29								x		x

Compensación de la tendencia a la deslocalización a través de reforzar el valor industrial y del territorio.	N22	A24 A25 A26 F26 F27 F28 F36 F37 F38 O27 O30	x	x	x	x	x	x
Cultura de la cooperación interempresarial para afrontar retos comunes.	N25	D56 F26 F27 F36 F41	x	x	x	x		
Implantación de nuevas tecnologías en el sector industrial.	N26	D55 D57 F26 F27	x	x	x	x	x	x
Formación adaptada a los retos presentes y futuros que contribuya al desarrollo de la empresa y la retención de talento local.	N29	F39 O37					x	
Políticas de costes energéticos para el sector industrial.	N30	A20 A21 A22 A23			x	x	x	x
Estrategia de I+D+i en el sector industrial de producción agraria para responder a la gran demanda mundial.	N31	O31 O32 O33		x			x	
Falta de especialización y competitividad del sector del comercio	N32	D61, D62, D64, A.28, A.31, O.39,O.40		x	x	x	x	x
Fomento de la conciencia de consumo local.	N33	A28, A29, A30, A30, F44,F45,F47, O38					x	
Creación de herramientas para crear estrategias comerciales entre asociaciones y empresarios.	N34	D64, F47			x	x		x

N35	Falta planificación conjunta entre política local, urbanismo y comercio	D63, F46			x			
N36	Falta de formación y cualificación del personal del sector del comercio.	D62		x				
N37	Desarrollar procesos de inserción laboral, a partir del análisis de necesidades de los perfiles laborales de las empresas.	D68, D69, A38, O42				x		
N38	Reducción la tasa de desempleo, sobre todo el de la población con riesgo de exclusión social.	D70, D71, A38, F69, O42		x			x	
N39	Planificación la formación profesional y la dual en las empresas del territorio	F6, F68, O41						
N40	Potenciación de los nuevos yacimientos de empleo.	O44, O45, D70, D71				x		
N41	Establecer un plan formativo ocupacional adecuado a las necesidades territoriales.	D68, D69, A33, A34,				x		
N42	Reducción tasa de desempleo en la población con mayor riesgo de exclusión social.	D70, D71, A39, F69				x		
N43	Mejorar la coordinación de los servicios de asistencia a la población.	D82, D83, D84, D85, D81, D77, A35, F71, F70,		x	x			x

<b>N44</b>	Apostar por la conciliación familiar y laboral de la mujer.	D86, D87, D80, A36,										x	
<b>N45</b>	Ampliar la oferta turística.	D111, D112,D116 A44, F49, F50, F51, F52, F53, F54, F55, F56, O48, O49, O50, O51, O52, O53, O55							x	x			
<b>N45 BIS</b>	Puesta en valor de los recursos turísticos y patrimoniales del territorio.	D.99, D.100, A.41, F.48, F.49, F.50, F.51, F.52, F.53, F.55, F.56, O.48, O.49, O.50, O.51											
<b>N46</b>	Mejorar la planificación de estrategias conjuntas entre empresarios turísticos y administraciones y asociaciones	D117, F55, O56								x			
<b>N47</b>	Profesionalizar el tejido empresarial desarrollado en torno al turismo	D113							x				
<b>N48</b>	Puesta en valor y concienciación de los recursos naturales del territorio.	D90, D91, D100, F58, F60, F61, F62, F63							x				
<b>N49</b>	Puesta en valor y concienciación de los recursos naturales del territorio.	D90, D91, D100, F58, F60, F61, F62, F63							x				
<b>N50</b>	Potenciación, restauración y mejora de accesos, en zonas de importancia medioambiental.	D95, D96, F64, F63,											
<b>N51</b>	Protección especial a determinados ecosistemas amenazados.	D102, D94, D98, D103, F60, F59									x		
<b>N52</b>	Apoyo a empresas vinculadas a	D101, D106 A43, F65, F66							x	x			

energías renovables y reciclaje.								
N53	Busqueda de soluciones a la gestión de los residuos ganaderos, industriales y agrarios.	D101, D105, A42, F66		x x		x		
N54	Mejora de la imagen que el territorio proyecta a nivel medioambiental.	D100, F61, F59			x			
	Reforzar el apoyo a las cooperativas agroalimentarias pequeñas, para facilitar su gestión integral: formación, financiación, comercialización , etc.	F7, F8, F11, F12, D24,D33, A11, A12			x	x		
	Nuev a A 2					x		
	Nuev a A 8					x		
	Nuev a A.S. 1					x		
	Nuev a A.S. 2					x		
	Nuev a A.S. 3					x		
	Nuev a A.S. 4					x		



\* Algunas de las necesidades seleccionadas están previstas que sean realizadas a través de la Medida 19 del PDR de Aragón. Con ella se persigue transferir conocimientos y experiencias, optimizar recursos y reforzar las actuaciones

## 5. DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES SUBVENCIONALES

OBJETIVO TEMÁTICO	ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NIVEL DE AYUDA	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO AYUDA PÚBLICA (SIN TOP UP)	INSTRUMENTO FINANCIERO
			Búsqueda de nuevas fórmulas de gestión de residuos ganaderos entre los propios ganaderos	Búsqueda de nuevas fórmulas de gestión de residuos ganaderos entre los propios ganaderos				
6.2.	6.2. CONTRIBUCIÓN A PALIAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	Actuaciones que promuevan la eficiencia hidráulica para mitigar los efectos del cambio climático	Actuaciones que reduzcan las emisiones directas de GEI e indirectas por el uso de energía para mitigar los efectos del cambio climático	Actuaciones que promuevan la eficiencia hidráulica para mitigar los efectos del cambio climático	80%	Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro. Y otros requisitos y obligaciones que se dispongan en la normativa de aplicación.	103.900	

8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVIDAD LABORAL	8.1	8.1.1. INVERSIONES MATERIALES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO	Creación de un manual de ventas de servicios, asociaciones, empresas y recursos del territorio	80%	Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro. Y otros requisitos y obligaciones que se dispongan en la normativa de aplicación.	297.000
	8.2	8.1.2. INVERSIONES EN FORMACIÓN Y EMPLEO, ESPÍRITU EMPRENDEDOR, CREACIÓN DE EMPRESAS Y ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS AL CAMBIO	Mejoras en los polígonos públicos para favorecer la instalación, disponibilidad y acceso a empresas  Recuperación de elementos del patrimonio cultural que supongan la generación de empleo  Impulso para la creación de estructuras para la generación de espacios de trabajo colaborativo	80%	Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro. Y otros requisitos y obligaciones que se dispongan en la normativa de aplicación.	290.902
8.2	8.2.1.	8.2.1.1. INVERSIONES EN FORMACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO, ESPÍRITU EMPRENDEDOR, CREACIÓN DE EMPRESAS Y ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS AL CAMBIO	Formación adaptada a los retos presentes y futuros que contribuya al desarrollo de las empresas y la retención de talento local	80%	Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro. Y otros requisitos y obligaciones que se dispongan en la normativa de aplicación.	290.902
	8.2.2.	8.2.1.2. INVERSIONES EN FORMACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO, ESPÍRITU EMPRENDEDOR, CREACIÓN DE EMPRESAS Y ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS AL CAMBIO	Acciones formativas (cursos, talleres, paneles de experiencias, visitas, jornadas,...), asistencias y tutorización para el fomento de empleo (impulso al autoempleo, potenciación de nuevos yacimientos de empleo,	desarrollo de procesos de inserción laboral adaptados...) dirigidos especialmente mujeres, jóvenes y a colectivos con especial dificultad de inserción y/o bajo nivel de cualificación	desarrollo de procesos de inserción laboral adaptados...) dirigidos especialmente mujeres, jóvenes y a colectivos con especial dificultad de inserción y/o bajo nivel de cualificación	desarrollo de procesos de inserción laboral adaptados...) dirigidos especialmente mujeres, jóvenes y a colectivos con especial dificultad de inserción y/o bajo nivel de cualificación

Programas formativos para conocer mejor la oferta y la demanda y alinear las necesidades reales de las empresas con la oferta formativa.	Acciones formativas (cursos, talleres, paneles de experiencias, visitas, jornadas,...) para mejorar la competitividad empresarial de las PYMES, en especial las industriales, agroalimentarias, del sector servicios (turismo, comercio,...); gestión empresarial, comercialización, distribución, internalización, ...	Acciones formativas (cursos, talleres, paneles de experiencias, visitas, jornadas,...) para el impulso y desarrollo del RSE y la economía social en las pymes	Impulso de planes formativos de igualdad en las empresas	Acciones formativas (cursos, talleres, paneles de experiencias, visitas, jornadas,...) para mejorar el acceso y el desarrollo de competencias de la población (ciudadanos y empresas) a las NNTT y TIC's.	9.1.9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN	9.1.9.1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, con fines sociales, e implantación en el territorio. Y otros requisitos y obligaciones que se dispongan en la normativa de aplicación.

Creación de infraestructuras de ocio y tiempo libre para jóvenes	Creación Y mejora de recursos e infraestructuras destinados a personas dependientes (centros de día, etc.)	Impulso de una red de transporte local que vertebral el territorio, que favoreza el traslado de personas con discapacidades, gente mayor y/o escolares mediante líneas de microbuses.	Creación de pequeñas infraestructuras de apoyo al medio ambiente (observatorios, pasarelas, carteles, etc...).	Adaptación de los soportes informáticos para el uso de universal de las TIC's para las personas con discapacidad	80%	Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, con fines sociales, e
9.2	9.2. ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL					

Desarrollo de encuentros y creación de redes en torno a la mujer.	Acciones que contribuyan a reducir la tasa de desempleo en la población con mayor riesgo de exclusión social.	Mejora de la capacidad de inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos y con menos oportunidades de empleo.	Acciones de sensibilización, formación, para la captación de nuevos pobladores en pueblos pequeños.	Sensibilización que contribuya a la dignificación y puesta en valor de las actividades de las actividades económicas del medio rural y la generación de valor añadido a la vida en el medio rural.

Fomento e implantación de políticas de Responsabilidad Social Corporativa en las empresas tanto nivel medioambiental, social, etc.	Sensibilización al tejido empresarial sobre la inserción de personas con discapacidad.	Organización de mesas de trabajo, <i>networking</i> entre todos los agentes en materia de formación e inserción.	Estudio de las oportunidades de empleo para personas en riesgo de exclusión social en el territorio.	Mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión



## 6. PLAN DE FINANCIACIÓN INDICATIVO POR TIPO DE OPERACIÓN

Operación subvencionable	FEDER	FEDER	FSE	DGA	TOP UP	PRIVADO	TOTAL
Cooperación innovadora (AEI)	42.400		10.600	17.770	13.250	84.020	
Cooperación no innovadora	172.000		43.000	46.130	53.750	314.880	
Fomento del uso, accesibilidad y modernización tecnológica en base TIC para entes privados	216.669		54.167	65.900	631.951	968.687	
Mejora de la accesibilidad a medios TIC e implantación y fomento del uso de la administración electrónica a través de entes públicos	99.000		99.000		49.500	247.500	
Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector agroindustrial	648.000		162.000	197.719	1.890.000	2.897.719	
Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector forestal	971.200		242.800	296.600	2.832.666	4.343.266	
Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME cualquier sector diferente al forestal y agroindustrial	107.912		26.978	33.000	314.743	482.633	
Impulso de mejoras competitivas en materia de eficiencia energética y producción de energías renovables para autoconsumo	74.000		74.000		37.000	185.000	
Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y equipamientos públicos para un uso más eficiente de la energía	140.259		140.258		70.129	350.646	
Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre la conservación y protección del medio ambiente	51.950		51.950		25.975	306.492	
Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre el cambio climático y la eficiencia energética.	148.500		148.500		74.250	371.250	
Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras públicas para el mantenimiento y creación de empleo	145.451		145.451		72.726	363.628	
Realización de jornadas, cursos, charlas, coloquios, encuentros y cualquier actividad formativa relacionada con el empleo, la actividad económica y la inserción sociolaboral	173.141		173.141		86.571	432.853	
Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras para unas mejores condiciones sociales	51.948		51.947		129.869	129.869	64.934
Impulso, realización y apoyo a jornadas, cursos, proyectos, y cualquier actividad relacionada con el desarrollo social de la comunidad					25.974	129.868	324.672
Impulso, realización y apoyo a jornadas, cursos, proyectos, y cualquier actividad relacionada con la mejora de la calidad y oferta educativa así como su vinculación directa con el mundo empresarial							

## 7. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD

Todos los objetivos planteados mediante las operaciones subvencionables previstas en la EDLP de CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA, se espera que se alcancen de forma complementaria a las acciones y programas promovidos por otras Administraciones.

El análisis de las complementariedades potenciales y/o existentes entre las intervenciones de los distintos programas resulta imprescindible a la hora de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos formulados y permite, al mismo tiempo, potenciar el beneficio derivado de la generación de sinergias entre los mismos.

Las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural son complementarias a las previstas en el Programa Operativo regional del FEDER. Con respecto al riesgo de concurrencia este es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. En los objetivos temáticos nº 1 y nº 3 puede haber concurrencia de ayudas que se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes.

La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de Coordinación de Fondos Europeos de Aragón cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE. La gestión plurifondo de las EDLPs también mejora dicha coordinación y complementariedad.

Para las acciones de planes de la Administración General del Estado y del Gobierno de Aragón, sabemos que existen para el OT 2 los planes de banda ancha, para el OT 4 los de eficiencia energética de IDAE y Gobierno de Aragón, por lo que se garantizará que nuestras actuaciones cubran lagunas o faltas presupuestarias para acciones de eficiencia energética en instalaciones públicas y empresas. Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas del IDAE con las del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de eficiencia energética.

Se cruzarán las bases de datos de beneficiarios del Gobierno de Aragón a través de la base de datos del Gobierno de Aragón que establece el artículo 13 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón en materia de eficiencia energética, banda ancha, tecnologías de la información y de la comunicación, formación, inclusión social y todas aquellas otras operaciones que se programen en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

En resumen, se establecerán mecanismos de colaboración con las entidades locales (Comarca del Bajo/Baix Cinca, Comarca del Cinca Medio, Comarca de la Litera/Llitera, la Diputación Provincial de Huesca y los Ayuntamientos) para un correcto control de las Ayudas evitando la duplicidad de las mismas.

El mismo procedimiento para evitar duplicidades y solapamientos se utilizará con el Gobierno de Aragón. Por otra parte, forman parte de la Junta Directiva de CEDER ZONA ORIENTAL 6 representantes de las Comarcas, dos que corresponden a la comarca del Bajo/Baix Cinca, dos de la Comarca del Cinca Medio y dos de la Comarca de La Litera/Llitera, además de un representante de la Diputación Provincial de Huesca como forma de garantizar la coherencia entre los Programas de las distintas entidades con el objetivo de evitar duplicidad en el gasto.

Igualmente se ha constituido una Comisión de Seguimiento entre la Diputación Provincial de Huesca, las Comarcas de referencia y CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA al objeto de garantizar la máxima coordinación y eficacia.

### Diputación Provincial de Huesca

Existe un representante de la Diputación en la Junta Directiva del Grupo, además de otro en la comisión de seguimiento del Convenio suscrito entre la entidad provincial y el Grupo. Ello quiere decir que la colaboración y comunicación entre ambas entidades es permanente, teniendo noticia el Grupo de las Ayudas que la entidad provincial concede al amparo de los Planes de Obras y otros programas, evitando así una sobrefinanciación en las inversiones de los Ayuntamientos, o sencillamente una duplicidad de Ayudas para un mismo proyecto.

Igualmente desde el Grupo se ha controlado el listado de ayudas de la Diputación Provincial de Huesca enmarcadas en los Planes de Obras Provinciales, además de las declaraciones juradas relativas a la compatibilidad y concurrencia de Ayudas que deben firmar los beneficiarios.

### Comarcas: Bajo/Baix Cinca, Cinca Medio y La Litera/Llitera.

Las Leyes de Medidas de Comarcalización 3/2002 de 25 de marzo de 2002, para la creación de la Comarca del Cinca Medio, la Ley 20/2002 de 7 de octubre de 2002 para la Comarca del Bajo/Baix Cinca, y la Ley 24/2002 de 12 de noviembre para la Comarca de La Litera/Llitera, señala a dichas entidades como representantes de los intereses de la población y del territorio comprendido dentro de la delimitación comarcal.

Varios son sus ámbitos de actuación en el marco de los cuales es posible establecer complementariedades:

#### **Servicios Sociales**

Los Servicios Sociales de Base, prestan asistencia a través de información y asesoramiento sobre recursos y derechos sociales a la población

Trabajan con servicios de ayuda a domicilio y apoyo a familias sin recursos y desestructuradas.

La inmigración es otro de los colectivos sociales atendidos por los profesionales apoyando la integración social, laboral y educativa. En la zona oriental es importante destacar la labor que realizan diversos colectivos a favor de la integración con personas discapacitadas, la relación que mantienen con el personal de los servicios sociales, contribuye también a priorizar las necesidades sociales.

La articulación que el Grupo debe mantener con los técnicos del servicio, se establece mediante reuniones periódicas con los responsables, en las que se tratarán las necesidades que se plantean y cómo abordarlas. Técnicos de este servicio que han participado en las jornadas de participación, han contribuido a la redacción de la estrategia planteando necesidades y no quedándose sólo en la detección del problema, si no llegando hasta la tipología de proyectos que pueden dar solución a los mismos.

El tener las necesidades priorizadas y a través de estas reuniones periódicas, se contribuye a detectar los proyectos de inversión más demandados y que dan cobertura a mayor número de beneficiarios.

La complementariedad radica en el fomento de apoyar iniciativas sociales y empresariales en aquellos lugares y ámbitos que las distintas comarcas no puedan abordar.

#### **Área de Medio Ambiente**

La tarea de educación y sensibilización ambiental que realizan las comarcas puede contar con la colaboración del Grupo ya que se trata de uno de los objetivos transversales más importantes. La puesta en marcha de programas conjuntos y la colaboración con los técnicos del área de referencia, debe ser un aspecto fundamental a la hora de poner en marcha la estrategia.

La articulación con las áreas de Medio Ambiente de las comarcas, se establece en términos de educación y sensibilización y para garantizar el éxito de estas acciones deben tratarse a través de entrevistas puntuales con los técnicos, las medidas a adoptar. Es importante también destacar que han asistido y participado activamente en la elaboración de la Estrategia, aportando necesidades y tipología de proyectos.

La complementariedad se establecerá en varios ámbitos y se mantendrán reuniones puntuales para trabajar sobre ella.

#### **Área de Turismo y Desarrollo.**

La complementariedad con las áreas de Turismo y Desarrollo se basa en la total colaboración e interacción entre los técnicos que logren aunar esfuerzos para maximizar los resultados y evitar duplicidades y gastos superfluos. Ello permite asentar y homogeneizar criterios de calidad e incorporar el conocimiento y reconocimiento de los recursos turísticos extendidos en las tres comarcas.

Por otra parte, los técnicos de estas áreas han estado presentes en las mesas de participación celebradas, colaborando activamente y aportando necesidades y soluciones para las mismas a través de tipología de proyectos.

La complementariedad se tratará analizando el tipo de proyectos presentados y garantizando la no duplicidad de ayudas.

#### **Instituto Aragonés de Empleo**

El Instituto Aragonés de empleo, ofrece servicios de interés general y social mediante la promoción del empleo.

La articulación se basará en la formación y orientación de emprendedores y de trabajadores por cuenta ajena, así como en cualquier iniciativa que desde el INAEM se realice dentro de nuestro territorio.

La complementariedad se establecerá mediante la identificación de las necesidades formativas y de empleo del territorio que se han derivado de los Talleres participativos, de las entrevistas realizadas a los agentes sociales y de lo extraído de los estudios previos con los que contaban las tres comarcas, así como la ejecución de Talleres de Empleo y Escuelas Taller por parte del INAEM.

#### **Cámara de Comercio e Industria de Huesca**

La Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca es una corporación de derecho público, gestionada por las empresas, cuya finalidad es representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria y los servicios, y que tiene como

objetivo contribuir al desarrollo económico de la provincia, prestando servicios a las empresas y sirviendo de órgano consultor de las diversas Administraciones.

La articulación desde CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA, se basa en la colaboración que prestan a los promotores a través del programa de Ayuda al emprendedor poniendo a su disposición la realización de los estudios de viabilidad económica que deben presentar los titulares de los proyectos presentados, con carácter gratuito (Programa Atención al Emprendedor - PAED)

La Cámara de Comercio es socia del Grupo y participa en las Asambleas que se celebran.

Así mismo, sus técnicos han participado activamente en todo el proceso de elaboración de la Estrategia. Organizaciones Empresariales.

Las organizaciones empresariales de las tres comarcas están presentes en la Asamblea de socios ya que todas ellas han solicitado pertenecer al grupo. Alguna de ellas forma parte de la Junta Directiva por lo que CEDER ZONA ORIENTAL está en contacto permanente, realizando acciones comunes y colaborando en diversas actividades. También se trabaja por evitar la duplicidad de actuaciones, especialmente en materia formativa.

#### **Otras Entidades**

Se va a colaborar activamente con todas aquellas entidades con las que se establecerán cauces de comunicación permanentes para evitar el no solapamiento de actividades y la duplicidad de financiación.

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLP

### 8.1 PARTICIPACIÓN EN LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGÍA DE DLP

#### PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Para la elaboración de la EDLP el CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA puso en marcha un proceso de participación con dos fases diferenciadas: una de diagnóstico, orientada a analizar la situación y necesidades actuales del territorio; y otra, posterior, deliberativa. En ambas fases, se ha contado con la participación directa y efectiva de los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea, que desde el primer momento han apoyado el proceso de forma activa.

#### FASE I: PARTICIPACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO

Desde noviembre de 2014 hasta junio de 2015, el CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA se entrevistó con diferentes agentes que por su perfil (conocimientos sobre el tema a estudiar, experiencia laboral/profesional, representación de entidad del territorio, etc...) pudieran aportar una visión del territorio. De este modo, se realizaron 23 entrevistas a 32 personas.

Así pues, se invitó a participar a agentes de los ámbitos socio-económicos más relevantes y representativos del territorio, tales como representantes institucionales y de asociaciones empresariales, de carácter social y ambiental; empresarios del sector tecnológico, industrial y comercio; personas del ámbito agrario y agroalimentario, técnicos de las áreas de desarrollo, medio ambiente, patrimonio y asuntos sociales; y periodistas (ver cuadro anexo "Lista de entrevistados").

A todos se les realizó estas tres preguntas:

- ¿Cómo ve la situación actual, el punto de partida?
- ¿Hacia dónde se debería caminar?
- ¿Por dónde?, ¿qué trayectoria debería tomarse?

Fruto de estas entrevistas se obtuvo una imagen cualitativa de la realidad actual, una visión del territorio y una opinión sobre los procesos a seguir para alcanzar los objetivos futuros expuestos en la entrevista. Todo ello desde la óptica del entrevistado, en quien lógicamente influía su ámbito de procedencia.

#### LISTA DE ENTREVISTADOS

PERSONA ENTREVISTADA	ENTIDAD/EMPRESA QUE REPRESENTA	LUGAR DE LA ENTREVISTA	FECHA
JOSÉ FRANCISCO PORQUET	PRENSA MONZÓN WEB	COMARCA DEL CINCA MEDIO. MONZÓN	22/01/2015
JOSÉ LUIS PARICIO	RADIO MONZÓN CADENA SER.	COMARCA DEL CINCA MEDIO. MONZÓN.	22/01/2015
VIRGINIA BROTO JIMÉNEZ	TÉCNICO COMARCA LA LITERA	COMARCA DE LA LITERA/LLITERA. BINÉFAR	03/02/2015
ANDRÉS MONTES	TÉCNICO COMARCA LA LITERA	COMARCA DE LA LITERA/LLITERA. BINÉFAR	03/02/2015
ROSA ALLUÉ	TÉCNICO COMARCA LA LITERA	COMARCA DE LA LITERA/LLITERA. BINÉFAR	03/02/2015
CONCEPCIÓN SALLÁN	PERIODISTA LIBRE	AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR	03/02/2015
PACO AZNAR	REVISTA SOMOS LITERA	AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR	03/02/2015
JOSÉ LUIS PARICIO	CANAL LA LITERA- ALTORAGÓN	AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR	03/02/2015
JOSÉ LUIS ESCUTIA	CEOS-CEPYME	COMARCA CINCA MEDIO. MONZÓN	25/03/2015
BERNABÉ NOYA	GRUPO MEFLUR	OFICINAS MEFLUR. MONZÓN	25/03/2015
JOSÉ MARÍA TRAVÉ	AGROPIENSO	INSTALACIONES AGROPIENSO. BINÉFAR	01/04/2015
JOAN SALVATELLA	AGROPIENSO	INSTALACIONES AGROPIENSO. BINÉFAR	01/04/2015
ALFONSO LEPANTO	PINTURAS LEPANTO	OFICINAS PINTURAS LEPANTO. BINÉFAR	01/04/2015
ADRIÁN LAPEÑA	ECODESO	INSTALACIONES DE ECODESO. FRAGA	21/04/2015
OSCAR SOROLLA	SOROLLA INSTALACIONES	COMARCA DEL BAJO/BAIX CINCA	21/04/2015
JUAN JOSÉ ORRIÉS	MERCOPFRAGA	COMARCA DEL BAJO/BAIX CINCA	21/04/2015
GLORIA Y PABLO CANALES	GRUPO VICAN- VICENTE CANALES	INSTALACIONES VICAN	21/04/2015
IGNACIO BASO	PRESIDENTE CEOS-CEPYME	OFICINAS CEOS CEPYME. MONZÓN	28/04/2015

CRISTINA GUIRAL	CARPINTERÍA RIGUAL	COMARCA BAJO/BAIX CINCA. FRAGA	04/05/2015
JOSÉ LUIS MARTÍ Y CARLOS MARTÍ	TRANSFORMADOS TORRES-MARTÍ	INSTALACIONES TATOMA	07/05/2015
PIENSOS COSTA	JORGE COSTA	COMARCA BAJO/BAIX CINCA. FRAGA	21/05/2015
JOSÉ MELET	GARMELET	COMARCA BAJO/BAIX CINCA. FRAGA	21/05/2015
ALEJANDRO CHUECA BARRIOS	ACBP	COMARCA BAJO/BAIX CINCA. FRAGA	21/05/2015
ARACELI SÁNCHEZ CALAVERA	ASOC. EMPRESARIAL INTERSECTORIAL BAJO CINCA/BAIX CINCA	COMARCA BAJO/BAIX CINCA. FRAGA	21/05/2015
GUSTAVO QUIBUS SÁNCHEZ	ASOC. COMERCIANTES	COMARCA BAJO/BAIX CINCA. FRAGA	21/05/2015
MARCOS BARRANCO	ASOC. PRODCTORES AGROALIMENTARIOS. BIOFRUTAL	COMARCA CINCA MEDIO. MONZÓN	22/05/2015
JOSÉ ANTONIO FORTÓN DELGADO	COOP. SAN MARCOS	COMARCA CINCA MEDIO. MONZÓN	22/05/2015
ALEJANDRO HERNÁNDEZ	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	COMARCA DEL CINCA MEDIO. MONZÓN	09/06/2015
PABLO CASTEL	ECOLOGÍSTAS EN ACCIÓN	COMARCA DEL CINCA MEDIO. MONZÓN	09/06/2015
ERNESTO BARINGO	TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE CINCA MEDIO	COMARCA DEL CINCA MEDIO. MONZÓN.	10/06/2015
MILVA BUENO	TÉCNICO SERVICIOS SOCIALES CINCA MEDIO	COMARCA DEL CINCA MEDIO. MONZÓN	10/06/2015
MARIBEL LASTANOSA	TÉCNICO SERVICIOS SOCIALES CINCA MEDIO.	COMARCA DEL CINCA MEDIO. MONZÓN.	10/06/2015

Junto a esta información obtenida de las entrevistas, se realizó un estudio de fuentes documentales (ver "Bibliografía") y un análisis cuantitativo de indicadores de contexto.

Con toda esta información se pudo realizar una primera aproximación al diagnóstico del territorio mediante el análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (ver "Análisis DAFO") del que se desprendieron un listado de 99 necesidades, que se redujo a 55 tras una primera selección basada en los siguientes criterios:

- o Él ámbito de actuación en el marco del GAL
- o El peso adoptado en el diagnóstico
- o En qué medida contribuye a lograr la estrategia
- o En qué medida complementa a otras acciones
- o En qué medida responde y es coherente con las necesidades identificadas
- o La perspectiva de viabilidad

El resultado de este trabajo fue un documento borrador de la EDLP que recogía las principales necesidades detectadas y las posibles líneas de actuación (Objetivos Estratégicos) y que fue sometido a debate en la segunda fase del proceso de participación.

## FASE II: PARTICIPACIÓN DELIBERATIVA

Con el objetivo de que la EDLP se convirtiera en una hoja de ruta óptima para satisfacer los objetivos y necesidades del territorio del CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA, se puso en marcha un proceso participativo para su elaboración, contando con el apoyo de Aragón Participa (Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón).

El diseño de la futura Estrategia de Desarrollo Local necesitaba recoger las aportaciones de los distintos actores socio-económicos del territorio y generar un debate en torno a la misma. Por este motivo, el proceso se abrió a todas las instituciones, entidades, tejido asociativo y ciudadanía de las comarcas de La Litera, Cinca Medio y Bajo Cinca, que estuvieran interesados en contribuir en su elaboración.

Para ello, desde el Grupo, se enviaron e-mails para convocar a los representantes de las Asociaciones e instituciones pertenecientes a CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA y a todas aquellas representativas en el Territorio. De esta forma, se forjó el siguiente mapa de actores:

MAPA DE ACTORES CONVOCADOS AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA ZONA ORIENTAL DE HUESCA.

## COMARCA DEL BAJO/BAIX CINCA

- AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR - AYUNTAMIENTO DE BELVER DE CINCA - AYUNTAMIENTO DE CANDASNOS - AYUNTAMIENTO DE CHALAMERA - AYUNTAMIENTO DE FRAGA - AYUNTAMIENTO DE MEQUINENZA - AYUNTAMIENTO DE ONTIÑENA - AYUNTAMIENTO DE OSSO DE CINCA - AYUNTAMIENTO DE TORRENTE DE CINCA - AYUNTAMIENTO DE VELLILLA DE CINCA - AYUNTAMIENTO DE ZAIDÍN

## COMARCA DEL CINCA MEDIO.

- AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE CINCA - AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA - AYUNTAMIENTO DE ALFÁNTEGA - AYUNTAMIENTO DE ALMUNIA DE SAN JUAN - AYUNTAMIENTO DE BINACED - AYUNTAMIENTO DE FONZ - AYUNTAMIENTO DE MONZÓN - AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE SANTA CRUZ - AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CINCA

## COMARCA DE LA LITERA/LLITERA.

- AYUNTAMIENTO DE ALBELDA - AYUNTAMIENTO DE ALCAMPELL - AYUNTAMIENTO DE ALTORRÍCON - AYUNTAMIENTO DE AZANUY-ALINS - AYUNTAMIENTO DE BAELLS - AYUNTAMIENTO DE BALDELLOU - AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR - AYUNTAMIENTO DE CAMPORRELLS - AYUNTAMIENTO DE CASTILLONROY - AYUNTAMIENTO DE ESPLÚS - AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE CALASANZ - AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA - AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA - AYUNTAMIENTO DE VENCILLÓN.

## ENTIDADES DE ÁMBITO EMPRESARIAL

- CEOS-CEPYME CINCA MEDIO - ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL - ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LAS TRES COMARCAS - ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DE LAS TRES COMARCAS - ASOCIACIONES DE TURISMO Y HOSTELERÍA DE LAS TRES COMARCAS - INSTITUCIÓN FERIAL DE MONZÓN - CÁMARA DE COMERCIO DE HUESCA.

## ASOCIACIONES DE ÁMBITO AGRARIO

- ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS DE HUESCA - ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LA JUDÍA CAPARRONA DE MONZÓN - CDAD. REGANTES DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA - ASOCIACIÓN PRO-RIEGOS DE LA LITERA ALTA - LONJA DE BINÉFAR - MERCOFRAGA

## EMPLEO Y FORMACIÓN

- OFICINAS INAEM - EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL - OFICINAS DE TEMPOREROS - A LOS 7 INSTITUTOS DE LAS COMARCAS - EMPRESAS QUE IMPARTEN FORMACIÓN - CENTROS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL.

## SINDICATOS OBREROS

- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES - COMISIONES OBRERAS - CSIF - ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS - UAGA- JOVENES AGRICULTORES-ASAJA - UPA

## TÉCNICOS

- ADL COMARCA CINCA MEDIO - ADEL COMARCA BAJO CINCA - ADL AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR - ADL AYUNTAMIENTO DE TAMARITE - TÉCNICOS DE LAS OCAS (BINÉFAR, TAMARITE, FRAGA Y MONZÓN) - TÉCNICOS DE PATRIMONIO Y TURISMO DE LAS TRES COMARCAS - TÉCNICOS DE DEPORTE DE LAS TRES COMARCAS - TÉCNICOS DE SERVICIOS SOCIALES DE LAS TRES COMARCAS.

## COOPERATIVAS AGRARIAS

- COOPERATIVAS AGRARIAS DE LAS TRES COMARCAS

## EMPRESAS PRIVADAS

- EMPRESAS BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS LEADER 2.007-2013 - EMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO - EMPRESAS EXPORTADORAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL - EMPRESAS TURÍSTICAS (ALOJAMIENTOS, RESTAURANTES, AGENCIAS VIAJE, SERVICIOS TURÍSTICOS) - EMPRESAS DEL SECTOR LOGÍSTICO - EMPRESAS GANADERAS - EMPRESAS AGRARIAS (DESHIDRATADORAS, EXPLOTACIONES FRUTÍCOLAS, SECADEROS DE CEREAL...) - EMPRESAS DEL SECTOR DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, TRATAMIENTO DE RESIDUOS - EMPRESAS DE SERVICIOS DEPORTIVOS.

## ASOCIACIONES DE MUJERES

- COLECTIVO DE MUJERES PROGRESISTAS CLARA CAMPOAMOR - ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRICANAS DE MALI - ASOCIA-

CIÓN DE VIUDAS RENACER - ASOCIACIONES DE MUJERES DE MONZÓN Y COMARCA - ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PUEYO DE SANTA CRUZ - ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ALBALATE DE CINCA - ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ALCOLEA DE CINCA. - ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BINACED - ASOCIACIÓN CULTURAL DE MULLÉS DE FONZ - ASOCIACIÓN DE MUJERES, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE SELGUA - ASOCIACIÓN DE MUJERES VERACRUZ DE CONCHEL - ASOCIACIÓN COLECTIVO DE VIUDAS PRO IGUALDAD DE FRAGA. - ASOCIACIÓN AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE FRAGA - ASOC. DE MUJERES, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE OSSO DE CINCA - ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DE CANDASNOS - ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE BALLOBAR - ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DE CHALAMERA - ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DE ZAIDÍN - ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES DE CHALAMERA - ASOC. DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DE TORRENTE DE CINCA - ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA VILLA DE BELVER. - ASOCIACIÓN DE VIUDAS LA CANDELARIA DE MEQUINENZA. - ASOCIACIÓN DE LA MUJER MEQUINENZANA. - ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ONTIÑENA. - ASOCIACIÓN "CONES D'ALBELDA" Y CONSUMIDORES. - AMAS DE CASA DE ALGAYÓN. - ASOC. AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ALTORRICÓN. - ASOCIACIÓN DONAS DE AZANUY - ASOCIACIÓN AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DE BAELLS - ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BALDELLOU - ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE BINÉFAR - ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE BINÉFAR - ÁGUEDAS DE BINÉFAR. - AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DE CAMPORRELLS - ASOCIACIÓN AMAS DE CASA CONSUMIDORES, USUARIOS DE CASTILLONROY. - ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ESPLÚS. - ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE NACHÁ - ASOCIACIÓN DE DONAS Y CONSUMIDORES DE PERALTA. - AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DE SAN ESTEBAN DE LITERA. - AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE TAMARITE DE LITERA - ASOCIACIÓN DE MUJERES CONSUMIDORES Y USUARIOS DE VENCILLÓN. - ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRICANAS. - ASOCIACIÓN DE MUJERES DE MALI.

#### ASOCIACIONES JUVENILES DE LAS TRES COMARCAS

#### ASOCIACIONES CULTURALES DE LAS TRES COMARCAS

#### ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE LAS TRES COMARCAS

#### ASOCIACIONES ECOLOGISTAS/NATURISTAS

#### ASOCIACIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES Y DE INTEGRACIÓN:

- GRUPO DE DUELO DE MONZÓN. - ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MINUSVÁLIDO - ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER Y OTRAS DOLENCIAS - ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS "DISBIN" DE BINÉFAR - ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS SICAPACES ARAGÓN. - ATADES - ASOCIACIÓN DOWN. - ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN GITANA - ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN DE EXTRANJEROS EN ARAGÓN. - ASOCIACIÓN DEL SENEGAL EN ARAGÓN. - ASOCIACIÓN RUMANO CULTURAL INTEGRARES. - ASOCIACIÓN MALIENSE DE BINACED. - ASOCIACIÓN DE AFRICANOS EN LA COMARCA DEL BAJO CINCA. - ASOCIACIÓN COLECTIVO BULGARO EN FRAGA. - ASOCIACIÓN DE MALIENSES DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

#### GRUPOS DE CONSUMO

#### OTRAS ASOCIACIONES

- ASOCIACIÓN MEDIOCINQUEÑA Y LITERANA DE AMIGOS DEL FERROCARRIL.

Además, de los envíos por e-mail, se reforzó mediante llamadas telefónicas que se realizaron tanto de las oficinas de CEDER ZONA ORIENTAL como desde Aragón Participa.

A todo esto, se sumó una importante campaña publicitaria que se realizó en las tres comarcas mediante inserciones en prensa local y cuñas de radio en las emisoras locales y de influencia. A esta campaña se le suman las notas de prensa que se publicaban cada vez que se celebraba una jornada a través de los medios de comunicación, al igual que la presencia constante a través de páginas como Facebook y Twitter en las que se participó activamente. (Anexos)

Se editaron folletos en los que se explicaba el proceso que se iba a llevar a cabo junto con los horarios y los lugares de celebración de los talleres y se imprimieron carteles que llegaron a todos los municipios a través de los ayuntamientos.

El proceso se articuló para favorecer la participación de todos los ciudadanos, por lo que los talleres se celebraron en las tres comarcas y, debido a la circunstancia de las fechas, el verano preveíamos que podía perjudicar la participación, se realizaron en jornadas de mañana y tarde. Se comenzó con talleres sectoriales y los tres últimos, uno por comarca, se hicieron transversales para favorecer la presencia de cualquier ciudadano interesado.

Este proceso se articuló siguiendo las etapas básicas de todo proceso de participación institucional: fase informativa, deliberativa y de retorno. Si bien la fase de retorno queda pendiente su realización hasta la aprobación de la EDLP por parte del Gobierno de Aragón.

#### CAUCES PARA LA SEGUNDA FASE DE LA PARTICIPACIÓN

Se articularon los siguientes cauces de participación:

- 1) Participación on-line. Desde el 19 de junio hasta el 16 de julio, cualquier ciudadano o entidad pudo enviar sus aportaciones a través del espacio de participación on-line abierto en el portal de Aragón Participa. Estas aportaciones se publicaron en el Portal Aragón Participa y se valoraron en un informe final (ver "Informe de la participación fase deliberativa").



- 2) Participación presencial. Se llevaron a cabo 10 talleres de debate para abrir un espacio de deliberación con los agentes y entidades implicados en esta materia del territorio. Siete talleres de carácter sectorial y tres transversales:

SECTORIALES	Taller 1. INDUSTRIA  Taller 2: FRUTÍCOLA Y AGRÍCOLA  Taller 3: GANADERÍA  Taller 4: SERVICIOS (Turismo, comercio), MED AMBIENTE Y PATRIMONIO  Taller 5: AGROALIMENTACIÓN  Taller 6: EMPLEO, FORMACIÓN Y ASUNTOS SOCIALES  Taller 7: SECTOR PÚBLICO
	TRANSVERSALES/ TERRITORIALES  Taller 8: COMARCA DE LA LITERA  Taller 9: COMARCA DEL BAJO CINCA  Taller 10: COMARCA DEL CINCA MEDIO

## 1. OBJETIVOS DE LOS TALLERES

La misión de estos talleres fue reflexionar y debatir sobre cuestiones que afectan a la visión de lo que es y podría ser el territorio, en el que desarrolla su trabajo el CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA.

Durante todo el proceso de participación se trabajó fundamentalmente sobre las necesidades detectadas y las líneas de actuación, analizándolas, valorando su importancia y proponiendo nuevas aportaciones a ambas cosas.

OBJETIVOS generales:

- Informar del procedimiento de elaboración del borrador de la EDLP y del proceso participativo llevado a cabo.
- Contrastar, validar y priorizar necesidades.
- Recabar propuestas en clave de actuación como respuesta a las necesidades

OBJETIVOS específicos de cada taller:

- Priorizar dinámicas grupales.
- Generar espacios de encuentro, debate y participación.

## 2. BALANCE Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.

### 2.1 PARTICIPACIÓN PRESENCIAL:

2.1.1 Sesión Informativa:

- Nº convocados: 135 entidades
- Asistentes: 56
- Distribución por sectores:

o Asociaciones, agrupaciones y ONG's: 14

- Afammer Aragón
- Amas de Casa Cinca Medio Consumidores
- Amas De Casa De Monzón
- Asoc. Disport
- Asociación Comercio
- Asociación de Comercio de Monzón y Cinca Medio
- Asociación Down Huesca
- Asociación Empresarial
- Asociación Judía Caparrona De Monzón
- Ceos-Cepyme Cinca Medio
- Colectivo Clara Campoamor
- Cruz Roja
- Fademur
- Intersectorial Bajo Cinca (2)

o Sindicatos: 4

- Asaja Huesca
- CC.OO
- UGT
- Unión De Agricultores Y Ganaderos De Aragón- UAGA

o Medios de comunicación: 4

- Canal Litera Radio

- Comunidad Pirineos
- Radio Cinca Cadena100
- Radio Monzón Tv

o Empresas: 2

- Javierre, Sl
- Liven Agro S.A.

o Comarcas y servicios Comarcales: 3

- Comarca Cinca Medio (4)
- Comarca de La Litera (2)
- Comarca del Cinca Medio (1)

o Ayuntamientos: 17

- Ayto. Albelda
- Ayto. Alfántega
- Ayto. Altorrincón
- Ayto. Azanuy
- Ayto. Castillonroy
- Ayto. de Baells
- Ayto. De Binéfar
- Ayto. De Chalamera
- Ayto. De Fraga
- Ayto. De Mequinenza
- Ayto. De Ontiñena
- Ayto. De Tamarite de la Litera
- Ayto. De Zaidín
- Ayto. Mequinenza
- Ayto. Monzón
- Ayto. Pueyo De Sta. Cruz
- Ayto. Velilla de Cinca

o Administración y servicios públicos: 3

- Cámara Comercio Huesca
- CEDER (3)
- Oca
- Binéfar
- Cinca Medio (2)
- Tamarite de la Litera



Talleres realizados:

- Sector, lugar, día y hora

Taller 1- Industria, en Monzón (C/ Galicia nº2 de Monzón), el 22 de Junio de 10:00 a 12:30 h.



Taller 5- Agroalimentación, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Monzón (Plaza Mayor, 4, Monzón), el 26 de Junio de 10:00 a 12:30 h.



Taller 2- Frutícola y agrícola en la sede la C. Bajo Cinca/Baix Cinca (C/ Manuel Alabart, 23, Fraga) el 23 de Junio de 11:30 a 14:00 h.



Taller 6- Empleo y formación y Asuntos Sociales, en el Centro Joven de Binéfar (), el 3 de Julio de 10:00 a 12:30 h.



Taller 3- Ganadería en la Lonja de Binéfar (Av. de Nuestra Señora del Pilar, 3, Binéfar), el 24 de Junio de 16:30 a 19:00 h.



Taller 7 – Sector Público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Monzón (Plaza Mayor, 4, Monzón), el 7 de Julio de 10:00 a 12:30 h.



Taller 4-Sector servicios: Turismo, patrimonio y comercio en la sede la C. Bajo Cinca/Baix Cinca (C/ Manuel Alabart, 23, Fraga), el 25 de Junio de 10:00 a 12:30 h.



Taller 8 -Comarca de La Litera en el Centro Joven de Binéfar () el 14 de Julio de 18:30 a 20:30 h.



Asistentes por ayuntamiento, municipio o comarca:

Taller 9 -Comarca del Bajo Cinca en la Sede de la Comarca, (C/ Manuel Alabart, 23, Fraga)el 15 de Julio de 18:30 a 20:30 h.



Taller 10- Comarca del Cinca Medio, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Monzón,(Plaza Mayor, 4, Monzón) el 16 de Julio de 18:30 a 20:30 h.



Nº de asistentes total: 170 asistentes

Asistentes por sesión:

Taller 1: 17 asistentes

Taller 2: 25 asistentes

Taller 3: 21 asistentes

Taller 4: 34 asistentes

Taller 5: 10 asistentes

Taller 6: 33 asistentes

Taller 7: 15 asistentes

Taller 8: 24 asistentes

Taller 9: 21 asistentes

Taller 10: 7 asistentes

Ayuntamiento de Albelda	2
Ayuntamiento Alcampell	2
Ayuntamiento Almudafar	1
Ayuntamiento Altorrincón	4
Ayuntamiento Azanuy-Alíns	3
Ayuntamiento Baells	2
Ayuntamiento de Binaced	1
Ayuntamiento Binéfar	4
Ayuntamiento de Candasnos	1
Ayuntamiento Chalamera	2
Ayuntamiento de Esplús	1
Ayuntamiento Fraga	1
Ayuntamiento Mequinenza	2
Ayuntamiento Monzón	3
Ayuntamiento Ontiñena	1
Ayuntamiento Osso	1
Ayuntamiento Pueyo Santa Cruz	1
Ayuntamiento San Miguel de Cinca	1
Ayuntamiento Tamarite de Litera	9
Ayuntamiento Zaidín	3

Comarca bajo/Baix Cinca	2
Comarca Cinca Medio	8
Comarca de la Litera	2

Asistentes por grandes sectores de actividad o tipología de entidad/particular

Asociaciones, agrupaciones y ONG's:

A.S.C. R. CASTELL DE LA MORA PERALTA DE LA SAL

ASAJA Huesca (3)	Intersectorial Bajo Cinca	DISPORT	CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA(3)
AFAMMER		Distromel(2)	Gobierno de Aragón(2)
Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA)	Sindicatos:	Ecoadejo	IES La Litera
Alzehimer Monzón AFEDAM (4)	CCOO	Ecoverde Arquitectura	OCA Bajo Cinca(2)
AMPA Alcampell	UAGA (4)	Empresario	OCA Monzón(2)
AMPA CRA Albelda		Espacio Cinca	OCA Tamarite de Litera(3)
AMPA CRA El Trébol Esplús	Medios de comunicación:	Fresc Majos S.L.(2)	Oficina delegada del Gobierno de Aragón(2)
Asociación comerciantes Fraga y comarca	134 Comunicación	FRIBIN	Red Española Pacto Mundial ONU
Asociación Comercio y Servicios Binéfar y Litera (2)	La Litera Información	Frutas Rastrojo	Servicio de apoyo a la fruticultura
Asociación de comerciantes de Fraga y comarca	La Voz del Bajo Cinca (2)	Gar Melet	Técnico Medio Ambiente
Asociación de vecinos y amigos del casco histórico de Fraga (2)	Canal Litera	Granja San José, S.A.	
Asociación Down Huesca (3)		Gruyser	<b>PARTICIPACIÓN ON LINE:</b>
Asociación Empresarial Bajo Cinca	Empresas:	Jacinto Bonales- gestión Patrimonial	Nº de participaciones: 11
Asociación Empresarios de La Litera (3)	aCasa	Javierre S.L.(5)	Anónimas y no anónimas: 5 anónimas y 6 nominales
Asociación Empresarios Intersectorial (2)	ACUMIOSCA	La Magia del Bajo/Baix Cinca(2)	Nombre y Apellidos Participantes
Asociación Hostelería y Turismo Monzón	Adapta Gestión	LITCOM S.L.	Mª Ángelés López, Asociación San Francisco de Sales de hipoacústicos.
Asociación intersectorial hostelería	AEL	Lonja Agropecuaria de Binéfar	Elena Bocanegra Barbecho, AMPA FCO. DE GOYA DE VENCILLON.
Asociación Judía Caparrona de Monzón(2)	Agroganadera German S.L.	Mequinenza Comunidad	Miguel Ángel López Sánchez, ATADES Huesca.
Asociación San Francisco de Sales de Hipoacústicos	Agropecuaria del cinca	Obrador D'Atenea (Fundación Crisalida)	Antonio Javierre Montaner, Javierre. Sl // Red Española Pacto Mundial
Asociación Turismo "Litera Turística"	ALPICO SCL	PANING S.A.(2)	de Naciones Unidas. (2)
Asociaciones Empresas Servicios Provincia de Huesca	Argar Turismo S.C.	Picarda Cerveza Artesana	Remedios Cerezo Povea, Asociación Turismo Rural La Litera.
ASOPROVAC-ARABOVIS	ASFA21 Servicios sociales	Policlínica SEAP	
ATADES Huesca (4)	Biofrutal	RECIALUM S.L.	Localidades o Comarca.
Cambiar Binéfar	Bodega Isabal	Rigual S.A.(2)	Binaced
Cáritas Barbastro- Monzón	Bolskan O. Civil y Ferrov.	S.CL AGROPIENSO	Fraga/Monzón (2)
CEOS- CEPYME Cinca Medio	C.R. APAC Mequinenza	Tejeda Consultores (2)	Binéfar
Cruz Roja (2)	Carnes Binéfar S.A.	www.plaibo.es	Vencillón
Diversas Asociaciones Culturales	Casa Museo Sabate		Monzón
Fademur	Centro de día ASAPME Huesca- Monzón	Administración y servicios públicos:	Tamarite de Litera
Fundació Cruz Blanca(3)	Centro Eutopía-Escolapios Peralta de la Sal	Cámara Comercio Huesca(4)	San Esteban de Litera (2)
Fundación Itama-Escolapios Peralta de la Sal	Clemente-Ferrer S.L.	DPH	Huesca

**APORTACIONES / RESULTADOS DEL PROCESO (Cuantitativos):**

Nº de aportaciones

Total: 644 aportaciones

Necesidades: 142 aportaciones a necesidades.

Propuestas: 501 aportaciones a propuestas.

por taller y on-line por bloque temático

taller	Aportaciones Necesidades	Aportaciones propuestas
1	13	17
2	26	24
3	23	38
4	21	92
5	6	21
6	23	39
7	0	37
8	5	71
9	1	85
10	0	41
online	24	36
	142	501

Territorio	11	58
<b>Agrario, ganadero y productores agroalimentarios</b>	59	106
Industria	13	36
Comercio y Servicios	3	30
Formación y empleo	12	36
<b>Juventud, Mujer, Inmigración, Población Dependiente y Asuntos Sociales</b>	21	72
Turismo y Patrimonio	16	98
Energía y medio ambiente	7	65
	142	501

Fruto del proceso de participación, se recogieron estas nuevas necesidades:

Nueva A 1	Se considera necesario aumentar la transformación agroalimentaria
Nueva A 2	Reforzar el apoyo a las cooperativas pequeñas, para facilitar su gestión integral: formación, financiación, comercialización, etc.
Nueva A 3	Mejorar las comunicaciones por carretera de los municipios de nuestro territorio
Nueva A 4	Mejorar suministro eléctrico.
Nueva A 5	Urbanizar zonas donde se localiza la industria
Nueva A 6	Se plantea la necesidad de promover e investigar y fomentar cultivos alternativos, como hortalizas de invierno o adaptar cultivos para generar nuevos productos.
Nueva A 7	Se necesita la electrificación en zonas productoras.
Nueva A 8	Se necesita formación específica y continua del sector para los productores.

Nueva A 9	Se necesita mejorar y facilitar la gestión de residuos ganaderos
Nueva A 10	Impulsar económicamente a las pequeñas empresas
Nueva A.S. 1	Se necesita crear comedores sociales en el ámbito rural
Nueva A.S.2	Se precisa conocer las competencias de cada entidad, de las diferentes administraciones.
Nueva A.S. 3	Necesidad de protocolos de coordinación entre entidades que trabajen en mismo territorio.
Nueva A.S. 4	Añadir cláusulas sociales a los pliegos de licitación de las administraciones públicas.
Nueva A.S. 5	Se necesita formación en valores sociales.
Nueva A.S. 6	Carencia de servicios de transporte.
Nueva A.S. 7	Atención a la discapacidad
Nueva A.S. 8	Desarrollar un programa que permita ampliar habilidades sociales.
Nueva A.S. 9	Creación de un foro de debate y puesta en común.
Nueva A.S. 10	Programa de apertura de centros escolares fuera de horario lectivo y vacaciones.
Nueva Aal 1	Necesidad de convertir impactos negativos (residuos) hacia medio ambiente en oportunidad de desarrollo
Nueva Aal 2	Inexistencia FP agrario ganadería
Nueva C 1	Necesidad de patrocinio al comercio y servicios, especialmente a aquellos más proactivos.
Nueva C 2	Recursos para administraciones y asociaciones empresariales/comerciales
Nueva F 1	Asistencia técnica con personal especializado en formación
Nueva F 2	Divulgación de la historia de la zona
Nueva F 3	Recuperación de oficios antiguos o tradicionales

Nueva F 4	Competencias digitales "valor local" a través del uso y gestión on-line
Nueva F 5	Necesidad de organizar mesas de trabajo, <i>networking</i> entre todos los agentes.
Nueva G 1	Ambientalización de las explotaciones ganaderas
Nueva G 2	Comercio interno para ahorrar gastos.
Nueva G 3	Adecuación de los caminos rurales y vías pecuarias.
Nueva G 4	Contactos directos con la Administración
Nueva G 5	Integración en el paisaje de las explotaciones ganaderas
Nueva G 6	Eliminación de residuos ganaderos
Nueva G 7	Recogida de cadáveres en la explotación
Nueva G 8	Ayudas económicas para gestionar las explotaciones.
Nueva G 9	Ayudas para la aplicación de legislación obligatoria
Nueva G 10	Potenciar y ayudar a la producción de calidad superior
Nueva G 11	Necesidad de un mayor apoyo a las empresas para complementar los ciclos de producción y alimentación.
Nueva G 12	Dignificación del sector
Nueva G 13	Cumplimiento de la ley de cadena agroalimentaria
Nueva G 14	Formación a trabajadores y empresas
Nueva G 15	Falta de servicios comunes que puedan ser útiles a varias poblaciones
Nueva I 1	Apoyo al desarrollo de nuevos productos en sus fases de diseño, creación/fabricación y comercialización por la creación de valor que suponen

Nueva I 2	Necesidad de establecer empresas de inserción social
Nueva M.A. 1	Depuración aguas residuales en pequeños núcleos.
Nueva M.A. 2	Calidad del aire y del agua.
Nueva M.A. 3	Caudales ambientales y gestión del ciclo del agua.
Nueva M.A. 4	Un Plan de ordenación de los recursos naturales del territorio.
Nueva M.A. 5	Reducción de producción residuos: formalizar y realizar un plan de residuos para reducir la producción de residuos y potenciar reciclaje.
Nueva T 1	Promoción y comunicación de Turismo
Nueva T 2	Se considera necesario ampliar y ajustar la oferta de subvenciones a las necesidades reales del territorio.
Nueva T 3	Desequilibrio territorial
Nueva T 4	Concienciación de la importancia de nuestro patrimonio cultural a toda la población.
Nueva T 5	Identificar lo que quieren los turistas culturales de calidad.
Nueva T 6	Mantenimiento y conservación de los servicios y recursos turísticos existentes en los pueblos.
Nueva T 7	Escasa oferta turística
Nueva T 8	Dotar de infraestructuras turísticas al territorio
Nueva T 9	Especialización turística para personas con capacidades diferentes
Nueva T 10	Necesidad de Paquetizar: hacer de los recursos productos
Nueva T 11	Escasez de infraestructuras para llegar y mantener al turismo.
Nueva T 12	Cohesión y dinamización turística del territorio

## 8.2. PARTICIPACIÓN PREVISTA EN LA IMPLEMENTACIÓN

El proceso participativo llevado a cabo para la realización de la EDLP de CEDER Zona Oriental de Huesca ha resultado ser muy enriquecedor y ha contribuido a mejorar y dar solidez al documento que aquí se presenta.

Por tal motivo, y teniendo en cuenta que la esencia del trabajo de los Grupos de Acción Local siempre ha perseguido plantearse de abajo a arriba, es fundamental contar con la participación ciudadana para la implementación de la EDLP en nuestro territorio.

El objetivo de la participación a lo largo de la ejecución de la EDLP en este caso sería medir los resultados en diferentes momentos del periodo, analizar los objetivos cumplidos y no cumplidos y reconducir, si fuera necesario, dicha estrategia.

Por otra parte, la propia estructura del GAL tiene mecanismos de seguimiento y control (ver punto 9 b) y sus órganos de decisión, como representantes de las principales entidades públicas y privadas del territorio que son.

Para ello, y a falta de que se puedan generar nuevas fórmulas, se ha previsto además de las Juntas Directivas que se celebran varias veces al año, y la Asamblea Anual Ordinaria, los siguientes cauces:

### Sesión de retorno del proceso de participación deliberativo

Previsiblemente en octubre de 2015 tendrá lugar la sesión en la que se expondrá a la ciudadanía los resultados de la participación realizada para la redacción de la EDLP, así como que necesidades vamos a abordar y por qué. De manera que la participación para la implementación arrancará en ese momento.

### Charlas y reuniones

Para la puesta en marcha de la EDLP está previsto realizar charlas y reuniones en diferentes localidades, con el objetivo de informar sobre el nuevo periodo de programación y animar a la participación en el mismo.

### Talleres de participación

Se contempla poner en marcha un proceso participativo que permita que realizar al menos una ronda de participación (una por comarca o uno por sector) mediante mesas y/o reuniones de participación, a mitad de ejecución. Y sería deseable realizar otra al final del periodo.

### Participación a distancia

Gracias al uso de las TIC's se podrá habilitar un espacio específico para la participación on line en la página web del CEDER Zona Oriental de Huesca. Allí se podrá colgar la documentación que se vaya generando respecto a diversos temas relativos a la implementación y hacer encuestas on line a propósito de los mismos.

### Otros

Se podrán crear pequeñas comisiones temáticas y/o mesas sectoriales en las que participen diferentes actores implicados para el desarrollo de determinados temas con el objetivo de definir mejor los proyectos relativos a ese tema.

Se podrán también poner en marcha programas de radio o aprovechar otros espacios en publicaciones locales para favorecer la participación.

Por otra parte, para la participación se publicitará y se animará mediante cuñas de radio, apariciones en prensa, carteles,...

## 9. SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN

### 9.1. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

Descripción de las necesidades de personal y equipamiento:

#### GERENTE: SONIA BASTINOS BORDAS

ALTA EN LA EMPRESA: 1 de octubre de 2.002 tras superar concurso-oposición. El 10 de enero de 2.008 se hizo una renovación del contrato laboral hasta la finalización del Programa Leader. Desde el 1 de marzo de 2.011 el contrato pasó a ser indefinido

CARGO: Gerente

LICENCIATURA: CC. Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, especialidad de Sociología Política.

CURRÍCULO: Durante los tres años anteriores, trabajo como gerente en la empresa de Trabajo Temporal; People, primero en la oficina de Monzón y posteriormente en Zaragoza, asumiendo labores propias del cargo como gestión del presupuesto, gestión de personal, organización del trabajo, visitas a clientes, presupuestos, y dinamización del grupo.

Los trabajos anteriores están relacionados con labores en medios de comunicación, tareas administrativas y trabajos sociológicos.

#### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Curso de Agente de Desarrollo Cooperativo, 440 horas.
- Jornadas Técnicas RADR Gestión y planificación Leader Plus y Proder, Tramacastilla, 20 y 21.11.2002
- Seminario Contabilidad Leader Plus y Proder a través del G.A.L., Zaragoza, 30.01.2003, organiza: RADR, 6,5 horas. Impartido por Silvia Celdrán Bolarín, gerente de Seiquer Auditores y Consultores, SL. Temario: 1. Cuentas contables adaptada a la actividad Leader+/Proder.
- 2. Asiento proforma. 3. Casos prácticos
- Jornadas Técnicas RADR El desarrollo rural: una perspectiva integral, Jaca y Sabiñánigo, 27 y 28.10.2003.
- Curso Sistemas de Información Geográfica al servicio del desarrollo sostenible del medio rural. Zaragoza, 05 y 06.02.2004, 12 horas
- Jornadas Técnicas RADR Evolución y criterios en la gestión del desarrollo rural, Zaragoza, 31.03 y 01.04.2004, Palacio de Exposiciones y Congresos de Ibercaja y Salón de Actos de Edificio Pignatelli, Gobierno de Aragón
- Curso Sistemas de gestión de calidad total en los sectores agroalimentario y turístico del medio rural, Zaragoza, 29 y 30.06.2004.
- Contenido: Definición y análisis de la calidad en la industria agroalimentaria.
- Curso Legislación general, fiscal y medioambiental para asociaciones del medio rural, Zaragoza, 11 y 12.03.2004, organiza: RADR, 14 horas.
- Jornadas Técnicas RADR ¿Qué Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural?, Valderrobres, 02 y 03.12.2004
- Jornadas 11 años. 1<sup>a</sup> Red de Europa. Red Aragonesa de Desarrollo Rural "Historia, presente y perspectiva política del desarrollo rural", Zaragoza, 03 y 04.11.2005, edificio Pignatelli, Gobierno de Aragón, salón de la Corona de Aragón
- Jornadas Técnicas RADR ¿Más por Menos? Desarrollo Rural. Graén, 30.11 y 01.12.2006
- Jornadas Técnicas RADR Leader de Aragón. Aquí estamos. Huesca, 13 y 14.01.2008
- Curso Reforma del Plan General de Contabilidad y aspectos contables de Leader, Zaragoza, 29.04.2008, 7 horas. Profesor: José Ramírez Espinosa, profesor de Estructura Económica y Hacienda Pública de la Universidad de Zaragoza. Temario: Novedades del nuevo Plan General de Contabilidad. Adaptación sectorial a entidades sin fines lucrativos. Operaciones específicas de los Grupos Leader.
- Jornadas Técnicas RADR La cooperación Leader. Coger el sol. Molinos, 26 y 27.02.2009
- Jornada de formación sobre conceptos básicos de certificación del Leader, 15.10.2009, Huesca (organiza: DGA)
- Jornadas Técnicas RADR Empleo, formación y dinamización empresarial en el medio rural aragonés. Desarrollo sostenible y los Grupos Leader. Pedrola, 14 y 15.04.2010
- Balance y perspectivas del desarrollo rural a través de los programas Leader, Zaragoza, 14.07.2010, 4 horas, organiza: Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón (sala Goya, sede del Departamento, plaza san Pedro Nolasco nº 7)
- Jornadas Técnicas RADR Desarrollo rural. Horizonte 2020. Utrillas, 15 y 16.03.2012

- Jornada de trabajo de los Grupos Leader de Aragón: La nueva programación de Leader y Leader en el próximo periodo de programación: el modelo de Aragón. Zaragoza, sede de la FAMCP, 27.02.2013.
- Jornada Leader 2014-2020 con las CCAA y las Redes. Presente y futuro de la metodología Leader, San Fernando de Henares (Madrid), 21.05.2013, organiza: Magrama
- Jornadas Técnicas RADR El Desarrollo Local Participativo 2014-2020. Belchite, 27 y 28.06.2013
- Jornada Aragón+Leader, Zaragoza, 27.01.2014. Sala de la Corona de Aragón, edificio Pignatelli, Gobierno de Aragón. Organiza: RADR
- Día Internacional de la Mujer Rural. Presente y futuro de las mujeres en el desarrollo local, Barbastro, 14.10.2014
- Seminario Metodologías y técnicas de participación ciudadana en el ámbito del desarrollo rural. Zaragoza, 04.12.2014, 4 horas, organiza: Aragón Participa (Gobierno de Aragón) y RADR, edificio Pignatelli
- Cursos varios de contabilidad, nóminas y seguros sociales.
- Cursos varios de informática básica y nuevas tecnologías y redes sociales.
- Organización Jornadas EMPRENDE+ para emprendedores en Monzón, Fraga, Binéfar y Tamarite los días 25, 26, y 27 de mayo y 6 de junio de 2.011.
- Organización Salón del emprendedor en Binéfar el 28 de septiembre de 2.011 y sesión de Networking.

#### FUNCIONES:

- Relación con promotores, tramitación de proyectos, ayuda en la preparación de la documentación para su presentación.
- Gestión de Expedientes; tramitación, certificación, comprobación de que las propuestas elevadas a la Junta Directiva estén adecuadamente documentadas, comprobar la veracidad de los datos presentados, adecuar la tramitación del proceso administrativo y financiero a las normas de aplicación del programa.
- Control del gasto del cuadro financiero.
- Visitas in situ para realizar las Actas de inicio, finales y visitas de comprobación.
- Certificaciones.
- Coordinar reuniones sectoriales para analizar los sectores económicos del territorio.
- Gestión de cuentas bancarias.
- Gestión de personal, dinamización del grupo y dirigir, supervisar y coordinar el trabajo de las tres oficinas.
- Elaborar informes intermedios (programa y Pon Aragón en tu mesa) y cualquier otro informe solicitado (contención de gasto).
- Mantener informada permanentemente a la Junta Directiva, a través del Presidente del desarrollo del programa.
- Redactar y enviar previamente a la celebración de las reuniones, la documentación sobre la que se va a tratar en las sesiones.
- Proyectos de Cooperación. Tramitación de los proyecto, participación en las reuniones, seguimiento, preparación de actividades, ejecución de las mismas, justificación.

#### o EXPANDE:

- Organización Jornada Previa para presentar el proyecto ante medios de comunicación, pequeñas empresas y autónomos de las tres comarcas.
- Visita previa para hablar de la situación de cada empresa y selección de los participantes del proyecto.
- Visita de seguimiento a los promotores, comunicación permanente con la empresa seleccionada para llevar adelante los planes de marketing personalizados.

#### o CONCILIA:

- Participación en la mesa permanente del proyecto.
- Participación en las jornadas y ferias celebradas.
- Organización de actividades y celebración en la zona de acciones comunes y puesta en marcha de otras a nivel individual.
- Teatro contra la violencia machista.
- Charlas sobre lenguaje no sexista, nuevas profesiones.
- Cursos de formación, informática, nuevas tecnologías, creación de blogs, muestras de cine hecho por mujeres, charlas debates, concursos literarios...

#### o PON ARAGÓN EN TU MESA:

- Preparación de acciones comunes en la zona: Huertos escolares, unidades didácticas para dinamizar en colegios, asesoramiento agroalimentario personalizado, asesoramiento a restaurantes,
- Organización de acciones individuales: Puesta en marcha del Menú Litera, Cursos de cocina navideña y repostería creativa con productos exclusivamente de la zona, huertos escolares, promoción en cadena de ultramarinos local de productos de la zona, apoyo a la

Ternera de Binéfar.

- Puesta en marcha, control y seguimiento del Proyecto de Recuperación de la Judía Caparrona de Monzón, seguido con gran interés por la población.
- Organización de la FERIA AGROLIMENTARIA Y TURÍSTICA "Con los 5 sentidos" que se celebró en las tres cabeceras regionales. La feria combinaba la exposición de productos de la zona con la restauración, ya que los restaurantes elaboraban tapas con esos productos.
- Organización de Jornadas Técnicas Agroalimentarias. Se celebraron jornadas agroalimentarias en las que se dieron cita, productores agroalimentarios en las que pudieron presentar su empresa y productos, comerciantes, distribuidores y propietarios de restaurantes. Se contó con la colaboración de la escuela de hostelería de Peralta.
- Organización de cursos formativos dirigidos a pequeñas y medianas empresas para hacer un buen uso de las nuevas tecnologías y sacarle el mayor partido a internet.
- Participar en las reuniones a las que se convoca al Grupo desde Gobierno de Aragón.
- Participar en las reuniones a las que se convoca al Grupo desde la Red Aragonesa de Desarrollo Rural.
- Participación en reuniones sectoriales convocadas por las Comarcas de CEDER ZONA ORIENTAL. Comunicación permanente con los técnicos de las tres comarcas.
- Participar en las reuniones a las que se ha convocado al CEDER desde la Asociación de Productores Agroalimentarios de Huesca.
- Participación en las reuniones de Junta Directiva de la Asociación de productores y dinamizadores de la Judía Caparrona de Monzón.
- Publicitar y promocionar la asociación CEDER ZONA ORIENTAL y sus actividades, preparar notas de prensa de las acciones realizadas, envío de artículos para las publicaciones que lo solicitan.

#### AUX. ADMVO. ALICIA CARRUESCO JIMÉNEZ

ALTA EN LA EMPRESA: 1 de marzo de 2.007 tras superar concurso-oposición para ocupar la vacante dejada por la anterior auxiliar administrativa que causó baja voluntaria el 31 de diciembre de 2006. El 10 de enero de 2008 se hizo una renovación del contrato laboral hasta la finalización del Programa Leader previsiblemente hasta final del año 2015.

CARGO: Auxiliar Administrativa de la oficina de Cinca Medio.

TÍTULO: FP2 Administrativa y Comercial.

CURRÍCULO: Anteriormente, ocho años como auxiliar administrativo en diversas empresas.

#### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Curso de Administración de empresas de 300 horas.
- Curso "Reforma del Plan General de Contabilidad y aspectos contables de LEADER. Zaragoza. 7 horas. 29.04.2008
- Jornada de formación sobre conceptos básicos de certificación del FEADER. Huesca, 15.10.2009.
- Jornadas Técnicas RADR Desarrollo rural Horizonte 2020. Utrillas 15 y 16.03.12
- Contabilidad para Grupos Leader 5 h. Zaragoza. 25.10.2012.
- Jornadas Técnicas RADR. Intercambio de experiencias en contabilidad Grupos Leader. 22.01.2013. 5 horas.
- Seminario Metodologías y técnicas de participación ciudadana en el ámbito del desarrollo rural. Zaragoza. 04.12.2014.

#### FUNCIONES COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA:

- Responsable de la contabilidad de gestión y analítica del programa. Contaplus.
- Control de estados financieros.
- Control de gestión de personal, altas, bajas y nóminas.
- Preparación para presentación de impuestos.
- Certificaciones del Grupo.
- Expedientes de Gasto de funcionamiento.
- Programa informático, solución de problemas.
- Atención al promotor.
- Tramitación de expedientes, control de estados financieros, gestión de personal.

## M<sup>a</sup> LORETO CAMBRA CABARRÚS

ALTA EN LA EMPRESA: 4 de noviembre de 2002 tras superar concurso-oposición. El 10 de enero de 2008 se hizo una renovación del contrato laboral hasta la finalización del Programa Leader, aproximadamente en el año 2015. Desde el 01 de abril de 2.014, presta sus servicios a media jornada, de 9 a 13 horas.

CARGO: Auxiliar Administrativa de la oficina de Bajo Cinca.

CURRÍCULO: Experiencia anterior de más de once años ejerciendo funciones de auxiliar administrativo en empresas de la localidad.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Curso de contabilidad agraria de 300 horas.

FUNCIONES:

- Tareas propias de auxiliar administrativa.
- Atención al promotor.
- Introducir datos al programa informático.
- Apoyo a las tareas que se encomienden.

TELÉFONO	2.700,00
PAPELERÍA	987,50
GASTOS CORRIENTES*	2.540,17
MOBILIARIO	110,00
EQUIPOS	523,29
JUNTA DIRECTIVA	1.800,00
RAF	3.000,00
ASISTENCIA PERMANENTE**	5.646,19
CARTELERÍA	2.161,12
WEB	652,00
PUBLICIDAD	1.250,00
	147.602,86

\*Correos, mat. Ofic, programas, fotocopias...

\*\* Protecc datos, arquitecto, notarías, maz...

Este es un reflejo de los gastos de funcionamiento que ha tenido CEDER en este periodo, con una gerente y tres auxiliares administrativos que prestaban sus servicios en las comarcas.

Para poder continuar con la misma estructura, sería necesario contar con convenios, bien con la Diputación Provincial de Huesca, bien con las Comarcas que garanticen la continuidad.

## CRISTINA LAX PELAY

ALTA EN LA EMPRESA: 4 de noviembre de 2002 tras superar concurso-oposición. El 10 de enero de 2008 se hizo una renovación del contrato laboral hasta la finalización del Programa Leader, aproximadamente en el año 2015.

CARGO: Auxiliar Administrativa de la oficina de La Litera.

CURRÍCULO: Tareas de administrativa tanto en la empresa privada como en la administración durante catorce años.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Curso de Gerente de Pymes de 200 horas.

FUNCIONES:

- Tareas propias de auxiliar administrativa.
- Atención al promotor.
- Introducir datos al programa informático.
- Apoyo a las tareas que se encomienden.

## DESCRIPCIÓN ANUALIZADA:

2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	TOTAL
107.994	107.994	107.994	107.994	107.994	107.994	107.994	755.960

Hasta la fecha, y para que el funcionamiento y la organización estructural de CEDER ZONA ORIENTAL continúe siendo la misma que hasta la fecha, los gastos anualizados han sido los siguientes:

GERENTE+ 3 AUXILIARES ADMVOS.

SALARIOS	93.361,93
SEGURIDAD SOCIAL	29.022,81
KILOMETRAJES	3.847,85

## 9.2. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

### 1. ANIMACIÓN, PUBLICIDAD DEL PROGRAMA Y RELACIÓN CON LOS PROMOTORES:

El Grupo de Acción Local de la Asociación "CENTRO DE DESARROLLO DE LA ZONA ORIENTAL HUESCA", (CEDER - ZONA ORIENTAL), garantizará el principio de publicidad en la aplicación del programa, a través de su promoción y difusión a la población de las 3 Comarcas integrantes del grupo, así como de las normas para la concesión de ayudas contempladas en este régimen de procedimiento, o las que en desarrollo o complemento del mismo establezca, así como de los criterios de valoración de proyectos de forma periódica.

Las Entidades locales y las Asociaciones de carácter representativo que formen parte del Grupo de Acción Local facilitarán la inserción en sus tablones de anuncios y publicaciones, de cuanta información sea necesaria para dar a conocer a los potenciales beneficiarios los objetivos de la iniciativa.

#### LA PUBLICIDAD PREVIA

Las acciones de divulgación del CEDER ZONA ORIENTAL HUESCA deben dar lugar a la presentación de solicitudes por parte de promotores públicos y privados. Así mismo éstos deberán contribuir facilitando información sobre el proyecto que pretenda llevarse a cabo, o que ya se haya ejecutado al CEDER en caso de que este lo requiera para la elaboración de memorias e informes de gestión del programa, así como para dar a conocer a futuros promotores o a la población en general, el tipo de proyectos financiados con cargo al presente programa, así como de los resultados obtenidos.

Se realizarán las siguientes acciones para darlo a conocer:

- Reuniones con los socios del Grupo de Acción Local.
- Reuniones periódicas con los Agentes de Desarrollo y resto de agentes sociales de importancia en el territorio para hacerles llegar la información del nuevo periodo.
- Ofrecimiento de charlas informativas en todos los municipios del territorio para explicar tanto a vecinos como a técnicos, el alcance del proyecto.
- Edición de folletos informativos que estarán presentes en todos los municipios para dar a conocer el programa.
- Colocación de carteles en todos los municipios con el anuncio de la apertura del nuevo periodo de ayudas.
- Información y actualización frecuente de las noticias en la página web de CEDER ZONA ORIENTAL ([www.cederoriental.com](http://www.cederoriental.com))
- Información en las distintas redes sociales, Facebook, Twitter....
- Inserciones publicitarias en los medios de comunicación comarcales más representativos.
- Reunión con los representantes de los medios de comunicación para trasladar las ideas del programa.

#### ANIMACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN:

Durante la ejecución del programa se enviarán a los medios de comunicación a través de notas de prensa, los resultados que se vayan obteniendo incluyendo los proyectos seleccionados, las inversiones aceptadas y las subvenciones concedidas.

Así mismo se enviarán puntualmente cualquier acción a llevar a cabo por parte del grupo, tanto de formación como todos aquellos proyectos de cooperación en los que participe, acciones a las que se les dará la publicidad necesaria para que la población se sienta informada.

Se realizará una efectiva actualización de la página web, en el que se incluirán las novedades que afecten al grupo, las últimas resoluciones aportadas, las noticias que puedan generarse, y cualquier tipo de información que tenga que ver con los Grupos de Acción Local.

Se mantendrán reuniones con los Agentes de Desarrollo y otros agentes sociales para evaluar el desarrollo del programa, se les mantendrá al tanto de cualquier tipo de novedad que el Grupo haya tenido en consideración o cualquier modificación que se pueda producir que afecte al desarrollo de la estrategia.

Se continuará ofreciendo a los ayuntamientos la colaboración del CEDER en cualquier evento que consideren oportuno, así como a un ofrecimiento constante de participación en charlas para transmitir a los vecinos el desarrollo del programa.

Se solicitará a los miembros de la Asamblea y de la Junta Directiva, un informe del proceso que llevan en sus organizaciones para tener al corriente a las mismas de las decisiones y acciones que CEDER ZONA ORIENTAL lleva a cabo.

Además los perceptores/beneficiarios del programa tendrán la obligación de colocar las posibles logos, placas y/o cualquier tipo de identificación del programa, que establezca el CEDER para identificar que el proyecto llevado a cabo ha sido financiado por fondos públicos (europeos, nacionales, y/o autonómicos y locales).

Asimismo, los titulares de los proyectos publicitarán la ayuda FEADER de acuerdo con lo establecido en el anexo VI apartado 2.2 del Reglamento (CE) nº 1974/2006.

Por otro lado, será necesario en muchos casos que el CEDER, y en función de las acciones planteadas, busque y anime a posibles promotores con menor iniciativa. Será necesario trabajar para lograr acciones por parte de promotores, que contribuyan al éxito de la estrategia.

El CEDER estará sujeto a las instrucciones dictadas por la CC.AA de Aragón en cuanto a las actividades de información y publicidad, en base a lo dispuesto en el Reglamento CE) 1159/2000, en relación con las intervenciones de los fondos estructurales.

## NFORMACIÓN A POSIBLES PROMTORES:

Los posibles promotores serán atendidos normalmente en las oficinas técnicas situadas en cada comarca, por el equipo de CEDER ZONA ORIENTAL que le informará de las condiciones solicitadas para ser beneficiario de ayudas.

Por otra parte, no habrá inconveniente en que el personal de CEDER ZONA ORIENTAL se desplace hasta otras instalaciones si así se determina para atender a los posibles promotores, siempre que la cita se realice dentro del territorio de actuación.

Para esta primera reunión, se elaborará un registro de “solicitud de información” en las que se indicará:

Datos básicos del promotor

Dirección y localidad en la que se va a efectuar la inversión.

Inversión estimada.

Motivo de consulta.

Esta hoja de consulta recogerá desde ese momento, todas aquellas conversaciones que mantenga el promotor con CEDER ZONA ORIENTAL (tanto presenciales como por teléfono o correo) por fecha, hasta el momento en que el promotor decida presentar la solicitud de ayuda.

En la primera visita, se le proporcionará una “Guía del promotor” que contendrá entre otros:

- Modelo de solicitud de ayudas.
- Documentación a adjuntar con la solicitud
- Documentación informativa relativa al programa.
- Formato de memoria descriptiva, en el que deberá detallar aspectos tales como:
  - La contribución del proyecto al desarrollo de la estrategia.
  - Municipio en el que se desarrolla la actividad.
  - Presupuesto de los gastos a efectuar.
  - Impacto ambiental previsto.
- Declaración de otras ayudas públicas solicitadas.
- Declaración de empleo a consolidar y crear.
- Criterios de selección y baremación de proyectos.
- Declaración de Compromisos. CEDER ZONA ORIENTAL, proporcionará un modelo de declaración de compromisos que el promotor deberá firmar, en el que declarará (entre otras cosas):
  - Mantener el destino de las inversiones y gastos objeto de ayuda, al menos, durante cinco años.

declaración de compromisos que el promotor deberá firmar, en el que declarará (entre otras cosas):

○ Estar al corriente de las Bases Reguladoras de las ayudas del programa en cuanto a normativa Comunitaria, Estatal y Autonómica se refiere. Así como del procedimiento de la resolución de la solicitud de ayuda.

○ Aportar las licencias, permisos, inscripciones, registros y/o cualesquiera otros requisitos que en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda no estén disponibles y que sean exigibles por la Administración Central del Estado, Comunidad Autónoma y el municipio, para el tipo de inversión o gasto de que se trate: (Licencia de obra, actividad, apertura y cualesquiera otras autorizaciones o inscripciones en registros). Para la presentación de la solicitud de ayuda deberá aportarse las solicitudes de las licencias, siendo indispensable presentar dichas licencias para el cobro total de la subvención.

○ La valoración del presupuesto de la obra, se realizará en función del presupuesto del proyecto visado por el Colegio Oficial correspondiente, o de los módulos aplicados para la obtención de la licencia de obras en su caso.

○ Presentar 3 facturas proformas o presupuestos de diferentes proveedores cuando se superen los límites establecidos.

○ Ser conocedor de que el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) será elegible siempre que sea recuperable.

○ Que no podrán ser objeto de subvención las facturas o justificantes de pago con fecha anterior a la realización del Acta de No Inicio.

○ Conocer que no se admitirán pagos en metálico.

○ Mantener el compromiso de creación y mantenimiento de puestos de trabajo, indicando categoría, tipo de contrato y duración en función de lo declarado.

○ Comunicar y solicitar de forma razonada, según el caso, la aceptación de las siguientes incidencias (entre otras):
 

- El cambio de titularidad del beneficiario.
- La subrogación de los derechos derivados de la concesión de la ayuda.
- La modificación de alguno de los aspectos técnicos o condiciones iniciales del proyecto aprobado (se incluyen las modificaciones económicas sustanciales).

Además, a los promotores se les remitirá a la página web de CEDER ZONA ORIENTAL y a las páginas de Facebook y twitter para que estén permanentemente informados.

## 2. ÓRGANOS RESPONSABLES DE GOBIERNO Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA.

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD:

Los órganos responsables de gobierno y del funcionamiento del programa, así como las funciones y la responsabilidad, se establecen en los Estatutos de CEDER ZONA ORIENTAL que fueron modificados en la Asamblea que se celebró el 19 de febrero de 2.015 y que se registraron en virtud de la Resolución de la Jefe de Servicio de Política Territorial e Interior de la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, Doña Mercedes Miguijón Pérez el 3 de marzo del 2.015.

- Disposición o enajenación de bienes integrantes de inmovilizado.
- Acuerdo para constituir una Federación de Asociaciones o integración en ellas.
- Aprobación del Reglamento de Régimen Interno.
- Disolución de la entidad.

### ASAMBLEA GENERAL:

Los apartados referidos a la Asamblea General se recogen en los siguientes puntos de los Estatutos:

Artículo 12º.

El órgano supremo de la Asociación es la Asamblea General, integrada por todos los asociados.

Quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando a ellas concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus socios y en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asociados concurrentes.

La reunión en segunda convocatoria se celebrará válidamente siempre que transcurra, cuando menos, media hora después de la prevista para la primera convocatoria.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de 3/5 partes de los miembros presentes o representados cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones.

Cada asociado tendrá derecho a un voto.

El voto de los Socios se ponderará, de ser necesario y a los efectos de la gestión de aquellos programas de actuación y de ayuda que exijan proporciones de voto determinadas para los distintos sectores (público y privado por ejemplo), que no coincidan con la proporción real de los mismos en la composición de Asamblea.

El reglamento interno aprobado por la Junta Directiva y por la Asamblea establecerá un procedimiento para regular aspectos concretos de la Asamblea General referentes a reuniones y decisiones sobre las estrategias de desarrollo local participativo y las normas de detalle para que, en caso necesario, se calculen diferentes derechos de voto en la toma de decisiones que afecten a dichas estrategias de desarrollo local participativo, para garantizar que en su aplicación ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés concreto representará más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Igualmente se podrán regular otros aspectos de funcionamiento y organización interno a través del citado reglamento.

Artículo 14º.

La Asamblea General podrá tener carácter ordinario o extraordinario.

Se reunirá con carácter ordinario una vez al año dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio, en virtud de convocatoria de su Presidente y con al menos quince días de antelación a la fecha de celebración de aquélla.

La Asamblea General se reunirá, con carácter extraordinario cuando las circunstancias lo aconsejen a convocatoria de la Junta directiva, a juicio del presidente, o a petición escrita de dos quintas partes de los asociados. La Asamblea General Extraordinaria sólo podrá convocarse por esta última vía cada cuatro meses.

La convocatoria deberá efectuarse con la misma antelación que la prevista en el apartado anterior, salvo que circunstancias extraordinarias motiven una convocatoria urgente que reduzca ese plazo nunca inferior a 7 días.

Artículo 13º.

No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, se requerirá la mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultarán cuando los votos afirmativos superen la mitad de éstas para:

- Aprobación y modificación de los Estatutos sociales, a propuesta de la Junta Directiva.
- Nombramiento de las Juntas Directivas y administradores.

Son facultades de la Asamblea General Ordinaria:

- Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.
- Examinar y aprobar las Cuentas anuales.

- » Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación
- » Fijar si se considera oportuno, las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- » El nombramiento de los socios protectores u honorarios, a propuesta de la Junta Directiva.
- » Acordar la remuneración, en su caso de los miembros de los órganos de representación.
- » Cualquier otra que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria.

Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria:

- » Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.
- » Aprobación y Modificación de los Estatutos.
- » Aprobación del Reglamento de Régimen Interno.
- » Disolución de la Asociación.
- » Expulsión de los socios a propuesta de la Junta Directiva.
- » Constitución de Federaciones o integración en ellas.
- » La concertación de operaciones de crédito por plazo superior a un año.
- » Aprobar, en su caso, los diferentes reglamentos de funcionamiento interno para la Junta Directiva y la propia Asamblea General.

De cada una de las reuniones celebradas se levantará la correspondiente Acta que autorizará el Secretario.

Artículo 15º.

A la convocatoria de la Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, se acompañará el orden del Día comprendiendo los asuntos a tratar, debiendo, además, incluirse cualquier asunto que estando dentro de los fines de la Asociación haya sido expresamente solicitado por escrito por al menos dos miembros de la junta Directiva o por las dos quintas partes de los asociados. Dicha solicitud deberá representarse, al menos, con tres días de antelación respecto de la fecha de celebración de la Asamblea.

Para la comunicación se utilizarán los medios telemáticos oportunos que garanticen las consideraciones anteriores.

#### JUNTA DIRECTIVA:

Artículo 16º.

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación.

Los integrantes de la Junta Directiva deberán ser socios de la Asociación y estará formada por 17 miembros:

#### REPRESENTACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO:

- 2 Representantes de la Comarca del Bajo Cinca de carácter político, nombrados por las comarcas, en representación de las corporaciones locales.
- 2 Representantes de la Comarca del Cinca Medio de carácter político, nombrados por las comarcas, en representación de las corporaciones locales.
- 2 Representantes de la Comarca de La Litera, de carácter político, nombrados por las comarcas, en representación de las corporaciones locales
- 1 Representante de la Diputación Provincial de Huesca.

#### REPRESENTACIÓN DEL SECTOR PRIVADO:

- 10 Representantes de un conjunto equilibrado de sectores sociales y económicos locales del territorio, que se especificarán en el Reglamento Interno.

## ELECCION JUNTA DIRECTIVA:

La Asamblea General elegirá a los miembros de la Junta Directiva de acuerdo a los criterios establecidos en los presentes Estatutos sobre representación de sectores.

Tanto los representantes de las Comarcas, como de la Diputación Provincial de Huesca serán los designados por dichas instituciones.

1.1. Ni las autoridades públicas, ni ningún grupo de interés concreto, representará más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

1.2. La Junta Directiva elegirá entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y al menos 13 vocales.

1.3. Para la elección de los 10 vocales, se elegirán en listas cerradas, que a su vez deberán cumplir con lo establecido en el apartado anterior y con el reparto proporcional establecido.

1.4. Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos. Si la Asociación decide retribuir a los miembros de los órganos de representación en función de su cargo, este detalle deberá constar en los Estatutos.

1.5. Los cargos de Presidente y Vicepresidente, no podrán recaer en personas de la misma comarca.

1.6. Así mismo, los cargos de Secretario y Tesorero, corresponderán a personas de distintas comarcas, sin que la misma persona pueda ostentar dos cargos en el CEDER ZONA ORIENTAL.

1.7. Una vez finalizada la legislatura y elegidos los nuevos Consejos Comarcales, el Presidente en Funciones y en el plazo máximo de tres meses, convocará a la Asamblea para iniciar el proceso de renovación de los representantes de cada Comarca y la designación de los cargos representativos.

1.8. Para los cargos no representantes de las Comarcas, el periodo de duración del mandato coincidirá con el periodo de legislatura, pudiendo ser reelegidos.

1.9. Los miembros de la Junta Directiva que hubieran agotado el plazo para el cual fueron elegidos, continuarán ostentando sus cargos hasta el momento en que se produzca la aceptación de los que los sustituyan.

1.10. Los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero sólo se podrán desempeñar por una misma persona un máximo de un mandato.

## Funciones de la Junta Directiva:

Artículo 17º.

### Compete a la Junta Directiva:

Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general a todos los actos propios de las finalidades de la asociación, siempre que no requieran, según estos estatutos, autorización expresa de la Asamblea General

- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Adoptar y ejecutar las acciones de gobierno y administración de la Asociación.
- Elaborar los Estatutos sociales y proponer modificaciones sobre los mismos.
- Adoptar cuantas medidas sean precisas para el cumplimiento de los fines estatutarios y, en general, de la buena marcha de la Asociación.
- La promoción, divulgación, tramitación, gestión, seguimiento y evaluación de los Programas.
- La resolución de las ayudas a conceder a los proyectos presentados, previo preceptivo informe técnico.
- El sometimiento a decisión de la Asamblea a asuntos de su competencia cuando así lo estime oportuno la Junta Directiva.
- La creación de cuantos Órganos Complementarios considere necesarios para articular la participación de los agentes económicos y sociales, así como las iniciativas de emprendedores.
- Elaborar para su presentación a la Asamblea el informe económico anual, así como Presupuesto Anual, Memoria y Plan de Actividades de la Asociación, así como de aquellos proyectos gestionados por la misma, que requieran una contabilidad independiente.
- Interpretar los preceptos contenidos en los Estatutos o en los Reglamentos o normativa Internas, en su caso.
- Organizar y coordinar las actividades del grupo de gestión y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los asociados.
- Acordar (en caso de que se fijen), la cuantía de las cuotas de ingresos y periodicidad y su forma de pago.
- Elaborar, en su caso, los Reglamentos o Normas Internas.
- Nombrar, si fuera necesario, de entre sus asociados que ostenten condición de entidad local, un Responsable Administrativo y Financiero, por cada proyecto y/o programa que la Asociación pretenda realizar,

con capacidad para gestionar y administrar fondos públicos, cuyas funciones serán realizadas por una o varias personas con capacidad de control y fiscalización de gastos públicos. A estos efectos, la Asociación y la entidad o entidades locales designadas como Responsables suscribirán el correspondiente convenio en el que se expliquen las obligaciones de ambas partes. Comprobará, para cada expediente individual, el cumplimiento de los requisitos exigidos. En las propuestas de gasto realizará la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario de la ayuda Leader y para proceder al pago comprobará el cumplimiento de los requisitos exigidos para proceder al pago de la ayuda Leader. Autorizará el pago de la ayuda junto con el Tesorero y el Presidente.

- La delegación en el Presidente de todas aquellas competencias que estime conveniente, en las condiciones que asimismo establezca.

La Junta Directiva se reunirá en cualquier momento mediante la convocatoria del Presidente por propia iniciativa o a instancia de cualquiera de sus miembros, que lo solicite al Presidente para que la convoque o a petición de más del 50% de sus miembros.

Para la convocatoria se utilizarán los medios telemáticos disponibles, que garanticen la recepción por parte de los miembros de la convocatoria, con el orden del día y los documentos de apoyo necesarios para la celebración de la Junta.

La Junta Directiva, quedará válidamente constituida siempre que acudan a ella, como mínimo, la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto, en primera convocatoria y un tercio en segunda, que deberán a su vez representar al menos a un tercio de los representantes del sector privado, y a un tercio del sector público.

Asistirán los representantes designados de cada uno de los socios elegidos, o bien su suplente.

Los acuerdos se adoptarán con carácter general, salvo en los casos previstos en los presentes Estatutos o cualquier otra normativa que sea de aplicación, por mayoría simple de los votos de los presentes.

En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.

El voto de los miembros de la Junta Directiva se ponderará, de ser necesario y a los efectos de la gestión de aquellos programas de actuación y de ayuda que exijan proporciones de voto determinadas para los distintos sectores (públicos y privados por ejemplo), que no coincidan con la proporción real de los mismos en la composición de Asamblea.

La asistencia a la Junta Directiva es obligatoria. El Reglamento Interno podrá establecer un procedimiento sancionador en el caso de inasistencias. Del mismo modo se podrán establecer otras disposiciones reglamentarias de orden y funcionamiento de la Junta Directiva.

#### **Estructura Orgánica de la Junta Directiva:**

##### **Artículo 18º.**

El Presidente de la Junta Directiva, lo será también de la Asociación y ostentará la representación legal de la misma, visando los acuerdos de sus órganos, Actas y certificaciones que pudieran expedirse y ordenar los pagos de la Asociación.

Las funciones del Presidente serán las siguientes:

- Representar legalmente la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados.
- Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva así como dirigir las deliberaciones de una y otra.
- Ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia.
- Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.
- Cualesquier otras que le delegue la Junta Directiva o sean propias del cargo.
- Todas aquellas que no estén expresamente atribuidas a otros órganos.

Los Vicepresidentes sustituirán al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y tendrán las mismas atribuciones que él.

##### **Artículo 19º.**

El Tesorero será responsable de la contabilidad y llevará los libros pertinentes, avanzando la memoria, Balance y Presupuesto. Dará cumplimiento a las órdenes de pago que expida el Presidente.

##### **Artículo 20º**

El Secretario llevará el Fichero y el Libro de registro de socios y tendrá a su cargo la dirección de los trabajos administrativos de la entidad. Se encargará asimismo de la redacción de la Actas, llevará los libros sociales, y de cuantas funciones le vengan atribuidas por las normas legales y estatutarias o por acuerdos sociales válidamente adoptados.

##### **Artículo 21º**

Las vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva serán cubiertas provisionalmente entre dichos miembros hasta la elección por la Asamblea General Extraordinaria.

Si existiesen incorporaciones durante el mandato sería a propuesta mayoritaria de la Junta Directiva y ratificado por la Asamblea General Extraordinaria.

Artículo 22º.

La Junta Directiva podrá acordar la creación de comisiones o Comités a fin de delegar en ellos facultades concretas o encomendar tareas específicas cuando las necesidades lo aconsejen.

Dichas comisiones o Comités darán cuenta de sus actividades a la Junta Directiva, sin perjuicio de que ésta deba informar posteriormente a la Asamblea.

#### EQUIPO TÉCNICO:

Lo referente al Equipo técnico, se recoge en el apartado anterior 9.1. en el que se describen los medios humanos, y las descripciones de las necesidades de personal y equipamiento así como las tareas a realizar.

#### ÓRGANO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

El grupo CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA podrá nombrar, si fuera necesario, de entre sus asociados que ostenten condición de entidad local, un Responsable Administrativo y Financiero, por cada proyecto y/o programa que la Asociación pretenda realizar, con capacidad para gestionar y administrar fondos públicos, cuyas funciones serán realizadas por una o varias personas con capacidad de control y fiscalización de gastos públicos. A estos efectos, la Asociación y la entidad o entidades locales designadas como Responsables suscribirán el correspondiente convenio en el que se expliquen las obligaciones de ambas partes. Comprobará, para cada expediente individual, el cumplimiento de los requisitos exigidos. En las propuestas de gasto realizará la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario de la ayuda Leader y para proceder al pago comprobará el cumplimiento de los requisitos exigidos para proceder al pago de la ayuda Leader. Autorizará el pago de la ayuda junto con el Tesorero y el Presidente.

#### COMISIONES SECTORIALES DE TRABAJO:

Según se establece en el Reglamento Interno de Funcionamiento, aprobado por la Asamblea de CEDER ZONA ORIENTAL el pasado 19 de febrero de 2.015; “se podrán crear cuantas comisiones se consideren necesarias para la mejora o agilidad y buen funcionamiento de la Asociación, respetando los porcentajes en las tomas de decisiones estipuladas en el presente documento”.

### 3. PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

#### 4. PROCESO DE DECISIÓN:

SOLICITUD DE AYUDA Y OTRAS SOLICITUDES

PRESENTACIÓN

REGISTRO

GRABACIÓN DE LA SOLICITUD DE AYUDA.

LISTA DE CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN.

#### SUBSANACIÓN DE DEFECTOS:

En el caso de detectarse alguna deficiencia en la solicitud, se requerirá desde el GAL al solicitante, para que en el plazo de 30 días subsane los errores detectados, indicándole que en caso de no hacerlo, se propondrá la desestimación de la ayuda.

La comunicación se efectuará siempre por escrito, por correo certificado o por entrega personal, y siempre con acuse de recibo.

#### ACTA DE NO INICIO DE INVERSIONES:

Una vez comprobado que la solicitud de ayuda contiene toda la información necesaria y se adecua a la naturaleza de las medidas a cuyas ayudas pretenden acogerse, el técnico del Grupo levantará el acta de no inicio de la inversión según modelo oficial, ante la presencia del titular del expediente y en visita realizada al lugar de la futura inversión; dejando constancia del no inicio de las inversiones auxiliares y de la existencia de acopio de materiales, si es el caso, con una clara descripción.

También se dejará constancia detalladamente de las actuaciones que se hayan iniciado.

Este documento tiene la consideración de un documento preceptivo, realizándose por duplicado, una para disposición del solicitante y otra que se adjuntará al resto de la documentación del expediente.

Se comunicará al titular del expediente que el levantamiento de esta acta no supone ningún compromiso del G.A.L para la concesión de la ayuda.

No se realizará el acta cuando la actuación sea la realización de un curso, en dicho caso el control de realización de la inversión se realizará en las fechas en que se imparta.

#### MECANISMO DE TOMA DE DECISIONES:

En la Asamblea del pasado 19 de febrero de 2.015 se aprobó el siguiente régimen de Reglamento Interno para el buen funcionamiento de la Asociación.

El objeto de este Reglamento Interno es regular las cuestiones internas de la Asociación, como desarrollo de lo previsto en los Estatutos de la Asociación, incluida la presencia de los entes públicos y privados de los diferentes sectores del territorio en el que la Asociación desarrolla la actividad.

Ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés concreto, representará más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Este Reglamento garantizará que ésta condición se cumpla en todas las decisiones tomadas por el Grupo en el ámbito de las Estrategias DLP.

#### REGULACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS ÓRGANOS DE CEDER ZONA ORIENTAL

Esta regulación afectará a la toma de decisiones por parte de la Asamblea y Junta Directiva de CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA.

Trámite del expediente disciplinario. En aquellos casos en los que deba iniciarse un proceso disciplinario a un socio o miembro de junta directiva se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Deberá existir denuncia previa por parte de algún otro socio o miembro de junta directiva. Esta debe contener la información del socio que realiza la reclamación e identificar claramente la exposición de motivos por los que se solicita la apertura del expediente.

2. En un plazo no superior a 45 días la Junta Directiva deberá haber recabado información de los hechos, incluida la audiencia de cuantos socios deban pronunciarse.

3. En el caso que sea un miembro de Junta Directiva y bajo acuerdo mayoritario de la misma, se podrá convocar Asamblea General Extraordinaria para constituir un comité disciplinario al margen de la Junta Directiva, para garantizar la independencia del proceso.

4. Una vez oídas las partes y recabada la información necesaria, se emitirá informe en un plazo no superior a 20 días concluyendo el resultado del expediente.

5. Con las previsiones establecidas en este primer informe se someterá a ratificación de Asamblea General Ordinaria para dar por concluido el mismo; hasta esa fecha se cumplirá lo dispuesto por la Junta Directiva, teniendo en todo caso carácter provisional.

6. Contra el procedimiento y resolución cabe interponer aquellas acciones legales que se consideren oportunas, del mismo modo que este procedimiento no excluirá cualquier otro que pueda iniciar la asociación contra cualquiera de sus socios o miembros de Junta Directiva si se ha incurrido en cualquier supuesto tipificado en la legislación vigente.

-Sanciones por inasistencias: La Junta Directiva, previa comunicación al representante y a la Entidad o Institución a la que representa, propondrá que se inicie el trámite sancionador para la separación del cargo en Junta a los miembros de Junta Directiva que se ausenten en dos ocasiones continuadas o en tres alternas sin justificación alguna o, habiendo justificado su ausencia, en tres continuadas o en cinco alternas.

#### JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación.

Los integrantes de la Junta Directiva deberán ser socios de la Asociación y estará formada por 17 miembros:

#### REPRESENTACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO:

-2 Representantes de la Comarca del Bajo Cinca de carácter político, nombrados por las comarcas, en representación de las corporaciones locales.

-2 Representantes de la Comarca del Cinca Medio de carácter político, nombrados por las comarcas, en representación de las corporaciones locales.

-2 Representantes de la Comarca de La Litera, de carácter político, nombrados por las comarcas, en representación de las corporaciones locales

-1 Representante de la Diputación Provincial de Huesca.

#### REPRESENTACIÓN DEL SECTOR PRIVADO:

- 10 Representantes de diferentes sectores socioeconómicos locales del territorio. Entre otros formarán parte de la Junta representantes de los tres sectores económicos (primario, secundario y terciario), organizaciones relacionadas con la igualdad de género, la inclusión social y los jóvenes. No será exigible la participación en caso de inexistencia de organizaciones representativas, o en el caso de que las existentes no tengan voluntad de participar.

-Delegación de voto. Tanto para la primera como para la segunda convocatoria se comprobará si existen delegaciones de voto, pero éstas se considerarán como ausencia a efectos del régimen disciplinario.

La delegación de voto identificará con claridad el nombre y apellidos o razón del miembro delegado y del miembro en quien éste delega; DNI o CIF/NIF; firma y sello; fecha; lugar y acto concreto para el que se delega.

Esta delegación de voto será única para la reunión concreta, deberá formalizarse por escrito y delegarse en un miembro de junta que represente el mismo tipo de interés (público o privado).

El número de delegaciones de voto que puede acumular un miembro de Junta será de UNO. Para que esta delegación tenga validez, deberá presentarse debidamente cumplimentada en cualquiera de las oficinas de CEDER ZONA ORIENTAL para que sea registrada, con una antelación nunca inferior a 24 horas antes de la celebración de la sesión (salvo en casos de fuerza mayor). En ella vendrá reflejado el Orden del Día con las diferentes cuestiones que serán sometidas a aprobación.

-Quorum. La Junta Directiva, quedará válidamente constituida cuando asistan, como mínimo, la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto, en primera convocatoria y un tercio en segunda, que deberán a su vez representar al menos a un tercio de los representantes del sector privado, y a un tercio del sector público.

En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad, siempre y cuando no se incumpla la norma básica según la cual, ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés concreto, represente más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

-Ponderación de votos.

En el caso que, cumpliendo el quórum, en la toma de decisión estén en mayoría o en igual número los decisores públicos con respecto a los privados, se procederá al siguiente sistema de ponderación de voto para cumplir con lo establecido.

Se hallará la diferencia entre los votos públicos y privados y se le añadirá uno. El resultado de esta operación se dividirá por el número de decisores privados que han constituido la Junta, usando dos decimales con sistema de redondeo al alza si el segundo decimal está entre el 5 y el 9, y a la baja si se encuentra entre el 1 y el 4.

La cantidad resultante se sumará como ponderación de voto a la unidad de cada uno de los votos privados, resultando la suma el peso del voto de cada uno de los decisores privados.

$$\text{Ponderación de voto} = \frac{(Nº \text{ de votos públicos} - Nº \text{ de votos privados}) + 1}{\text{Asistentes Privados (físicamente o delegado)}}$$

El cálculo de la ponderación de voto será el mismo a lo largo de la Junta salvo que varíe la composición de los derechos de voto de la Junta por motivos de asistencia, ausencia o incompatibilidad de alguna de las decisiones.

En el caso de incompatibilidad de algún miembro en la toma de decisión en algún punto del orden del día, la incompatibilidad se hará extensible a todos los posibles votos delegados que aquél pudiese tener.

No tendrá consideración de voto de calidad el voto del presidente en caso de empate con ponderación de voto.

-Toma de decisiones por procedimiento escrito:

A instancia de la presidencia, la Junta podrá adoptar acuerdos por procedimiento escrito cuando la urgencia o la importancia de los mismos lo requieran. En este caso se comunicará la propuesta a los miembros de la Junta por correo electrónico siempre y cuando sea posible, dando un plazo de 10 días naturales a partir de la fecha de recepción de la misma, para su pronunciamiento. Transcurrido este plazo sin oposición por escrito, la propuesta se considerará aprobada. Los acuerdos adoptados se reflejarán en un acta.

## ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Para garantizar en todo momento la mayoría de voto privado en la toma de decisión bajo la metodología LEADER, se estipula el siguiente procedimiento.

Este método podrá hacerse extensible a todas aquellas decisiones de gobierno de la Asamblea General, siempre y cuando sus miembros así lo deseen.

Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando a ella concurran, presentes o representados, la mitad más uno de sus socios, y en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asociados concurrentes con derecho a voto.

La reunión en segunda convocatoria, se celebrará válidamente siempre que transcurra cuando menos, media hora después de la prevista para la primera convocatoria.

-Delegación de voto.

Tanto para la primera como para la segunda convocatoria se comprobará si existen delegaciones de voto, pero éstas se considerarán como ausencia a efectos del régimen disciplinario.

La delegación de voto identificará con claridad el nombre y apellidos o razón del miembro delegado y del miembro en quien éste delega; DNI o CIF/NIF; firma y sello; fecha; lugar y acto concreto para el que se delega.

Esta delegación de voto será única para la reunión concreta, deberá formalizarse por escrito y delegarse en un asociado que represente el mismo tipo de interés (público o privado).

El número de delegaciones de voto que puede acumular un miembro de Junta será hasta un máximo de UNA. Para que esta delegación tenga validez, deberá presentarse debidamente cumplimentada en cualquiera de las oficinas de CEDER ZONA ORIENTAL para que sea registrada, con una antelación nunca inferior a 24 horas antes de la celebración de la sesión (salvo en casos de fuerza mayor). En ella vendrá reflejado el Orden del Día con las diferentes cuestiones que serán sometidas a aprobación.

-Ponderación de votos.

En el caso que, cumpliendo el quórum, en la toma de decisión estén en mayoría o en igual número los decidores públicos con respecto a los privados, se procederá al siguiente sistema de ponderación de voto para cumplir con lo establecido.

Se hallará la diferencia entre los votos públicos y privados y se le añadirá uno. El resultado de esta operación se dividirá por el número de decidores privados que han constituido la Junta, usando dos decimales con sistema de redondeo al alza si el segundo decimal está entre el 5 y el 9, y a la baja si se encuentra entre el 1 y el 4.

La cantidad resultante se sumará como ponderación de voto a la unidad de cada uno de los votos privados, resultando la suma el peso del voto de cada uno de los decidores privados.

$$\text{Ponderación de voto} = \frac{(Nº \text{ de votos públicos} - Nº \text{ de votos privados}) + 1}{\text{Asistentes Privados (fisicamente o delegado)}}$$

El cálculo de la ponderación de voto será el mismo a lo largo de la Junta salvo que varíe la composición de los derechos de voto de la Junta por motivos de asistencia, ausencia o incompatibilidad de alguna de las decisiones.

En el caso de incompatibilidad de algún miembro en la toma de decisión en algún punto del orden del día, la incompatibilidad se hará extensible a todos los posibles votos delegados que aquél pudiese tener.

## OTRAS COMISIONES

Se podrán crear cuantas comisiones se consideren necesarias para la mejora o agilidad y buen funcionamiento de la Asociación, respetando los porcentajes en las tomas de decisiones estipuladas en el presente documento.

## INFORME DE ELEGIBILIDAD DEL GAL:

El gerente del Grupo de Acción Local elaborará un Informe de elegibilidad para todos los expedientes y en el que se determinará, en primer lugar, si se puede o no puede ser beneficiario. Sea cual sea el resultado, se cumplimentarán todos los campos de forma clara y detallada, argumentando los motivos de denegación

Si la solicitud de ayuda se adecúa a los objetivos estratégicos marcados por CEDER ZONA ORIENTAL en su estrategia de Desarrollo Local, se concederán los puntos obtenidos dentro del sistema aprobado y se comunicarán al interesado para que sea conocedor de la situación en la que se encuentra su expediente.

Durante la tramitación de la ayuda, se efectuarán las comprobaciones oportunas para determinar si existen compatibilidades con otras ayudas públicas solicitadas o que vaya a solicitar. Para ello se solicitará al titular del expediente copia de la/las solicitud/es de ayuda o copia de la/las resoluciones de concesión de las ayudas si

dispone de ellas, y si del contenido no se desprende la compatibilidad no se efectuará consulta con el órgano gestor correspondiente dejando constancia de la misma en el expediente.

En el caso de que las ayudas sean incompatibles, para continuar la tramitación se indicará al solicitante mediante escrito que presente copia de la renuncia a la otra ayuda y cuando lo disponga, copia de la resolución de aceptación de la renuncia. Si transcurrido el plazo otorgado no presenta la citada documentación se procederá a la denegación de la ayuda.

Y si las ayudas son compatibles, el importe de la subvención Leader y de otras posibles ayudas con la misma finalidad, se acumularán para no superar los importes máximos autorizados.

#### INFORME DE CALIDAD DEL INFORME DE ELEGIBILIDAD DEL G.A.L.:

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS, BAREMACIÓN. PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS:

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los criterios establecidos por el Grupo para la selección de proyectos, deben estar regidos por criterios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia, igualdad y no discriminación. Además de ellos para un uso adecuado de los recursos públicos, se aplicarán principios de economía y empresa en los criterios de selección.

Además de los criterios que se recogen en el presente documento, se tendrán en cuenta cualquier requisito y obligación que se disponga en la normativa de aplicación.

Los criterios se han elaborado teniendo en cuenta los objetivos estratégicos que se ha marcado el grupo y en la consecución de los targets propuestos.

Tras el proceso que se ha desarrollado para redactar la Estrategia, se fijaron los siguientes objetivos estratégicos.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO
- MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYME's
- INCREMENTO DEL VALOR AÑADIDO EN EL TERRITORIO.
- AUMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL TERRITORIO. CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS.

#### CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD:

- EL PROYECTO DEBE ADECUARSE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, para ello los proyectos presentados deben responder a alguna de las operaciones subvencionables programadas en la Estrategia y cubrir las necesidades encuadradas en la lógica de intervención.

- EL PROYECTO DEBE SER VIABLE. Bajo el criterio de economía y eficacia en la gestión de los recursos públicos, debemos exigir la viabilidad de los proyectos presentados, no pudiendo entender como elegibles aquellos en los que los fondos públicos no van a ser aprovechados.

##### ○ PROYECTOS PRODUCTIVOS:

• El plan de viabilidad deberá acreditarlo un consultor u organismo independiente que certifique la viabilidad.

• Empresas de nueva creación: Se presentará un estudio de viabilidad en el que se recomienda la inversión como positiva.

• Modernización, ampliación o traslado. Si superan los 30.000€ de inversión, deberá presentarse también un estudio de viabilidad positivo elaborado por un consultor o entidad independiente.

##### ○ PROYECTOS NO PRODUCTIVOS:

• Se tendrá en cuenta la viabilidad social; especialmente si se destinan a colectivos prioritarios (juventud, tercera edad, infancia, mujeres, inmigrantes y discapacitados).

• Se tendrá en cuenta también todos aquellos que impulsen empleo.

- Para poder ser beneficiarias, las EMPRESAS deberán tener un MÁXIMO de 20 TRABAJADORES y un VOLUMEN DE NEGOCIO ANUAL O BALANCE GENERAL ANUAL que no supere los 4 millones de euros.

- LA AYUDA ESTÁ SUJETA A LOS LÍMITES ESTABLECIDOS en el Reglamento (UE) Nº 1407/2013 DE LA COMISIÓN RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 107 Y 108 DEL TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA A LAS AYUDAS DE "MÍNIMIS", EN EL QUE SE INDICA QUE EL IMPORTE TOTAL DE LAS AYUDAS DE MÍNIMIS CONCEDIDAS POR UN MISMO ESTADO MIEMBRO A UN ÚNICO BENEFICIARIO NO PODRÁ SUPERAR LOS 200.000€ DURANTE CUALQUIER PERÍODO DE TRES EJERCICIOS FISCALES.

- LA INVERSIÓN MÍNIMA DE LOS PROYECTOS DEBERÁ SER DE AL MENOS 6.000€ PARA PODER OPTAR A SUBVENCIÓN.

- LOS PROYECTOS NO RECIBIRÁN MÁS DE 100.000€ DE AYUDA CON NUESTRA ESTRATEGIA.

## CRITERIOS GENERALES FEADER:

- LOS PROYECTOS ATENDIENDO A ESTOS CRITERIOS GENERALES PARA FEADER, PODRÁN CONSEGUIR UN MÁXIMO DE 400 PUNTOS.
- CREACIÓN DE EMPLEO: (Máximo 100 puntos)
  - Jornada completa, indefinido:
    - 10 puntos
    - 5 puntos más para cada puesto creado para sectores desfavorecidos.
  - Media jornada, indefinido:
    - 7 puntos.
    - 3 puntos más para cada puesto creado para sectores desfavorecidos.
  - Jornada completa, de 6 meses a un año:
    - 5 puntos.
    - 1 punto más para cada puesto creado para sectores desfavorecidos.
  - Media jornada, de 6 meses a un año:
    - 3 puntos.
    - 1 punto más para cada puesto creado para sectores desfavorecidos.
  - Jornada completa, menos de 6 meses:
    - 3 puntos.
    - 1 punto más para cada puesto creado para sectores desfavorecidos.
  - Media jornada, menos de 6 meses:
    - 2 puntos.
    - 1 punto más para cada puesto creado para sectores desfavorecidos.
  - Conversión de empleo temporal en indefinido:
    - 2 puntos.
    - 1 punto más para cada puesto creado para sectores desfavorecidos.

- INVERSIONES EN I+D+i: Máximo 75 puntos.
  - Proyectos de INVESTIGACIÓN en las empresas que contribuyan a un aumento de la producción, entendiendo ésta como aquellas en las que la inversión repercuta en más de un 50% en la cuenta 200 del Plan General Contable. 75 puntos.
  - Proyectos que incluyan procesos de INNOVACIÓN TECNOLÓGICA en las empresas y que contribuyan a un aumento de la producción, entendiendo ésta como aplicación de resultados de investigación en materia productiva. 50 puntos.
  - Proyectos que pongan en marcha productos INNOVADORES en la zona, entendiendo estos como productos fabricados con patentes y que la inversión desarrolle la cuenta 203 del Plan General Contable. 50 puntos.
  - Proyectos que pongan en marcha procesos de DESARROLLO que se traduzcan en un aumento de ventas y la inversión realizada tenga al menos un 50% en la cuenta 201 del Plan General Contable. 35 puntos.
- TIPO DE PROMOTOR: Máximo 75 puntos.
  - Asociación/entidad/cooperativa que trabaja por la integración de colectivos desfavorecidos 25 puntos.
  - Agrupación-Cooperativa o Sociedad Laboral. 20 puntos.
  - Autónomo. 15 puntos.
    - Perteneciente a un colectivo desfavorecido. 5 puntos
    - Proyectos encabezados por población emigrante que vuelve al territorio. 5 puntos.
    - Si está dado de alta en el Régimen Especial Agrario. 3 puntos.
    - Si está empadronado en el municipio en el que se va a realizar la inversión. 2 puntos.
    - Con experiencia y formación demostrable en el sector a desempeñar. 2 puntos.
  - Resto de promotores. 10 puntos.
  - Empresas que entre tengan entre sus fines y realicen acciones de Responsabilidad Social empresarial. 30 puntos.
  - Solvencia económica, financiera y empresarial del promotor.
    - Financiación propia superior al 75% de la inversión. 30 puntos.
    - Financiación propia de entre el 50% y el 75% de la inversión. 20 puntos.
    - Financiación propia de entre el 30% y el 50%. 10 puntos.
    - Actuación sobre el mercado Real. 10 puntos.
- REDUCCIÓN DE DESEQUILIBRIOS: máximo 50 puntos.
  - Desarrollo de la iniciativa en municipios de menos de 500 habitantes. 50 puntos.
  - Desarrollo de la iniciativa en poblaciones de 500 a 1.000 habitantes. 25 puntos.
  - Desarrollo de la iniciativa en poblaciones de 1.000 a 5.000 habitantes. 15 puntos.

- IMPACTO AMBIENTAL. Excepto para el 1.1. Máximo 50 puntos.
  - Nueva gestión de residuos que generen y/o proporcionen valor añadido ambiental. 50 puntos.
  - Utilización de energías alternativas con bajo impacto ambiental. 30 puntos.
  - Utilización de elementos con sensibilización medioambiental manifiesta. 30 puntos.
  - Proyectos que reduzcan de forma manifiesta la carga energética. 30 puntos.
- ARTICULACIÓN. Excepto para el 1.1. Máximo 50 puntos.
  - Proyectos de carácter itinerante que den servicio a las tres comarcas. 50 puntos.
  - Proyectos de carácter itinerante que den servicio a dos de las tres comarcas. 35 puntos.
  - Proyectos que involucren a dos o más actividades económicas. 35 puntos.
  - Proyectos que involucren a dos o más empresas. 25 puntos.

#### **CRITERIOS ESPECÍFICOS por operación subvencionable:**

COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES (abierta a la participación de entidades públicas)

##### OPERACIÓN SUBVENCIONABLE:

- COOPERACIÓN INNOVADORA (AEI): **80%** SUBVENCIONABLE.
- COOPERACIÓN NO INNOVADORA: **80%** SUBVENCIONABLE.

##### ○ CRITERIOS DEL BENEFICIARIO:

- Empresas privadas que tengan implantación en nuestro territorio.
- Entidades privadas que tengan implantación en nuestro territorio.
- Entidades públicas con implantación en nuestro territorio siempre y cuando colaboren con empresas y entidades privadas.
- Los proyectos que se refieran al sector primario, no serán elegibles.

##### ○ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN: (Se sumarán los complementarios)

- Cooperación Innovadora. Máximo 100 puntos.

##### • Según tipo de participantes:

- De dos o más empresas/entidades privadas que se asocien con una entidad especializada (centro de investigación). 50 puntos.
- De entre dos o más empresas/entidades privadas cuando al menos una pertenezca al territorio. 20 puntos.

- Entre empresas/entidades privadas en los que participe una o más entidades públicas. 30 puntos.

- Entre empresas y entidades públicas y/o privadas de las tres comarcas. 50 puntos.

- Entre empresas y entidades públicas y/o privadas de dos de las tres comarcas. 30 puntos.

- De dos o más empresas/entidades privadas de la misma comarca. 20 puntos.

##### • Según el objeto de la investigación:

- Si se trata de un nuevo producto, proceso de producción, marketing o la organización de la empresa para fabricar productos intermedios de ciclo agroindustrial. 40 puntos.

##### • Proyectos que supongan una inversión material para el desarrollo del mismo:

- Superior a 100.000€: 50 puntos

- De 50.000 a 100.000€: 35 puntos.

- De menos de 50.000€: 20 puntos.

##### ● Cooperación no innovadora. Máximo 100 puntos.

##### • Según el fin. Máximo 60 puntos.

- Proyectos cuyo fin sea la comercialización a nivel internacional entre dos o más empresas del territorio. 30 puntos.

- Proyectos cuyo fin sea la comercialización a nivel de territorio nacional entre dos o más empresas del territorio. 30 puntos.

- Proyectos cuyo fin sea la comercialización a nivel local o comarcal, distribución en circuitos cortos. 30 puntos.

- Para la protección medioambiental de espacios.

- 50 puntos.

- Para la conservación, puesta en valor y protección del patrimonio rural: 50 puntos.

- Para el desarrollo de sectores económicos. 25 puntos

##### • Segundo tipo de participantes:

- De dos o más empresas/entidades privadas que se asocien con una entidad especializada (centro de investigación). 60 puntos.

- De entre dos o más empresas/entidades privadas cuando al menos una pertenezca al territorio. 20 puntos.

- ↳ Entre empresas/entidades privadas en los que participe una o más entidades públicas. 30 puntos.
- ↳ Entre empresas y entidades públicas y/o privadas de las tres comarcas. 50 puntos.
- ↳ Entre empresas y entidades públicas y/o privadas de dos de las tres comarcas. 30 puntos.
- ↳ De dos o más empresas/entidades privadas de la misma comarca. 20 puntos.

- Proyectos que supongan una inversión material para el desarrollo del mismo:

- ↳ Superior a 100.000€: 50 puntos
- ↳ De 50.000 a 100.000€: 35 puntos.
- ↳ De menos de 50.000€: 20 puntos.

#### FOMENTO DEL USO, ACCESIBILIDAD Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN BASE TIC PARA ENTES PRIVADOS. **30%**. Máximo 150 puntos.

- CRITERIOS DEL BENEFICIARIO:

- ↳ Empresas sujetas a las condiciones de número de trabajadores y volumen de negocio.

- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN: (Se sumarán los complementarios).

- ↳ Aplicación de NNTT al proceso productivo que favorezcan el aumento de producción. 50 puntos.

- ↳ Implementación de nuevas técnicas de gestión que reduzcan costes de fabricación. 50 puntos.

- ↳ Inversiones destinadas a la adaptación a posibles modificaciones sobre la normativa existente. 50 puntos.

- ↳ En función de los usuarios beneficiados.

- Una empresa. 30 puntos.
- De 2 a 5 empresas. 50 puntos.
- Más de 5 empresas. 70 puntos.

- ↳ Según la zona de aplicación:

- Si se plantea la solución TIC empresarial en una zona blanca 30MB (zona que no dispone de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación, ni previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años, en base a planes de inversión creíbles). 50 puntos.

- Si se plantea la solución TIC empresarial en una zona gris 30MB (zona que dispone de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación o previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años, en base a planes de inversión creíbles, de un único operador minorista). 30 puntos.

- ↳ En función del volumen de inversión:

- Superior a 100.000€: 50 puntos
- De 50.000 a 100.000€: 35 puntos.
- De menos de 50.000€: 20 puntos.

#### CREACIÓN, IMPLANTACIÓN Y MEJORA COMPETITIVA DE EMPRESAS PYME EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL. **30%**. Máximo 200 puntos.

- CRITERIOS DEL BENEFICIARIO:

- ↳ Para poder ser beneficiarias, las empresas deberán tener un máximo de 20 trabajadores y un volumen de negocio anual o balance general anual que no supere los 4 millones de euros.

- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN: (Se sumarán los complementarios).

- ↳ Utilización de los factores productivos de la zona:

- Más del 75%: 40 puntos
- Del 40 al 75%: 20 puntos.
- Del 25 al 40%: 10 puntos.

- ↳ Si comercializan y transforman productos procedentes de otras zonas: 10 puntos.

- ↳ Orientación comercial hacia el exterior de la comarca. 30 puntos.

- ↳ Inversiones destinadas a la adaptación a posibles modificaciones sobre la normativa existente. 30 puntos.

- ↳ Inversiones en nuevos productos orientados a la demanda del Mercado. 25 puntos.

- ↳ Inversión en mejoras de calidad certificadas del producto. 50 puntos.

- ↳ Acciones destinadas a la mejora de la competitividad empresarial. (planes de marketing, de comunicación, auditorías...). 50 puntos

- ↳ Puesta en valor de las producciones con identidad locales. 50 puntos.

- MODALIDAD DEL PROYECTO. Máximo 50 puntos

- ↳ Constitución de nueva empresa sujeta a la creación de empleo. 30 puntos.
- ↳ Ampliación de empresa sujeta a la creación de empleo. 15 puntos.
- ↳ Traslado de empresa sujeta a la creación de empleo. 5 puntos.

- REDUCCIÓN DE DESEQUILIBRIOS:

- Inexistencia de iniciativas similares en el área de influencia. 25 puntos.
- Iniciativas existentes en el área de influencia pero con oferta insuficiente. 15 puntos.
- Inexistencia de iniciativas similares en el municipio. 15 puntos.
- Iniciativas existentes en el municipio pero con oferta insuficiente. 5 puntos

**CREACIÓN, IMPLANTACIÓN Y MEJORA COMPETITIVA DE EMPRESAS PYME EN CUALQUIER SECTOR DIFERENTE AL FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL. 30%. Máximo 150 puntos.**

- CRITERIOS DEL BENEFICIARIO:

- Para poder ser beneficiarias, las empresas deberán tener un máximo de 20 trabajadores y un volumen de negocio anual o balance general anual que no supere los 4 millones de euros.

- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN: (Se sumarán los complementarios).

- Inversiones en nuevos productos orientados a la demanda del Mercado. 50 puntos.

- Inversión en mejoras de calidad CERTIFICADAS del producto. 50 puntos.

- Acciones destinadas a la mejora de la competitividad empresarial. (planes de marketing, de comunicación, auditorías...). 50 puntos.

- Inversiones destinadas a la adaptación a posibles modificaciones sobre la normativa existente. 50 puntos.

- MODALIDAD DEL PROYECTO. Máximo 50 puntos

- Constitución de nueva empresa sujeta a la creación de empleo. 30 puntos.

- Ampliación de empresa sujeta a la creación de empleo. 15 puntos.

- Traslado de empresa sujeta a la creación de empleo. 5 puntos.

- REDUCCIÓN DE DESEQUILIBRIOS:

- Inexistencia de iniciativas similares en el área de influencia. 25 puntos.

- Iniciativas existentes en el área de influencia pero con oferta insuficiente. 15 puntos.

- Inexistencia de iniciativas similares en el municipio. 15 puntos.

- Iniciativas existentes en el municipio pero con oferta insuficiente. 5 puntos

**IMPULSO DE MEJORAS COMPETITIVAS EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO. 30%. Máximo 150 puntos.**

- Relación ahorro con inversión:

- Si la inversión realizada tiene un periodo de recuperación económica como consecuencia del ahorro producido inferior a 5 años (50 puntos)

- Si la inversión realizada tiene un periodo de recuperación económica como consecuencia del ahorro producido comprendido entre 5 y 8 años (40 puntos)
  - Si la inversión realizada tiene un periodo de recuperación económica como consecuencia del ahorro producido superior a 8 años (30 puntos)

- Autoconsumo

- Si la inversión produce un autoconsumo superior al “y%” del consumo total de la empresa (50 puntos)
- Si la inversión produce un autoconsumo inferior al “y%” del consumo total de la empresa (30 puntos)

- Proyectos que contribuyan manifiestamente a la reducción del consumo energético

- Si el ahorro energético o la producción por autoconsumo reduce en más de “y” toneladas equivalentes de petróleo. (50 puntos)
- Si el ahorro energético o la producción por autoconsumo reduce entre “y” y “z” toneladas equivalentes de petróleo. (40 puntos)
- Si el ahorro energético o la producción por autoconsumo reduce en menos de “z” toneladas equivalentes de petróleo. (30 puntos)

**- CRITERIOS GENERALES FEDER Y FONDO SOCIAL:**

Máximo con estos criterios comunes: 200 puntos.

- REDUCCIÓN DE DESEQUILIBRIOS: máximo 50 puntos.

- Desarrollo de la iniciativa en municipios de menos de 500 habitantes. 25 puntos.
- Desarrollo de la iniciativa en poblaciones de menos de 1.000 habitantes. 15 puntos.
- Desarrollo de la iniciativa en poblaciones menores de 2.000 habitantes. 10 puntos.

- GRADO DE NOVEDAD DE LA INICIATIVA. Máximo 25 puntos.

- Inexistencia de iniciativas similares en el área de influencia. 25 puntos.
- Iniciativas existentes en el área de influencia pero con oferta insuficiente. 15 puntos.
- Inexistencia de iniciativas similares en el municipio. 15 puntos.
- Iniciativas existentes en el municipio pero con oferta insuficiente. 5 puntos

- DEMANDA DEL SERVICIO. Máximo 50 puntos.

- Servicio demandado por al menos 3 sectores/entidades representativos de la localidad/comarca. 50 puntos.
- Servicio demandado por 1 o 3 sectores representativos de la localidad/comarca. 25 puntos
- Servicio demandado por al menos 1 sector representativo de la localidad/comarca. 15 puntos.

- DESTINATARIOS: Máximo 75 puntos.

- o Proyectos cuyos beneficiarios son colectivos en riesgo de exclusión social y/o colectivos más desfavorecidos. 50 puntos.
- o Proyectos que favorezcan las relaciones inter-comarcales de los habitantes del territorio. 25 puntos
- o Proyectos que favorezcan las relaciones de los habitantes comarcales. 10 puntos.

**- CRITERIOS ESPECÍFICOS FEDER.**

**- Por operación subvencionable:**

o CRITERIOS DEL BENEFICIARIO:

• Serán elegibles aquellos proyectos impulsados por entidades públicas y/o privadas, cuya finalidad no sea el lucro, y por tanto las inversiones no estén regidas por el principio de empresa pero sí por los criterios de eficacia, eficiencia y economía, excepto en los ámbitos de programación 2.2. y 4.2, cuyos beneficiarios tienen que ser públicos.

- 2.2. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A MEDIOS TIC E IMPLANTACIÓN Y FOMENTO DEL USO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE ENTES PÚBLICOS. **80%.**  
Máximo 150 puntos.

o CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN: (Se sumarán los complementarios).

• Según zona de aplicación

- Si la mayor parte de la zona de aplicación del proyecto público en materia TIC se encuentra en zona blanca 30 MB. 50 puntos.
- Si la mayor parte de la zona de aplicación del proyecto público en materia TIC se encuentra en zona gris 30MB. 30 puntos.

• Según el objeto:

- Si el objeto del proyecto es mejorar el acceso a banda ancha 30MB a la población. 50 puntos.
- Si el objeto del proyecto es mejorar los sistemas públicos para que la población tenga acceso a internet 30MB con equipos públicos. 30 puntos.
- Si el objeto del proyecto es implantar soluciones de administración electrónica para superar barreras geográficas y optimizar recursos económicos en la gestión de procedimientos. 50 puntos.

• Según la contribución a la actividad económica:

- Si el proyecto contribuye de manera directa a beneficiar la iniciativa económica del territorio. 60 puntos.

- Si el proyecto contribuye de manera indirecta a beneficiar la iniciativa económica en el territorio. 30 puntos.

- 4.2. MEJORA, ADAPTACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS PARA UN USO MÁS EFICIENTE DE LA ENERGÍA. **80%.** Máximo 150 puntos

o CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN: (Se sumarán los complementarios).

• Relación ahorro con inversión

- Si la inversión realizada tiene un periodo de recuperación económica como consecuencia del ahorro producido inferior a 5 años. 50 puntos.
- Si la inversión realizada tiene un periodo de recuperación económica como consecuencia del ahorro producido comprendido entre 5 y 8 años. 40 puntos.
- Si la inversión realizada tiene un periodo de recuperación económica como consecuencia del ahorro producido superior a 8 años. 30 puntos.

• Complementariedad de acciones

- Si el proyecto contempla elementos de ahorro energético complementarios entre sí. 50 puntos.
- Si el proyecto contempla elementos de ahorro energético exclusivamente en materia de climatización. 40 puntos.
- Si el proyecto contempla elementos de ahorro energético exclusivamente en materia de energía eléctrica. 30 puntos

• Proyectos que contribuyan de forma manifiesta a la reducción del consumo energético

- Si el ahorro energético reduce en más de "y" toneladas equivalentes de petróleo. (50 puntos)
- Si el ahorro energético reduce entre "y" y "z" toneladas equivalentes de petróleo. (40 puntos)
- Si el ahorro energético reduce en menos de "z" toneladas equivalentes de petróleo. (30 puntos)

• Nueva gestión de residuos que generen y/o proporcionen valor añadido ambiental. 50 puntos.

- 8.1. CREAR, IMPULSAR, MODERNIZAR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO. **80%** Máximo 150 puntos.

o CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN: (Se sumarán los complementarios).

• Repercusión sobre empleo, el emprendimiento y la empleabilidad

- Si el proyecto prevé crear directamente puestos de trabajo. 50 puntos.

- Si el proyecto prevé mejorar las posibilidades de creación de empleo en más de 5 puestos de trabajo. 40 puntos.
- Si el proyecto prevé mejorar las posibilidades de creación de empleo en menos de 5 puestos de trabajo y más de 3. 30 puntos.
- Si el proyecto prevé mejorar las posibilidades de creación de empleo en menos de 3 puestos de trabajo. 20 puntos.
- Creación de entornos físicos favorables al emprendimiento. 30 puntos.

❖ **Tipo de actuación.**

- Si la actuación prevé creación de nuevas infraestructuras. 30 puntos.
- Si la actuación prevé la modificación/rehabilitación de infraestructuras existentes. 50 puntos.

❖ **Beneficiarios.**

- Si los proyectos anteriores se destinan a población desfavorecida del medio rural, se sumarán 40 puntos.

**CREAR, IMPULSAR, MODERNIZAR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS PARA UNAS MEJORES CONDICIONES SOCIALES. 80%, Máximo 150 puntos.**

○ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN: (Se sumarán los complementarios).

❖ **Tipo de actuación.**

- Si la actuación prevé creación de nuevas infraestructuras. 30 puntos.
- Si la actuación prevé la modificación/rehabilitación de infraestructuras existentes. 50 puntos.

❖ **Población potencialmente beneficiada**

- Si la acción tiene como potenciales beneficiarios a los vecinos de todo el territorio. 50 puntos.
- Si la acción tiene como potenciales beneficiarios a los habitantes de al menos dos comarcas. 35 puntos.
- Si la acción tiene como potenciales beneficiarios a los habitantes de una única comarca. 20 puntos.
- Si la acción tiene como potenciales beneficiarios a los habitantes de una única localidad. 10 puntos.

❖ **En función del servicio cubierto**

- Si la acción mejora el servicio o el acceso a alguno de los servicios sanitarios o educativos. 50 puntos.
- Si la acción mejora servicios sociales o a cualquier otro de los servicios. 40 puntos.

❖ **En función del tipo de beneficiario**

- Si la acción beneficia a personas discapacitadas o en grave riesgo de exclusión social. 30 puntos.

- Si la acción beneficia a colectivos desfavorecidos en el mundo rural. 25 puntos.

**- CRITERIOS ESPECÍFICOS FSE.**

**- Por operación subvencionable:**

- COMUNES:

○ TIPO DE BENEFICIARIO. Máximo 50 puntos.

❖ **Acciones puestas en marcha por:**

- Asociaciones sin ánimo de lucro. 50 puntos
- Empresas. 30 puntos.
- Entidades públicas. 20 puntos.

○ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN: (Se sumarán los complementarios)

○ CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO:

❖ **Cronograma de actuaciones coherente con la realidad del territorio. 30 puntos.**

❖ **Calidad de los medios profesionales (cantidad, cualificación y experiencia) y de los demás recursos puestos a disposición del proyecto (cantidad y cualificación). 50 puntos.**

○ IMPACTO DEL PROYECTO:

❖ **Número de beneficiarios del proyecto:**

- Si se espera que en los próximos 6 meses, algún participante (incluidos los autónomos) que obtienen un empleo tras su participación. 25 puntos.

- Participantes que obtienen una cualificación tras su participación. 20 puntos.

- Inactivos que buscan trabajo tras su participación. 15 puntos.

- Personas formadas o integradas en sistemas de educación o formación tras su participación. 15 puntos.

- Si pertenecen a colectivos desfavorecidos, se añadirán 15 puntos.

○ CALIDAD DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO:

❖ **Si el plan de comunicación prevé la difusión de la acción, contenidos, resultados e impactos de forma pública. 20 puntos.**

- 6.1. PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, FORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. 80%. Máximo 150 puntos.

- CRITERIOS DEL SOLICITANTE:

- Entidades públicas y/o privadas.
- Empresas

- GRADO DE COBERTURA:

- La acción pretende cubrir la sensibilización medioambiental de toda la zona de actuación del grupo. (50 puntos)
- La acción pretende cubrir la sensibilización medioambiental de varios municipios del territorio que tienen vínculos en la protección medioambiental (35 puntos)
- La acción pretende cubrir la sensibilización medioambiental de un municipio del territorio (20 puntos).

- DESTINATARIOS DE LA INVERSIÓN:

- Si los beneficiarios son niños, jóvenes o inmigrantes 50 puntos.
- Si los beneficiarios son mujeres o colectivos desfavorecidos. 30 puntos.
- Si los beneficiarios son trabajadores de empresas de la zona. 20 puntos.

- ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. 50 puntos.

- 6.2. PROMOCIÓN DIVULGACIÓN, FORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA. 80%. Máximo 150 puntos.

- ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. 50 puntos.

- COMPLEMENTARIEDAD:

- La acción contempla materias relacionadas con todos los ámbitos de actuación propios del OT6: agua, residuos, sector forestal y patrimonio natural y cultural. 30 puntos.
- La acción exclusivamente contempla dos de los ámbitos de actuación propios del OT6. 25 puntos.
- La acción exclusivamente contempla un ámbito de actuación propio del OT6. 10 puntos.

- 8.2. REALIZACIÓN DE JORNADAS, CURSOS, CHARLAS, COLOQUIOS, ENCUENTROS Y CUALQUIER ACTIVIDAD FORMATIVA RELACIONADA CON EL EMPLEO, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL. 80%. Máximo 150 puntos.

- ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. 50 puntos

○ Repercusión sobre empleo, el emprendimiento y la empleabilidad

- Si las acciones formativas están encaminadas a desempleados para que adquieran competencias en materia de autoempleo. 50 puntos.
- Si las acciones formativas dan respuesta a las necesidades formativas de autónomos o trabajadores de microempresas. 40 puntos.
- Si las acciones formativas dan respuesta directa a una necesidad formativa para la mejora de las competencias profesionales de los trabajadores en activo de pymes o de sectores económicos. 30 puntos.

- Criterios de beneficiarios

- Si los beneficiarios principales son personas discapacitadas 50 puntos.
- Si los beneficiarios principales son otros colectivos en riesgo de exclusión social 40 puntos.
- Si los beneficiarios principales son colectivos desfavorecidos del mundo rural. 30 puntos.

- Tipo de actuación

- Si la formación está dirigida al conjunto de beneficiarios de toda la zona de actuación del grupo. 50 puntos.
- Si la formación está dirigida al conjunto de beneficiarios de dos o más localidades del territorio. 30 puntos.
- Si la formación está dirigida al conjunto de beneficiarios de sólo una localidad o empresa. 10 puntos.

- 9.2. IMPULSO, REALIZACIÓN Y APOYO A JORNADAS, CURSOS, PROYECTOS Y CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD. 80%. MÁXIMO 150 puntos.

- ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. 50 puntos

- Población potencialmente beneficiada

- Si la formación está dirigida al conjunto de beneficiarios de toda la zona de actuación del grupo. 50 puntos.
- Si la formación está dirigida al conjunto de beneficiarios de dos o más localidades del territorio. 30 puntos.
- Si la formación está dirigida al conjunto de beneficiarios de sólo una localidad o empresa. 10 puntos.

- En función del tipo de beneficiario

- Si la acción beneficia a personas discapacitadas o en grave riesgo de exclusión social. 50 puntos.
- Si la acción beneficia al resto de colectivos en riesgo de exclusión social. 40 puntos
- Si la acción beneficia a colectivos desfavorecidos del mundo rural. 30 puntos.

- 10.1. IMPULSO, REALIZACIÓN Y APOYO A JORNADAS, CURSOS, PROYECTOS, Y CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA MEJORA DE LA CALIDAD Y OFERTA EDUCATIVA ASÍ COMO SU VINCULACIÓN DIRECTA CON EL MUNDO EMPRESARIAL. **80%**. Máximo 150 puntos.

- o ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. 50 puntos.
  - o En función de la población sujeta a la actuación
    - Si los beneficiarios forman parte de los sistemas educativos hasta primaria. 30 puntos.
    - Si los beneficiarios forman parte de los sistemas educativos de secundaria. 25 puntos
      - Si los beneficiarios forman parte de los sistemas educativos de bachiller y formación profesional. 20 puntos
      - Si los beneficiarios forman parte de los sistemas educativos de enseñanza superior. 15 puntos
      - Si los beneficiarios forman parte de sistemas educativos oficiales diferentes a los itinerarios de enseñanza reglada. 10 puntos.
  - o En función del objeto
    - Si las actuaciones persiguen los objetivos transversales cambio climático, medio ambiente e innovación. 50 puntos.
    - Si las actuaciones persiguen los objetivos relacionados con el empleo y la actividad económica. 50 puntos.
    - Si las actuaciones persiguen los objetivos estratégicos de la estrategia distintos a los anteriores. 30 puntos.

#### **PROPIUESTA DE SUBVENCIÓN DEL GAL.**

#### **CONTROL DE CALIDAD DE LA PROPIUESTA DEL GAL.:**

#### **RESOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DE AYUDA.:**

#### **NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO.:**

#### **NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AL G.A.L.:**

#### **RESOLUCIÓN DE OTRAS SOLICITUDES:**

#### **CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA SOLICITUD DE AYUDA:**

#### **COMPROBACIONES POR PARTE DEL R.A.F.**

En el caso de que el Grupo decida contar con un Responsable Administrativo Financiero, éste se encargará de realizar las siguientes comprobaciones:

Para cada expediente individual:

- Solicitud suscrita por el titular del proyecto en tiempo y forma.
- Documentación aportada en cuanto a que resulte completa y coherente con los datos reflejados en la solicitud.
- Acta de comprobación de no inicio del gasto o inversión.
- Informe de elegibilidad del RAF y su adecuación a los criterios de valoración contenidos en el procedimiento de gestión y a los requisitos específicos establecidos.
- Escrituras, títulos de legitimación, proyectos técnicos, permisos y autorizaciones en los términos previstos en el Manual de Procedimiento Leader.
- Cumplimiento de la cláusula de mínimis.
- Acreditación de la compatibilidad de otras ayudas solicitadas o concedidas.
- Solicitudes de desistimiento, renuncia, prorroga, subrogación, anticipos y modificación de las condiciones, si existen, en cuanto a que estén registradas, cumplimentadas en todos sus apartados y firmadas.
- Acuerdo del órgano competente de decisión del Grupo de Acción Local, en el que se especifique la inversión aprobada y la subvención concedida, de acuerdo con los términos, que en forma motivada, constarán en el Acta de la sesión correspondiente.
- Existencia de dotación disponible, que la imputación del proyecto es el adecuado a la naturaleza del mismo y que el importe de las ayudas no supera los límites establecidos.
- Existencia del informe de calidad del informe de elegibilidad del G.A.L.
- Existencia de la aceptación de la ayuda por parte del beneficiario.
- Cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en los términos señalados en el Régimen de Ayudas.
- Cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, objetividad e imparcialidad.
- Cuando se concedan anticipos a cuenta de la subvención, que no superarán el 20% de la misma, además de las comprobaciones señaladas anteriormente, se verificará la existencia de solicitud del titular del proyecto, de acuerdo de concesión y del otorgamiento de las garantías que, en su caso, procedan.
- Cualquier otra que se fije en el Convenio de colaboración entre el Grupo y la D.G.A, para la gestión de la ayuda Leader, en la fase de fiscalización de las propuestas de gasto.
- Cumplimiento de la ley de administraciones.

Si detecta reparos en la fiscalización, suspenderá la tramitación hasta que sean subsanadas las deficiencias.

## 5. PROCESO DE JUSTIFICACIÓN Y PAGO:

### VERIFICACIÓN MATERIAL

Una vez recibida la comunicación del beneficiario de haber realizado la inversión parcial o total, cumplidos los compromisos y justificados documentalmente, el técnico designado del GAL realizará la visita de control “in situ” y verificará que se cumplen las condiciones para conceder la ayuda, levantando un Acta parcial de inversión o Acta de final de inversión, según modelo normalizado.

Esta verificación asegurará la existencia real del bien objeto de comprobación, así como su ajuste al proyecto o memoria valorada, su utilidad y funcionamiento, y las comprobaciones necesarias en función de la inversión o gasto subvencionado.

La comprobación incluye la obligación del beneficiario de publicitar las ayudas.

Cuando la actividad consista en una acción formativa se efectuará el control de la inversión en el periodo que se imparte, efectuando el acta según el modelo correspondiente.

### VERIFICACIÓN DOCUMENTAL.

Las personas beneficiarias deben disponer de toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y realizar y justificar el pago de las inversiones y/o los gastos objeto de ayuda dentro del periodo que determine a resolución. Este plazo podrá ser objeto de prórroga previa solicitud, debidamente motivada, formulada ante el Director General. En todo caso, dicha prórroga deberá ser solicitada y concedida antes de la expiración del plazo inicial.

El beneficiario deberá comunicar al Grupo la finalización del proyecto, con información detallada de las actuaciones realizadas. Esta comunicación la debe realizar la persona beneficiaria por escrito dentro del mes siguiente a la finalización de las actuaciones.

La modalidad de justificación de la ayuda adoptará la forma de cuenta justificativa según el artículo nº 30 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre. Para justificar las actividades realizadas, se deben presentar documentos originales de las facturas correspondientes con un comprobante de pago y la documentación requerida para cada medida y tipo de beneficiario de acuerdo con el anexo V. Las facturas y justificantes deberán ser de fecha anterior a la finalización del plazo de justificación. Los justificantes deben indicar con toda claridad a qué conceptos del presupuesto previsto, presentado en la solicitud se refieren.

No se admitirán pagos en metálico.

La cuenta justificativa contendrá la siguiente documentación:

a) Una memoria técnica sintética, de carácter ejecutivo de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la ayuda, con la indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, incluyendo anexos, en su caso, copia de los estudios e informes subvencionados.

b) Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

1. Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago (fecha de valor bancario).

2. Los justificantes de los gastos anteriores mediante la aportación de las facturas o documentos acreditativos del gasto efectuado, original de los mismos.

3. Original de justificantes de pago de los gastos y demás documentos de valor probatorio equivalente, con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, incorporados en la relación a que se hace referencia anteriormente, debidamente indexados y ordenados. Los justificantes de pago consistirán en documentos bancarios que incluyan al titular de la cuenta, el proveedor al que se realiza el pago y la fecha de valor, con acreditación de las cantidades giradas. De los cheques emitidos o los pagarés realizados se presentará una copia y la comprobación de que han sido efectivamente compensados en la cuenta del pagador. Los documentos de remesa habrán de indicar claramente la factura pagada, el pago realizado y el perceptor del mismo y se validarán mediante sellado de la entidad bancaria. Tanto las fechas de las facturas como los pagos realizados deberán estar fechados dentro del período subvencionable que corresponda, indicado en la resolución de concesión de la ayuda.

4. Los tres presupuestos que, en aplicación del artículo 31.3 de la 38/2003 de 17 de noviembre, debe haber solicitado el beneficiario. En concreto, cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 50.000 euros en el supuesto de ejecución de obra o de 18.000 euros en el supuesto de otros contratos, y siempre que el gasto se realice posteriormente a la fecha de concesión de la ayuda, el beneficiario deberá aportar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. Esta última circunstancia deberá probarse de manera expresa, documentada y detallada por parte del solicitante, siendo la demostración fehaciente una condición necesaria para que el gasto pueda ser admitido. La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en la memoria técnica la razón de la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

c) A los efectos de justificar el cumplimiento de los condicionantes, ya sea de la creación neta de empleo asociada a las inversiones o del mantenimiento del empleo, en el caso de la adquisición de activos de un establecimiento ya existente, se deberá aportar documentación justificativa que consistirá en los documentos emitidos por la Tesorería de la Seguridad Social denominados "Informe plantilla media de trabajadores en situación de alta" del mes en el que se solicite la ayuda, que servirá de base de comparación, y el "Informe plantilla media de trabajadores en situación de alta" del último mes del período subvencionable que corresponda y que servirá para comprobar el citado incremento o mantenimiento del empleo, según la solicitud y posterior concesión de la ayuda. El cumplimiento de la condición de incremento neto de plantilla o del mantenimiento del empleo, indicado en la resolución de concesión de la ayuda en el período de ejecución establecido, será condición necesaria para el cobro de la ayuda. En caso de incumplimiento, se perderá el derecho al cobro de la totalidad de la ayuda.

d) El resto de la documentación específica que resulte requerida en la Resolución de concesión de la ayuda.

5. Las inversiones se deberán justificar en su totalidad. Se podrán proponer certificaciones y pagos parciales con un importe mínimo de XXXX euros.

6. No obstante lo que establece el sub-apartado anterior, si la persona beneficiaria no justifica la totalidad de las inversiones o los gastos aprobados en la resolución de concesión, y siempre que se hayan alcanzado las finalidades de la ayuda, el acta de certificación dejará constancia de estos hechos. En el documento de certificación, se aplicará el porcentaje de subvención concedido en la resolución sobre el gasto realmente justificado.

7. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa del FEADER sobre los controles en la tramitación de ayudas con participación de estos fondos, la DGDR, previamente a la autorización de pagos, procederá, con criterios aleatorios y de riesgo, a seleccionar una muestra mínima del 5% de las propuestas de pago, y con un mínimo de un expediente por Grupo, con el fin de asegurar el porcentaje de controles de campo requerido a la mencionada normativa.

8. Toda la documentación del expediente, así como las facturas y los justificantes acreditativos del pago, debe ir exclusivamente a nombre de la persona beneficiaria de la ayuda.

9. No se aceptarán facturas ni justificantes acreditativos del pago con fecha de posterior a la fecha límite para realizar las inversiones que determine la resolución de concesión de la ayuda.

10. En el momento de certificación, la persona beneficiaria debe presentar la documentación actualizada de la titularidad del lugar donde se realiza la inversión: nota simple del registro de la propiedad que acredite la titularidad, o bien copia del contrato de alquiler, liquidado con duración mínima que garantice el cumplimiento de compromisos a partir del momento de concesión de la

ayuda, o bien copia del contrato de cesión de uso, liquidado con una duración mínima que garantice el mantenimiento de compromisos a partir del momento de concesión de la ayuda.

11. Los justificantes originales presentados se sellarán con una estampilla que indique la ayuda para cuya justificación han sido presentados, así como la cuantía exacta que resulta afectada por la subvención.

Comprobación: LA DGDR, en colaboración con los Grupos, comprobará la adecuada justificación de la ayuda, así como de la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determine la concesión de la ayuda.

#### ACTA FINAL DE INVERSIÓN.

APROBACIÓN DE PAGO. [DGA](#)

CONTROLES. [DGA](#)

DE CALIDAD/ADMINISTRATIVO. [DGA](#)

SOBRE EL TERRENO. [DGA](#)

DE CALIDAD. [DGA](#)

#### 6. PROCESO DE DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES:

REDUCCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN.[DGA](#)

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PAGO.[DGA](#)

PAGO DE LA AYUDA [DGA](#)

NOTIFICACIÓN AL INTERESADO Y COPIA DE ESTA NOTIFICACIÓN AL GAL.[DGA](#)

#### 7. MECANISMO DE CONTROL INTERNO:

LIBROS DE REGISTRO.

No existirá de Registro de Solicitud puesto que se grabará en la aplicación informática.

Si existirá un libro de Registro para la entrada de correspondiente.

#### LIBRO DE REGISTRO DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y PETICIONES

Existirá otro libro en el que se registrarán las quejas, reclamaciones y peticiones que se realicen al Grupo de Acción Local en relación a la gestión del programa. Las mismas se registrarán tras su presentación, con la fecha de presentación, otorgándoles un número correlativo, se identificará al remitente y se incluirá un extracto del contenido del mismo. Las mismas se trasladarán por la Gerencia a la Junta Directiva que tomará las decisiones oportunas.

#### **OTROS CONTROLES QUE QUIERA ESTABLECER EL GRUPO.**

##### **JUNTA DIRECTIVA.**

El control de la Junta Directiva se llevará por parte de la Asamblea General, que anualmente aprobará su gestión, pudiendo solicitar información sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la asociación que pueda resultar de su interés.

Asimismo la Junta Directiva es la responsable del control del equipo técnico y de que se cumplan en el programa los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

A este punto se le añade lo que se le refiere en el punto 3.1.4. para la toma de decisiones.

##### **RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.**

Si finalmente el Grupo mantiene la figura de RAF

#### **8. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO:**

##### **GENERALIDADES DEL CARGO**

El puesto de Responsable Administrativo Financiero será ocupado por un miembro del Grupo que ostente la condición de Entidad Local.

Tendrá capacidad para administrar y gestionar fondos públicos y las funciones serán realizadas por una persona con capacidad de control y fiscalización de gastos públicos.

El Grupo de Acción Local y el Responsable Administrativo Financiero suscribirán el correspondiente Convenio en el que se expliquen las obligaciones de ambas partes.

Conjuntamente con el Tesorero y el Presidente del Grupo autorizará el libramiento de las subvenciones correspondientes, pudiendo, previamente, comprobar la realización material del gasto o inversión objeto de la ayuda.

##### **FUNCIONES EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES**

En el caso de que finalmente el grupo cuente con un Responsable Administrativo Financiero, se determinarán las funciones y comprobaciones que deberá realizar en cada momento y para cada fase.

#### **9. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTAS A LAS QUEJAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS BENEFICIARIOS Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL:**

##### **A LOS PROMOTORES DE LOS PROYECTOS.**

Las quejas y requerimientos de los promotores de proyectos se registrarán cuando se presenten, guardándose una copia en el expediente correspondiente. Posteriormente se trasladará a la primera sesión de la Junta Directiva que la valorará y a través del Gerente se procederá a dar la respuesta que se considere oportuna.

##### **A LA POBLACIÓN EN GENERAL**

El Grupo de Acción Local aceptará las quejas o requerimientos que pueda plantear la población y tratará de dar respuesta a los mismos. El procedimiento será el mismo que se lleva a cabo con los promotores de proyectos.

#### **10. SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS. VERIFICACIÓN Y CONTROL:**

##### **SEGUIMIENTO DE LA EDLP:**

El Grupo de Acción Local para el seguimiento de la estrategia, seguirá los indicadores exigidos por la normativa europea.

Dentro de las evaluaciones que se realicen, pondrá en marcha mecanismos para atajar aquellos indicadores que.....

#### **11. SISTEMA CONTABLE DEL G.A.L.:**

##### **PLAN DE CONTABILIDAD:**

El Grupo llevará una contabilidad independiente para sus acciones que se ajustará a lo dispuesto en el real Decreto 776/1998, de 30 de abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

#### DISPONIBILIDAD DE FONDOS:

Los fondos que está previsto gestionar con el programa son los prevenientes del fondo FEADER y del fondo DGA, que figurarán en el Convenio firmado entre el Grupo de Acción Local y la Diputación General de Aragón. No se descarta disponer de fondos disponibles de entidades locales.

#### INTERESES GENERADOS POR LOS FONDOS FINANCIADORES:

Los intereses generados por los fondos comunitarios y por las dotaciones aportadas por las Administraciones nacionales, se destinarán a actividades conformes con la iniciativa, en forma de aportación privada del Grupo de Acción Local.

Estos intereses podrán financiar los intereses deudores de los préstamos solicitados por el Grupo a entidades financieras para resolver problemas de tesorería hasta la efectiva recepción de los fondos financiadores, o cualesquiera otros gastos que sean conformes con los objetivos del programa comarcal.

#### PAGOS AL GAL POR LA ENTIDAD PAGADORA Y DE GESTIÓN:

En el inicio del Programa se solicitará un anticipo correspondiente al fondo FEADER y otro del fondo DGA.

Con posterioridad el Grupo percibirán las ayudas que han abonado a los beneficiarios finales (promotores) mediante la presentación de certificaciones a la Dirección General de Desarrollo Rural.

Trimestralmente el G.A.L efectuará una solicitud de pago a la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón a realizar antes del 5 de marzo, 5 de junio, 5 de septiembre y 5 de diciembre.

En las cuantías a solicitar el pago nunca se incluirán los importes de los expedientes que tengan resolución de reintegro de subvención.

Esta solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de gasto del G.A.L firmado por el RAF y el Secretario del G.A.L.
- Copia compulsada de las certificaciones a los promotores que han sido pagadas por el Grupo en el trimestre que es objeto de solicitud, con la solicitud de ayuda, contrato de ayuda, certificación y la correspondiente cuenta justificativa con los documentos que la integran.
- Cuadro por medidas y por fuentes de financiación de los importes pagados con el visto bueno del Presidente
- Relación de certificaciones y pagos efectuados por el G.A.L a beneficiarios finales durante el trimestre anterior, certificado por el Responsable Administrativo Financiero.
- Datos del registro de deudores del periodo de certificación.

- Declaración del G.A.L. de no estar inciso en las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003 (anexo 30)
- y certificados de cumplimiento del control administrativo, que deben realizarse distinguiendo las medidas incluidas en la solicitud de pago.
- 

#### 12. CÓDIGOS DE CONDUCTA DE LOS GESTORES DEL PROGRAMA.

El Código de conducta está regido por los puntos anteriormente citados dentro de estos procedimientos de gestión, referentes a la presentación y tramitación de expedientes; elaboración de informes técnicos de las solicitudes presentadas, selección de proyectos; protocolo de funcionamiento de la Asamblea General y la Junta Directiva.

Además se deberán tener en cuenta las siguientes normas:

- Los miembros del equipo técnico no podrán ser titulares de solicitudes de subvención, ni por ellos mismos, ni por sociedades particulares.
- En el estudio de los expedientes de ayudas, los miembros del equipo técnico incurrirán en incompatibilidad cuando tengan relación de parentesco con el titular, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en línea directa o colateral, tanto si es persona física como si es con participación societaria en una persona jurídica.
- Los miembros del equipo técnico que cuenten por ellos mismos o por su vinculación familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en líneas directa o colateral, con intereses directos o indirectos sobre alguna iniciativa, quedarán eximidos o apartados de la gestión de esos proyectos: elaboración del informe técnico-económico, recogida y archivo de la documentación, baremación y propuestas, y todas las demás gestionadas que pudieran derivarse. Estas actividades serán realizadas por un miembro del equipo técnico que no guarde relación alguna con el titular de la iniciativa.
- En las reuniones para la selección de proyectos, abandonarán la sala, en el momento del estudio, discusión o decisión, todas las personas miembros del equipo técnico o de la Junta Directiva, que puedan tener relación o intereses tanto personales (hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en líneas directa o colateral), como laborales, de propiedad o copropiedad, de representación institucional, con la iniciativa.
- En la aprobación de iniciativas y proyectos, el acta reflejará la información aportada, la propuesta realizada y la decisión tomada, en qué condiciones y circunstancias: deliberación, fundamentos de los acuerdos aprobatorios o denegatorios, tipo de acuerdo, exclusión de los miembros si existiese, decisión, todo lo que deba reflejarse en el Acta de reuniones de la Junta Directiva.

### 13. EVALUACIÓN, CONTROL DE REALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Todos los años se realizará una memoria anual con los resultados que se vayan obteniendo en el programa, que se expondrá ante todos los socios en sesión de la Asamblea General, que deberán aprobar la gestión llevada a cabo por la Junta Directiva. Si se detecta la necesidad de ajustes en los objetivos del programa estos se realizarán por la Junta Directiva que trasladará posteriormente a la Dirección General de Desarrollo Rural.

### 14. MODIFICACIÓN DE LA EDLP Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN:

La modificación de los procedimientos de gestión se deberá aprobar por la Junta Directiva. La modificación se presentará a la Dirección General de Desarrollo Rural para que con posterioridad a su estudio se autorice o no el cambio solicitado.

## 10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 10.1. SISTEMA DE INDICADORES DE OBJETIVOS (TARGET) COMUNES Y HORIZONTALES

Para el cálculo estimado de estas cifras que se pretende alcanzar a final del periodo, se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- Experiencia del periodo anterior.
- Resultados del proceso participativo.
- Presupuesto estimado.
- Número y tipo de los beneficiarios potenciales.

AP	Indicador	2.018	2.020	FIN DE PERÍODO
1.1	Nº de proyectos de cooperación.	1	3	5
2.1	Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.	3	7	11
2.2	Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica	3	10	16
3.1	Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	9	18	29
3.2	Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLP para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	0	0	0
3.3	Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLP para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad.	17	48	64
4.1	Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	125.000	275.000	450.000
4.2	Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	50.000	110.000	185.000
6.1	Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente	6	11	15
6.2	Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética	1	5	7
8.1	Nº de actuaciones materiales para empleo	2	4	6
8.2	Número total de participantes formados	48	144	192
9.1	Nº de infraestructuras apoyadas	3	9	3
9.2	Número de beneficiarios de proyectos de desarrollo social.	370	925	1.540
10.1	Nº de participantes formados	72	216	288

## TABLA INDICADORES HORIZONTALES.

Objetivo	Indicador	2018	Finalización del periodo
O1	Empleo creado en los proyectos financiados.	35	115
O2	Empleo consolidado en los proyectos financiados	70	232
O3	Porcentaje de proyectos innovadores	10%	10%
O4	Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental	10	22
O5	Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	9	19
O6	Nº de proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	7	17

Indicadores de impacto. El G.A.L. mediante la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 14-20, persigue contribuir a alcanzar estas cifras, junto con otras políticas locales que se lleven a cabo en dicho periodo.

## 10.2. INFORME ANUAL

CEDER ZONA ORIENTAL elaborará un informe anual siguiendo las indicaciones de Gobierno de Aragón, en el que se recogerán los aspectos más destacados del desarrollo del programa.

Se analizarán los proyectos presentados, el grado de ejecución y se aclarará cualquier modificación que se haya tomado y que afecte al funcionamiento o al procedimiento de gestión y se analizarán los resultados para poder aplicar cualquier corrección al proceso (si fuera preciso) para lograr los objetivos propuestos.

Se indicará cómo se está trabajando la Estrategia, las reuniones mantenidas con los agentes sociales del territorio para analizar si se están alcanzando los objetivos propuestos, las posibles medidas correctoras y la difusión del programa.

Impacto	Indicador	2.014	2.018	2.020	Meta 2.023
I1	Población	67.830	68.500	69.200	70.000
I2	Tasa de empleo por cuenta propia	23,97%	24,00%	24,00%	24,00%
I3	Número de pernoctaciones*. Si el dato está disponible.	No existen datos en el IAEST que se refieran al número de pernoctaciones en nuestras comarcas, al no considerarse territorio de interés turístico.			

## 11. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

### FUENTES DOCUMENTALES MÁS RESEÑABLES

#### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DE CINCA MEDIO, Comarca de Cinca Medio, Monzón, 2014
- ESTUDIO ZONA COMERCIAL CASCO ANTIGUO, Asociación de empresarios, comercios y servicios de Cinca Medio y comarca, Monzón.
- PLAN DE ZONA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE BAJO CINCA/BAIX CINCA, Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca 2010.
- PLAN DE ZONA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA, Comarca de La Litera, La Litera, 2011.
- PLAN DE ZONA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE CINCA MEDIO, 2010
- PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DE BAJO CINCA/BAIX CINCA, Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca,
- MEMORIA DEL PROYECTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PAYS DU SUD TOLOUSAIN Y LA COMARCA DEL CINCA MEDIO, Rieux-Volvestre
- INFORME DE RED DE ANTENAS RURALES PARA EL EMPLEO EN CINCA MEDIO, CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA, Monzón, 2011
- INFORME DE RED DE ANTENAS RURALES PARA EL EMPLEO EN BAJO CINCA/BAIX CINCA, CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA, Ballobar, 2011
- INFORME DE RED DE ANTENAS RURALES PARA EL EMPLEO EN LA LITERA/LA LLITERA, CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA, Alto-arricón, 2011
- INFORME FINAL DEL PROCESO ESTRATÉGICO DE LA COMARCA DEL BAJO/BAIX CINCA, Fraga, 2014
- COMARCA DEL BAJO CINCA, Félix Montón (coordinador), Col. Territorio, DGA, Departamento de presidencia y relaciones institucionales, Zaragoza, 2004.
- COMARCA DE CINCA MEDIO, Joaquín Sanz Ledesma (coordinador), Col. Territorio, DGA, Departamento de presidencia y relaciones institucionales, Zaragoza, 2007.
- COMARCA DE LA LITERA, Col. Territorio, DGA, Departamento de presidencia y relaciones institucionales, Zaragoza.
- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ARAGÓN 2014-2020 (Spain - Rural Development Programme (Regional) – Aragón) , Gobierno de Aragón.

#### NORMATIVA

B.O.A. 103 /14 de mayo de 2015, Orden por la que se establecen las normas para elaborar las estrategias de desarrollo local participativo aplicables en Aragón en el periodo 2014-2020, se regula el procedimiento para su selección y se convoca dicho procedimiento.

REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013

REGLAMENTO (UE) n o 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013  
Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

#### FUENTES ESTADÍSTICAS

Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), Gobierno de Aragón





[cederoriental.com](http://cederoriental.com)